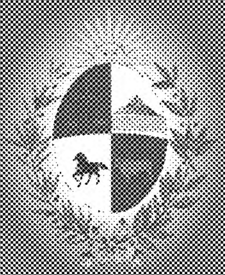
Año XCVIII - Montevideo, miércoles 30 de julio de 2003 - Nº 26.307

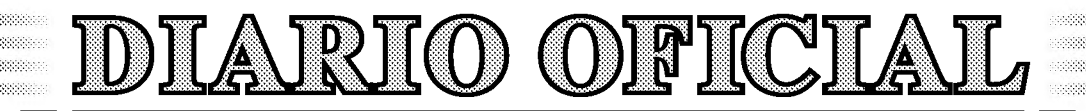
# DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UruguayNatural






**REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

**DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES**

**Av. 18 de Julio 1373**
**Tels.**: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
**Fax**: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
**Internet**: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - Nº 26.307 - Montevideo, miércoles 30 de julio de 2003

# DOCUMENTOS

Tomo 393

## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**1**

Ley 17.673



### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**2**

Ley 17.674



***Sigue al dorso***

# AVISOS





Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA



## MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

# DOCUMENTOS
# PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DEL INTERIOR

1

**Ley 17.673**

**Establécese que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, los organismos que se determinan, dispondrán de un plazo de cuarenta y cinco días hábiles para remitir los datos e informes solicitados por los legisladores.**
**(2.129*R)**

**PODER LEGISLATIVO**

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

**DECRETAN**

**Artículo 1º.-** Establécese que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, los Ministros de Estado, la Suprema Corte de Justicia, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, el Tribunal de Cuentas y los organismos a que refiere el artículo 17 de la Ley Nº 16.134, de 24 de setiembre de 1990 (Oficina Nacional del Servicio Civil y Oficina de Planeamiento y Presupuesto), dispondrán de un plazo de cuarenta y cinco días hábiles para remitir los datos e informes solicitados por los legisladores conforme a las facultades que les otorgan dichos artículos.

**Artículo 2º.-** Si por la complejidad de la información solicitada no fuera posible remitirla en el plazo referido en el artículo 1º de la presente ley, antes de su vencimiento, se deberá enviar al Presidente de la Cámara que corresponda, con destino al legislador solicitante, informe circunstanciado sobre las causas que impiden la remisión en plazo.

A partir del vencimiento del plazo referido en el artículo 1º de la presente ley, el organismo requerido dispondrá de un plazo de treinta días hábiles, para dar cumplimiento al pedido.

**Artículo 3º.-** Vencidos los plazos establecidos en los artículos 1º ó 2º de la presente ley, en su caso, sin que el organismo requerido haya remitido la información solicitada, el legislador podrá pedirlos por intermedio de la Cámara a la que pertenece, estándose a lo que ésta resuelva.

Si la Cámara correspondiente hiciera suyo el pedido, el organismo requerido dispondrá de treinta días hábiles para remitir respuesta.

**Artículo 4º.-** El vencimiento del plazo establecido por el inciso segundo del artículo 3º de la presente ley, sin que el organismo requerido evacuare la información solicitada, podrá dar lugar al ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 119 y 121 de la Constitución de la República.

**Artículo 5º.-** Los plazos establecidos en la presente ley se computarán a partir del día siguiente al que el o los organismos referidos en el artículo 1º de la presente ley reciban la solicitud correspondiente.

La prórroga establecida en el artículo 2º de la presente ley se computará a partir del día siguiente al que el Presidente de la Cámara que corresponda reciba el informe circunstanciado a que refiere dicho artículo.

**Artículo 6º.-** En los pedidos de informes solicitados a partir del 15 de febrero de 2000 y no contestados a la promulgación de la presente ley, los plazos referidos en los artículos anteriores se computarán a partir de ésta.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 8 de julio de 2003. JORGE CHAPPER, Presidente; HORACIO D. CATALURDA, Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 21 de julio de 2003

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
**BATLLE,** GUILLERMO STIRLING, ALEJANDRO ATCHUGARRY, YAMANDU FAU, LEONARDO GUZMAN, LUCIO CACERES, JUAN BORDABERRY, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO, CONRADO BONILLA, MARTIN AGUIRREZABALA, SAUL IRURETA.

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

**Ley 17.674**

**Apruébase el Acuerdo de Coproducción Cinematográfica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Italiana, suscrito en el lugar y fecha que se determinan.**
**(2.130*R)**

**PODER LEGISLATIVO**

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

**DECRETAN**

**Artículo Unico.-** Apruébase el Acuerdo de Coproducción Cinematográfica ente el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Italiana, suscrito en Montevideo, el 13 de marzo de 2001.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 8 de julio de 2003. JORGE CHAPPER, Presidente; HORACIO D. CATALURDA, Secretario.

**ACUERDO DE COPRODUCCION CINEMATOGRAFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ITALIANA**

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Italiana a continuación denominados "las Partes".

Conscientes de la contribución que las coproducciones pueden aportar al desarrollo de las industrias cinematográficas, así como al crecimiento de los intercambios económicos y culturales entre Uruguay e Italia.

Decididos a estimular el desarrollo de la cooperación cinematográfica entre los dos Países.

Han convenido lo siguiente:

### Artículo 1

A los fines del presente Acuerdo, el término film comprende las obras cinematográficas de cualquier duración y de cualquier material, incluyendo aquellos de ficción, animación y documentales, conforme a las disposiciones relativas para la industria cinematográfica existentes en ambos países donde la primera difusión, se realizará en las salas cinematográficas de los dos países.

### Artículo 2

Los filmes realizados en coproducción y amparados por el presente Acuerdo, se beneficiarán de todos los derechos y ventajas previstos para los filmes nacionales por las disposiciones relativas para la industria cinematográfica que estén en vigor o que podrían ser promulgadas en cada uno de los dos países.

De todos modos, las Autoridades Competentes podrán limitar las ayudas establecidas en las disposiciones vigentes o futuras del país que las concede, en el caso de coproducciones financieras o en aquellas en las cuales el importe financiero no sea proporcional a las participaciones técnicas o artísticas.

Dicha limitación deberá ser comunicada al coproductor interesado en el momento en el cual será aprobado el proyecto de coproducción.

Estas ventajas serán concedidas solamente al productor del País que las concede.

### Artículo 3

La realización de los filmes en coproducción entre los dos países debe recibir la aprobación, luego de haberse consultado recíprocamente, de las Autoridades competentes:

a) en Uruguay: el Instituto Nacional del Audiovisual del Ministerio de Educación y Cultura;
b) en Italia: el Departamento del Espectáculo del Ministerio para los Bienes y las Actividades Culturales.

### Artículo 4

Para usufructuar los beneficios que la coproducción otorga, los filmes deberán ser realizados por productores que dispongan de una buena organización tanto técnica como financiera y una experiencia y calificación profesional reconocida por las autoridades competentes mencionadas en el Articulo 3.

### Artículo 5

Las solicitudes de admisión a los beneficios de la coproducción presentadas por los productores de cada uno de los dos países deberán ser redactadas, para su aprobación, según las normas de procedimiento, previstas en el anexo del presente Acuerdo, el cual es parte integrante del mismo.

Dicha aprobación es irrevocable salvo en caso de sustanciales modificaciones de las previsiones realizadas en materia artística, económica y técnica.

### Artículo 6

La proporción de los respectivos aportes de los coproductores de los dos países puede variar del veinte al ochenta por ciento por film (20-80%).

El aporte del coproductor minoritario debe incluir obligatoriamente una participación técnica, artística y creativa efectiva, en línea de máxima proporción a su inversión. Excepcionalmente, pueden ser admitidas derogaciones acordadas por las Autoridades Competentes de los dos países.

Se considera personal creativo, técnico y artístico a las personas calificadas como tales por las legislaciones de cada uno de los países. El aporte de cada uno de los antedichos, será valorado individualmente.

En línea de máxima, el aporte de cada País incluirá al menos un elemento creativo (guionista, director de escenografía, director, autor de la música, técnico en el montaje de las máquinas, director de fotografía, escenógrafo, fónico), un actor en un rol principal, un actor en un rol secundario y un técnico calificado.

Con este fin el actor del rol principal podrá ser sustituido por al menos dos técnicos calificados.

### Artículo 7

Los filmes deben ser realizados por directores uruguayos o italianos (o provenientes de un país de la Unión Europea), con la participación de técnicos o intérpretes de nacionalidad italiana (o pertenecientes a un país de la Unión Europea) o uruguayos.

Podrá ser admitida la participación de intérpretes y técnicos distintos de aquellos mencionados en el parágrafo anterior, consideradas las exigencias del film y luego de un acuerdo entre las Autoridades Competentes de los dos países.

Las filmaciones deben ser realizadas en el territorio de los países coproductores; podrán ser concedidas excepciones por motivos artísticos por parte de las autoridades competentes.

### Artículo 8

En el caso de coproducciones multilaterales, la participación más baja no podrá ser inferior al 10% (diez por ciento), y la más alta no podrá exceder el 70% (setenta por ciento) del costo total.

Las condiciones de admisión de las obras cinematográficas deberán ser examinadas caso por caso.

### Artículo 9

Un justo equilibrio debe ser observado en lo que respecta a la participación del personal creativo, artístico o técnico en lo que concierne a los medios financieros y técnicos de los dos países (teatros de prosa y laboratorios).

Con el fin de lograr el equilibrio financiero y del número de filmes podrán ser tomados en consideración los filmes nacionales uruguayos e italianos distribuidos y/o difundidos en Uruguay y en Italia que hayan obtenido un mínimo de garantía por parte del distribuidor y/o una preadquisición por parte de un canal televisivo.

La Comisión Mixta prevista por el art. 18 del presente Acuerdo velará por el respeto de este equilibrio y, en caso contrario, adoptará las medidas que se crean necesarias para restablecerlo.

### Artículo 10

Los trabajos de filmaciones en teatro de prosa, de sonido y de laboratorio deberán ser realizados respetando las siguientes disposiciones:

a) las filmaciones en teatro de prosa deberán realizarse preferentemente en el territorio de ambos países coproductores;
b) cada productor es, en cada caso, copropietario del negativo original (imágenes y sonido), sea cual sea el lugar donde sea depositado.
c) cada coproductor tiene derecho, en cualquier caso, a un internegativo de la propia versión. Si uno de los coproductores renuncia a este derecho, el negativo será depositado en un lugar elegido de común acuerdo entre los coproductores.
d) en línea de máxima, la post producción y el desarrollo del negativo será realizado en los estudios y en los laboratorios del País mayoritario, así como la impresión de las copias destinadas a la proyección en el mismo país; las copias destinadas al uso en el país minoritario serán realizadas en un laboratorio de ese país.
e) El eventual saldo de la cuota minoritaria debe ser pagado en el término de sesenta (60) días de la fecha de entrega de todo el material necesario para la preparación de la versión del film en el país del coproductor minoritario.

### Artículo 11

En el respeto de la propia legislación y reglamentación, cada una de las dos Partes contratantes facilitará el ingreso y la estadía en el propio territorio del personal técnico y artístico de la otra Parte.

De la misma forma, autorizará la importación temporal y la exportación del material necesario para la producción de los filmes realizados en el ámbito del presente Acuerdo y facilitará el ingreso y la estadía en el propio país del personal de la producción.

### Artículo 12

Las cláusulas contractuales que prevén la distribución entre los coproductores de cualquier tipo de ganancia y de los territorios estarán subordinadas a la aprobación de las Autoridades Competentes de los dos Países. Esta distribución debe, en línea de máxima, ser proporcional a los aportes respectivos de los coproductores.

### Artículo 13

En el caso en el cual un film realizado en coproducción sea exportado a un país en el cual las importaciones de obras cinematográficas estén limitadas:

a) el film, por reglamento, es agregado al contingente del país que tiene una participación mayoritaria;
b) en el caso de filmes para los cuales hay una participación igual de ambos Países, la obra limitada será asignada al contingente del país con mejores condiciones de exportación;
c) en caso de dificultades, el film será asignado al contingente del país de origen del productor;
d) si uno de los países coproductores tiene la posibilidad de libre importación de sus filmes en el país importador, los filmes coproducidos, así como los nacionales, se beneficiarán de pleno derecho de dicha posibilidad.

**Artículo 14**

Los filmes realizados en coproducción deben ser presentados con la leyenda: "Coproducción italo-uruguaya" o "Coproducción uruguayo-italiana".

Tal leyenda deberá figurar en los títulos de inicio o de fin, en toda la publicidad y propaganda comercial, en el material promocional y en todo lugar en donde sea presentada dicha coproducción.

**Artículo 15**

Las obras cinematográficas realizadas en coproducción y que sean presentadas en Festivales Internacionales deberán mencionar todos los países coproductores.

**Artículo 16**

Como excepción a las disposiciones precedentes del presente Acuerdo pueden ser admitidos anualmente al beneficio de la coproducción de ambas partes, filmes realizados en cada uno de los dos países bajo las siguientes condiciones:

1. Poseer una calidad técnica y un valor artístico espectacular, de forma tal de demostrar un indiscutible interés para el cine europeo; estas características deberán ser reconocidas por las autoridades competentes de los dos países.
2. Tener un costo igual o superior a 1.200 millones de liras o su equivalente en pesos uruguayos.
3. Conformar una participación minoritaria del 20% (veinte por ciento), que podrá ser limitada al ámbito financiero, en conformidad con el contrato de coproducción; en caso que el presupuesto de costo del film sea superior a los 2.400 millones de liras o su equivalente en pesos uruguayos; el aporte minoritario podrá ser reducido hasta y no menos del 10% (diez por ciento). Excepcionalmente las Autoridades Competentes podrán aprobar porcentajes de participación financiera superior al 20% (veinte por ciento).
4. Tener las condiciones fijadas para la concesión de la nacionalidad por la legislación vigente del país mayoritario. De todos modos, la participación de los intérpretes del país mayoritario puede ser limitada a la sola mayoría de los intérpretes secundarios.
5. Incluir en el contrato de coproducción disposiciones relativas a la distribución de los ingresos.

El beneficio de la coproducción bilateral será concedido solamente a cada obra, previa autorización específica caso por caso, de las competentes Autoridades uruguayas e italianas.

De todas formas, en el cómputo general de las coproducciones financieras deberá haber un igual número de filmes con participación mayoritaria sea italiana como uruguaya, los aportes financieros efectuados por una y otra parte debiendo ser equilibrados, a los fines de dicho equilibrio podrá tenerse en cuenta cuanto dispuesto en el segundo parágrafo del art. 9 del presente Acuerdo.

Si en el curso de dos años, se obtiene el número de filmes correspondientes a las condiciones antes enunciadas, la Comisión Mixta, según el art. 18, se reunirá con el fin de examinar si el equilibrio financiero es respetado y determinar si otras obras cinematográficas pudieran ser admitidas en el beneficio de la coproducción.

En caso de que la reunión de la Comisión Mixta no pudiera realizarse, las Autoridades Competentes podrán admitir en el beneficio de la coproducción financiera, en condiciones de reciprocidad, caso por caso, filmes que reúnan todas las condiciones indicadas.

**Artículo 17**

La importación, distribución y proyección de los filmes italianos en Uruguay y de los uruguayos en Italia no estará subordinada a ninguna restricción, salvo aquellas establecidas por la legislación y reglamentación vigente en ambos países.

Igualmente, las Partes reafirman su voluntad de favorecer y desarrollar por todos los medios, la difusión de los filmes de un país en el otro.

**Artículo 18**

Las Autoridades Competentes de los dos países examinarán, de ser necesario, las condiciones de aplicación del presente Acuerdo a fin de resolver las dificultades que surjan de la aplicación de las propias disposiciones. Analogamente estudiarán las modificaciones necesarias con el fin de desarrollar la cooperación cinematográfica en el interés común de los países.

Las mismas se reunirán, en el ámbito de una Comisión Mixta, al máximo una vez cada dos años, alternadamente en cada país. No obstante esto, podrá ser convocada una reunión extraordinaria a solicitud de una de las Autoridades Competentes, especialmente en lo referente a modificaciones legislativas importantes o de las reglamentaciones aplicables a la industria cinematográfica o en el caso en que el Acuerdo encuentre dificultades especialmente graves en su aplicación.

En concreto, examinarán si la estabilidad numérica y porcentual de las coproducciones ha sido respetada.

**Artículo 19**

Las disposiciones contenidas en el presente Acuerdo no perjudicarán las obligaciones internacionales de las Partes, incluidas, en lo que respecta a la República Italiana, las obligaciones derivadas de la normativa de la Unión Europea.

**Artículo 20**

El presente Acuerdo entrará en vigencia luego de treinta (30) días de la recepción de la segunda de las dos notificaciones con las cuales las Partes se habrán comunicado oficialmente el cumplimiento de los respectivos procedimientos internos previstos para su aprobación.

El presente Acuerdo tendrá una duración bi-anual y será renovable tácitamente por periodos sucesivos y de igual duración, salvo opinión contraria de cualquiera de las Partes, notificando por la vía diplomática a la otra Parte, al menos tres meses antes de la fecha de la renovación.

Cada una de las Partes podrá denunciar el presente Acuerdo mediante notificación escrita a la otra Parte, por vía diplomática, de su intención de denunciarlo. La denuncia tendrá efecto transcurrido tres meses a partir de la fecha de la notificación.

La disolución anticipada del presente Acuerdo no tendrá efecto sobre la conclusión de las coproducciones que hayan sido aprobadas durante su validez.

En fe de ello, los abajo firmantes, representantes debidamente autorizados por los respectivos Gobiernos, firman el presente Acuerdo.

Hecho en Montevideo el 13/03/2001, en dos originales, cada uno en idioma italiano y español, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay

por el Gobierno de la República Italiana

**ANEXO**

**NORMAS DE PROCEDIMIENTO**

La solicitud para la aprobación de los proyectos de coproducción en los términos del presente Acuerdo deberá ser presentada simultáneamente a las Partes, con al menos 40 días antes del comienzo de las filmaciones. El País coproductor mayoritario comunicará su propuesta al otro dentro de los 20 días a partir del recibimiento de la solicitud.

Para completar la solicitud y beneficiarse de las disposiciones del presente Acuerdo, deberán adjuntar:

1. Escenografía y guión;
2. Documento comprobante de la adquisición legal de los derechos de autor para la coproducción a realizar;
3. Copia del contrato de coproducción (*) estipulado con reserva de aprobación por parte de las Autoridades Competentes de los dos países.

(*) el contrato deberá contener los siguientes elementos:

a) Título del film;
b) Identificación de los productores acordantes;
c) Nombre y apellido del guionista y del adaptador, si ha sido tomado de una fuente literaria;
d) Nombre y apellido del director (ha sido concedida una cláusula de sustitución en caso de necesidad):
e) Presupuesto que refleje el porcentaje de participación de cada productor, que deberá corresponder al valor financiero de los aportes técnico artísticos;

f) Plan de financiación;
g) Cláusula que establezca la división de cualquier tipo de prebendas y de los territorios;
h) Cláusula que especifique las participaciones respectivas de los coproductores en los gastos superiores e inferiores. Dichas participaciones, en línea de máxima, serán proporcionales a las respectivas contribuciones. La participación del coproductor minoritario, en un exceso de gastos, podrá ser limitada a un porcentaje menor o a una cantidad fija, siempre que sea respetado el aporte mínimo del 20% o del 10%, en el caso de coproducciones financieras para filmes de importes no superiores a los 2.400 millones de liras o su equivalente en pesos uruguayos;
i) Cláusula que describa las medidas a utilizar si luego de una consideración completa del caso, las autoridades competentes de uno de los países rechazan la concesión de los beneficios solicitados o si cada una de las Partes no cumple con los acuerdos establecidos;
j) Fecha de comienzo de las filmaciones;
k) Cláusula que prevea la repartición de la propiedad de los derechos de autor, sobre una base proporcional a los respectivos aportes de los coproductores;
l) Cláusula que prevea que la admisión al beneficio del Acuerdo no compromete a las Autoridades Competentes italianas a la extensión del permiso de proyección en público.

4. Contrato de distribución, una vez firmado;
5. Elenco del personal creativo, artístico y técnico indicando la nacionalidad y categoría de las especialidades, en el caso de los actores, la nacionalidad y los roles que interpretarán, con indicación de la categoría y la duración de los mismos;
6. Programa de la producción, con indicación expresa de la duración aproximada de la filmación, los lugares donde se realizarán las tomas y el plan de trabajo;
7. Presupuesto detallado que identifique los gastos previstos para cada uno de los coproductores.

Las Autoridades Competentes de los dos países podrán solicitar otros documentos e informaciones que consideren necesarios.

Por norma, antes del inicio de las tomas del film, se deberá presentar a las Autoridades Competentes el guión definitivo, incluyendo los diálogos.

Se podrán realizar modificaciones al contrato original cuando las mismas sean necesarias, pero estas modificaciones deberán estar sujetas a la aprobación de las Autoridades Competentes de ambos países, antes del fin de la realización de la copia de muestra del film. La sustitución de un coproductor estará permitida solo en casos excepcionales y con el beneplácito de las Autoridades Competentes de ambos países.

Las Autoridades Competentes se mantendrán informadas de las propias decisiones.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 22 de julio de 2003

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
**BATLLE**, GUILLERMO STIRLING, LEONARDO GUZMAN.

# MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

**3**
**Decreto 295/003**

**Reglaméntase la Ley 17.671, por la cual se otorgan beneficios fiscales a los acuerdos de reperfilamiento con el sistema financiero; en lo relativo a aspectos vinculados a dichas exoneraciones.**
**(2.133*R)**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de julio de 2003

**VISTO:** la Ley Nº 17.671, de 15 de julio de 2003, por la que se otorgan determinados beneficios fiscales a los acuerdos de reperfilamiento con el sistema financiero.-

**CONSIDERANDO:** necesario reglamentar algunos aspectos vinculados a dichas exoneraciones.-

**ATENTO:** a lo expuesto.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1º.-** (Servicios prestados por Administradoras de Grupos de Ahorro Previo). Exonérase del Impuesto al Valor Agregado a los servicios de administración prestados por las Administradoras de Grupos de Ahorro Previo, relativos a créditos en moneda extranjera con garantía hipotecaria provenientes de contratos de agrupamiento debidamente autorizados por el Banco Central del Uruguay, siempre que se verifiquen simultáneamente respecto a dichos créditos las condiciones a que refieren los literales B), C), D) y E) del artículo 1º de la Ley Nº 17.671, de 15 de julio de 2003.-

En el caso de aquellos créditos que cumplan con todas las hipótesis de inclusión establecidas en el inciso anterior, con excepción de su vigencia al 31 de mayo de 2003, la exoneración del Impuesto al Valor Agregado a los referidos servicios de administración se aplicará siempre que se verifiquen simultáneamente las condiciones establecidas en los literales A) y B) del artículo 7º de la citada Ley.-

**ARTICULO 2º.-** (Alcance temporal). Las exoneraciones a que refiere el artículo 3º de la Ley Nº 17.671, de 15 de julio de 2003, se aplicarán a los reperfilamientos otorgados a partir del 1º de junio de 2003.-

Por su parte, la exoneración dispuesta en los artículos 2º y 7º de la referida Ley se aplicará en relación a los reperfilamientos otorgados entre el 1º de junio de 2003 y los cuarenta y cinco días contados a partir de la entrada en vigencia de dicha norma.-

**ARTICULO 3º.-** Comuníquese , publíquese, etc..-
**BATLLE**, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

---o---

**4**
**Decreto 296/003**

**Prorrógase el inicio de la amortización del adelanto de $ 1.000,oo (pesos uruguayos mil) concedido a afiliados pasivos del Banco de Previsión Social, de la Dirección General de Servicios (Caja Militar) del Ministerio de Defensa Nacional y de la Dirección Nacional de Asistencia Social Policial (Caja Policial) del Ministerio del Interior.**
**(2.134*R)**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de julio de 2003

**VISTO:** los Decretos Nros. 72/003, de 20 de febrero de 2003 y 75/003, de 21 de febrero de 2003, por los cuales se realizó un adelanto de $ 1.000,oo (pesos uruguayos mil) a cada uno de los afiliados pasivos del Banco de Previsión Social y de la Dirección General de Servicios (Caja Militar) del Ministerio de Defensa Nacional y de la Dirección Nacional de Asistencia Social Policial (Caja Policial) del Ministerio del Interior, sin costo para los mismos.-

**RESULTANDO:** que de acuerdo a los citados Decretos, la amortización del préstamo se realizaría en veinte cuotas mensuales, iguales y consecutivas a descontarse a partir de la emisión del mes de julio, pagadero en agosto de 2003.-

**CONSIDERANDO:** la conveniencia de prorrogar el inciso de la amortización referida por cinco meses.-

**ATENTO:** a lo expuesto, a lo dispuesto por los artículos 67º de la Constitución de la República, 4º, numeral 4) de la Ley Nº 15.800, de 17 de enero de 1986, en la redacción dada por el artículo 80º y literal F) del artículo 123º de la Ley Nº 16.713, de 3 de setiembre de 1995 y artículos 3º del Decreto Nº 72/003, de 20 de febrero de 2003 y 75/003, de 21 de febrero de 2003.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1º.-** Prorrógase el inicio de la amortización del préstamo a que refiere el artículo 3º de los Decretos Nros. 72/003, de 20 de febrero de 2003 y 75/003, de 21 de febrero de 2003, el que se descontará a partir de la emisión del mes de diciembre de 2003, pagadero en enero de 2004, en las mismas condiciones previstas por el artículo 3º del citado Decreto.-

**ARTICULO 2º.-** Autorízase a la Tesorería General de la Nación a anticipar los importes de las cuotas correspondientes a los meses de julio hasta diciembre, para dar cumplimiento al pago del préstamo concedido por las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional.-

Dichos anticipos serán reintegrados a Rentas Generales una vez comience el cobro del préstamo concedido a los afiliados pasivos por parte de las Cajas correspondientes.-

**ARTICULO 3º.-** Comuníquese, publíquese, etc..-

**BATLLE**, ALEJANDRO ATCHUGARRY, GUILLERMO STIRLING, YAMANDU FAU, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

**5**

**Decreto 297/003**

**Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de junio de 2003 y el coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de julio de 2003.**
**(2.135*R)**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de julio de 2003

**VISTO:** el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.-

**RESULTANDO:** I) que el artículo 14º del citado Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154, de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto-Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38º, inciso 2º de la Ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) definida por el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.-

II) que el artículo 15º del Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154 citado, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los periodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.-

III) que el artículo 15º precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.-

**ATENTO:** a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de junio de 2003, vigente desde el 1º de julio de 2003 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre la variación del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por el Departamento Técnico Financiero del Ministerio de Economía y Finanzas, la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nros. 14.219, de 4 de julio de 1974 y 15.154, de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799, de 30 de diciembre de 1985.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1º.-** Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de junio de 2003, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 219,63 (pesos uruguayos doscientos diecinueve con 63/100).-

**ARTICULO 2º.-** Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de junio de 2003 en $ 217,76 (pesos uruguayos doscientos diecisiete con 76/100).-

**ARTICULO 3º.-** El número índice correspondiente al Indice General de los Precios del Consumo, asciende en el mes de junio de 2003 a 180,51 (ciento ochenta con 51/100), sobre base marzo 1997=100.-

**ARTICULO 4º.-** El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de julio de 2003 es de 1,0414 (uno con cuatrocientos catorce diezmilésimos).-

**ARTICULO 5º.-** Comuníquese, publíquese y archívese.-

**BATLLE**, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

---o---

**6**

**Decreto 298/003**

**Fíjase la asignación y tope de ejecución presupuestal destinada a Inversiones del Inciso 10 del "Ministerio de Transporte y Obras Públicas" para el Ejercicio 2003 y 2004.**
**(2.136*R)**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 23 de julio de 2003

**VISTO:** la necesidad de adecuar los créditos presupuestales del Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas", para los Ejercicios 2003 y 2004.-

**RESULTANDO:** I) que el artículo 262º de la Ley Nº 17.296, de 21 de Febrero de 2001, estableció los topes de ejecución de los gastos de inversión del referido Inciso para los Ejercicios 2003 y 2004, en $ 1.968:428.000,oo (pesos uruguayos mil novecientos sesenta y ocho millones cuatrocientos veintiocho mil), a valores de 1º de enero de 2000.-

II) que los créditos presupuestales para el Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas" según el planillado anexo a la referida Ley ascendían a $ 2.601:084.000,oo (pesos uruguayos dos mil seiscientos un millón ochenta y cuatro mil), anuales.-

III) que la Ley de Rendición de Cuentas Nº 17.556, de 18 de setiembre de 2002, dispuso en su artículo 1º un abatimiento del 28% de los créditos correspondientes a inversiones de todos los incisos del Presupuesto Nacional para los Ejercicios 2003 y 2004.-

IV) que con fecha 23 de mayo de 2003, el Ministerio de Economía y Finanzas, en ejercicio de atribuciones delegadas, reforzó los créditos de inversiones del Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas" en $ 339:385.297,oo (pesos uruguayos trescientos treinta y nueve millones trescientos ochenta y cinco mil doscientos noventa y siete), para el Ejercicio 2003.-

V) que por Decreto Nº 204/003, de 23 de mayo de 2003, se fijó para el Ejercicio 2003 el nivel máximo de ejecución de Inversiones para el Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas" en $ 2.408:838.000,oo (pesos uruguayos dos mil cuatrocientos ocho millones ochocientos treinta y ocho mil), previéndose un límite de ejecución financiera de $ 1.867:136.000,oo (pesos uruguayos mil ochocientos sesenta y siete millones ciento treinta y seis mil).-

**CONSIDERANDO:** I) que los Proyectos de Inversión del Inciso 10, "Ministerio de Transporte y Obras Públicas", deben considerarse prioritarios en función de su impacto social en la generación de empleo.-

II) que se ampliarán los créditos disponibles y el tope de ejecución presupuestal a la cifra prevista en el Presupuesto Nacional, sin el abatimiento dispuesto por la Ley Nº 17.556, de 18 de setiembre de 2002,

fijándose en consecuencia, en $ 2.679:117.000,oo (pesos uruguayos dos mil seiscientos setenta y nueve millones ciento diecisiete mil) y $ 2.679:899.000,oo (pesos uruguayos dos mil seiscientos setenta y nueve millones ochocientos noventa y nueve mil), para los años 2003 y 2004, respectivamente, sin incluir los créditos provenientes de la Administración de Ferrocarriles del Estado.-

III) que el límite de ejecución financiera para el año 2003 se mantendrá en el nivel antes referido, determinándose oportunamente el correspondiente al año 2004.-

**ATENTO:** a lo expuesto.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1º.-** Fíjase la asignación y tope de ejecución presupuestal destinada a inversiones del Inciso 10 del "Ministerio de Transporte y Obras Públicas" para el Ejercicio 2003 y 2004, en $ 2.679:117.000,oo (pesos uruguayos dos mil seiscientos setenta y nueve millones ciento diecisiete mil) y $ 2.679.899.000,00 (pesos uruguayos dos mil seiscientos setenta y nueve millones ochocientos noventa y nueve mil), respectivamente, a valores de 1º de enero de 2003 y sin incluir los créditos provenientes de la Administración de Ferrocarriles del Estado, sin perjuicio del límite de ejecución financiera para el ejercicio 2003 dispuesto por Decreto Nº 204/003, de 23 de mayo de 2003.-

**ARTICULO 2º.-** Los compromisos que asuma el "Ministerio de Transporte y Obras Públicas" con cargo a la ampliación de créditos antes establecidos, se abonarán a partir de los veinticuatro meses de vigencia del presente Decreto.-

**ARTICULO 3º.-** Facúltase a la Contaduría General de la Nación ajustar los créditos presupuestales del Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas", hasta los niveles establecidos en el artículo 1º, en función de la comunicación que realice la referida Secretaria de Estado.-

**ARTICULO 4º.-** Comuníquese, publíquese, etc.-
**BATLLE**, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

**7**
**Ley 17.676**

**Autorízase la salida del país del Buque Escuela ROU 20 "Capitán Miranda" y su tripulación, a efectos de realizar el XXII Viaje de Instrucción.**
**(2.132*R)**

**PODER LEGISLATIVO**

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

**DECRETAN**

**ARTICULO UNICO.-** Autorízase la salida del país del Buque Escuela ROU 20 "Capitán Miranda" y su tripulación, a efectos de realizar el XXII Viaje de Instrucción entre el 28 de julio y el 6 de noviembre de 2003, visitando puertos de la República Federativa del Brasil, Reino de España y República Portuguesa.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 16 de julio de 2003. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 22 de julio de 2003

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
**BATLLE**, YAMANDU FAU, GUILLERMO STIRLING.

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

**8**
**Ley 17.675**

**Concédese una pensión graciable, al señor Miguel Angel Píriz.**
**(2.131*R)**

**PODER LEGISLATIVO**

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

**DECRETAN**

**ARTICULO 1º.-** Concédese una pensión graciable, al señor Miguel Angel Píriz, equivalente a cuatro salarios mínimos nacionales.

**ARTICULO 2º.-** La erogación resultante, será atendida por Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 15 de julio de 2003. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 22 de julio de 2003

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, LEONARDO GUZMAN, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

---o---

**9**
**Decreto 300/003**

**Modifícase el artículo 3ero. del Decreto 238/003 por el cual se dispone la reestructura de las Oficinas de la Dirección General del Registro de Estado Civil, en lo atinente al régimen de cierre y reapertura de libros.**
**(2.138*R)**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 24 de julio de 2003

**VISTO:** Lo dispuesto por decreto 238/03 -reestructura de las Oficinas de la Dirección General del Registro de Estado Civil- en lo atinente al régimen de cierre y reapertura de libros.

**RESULTANDO:** El artículo 3ero. de la citada norma dispone que, "a partir del 1ero. de julio de 2003, la Oficinas uno a diez comenzarán nuevos tomos, siguiendo la numeración correlativa de las actas de la Oficina que la precedió", agregando a continuación que "en el caso de la Oficina número nueve", ésta seguirá la numeración correlativa de las actas de la Oficina número quince, que se suprime".

**CONSIDERANDO:** Razones de conveniencia aconsejan tomar un único criterio para la numeración correlativa de las actas en todas las Oficinas dependientes de la Dirección General del Registro de Estado Civil; la Oficina número nueve deberá seguir, en línea con lo dicho, el mismo régimen dispuesto para las restantes dependencias estructuradas.

Por lo expuesto,

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**Artículo 1.-** Modifícase el artículo 3ero. del decreto 238/03, de 12 de junio de 2003, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 3. Las actuales Oficinas de Estado Civil uno a diez, cator-

ce y quince, cerrarán su actuación el día 30 de junio de 2003. A partir del 1ero. de julio de 2003, las Oficinas uno a diez comenzarán nuevos tomos, siguiendo la numeración correlativa de las actas de la Oficina que le precedió".

**Artículo 2.-** Lo dispuesto en el artículo anterior tendrá vigencia a partir del 1ero. de julio de 2003.

**Artículo 3.-** Comuníquese, publíquese, etc.
**BATLLE**, LEONARDO GUZMAN.

# MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

**10**

**Decreto 299/003**

**Sustitúyense los artículos 293º y 315º del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica aprobado por el Decreto 360/002.**
**(2.137*R)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 23 de julio de 2003

**VISTO:** la necesidad de adecuar la reglamentación del marco legal del sector eléctrico, de modo de posibilitar el normal desarrollo del mercado eléctrico mayorista;

**RESULTANDO:** I) que los decretos del Poder Ejecutivo N° 277 002 de fecha 28 de junio de 2002 y N° 360 002 de fecha 11 de setiembre de 2002, aprobaron los Reglamentos de Distribución y del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica, respectivamente, que regulan el mercado eléctrico en base a los principios establecidos por la Ley N° 16.832 de 17 de junio de 1977 (Ley de Marco Regulatorio del Sector Eléctrico);

II) que el Decreto del Poder Ejecutivo N° 276 002 de 28 de junio de 2002, aprobó el Reglamento General del Marco Regulatorio del Sistema Eléctrico Nacional y recogió los principios rectores en la materia, entre los cuales incluyó la libertad y competencia en generación, la promoción de la competencia para el suministro a los Distribuidores y Grandes Consumidores y el abastecimiento confiable de la demanda al mínimo costo, con factibilidad ambiental y viabilidad financiera;

**CONSIDERANDO:** que el Marco Regulatorio requiere sucesivos perfeccionamientos, manteniendo los principios rectores;

**ATENTO:** a lo dispuesto por el Decreto Ley N° 14.694 de 1° de setiembre de 1977 (Ley Nacional de Electricidad), el Decreto Ley N° 15.031 de 4 de julio de 1980 (Ley Orgánica de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas) con las modificaciones introducidas por la Ley N° 16.211 de 1° de octubre de 1991 (Ley de Empresas Públicas), la Ley N° 16.832 de 17 de junio de 1997 (Ley de Marco Regulatorio del Sector Eléctrico) y la Ley N° 17.598 de 13 de diciembre de 2002.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA**

**Artículo 1º.-** Sustitúyense los artículos 293° y 315° del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica aprobado por el Decreto N° 360 002 de fecha 11 de setiembre de 2002, por los siguientes:

*"Artículo 293°.- Según lo establecido en el inciso siguiente, UTE como Generador podrá formular un precio para su generación no comprometida en Convenios internos o contratos en forma simultánea con la Licitación de Contratos de Suministro de UTE como Distribuidor.*

*Cuando UTE como Distribuidor licite la Compra de Contrato de Suministro para el cubrimiento de su obligación de contratar, UTE como Generador podrá formular su precio. A estos efectos, el precio del Convenio interno de Suministro que esté dispuesto a comprometer con Potencia Firme de Largo Plazo y Energía Firme no comprometida en convenios Internos vigentes o contratos, se presentará ante el Regulador antes de la apertura de ofertas, en sobre cerrado. Una vez abiertas las ofertas, la licitación se adjudicará a la de menor precio. Se rechazarán todas las propuestas, cuando sus precios resulten superiores al formulado por UTE. En este caso se suscribirá un convenio Interno de Suministro.*

*En el antedicho procedimiento, UTE podrá también realizar ofertas actuando como comercializador de potencia y energía de terceros."*

*"Artículo 315°.- Para la programación del despacho, la importación se modelará como una generación que se adiciona al nodo importador (en la interconexión internacional) con costo variable para el despacho igual al precio ofertado de tratarse de una importación Spot o una importación por contratos de Suministro, o el precio de la energía en el contrato, de tratarse de una importación por Contrato de Respaldo, más los cargos variables que resulten aplicables a la importación en el MMEE.*

*En la importación por Contrato de Suministro, el compromiso de energía horario del contrato se administrará como una obligación de suministro, y los desvíos (la diferencia entre la energía inyectada por la importación y la energía contratada) se comprarán (si entrega menos de lo comprometido) o se venderán (si entrega más de lo comprometido) en el Mercado Spot del MMEE. La compra de la energía correspondiente a los desvíos se realizará al precio Spot horario correspondiente, con un mínimo igual al 90% del precio Spot vigente en el nodo frontera para el mercado del país exportador, la venta se remunerará al precio Spot horario. Los ingresos por diferencias entre el citado precio mínimo y el precio Spot horario se asignarán al servicio auxiliar de Seguimiento de Demanda, de existir restricciones a la capacidad que se puede entregar en la interconexión Internacional o en el sistema de trasmisión del otro país, el vendedor comprará la potencia contratada que no puede garantizar en el Servicio Mensual de Garantía de Suministro".*

**Artículo 2º.-** Incorpórase al artículo N° 295 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica aprobado por el Decreto N° 360 002 de 11 de setiembre de 2002, los siguientes incisos:

*"Se autoriza a UTE la celebración de un Convenio Interno de Suministro trasladable a tarifas para la central de generación que se encuentra en proceso de adquisición al presente. Dicho Convenio tendrá las siguientes características: el precio deberá cubrir la totalidad de los costos de inversión, financieros y operativos resultantes, incluyendo una razonable rentabilidad sobre la inversión realizada, el costo de combustible reconocido será el resultante del proceso de negociaciones o arbitraje que realice UTE con sus proveedores de gas natural, la duración del Convenio Interno será de quince años".*

*"Se asigna al Servicio de Reserva Nacional por el plazo de ocho años a partir del comienzo del funcionamiento del mercado, las Unidades 5ª y 6ª de la Central "José Batlle y Ordóñez" y las Unidades 1 y 2 de la Central Térmica "La Tablada". El precio por dicho servicio será fijado por el Poder Ejecutivo y será suficiente para la sustentabilidad de la capacidad operativa de la potencia disponible de cada Unidad y no inferior al Precio Referencia de la Potencia".*

**Artículo 3º.-** Encomiéndase a la Administración del Mercado Eléctrico (ADME) que, en el marco del procedimiento previsto en los artículos 13° y siguientes del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica, elabore una propuesta de modificación de la reglamentación aplicable a los intercambios internacionales Spot, sobre la base de la participación activa de los participantes productores en la importación y exportación de Spot.

**Artículo 4º.-** Fíjase en 250 kW la potencia mínima contratada necesaria para que el titular de un suministro pueda ser considerado Gran Consumidor y optar por adquirir su energía en el Mercado Mayorista de Energía Eléctrica.

**Artículo 5º.-** Comuníquese, publíquese, atc.
**BATLLE**, JUAN BORDABERRY, GUILLERMO STIRLING, ALEJANDRO ATCHUGARRY, SAUL IRURETA.

---o---

**11**
**Decreto 301/003**

**Regúlase la construcción de los ramales de alimentación para gas natural a grandes consumidores, disponiéndose que aquellos que resuelvan adquirirlo directamente de terceros, lo pondrán en conocimiento de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA).**
**(2.139*R)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 24 de julio de 2003

**VISTO:** la necesidad de regular la construcción de los ramales de alimentación para gas natural a grandes consumidores;

**RESULTANDO:** I) el derecho de los grandes consumidores de gas a adquirirlo, del agente nacional o extranjero autorizado, de su elección;

II) el derecho del gran consumidor a realizar el transporte directamente o contratando el servicio al Distribuidor de la zona;

III) las normas emergentes de los Contratos de Concesión con los distribuidores para las distintas zonas del país.

**CONSIDERANDO:** I) que es necesario promover el desarrollo coherente y la operación confiable y el mantenimiento adecuado de los ductos de distribución de gas natural a construirse en el territorio nacional, privilegiando la construcción de ramales que, además de abastecer a grandes consumidores, permitan el acceso al gas natural de otros usuarios residenciales, comerciales o industriales, con el mayor beneficio para la sociedad;

II) que la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA), sin perjuicio de la competencia de otros organismos públicos controlará la seguridad y adecuadas condiciones técnicas de la construcción, operación y mantenimiento de las aludidas instalaciones a cargo de operadores de gas debidamente calificados;

III) que corresponde facilitar el cumplimiento de las concesiones de distribución vigentes por todos los agentes.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo previsto por el artículo 63 de la ley Nº 17.292 de 25 de enero de 2001 y al decreto Nº 428 997, de 5 de noviembre de 1997;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**
**DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Los grandes consumidores de gas natural que resuelvan adquirirlo directamente de terceros, lo pondrán en conocimiento de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA), con anticipación a hacer uso de su derecho, que lo hará saber al distribuidor de la zona.

**Artículo 2º.-** El gran consumidor puede contratar con el Distribuidor que corresponda, sin perjuicio de quien sea su proveedor de gas natural, en los casos que decida usar las instalaciones del Distribuidor o requerir de éste la extensión de las mismas, los servicios necesarios.

**Artículo 3º.-** El gran consumidor que decida construir su propio ramal, deberá recabar de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) la aprobación del anteproyecto de instalaciones, suscrito por su responsable técnico, y por su constructor, conteniendo el trazado, materiales, condiciones de seguridad y recaudos de mantenimiento para la correcta evaluación del mismo.

**Artículo 4º.-** Aprobado el anteproyecto, se dará vista de las actuaciones cumplidas al Distribuidor que corresponda, el que dispondrá de 120 (ciento veinte) días para resolver construir el ramal de que se trate a su costo o en caso contrario para ofertarle al gran consumidor la construcción y operación del mismo en las condiciones que resulten del anteproyecto aprobado.

**Artículo 5º.-** El Distribuidor manifestará su interés dentro de dicho plazo, ante la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA), la que de inmediato lo hará saber al interesado.

**Artículo 6º.-** Si el Distribuidor resolviera la construcción y mantenimiento del ramal deberá dar inicio a las obras correspondientes dentro de los 30 días siguientes a su manifestación.

**Artículo 7º.-** La Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) podrá examinar las obras a construirse y requerir de los involucrados las informaciones que considere necesarias para el cumplimiento de sus funciones técnicas.

**Artículo 8º.-** El Distribuidor tendrá derecho a una compensación equivalente a la diferencia del margen de distribución de la tarifa firme que le hubiere correspondido al consumo real de los grandes consumidores que hubieren optado por proveerse de gas de un proveedor distinto al Distribuidor y cuyo consumo real hubiere sido inferior al correspondiente a un gran consumidor.

Dicha compensación será de cargo de los consumidores que dieran origen a esta situación.

A solicitud del Distribuidor, la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) deberá certificar el consumo real promedio diario correspondiente al año móvil terminado en el último día del mes precedente a la solicitud del Distribuidor. Si el promedio diario fuera inferior al necesario para la categoría de gran consumidor, entonces la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) deberá notificar al consumidor en cuestión, a sus proveedores y al Distribuidor la pérdida de la condición de gran consumidor.

**Artículo 9º.-** Comuníquese, publíquese, etc.
**BATLLE**, JUAN BORDABERRY.

## MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

**12**
**Decreto 302/003**

**Prorrógase, el plazo a que se refiere el inciso 5º del Art. 7º del Decreto 29/003.**
**(2.140*R)**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 24 de julio de 2003

**VISTO:** la solicitud cursada por la Comisión de Evaluación de Propuestas de Capitalización, para la transferencia de las plantas de silos:

**RESULTANDO:** I) por decreto Nº 29 003, de 23 de enero de 2003, se reglamentó el Art. 119 de la ley Nº 17.556, por la cual se habilita al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a transferir directamente la titularidad de los silos, plantas de almacenaje, elevadores zonales, depósitos y equipos administrados por la Comisión Técnica Ejecutora del Plan Nacional de Silos, a sus actuales tenedores legítimos;

II) el Art. 7º del referido decreto estableció que el plazo para acordar las condiciones de integración de capital entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y los actuales tenedores, no podrá exceder de 180 días a partir del 1º de febrero de 2003;

III) la mencionada Comisión solicita se prorrogue por noventa días el plazo antes referido, dada la necesidad de disponer de mayor tiempo para dar cumplimiento a los trámites de instrumentación de los acuerdos entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y los beneficiarios de las transferencias;

**CONSIDERANDO:** de recibo las razones invocadas por la Comisión de Evaluación de propuestas, se procederá a autorizar la prórroga solicitada;

**ATENTO:** a lo dispuesto por el Inciso 5º del Art. 7º del decreto Nº 29 003, de 23 de enero de 2003,

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA**

**Artículo 1º.-** Prorrógase, por el término de noventa días, el plazo a que se refiere el inciso 5º del Art. 7º, del decreto Nº 29 003, de 23 de enero de 2003.

**Art. 2º.-** Comuníquese, etc.
**BATLLE**, MARTIN AGUIRREZABALA.



# AVISOS PUBLICADOS

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**

**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

### MONTEVIDEO

### JUZGADO DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

ODULIA u OBDULIA BLANCO GUERREIRO, (Ficha: 255 2003).
Montevideo, 12 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20355 Jul 16- Jul 30*

AIDA CELESTE HIDALGO SASTRE, (Ficha: 180 2003).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20954 Jul 16- Jul 30*

OMAR ANGEL GARCIA GOLMAR, (Ficha: 208 2003).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21041 Jul 16- Jul 30*

MARIA ROSA POPPOLO MARTINEZ, (Ficha: 220 2003).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21189 Jul 17- Jul 31*

MARY ALBINA FALCO SCAIOLA, (Ficha: 663 2002).
Montevideo, 20 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21318 Jul 22- Ago 04*

CEVERINO GOMEZ CALVO, (Ficha: 227 2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21370 Jul 22- Ago 04*

SEVERINO VAZQUEZ IGLESIAS y de ANAHIR MARIA VAZQUEZ GARRIDO, (Ficha: 247 2000).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21406 Jul 23- Ago 05*

OFELIA ANGELA CROCI BIDONE, (Ficha: 296 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21599 Jul 25- Ago 07*

ORFILIA ROBUSSON LACAZE, (Ficha: 21 2003).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21600 Jul 25- Ago 07*

CARLOS BANCALARI CORREA, VIOLETA BANCALARI ALAYON, JULIO ENRIQUE ALVAREZ GUTIERREZ y AMELIA ALAYON NAVIA, (Ficha: 199 2003).
Montevideo, 5 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21689 Jul 25- Ago 07*

SAUL FABIAN ARRASCAETA RODRIGUEZ, (Ficha: 225 2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21699 Jul 25- Ago 07*

YAMANDU DEBENEDETTI RIVADAVIA, (Ficha: 632 2002).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21704 Jul 25- Ago 07*

## DECIMOTERCER TURNO

CARLOS DARWIN DIAZ, (Ficha: 20 2003).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20335 Jul 16- Jul 30*

FLOR DE LIS NUÑEZ IBARRA, (Ficha: 249 2003).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20820 Jul 16- Jul 30*

VLADIMIR o WLADIMIR KARPJUK o KARPIUK o CARPIUC MARTINIUK, (Ficha: 158 2003).
Montevideo, 7 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21287 Jul 21- Ago 01*

YOLANDA JULIETA SOSA GUIDO, (Ficha: 186 2003).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21397 Jul 23- Ago 05*

EDUARDO JAVIER MENDEZ PIETROPINTO, (Ficha: 231 2003).
Montevideo, 9 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21495 Jul 24- Ago 06*

CANDIDA EMA o EMMA DIAZ CEBALLOS, (Ficha: 187 2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21581 Jul 24- Ago 06*

AMANDA ANGLET PEDRERA, (Ficha: 154 2003).
Montevideo, 2 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21602 Jul 25- Ago 07*

MARIA ELENA ERRO ONETTO, (Ficha: 209 2003).
Montevideo, 29 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21731 Jul 25- Ago 07*

ELIDA NORMA DE LEON DALL'ORSO, (Ficha: 270 2003).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21747 Jul 25- Ago 07*

LUIS ALBERTO MIGUEZ IGLESIAS, (Ficha: 228 2003).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 21838 Jul 28- Ago 08*

MARIA ROSA y DORA ANA BALOCCHI CONTI, (Ficha: 116 2003).
Montevideo, 9 de abril de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 21937 Jul 29- Ago 11*

# JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

## PRIMER TURNO

SILVIA ANGELINI BOZAN e IDA GABRIELA GISELLA GIANNOTTI ANGELINI, (Ficha: S 220 2003).
Montevideo, 9 de junio de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20462 Jul 16- Jul 30*

JUAN BAUTISTA PALOPOLI PAPASSO, (Ficha: S 265 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20625 Jul 16- Jul 30*

JOSE LACURCIA MAYESA o MAYESE, (Ficha: S 219 2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20774 Jul 16- Jul 30*

MABEL GLADYS CARRARA ROCCO, (Ficha: S 92 2003).
Montevideo, 4 de abril de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20883 Jul 16- Jul 30*

INES ORISTELA u ORISTLA CAETANO o CAITANO SORIA, (Ficha: S 101 2003).
Montevideo, 4 de abril de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20967 Jul 16- Jul 30*

ELIDA MENDOZA VITALE, (Ficha: S 208 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20980 Jul 16- Jul 30*

GERARDO ABEL YELOS CALDAS, (Ficha: S 240 2003).
Montevideo, 9 de junio de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21038 Jul 16- Jul 30*

DAVILA SOFIA MESIQUE MAUTONE, (Ficha: S 206 2003).
Montevideo, 30 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21356 Jul 22- Ago 04*

GABRIELA VENTURIELLO PACIFICO o PREIFICV o GABRIELA VENTURIELLO de MUSCARELLI, (Ficha: S 32 2003).
Montevideo, 24 de abril de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21374 Jul 22- Ago 04*

ALDO DI STEFANO DI FRANCESCO, (Ficha: S 285 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21729 Jul 25- Ago 07*

ANGEL o ANGELO SALVATIDINO DI SIBIO O DISIBIO, (Ficha: S 703 2002S).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 21868 Jul 29- Ago 11*

## SEGUNDO TURNO

MARIA MYRIAM QUINTERO PERI, (Ficha: S 280 2003).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20412 Jul 16- Jul 30*

LUIS DILAMAR NOBLE LAUZ, (Ficha: S 193 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20932 Jul 16- Jul 30*

PEDRO ACERBI GIOIA, (Ficha: S 257 2003).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 20946 Jul 16- Jul 30*

AMAVELIA o AMABELIA o ANABELIA RODRIGUEZ PINTOS, (Ficha: S 292 2003).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21238 Jul 17- Jul 31*

ARGEL DIAZ TELLECHEA, (Ficha: S 228 2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21355 Jul 22- Ago 04*

HAYDEE RAQUEL VANZZINO FONSALIAS o FONSALIA, (Ficha: S 147 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21497 Jul 24- Ago 06*

RICARDO ROBERTO VALETTI MARCHI, (Ficha: S 303 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21603 Jul 25- Ago 07*

WALDEMAR RUBEN BONINO ROLANDO, (Ficha: S 283 2003).

Montevideo, 23 de junio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 21883 Jul 29- Ago 11*

## TERCER TURNO

MARIA LUCIA RIVA RODRIGUEZ, (Ficha: 247 2003).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 20343 Jul 16- Jul 30*

ANUNCIO EUFEMIO URIOSTE CABRERA, (Ficha: 56 2003).
Montevideo, 13 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 20461 Jul 16- Jul 30*

SERGIO ATILIO DOMINGO BOFFANO DOGLIONE, (Ficha: 2 2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 20833 Jul 16- Jul 30*

MARIA MAGDALENA ENRIQUE LEGUISAMO, (Ficha: 239 2003).
Montevideo, 11 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 20859 Jul 16- Jul 30*

GIULIO o JULIO LOMBARDI CORRADINO, (Ficha: 289 2003).
Montevideo, 25 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 20975 Jul 16- Jul 30*

DOROTEA FRANK LEWIT, (Ficha: 124 2003).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.-
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 21174 Jul 16- Jul 30*

LILA ESTHER BONILLA ETCHEVERRY, (Ficha: 206 2003).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 21179 Jul 16- Jul 30*

MARCOS BRANDA TUOZZO o TOUZZO, (Ficha: 280 2003).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 21291 Jul 21- Ago 01*

GLADYS MARIA GONZALEZ FREIRA, (Ficha: 116 2003).
Montevideo, 10 de abril de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 21378 Jul 22- Ago 04*

MIGUEL JAVIER LABAT PASTORINO, (Ficha: 222 2003).
Montevideo, 2 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 21807 Jul 28- Ago 08*

ALFREDO JESUS CABRERA CAMBON o CAMBAN, (Ficha: 83 2003).
Montevideo, 27 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 21938 Jul 29- Ago 11*

## CUARTO TURNO

LEONEL VENTURA GORI BARUSSO, (Ficha: 278 2003 a).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20819 Jul 16- Jul 30*

ELVIRA CEDEIRA de MIRA o ELVIRA CEDEIRA DIHITI o DIHIT, (Ficha: 383 95 a).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20869 Jul 16- Jul 30*

GIOVANNI o JUAN GIANFAGNA DI BARTOLOMEO, (Ficha: 129 2003 A).
Montevideo, 10 de abril de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20945 Jul 16- Jul 30*

FREDY CLAVER GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 252 2003 A).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20953 Jul 16- Jul 30*

ALBA HAYDEE LEIROS GAMBEROTTO o GAMBERETTO, (Ficha: 238 2003 A).
Montevideo, 3 de junio de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20968 Jul 16- Jul 30*

RAMON GONZALEZ o RAMON GONZALEZ ACUÑA, (Ficha: 208 2003 A).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21241 Jul 17- Jul 31*

JOSEFINA o JOSEFA ANTONIA MAHIA GARCIA.
Montevideo, 12 de junio de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21455 Jul 23- Ago 05*

ENRIQUE PEDRO COTTINI, (Ficha: 281 2003 a).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21594 Jul 25- Ago 07*

LUISA FERNANDEZ PEREIRA, (Ficha: 683 2002 A).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21750 Jul 25- Ago 07*

FRANCISCO da ROSA FERREIRA, (Ficha: 293 2003 a).
Montevideo, 25 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21752 Jul 25- Ago 07*

JULIO WASHINGTON GONZALEZ SUAREZ, (Ficha: 287 2003 a).
Montevideo, 25 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 21884 Jul 29- Ago 11*

## QUINTO TURNO

BLANCO GIUSSO, JOSE PEDRO, (Ficha: 256 2003).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 20525 Jul 16- Jul 30*

CARMELO ISAIAS PEREYRA BERDUN o VERDUN, (Ficha: 184 2003).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 20644 Jul 16- Jul 30*

Alberto Sarzábal Marquisá, (Ficha: 267 2003).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 20651 Jul 16- Jul 30*

JONAS BEER EICHBAUM y CLARA SEGEL STEINBRUCH, (Ficha: 201 2003).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 20714 Jul 16- Jul 30*

GERARDO EMILIO MEYER FRIEDLAENDER o FRIDLANDER o FRIEDLANDER, (Ficha: 252 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 21065 Jul 16- Jul 30*

CURT GEISINGER o CURT MARCELO GEISINGER SCHNAP, (Ficha: 249 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 21415 Jul 23- Ago 05*

CANCELA CAMMI HUGO, (Ficha: 303 03).
Montevideo, 21 de julio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 21718 Jul 25- Ago 07*

NELCIO NEY PINTOS MACHADO, (Ficha: 295 03).
Montevideo, 21 de julio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 21741 Jul 25- Ago 07*

ROBERTO GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha: 179 2003).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 21748 Jul 25- Ago 07*

ATILIO SUAREZ PEREIRA, (Ficha: 665 02).
Montevideo, 18 de febrero de 2003.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 21836 Jul 28- Ago 08*

## SEXTO TURNO

MARIO PRIBAZ COSCHIZZA, (Ficha: 245 2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20941 Jul 16- Jul 30*

## SEPTIMO TURNO

LEONARDO WILSON CACERES MEDINA, (Ficha: 220 2003).

Montevideo, 28 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 20454 Jul 16- Jul 30*

DOLORES RIVAS GOMEZ, (Ficha: 4 2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 20786 Jul 16- Jul 30*

SILVESTRE RODRIGUEZ ACUÑA, (Ficha: 63 2003).
Montevideo, 6 de marzo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 20949 Jul 16- Jul 30*

GLADYS ELDA CAZARRE VIÑOLES, (Ficha: 225 2003).
Montevideo, 28 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 20974 Jul 16- Jul 30*

CARLOS MARIA GIURIA PORTA, (Ficha: 283 2003).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21402 Jul 23- Ago 05*

JULIO CESAR BRIOZZO AICARDI, (Ficha: 199 2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21558 Jul 24- Ago 06*

GLORIA TERESITA RAMOS COLLETTE, (Ficha: 308 2003).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21575 Jul 24- Ago 06*

EMERITA CEDRES ALEGRE, (Ficha: 242 2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21583 Jul 24- Ago 06*

ADELA DORIOS SILVEIRA, (Ficha: 275 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21687 Jul 25- Ago 07*

JESUS IBARZABAL COLINA, (Ficha: 299 2003).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21691 Jul 25- Ago 07*

CARLOS ALBERTO ALVAREZ ALBANO, (Ficha: 210 2003).
Montevideo, 22 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21714 Jul 25- Ago 07*

OLGA LUISA RODRIGUEZ CORBO, (Ficha: 294 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21751 Jul 25- Ago 07*

MARIA CELIA GONZALEZ PEREA y RAUL LIARD DOLL, (Ficha: 282 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 21800 Jul 28- Ago 08*

## OCTAVO TURNO

NELIDA RENE CERQUEIRO ALVARADO, (Ficha: S 216 2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20475 Jul 16- Jul 30*

JUAN ANTONIO NUSA BOGANI, (Ficha: S 244 2003).
Montevideo, 9 de junio de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20713 Jul 16- Jul 30*

EDELMIRO LOIS BARBEIRA, (Ficha: S 269 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20915 Jul 16- Jul 30*

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ FIGUEROA, (Ficha: S 642 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21003 Jul 16- Jul 30*

ANA MARIA GARRE CIPOLINI de ALBURQUERQUE, (Ficha: S 235 2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21114 Jul 16- Jul 30*

HERMES CRIZUL BELTRAN, (Ficha: S 278 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21176 Jul 16- Jul 30*

GISLENA PEREIRA BUSTELO, (Ficha: S 204 2003).
Montevideo, 30 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21240 Jul 17- Jul 31*

MARIA DEL CARMEN TALLAC RODRIGUEZ, (Ficha: S 261 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21261 Jul 21- Ago 01*

WALTER SANTIAGO ALVAREZ FERNANDEZ, (Ficha: S 276 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21262 Jul 21- Ago 01*

JULIO ALBERTO SILVERA BANDEIRA, (Ficha: S 90 2003).
Montevideo, 10 de abril de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21372 Jul 22- Ago 04*

MARIA ANTONIA o MARIA ANTONIA CARMEN REPETTO ANSELMO y GRACIELA MARIA MACCHIA REPETTO, (Ficha: S 282 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21456 Jul 23- Ago 05*

SEGISMUNDO DE BILLER FINKEL, (Ficha: S 272 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21694 Jul 25- Ago 07*

BLANCA MARGARITA VALDEZ PERALTA, (Ficha: S 308 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21740 Jul 25- Ago 07*

## NOVENO TURNO

LEONOR MARIA LEZICA MESA, (Ficha: S 206 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 20456 Jul 16- Jul 30*

ISABEL PERUGORRIA CALCAGNO o CALCAÑA, (Ficha: S 274 2003).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20943 Jul 16- Jul 30*

LUIS MARIA MASTRASCUSA GRANZELLA, (Ficha: S 258 2003).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21042 Jul 16- Jul 30*

AURORA CALVO, (Ficha: S 253 2003).
Montevideo, 5 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21044 Jul 16- Jul 30*

OLGA ELSA PELUFFO GOMEZ, (Ficha: S 246 2003).
Montevideo, 5 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21069 Jul 16- Jul 30*

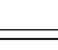
MARIA ELENA VARESE BOURDILLON, (Ficha: S 227 2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21072 Jul 16- Jul 30*

ROSA ELSA SANSONE CASELLA, (Ficha: S 204 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21239 Jul 17- Jul 31*

ELBA DORIS MARTINEZ ZEBALLOS, (Ficha: S 282 2003).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21399 Jul 23- Ago 05*

GREGORIO HADJIAN GHAZARIAN, (Ficha: S 1 2003).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21560 Jul 24- Ago 06*

IVONE FLOR FERNANDEZ LOPEZ, (Ficha: S 268 2003).




Montevideo, 10 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21576 Jul 24- Ago 06*

JOSE GUSTAVO REBELLATO MARTINEZ, (Ficha: S 296 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21679 Jul 25- Ago 07*

IRIA LUZ DUARTE SANCHEZ, (Ficha: S 202 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21698 Jul 25- Ago 07*

MARIA MERCEDES BALPARDA ALVAREZ, (Ficha: S 293 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21737 Jul 25- Ago 07*

RICARDO RODRIGUEZ, (Ficha: S 177 2003).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 52799 Jul 21- Ago 01*

## DECIMO TURNO

ANICETO VEGA, (Ficha: 648 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 20460 Jul 16- Jul 30*

MARIA DELFINA ZALDU ALONSO, (Ficha: 186 2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 21046 Jul 16- Jul 30*

NESTOR WALDEMAR LEON HERNANDEZ, (Ficha: 284 2003).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 21093 Jul 16- Jul 30*

JOSE ALVEZ, (Ficha: 155 2003).
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 21286 Jul 21- Ago 01*

INES OLGA FERRER IBAÑEZ, (Ficha: 708 2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 21454 Jul 23- Ago 05*

ISABEL CLAUDINA VARELA GARCIA y CLAUDINA GARCIA CASTRO, (Ficha: 242 2003).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 21574 Jul 24- Ago 06*

MARIA CAROLINA RIZZI PIRRI, (Ficha: 76 2003).
Montevideo, 28 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 21580 Jul 24- Ago 06*

ELOY o ELOI DELGADO RODRIGUEZ y JUANA CHURI o CHURY o CHIRIZ o CHURIZ DECIMA o DECUNA o DE CIMA o DE SIMA, (Ficha: 745 2002).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 21589 Jul 25- Ago 07*

INOCENCIO CARLOS ESPINO RODRIGUEZ, (Ficha: 273 2003).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 21712 Jul 25- Ago 07*

JOSE SIMONE CARELLA, (Ficha: 246 2003).
Montevideo, 12 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 21728 Jul 25- Ago 07*

MARIA JOSEFA SALORT ARREGUI, (Ficha: 172 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 21738 Jul 25- Ago 07*

HERCULES ULIBARRI OTEGUI, (Ficha: 266 2003).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 21749 Jul 25- Ago 07*

MARIA SALVETTO NEWTON, (Ficha: 281 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 21927 Jul 29- Ago 11*

## DECIMOPRIMER TURNO

EDINSON SILVA GODOY, (Ficha: 58 2003 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20325 Jul 16- Jul 30*

EMIL HERMANN GUSTAVO GROTH y de ERIKA EDITH KUEHN de GROTH o ERIKA EDITH GROTH, (Ficha: 213 2003 a).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20705 Jul 16- Jul 30*

DAYMAN GERARDO MOREIRA GONZALEZ, (Ficha: 229 2003 A).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20763 Jul 16- Jul 30*

ELISA MARGARITA NUÑEZ LEGUIZAMON y de AVELINO MARQUEZ ALVEZ, (Ficha: 131 2003 A).
Montevideo, 24 de abril de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20852 Jul 16- Jul 30*

ANGEL MARQUEZ HERNANDEZ, (Ficha: 217 2003 a).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20857 Jul 16- Jul 30*

HECTOR ALFREDO ARCE DOTTI, (Ficha: 293 2003 a).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20983 Jul 16- Jul 30*

ATANASIO RODRIGUEZ DENIS, (Ficha: 16 2003 A).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21521 Jul 24- Ago 06*

MARIA ELENA CETINIC BARREIRO, (Ficha: 280 2003 a).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21713 Jul 25- Ago 07*

CARACE MOLINS BAITX, (Ficha: 287 2003 a).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 21834 Jul 28- Ago 08*

SALVADOR CASAL FRAGUELA, (Ficha: 232 2003 A).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 21839 Jul 28- Ago 08*

MOISES RUBEN ATIA DELILLO o DELLIO, (Ficha: 195 2003 A).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 52930 Jul 29- Ago 11*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

ROBAINA GOMEZ, IRMA, (Ficha: 222 2003).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 20448 Jul 16- Jul 30*

JUAN CARLOS ALVAREZ VANZULI, (Ficha: 107 2003).
Montevideo, 9 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 20536 Jul 16- Jul 30*

FLORINDA GAVILAN o GABILAN ESPINAR, (Ficha: 230 2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 20614 Jul 16- Jul 30*

ELENA JOSEFINA GRANDAL CORREA, (Ficha: 251 03).
Montevideo, 25 de junio de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 20940 Jul 16- Jul 30*

PEDRO UMBELINO CROSA ROZADO o ROSADO, (Ficha: 260 2003).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 20950 Jul 16- Jul 30*

ALERIO NESTOR GONZALEZ MANITO, (Ficha: 206 2003).

Montevideo, 12 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 20951 Jul 16-Jul 30*

GREGORIO ANASTASIO CEDRES GANCIO.
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 20952 Jul 16-Jul 30*

MIRNA ISOLINA PAN GONZALEZ, (Ficha: 195 03).
9 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 21172 Jul 16-Jul 30*

MARIA JULIA GAMBON o CAMBON, (Ficha: 105 2003).
Montevideo, 23 de abril de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21173 Jul 16-Jul 30*

LEONEL ALBERICO GABARROT ORTIZ, (Ficha: 158 2003).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 21389 Jul 23-Ago 05*

CARLOS ELADIO CROSSA SILVA, (Ficha: 256 03).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21593 Jul 25-Ago 07*

CASCUDO MARTINEZ, JUAN CARLOS, (Ficha: 193 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 21720 Jul 25-Ago 07*

ALEJANDRO CARLOS TOGNAZZOLO CURBELO, (Ficha: 214 2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 21744 Jul 25-Ago 07*

ALBERTO LORENZO AMADEO CARRARA FALCO, (Ficha: 261 2003).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21746 Jul 25-Ago 07*

LUIS DANIEL ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 285 2003).
Montevideo, 23 de julio de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 21830 Jul 28-Ago 08*

## DECIMOCUARTO TURNO

CARMEN NUÑEZ MARTINEZ, (Ficha: 253 2003).
Montevideo, 12 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 20455 Jul 16-Jul 30*

ROSA BIENVENIDA GONZALEZ CENSATO, (Ficha: 275 2003).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 20533 Jul 16-Jul 30*

MANUEL DIAS MARQUES, (Ficha: 523 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 20762 Jul 16-Jul 30*

PERFECTO SANTOS QUESADA, (Ficha: 291 2003).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 20916 Jul 16-Jul 30*

MONICA PILAR NUÑEZ NUÑEZ, (Ficha: 440 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 20958 Jul 16-Jul 30*

RUBEN CLAUDIO DOVAL VAZQUEZ, (Ficha: 277 2003).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 20977 Jul 16-Jul 30*

ANTONIA ROSA o ROSA TERESA ANTONIA GENTA MINETTI y ARNOLDO SANTERINI FABIANO, (Ficha: 283 2003).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21165 Jul 16-Jul 30*

DELIA ROSA DE MARIA BAZZANO, (Ficha: 111 2003).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21597 Jul 25-Ago 07*

RICARDO WASHINGTON TAPIA CASTRO, (Ficha: 316 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21662 Jul 25-Ago 07*

TRIFONIA CARMEN VISENTIN GUARISE, (Ficha: 622 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21716 Jul 25-Ago 07*

BLANCA DINA FERREIRA, (Ficha: 218 2003).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21745 Jul 25-Ago 07*

GREGORIO MARTINEZ LENZI, (Ficha: 321 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 21873 Jul 29-Ago 11*

NATALIO KACZEWER, (Ficha: 228 2003).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 21928 Jul 29-Ago 11*

EDMUNDO POUJOU o EDMUNDO POUJEAUX EISENHUT KLEIN o EDMUNDO POUJEAUSE o EDMUNDO POUJEUSE o EDMUNDO EISENHUT KLEIN o EDMUND EISENHUT o EDMUND POUJEAUX o EDMOND EISENHUT KLEIN, (Ficha: 313 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 21939 Jul 29-Ago 11*

## DECIMOQUINTO TURNO

JORGE LUIS PAZ RODRIGUEZ, (Ficha: 135 2003).
Montevideo, 29 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20268 Jul 16-Jul 30*

AURELIA MELO MONTERO, (Ficha: 260 2003).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20535 Jul 16-Jul 30*

ISOLINA BIELLI FERRARI, (Ficha: 684 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20924 Jul 16-Jul 30*

ORTELIO RAMON FERNANDEZ MAIDANA, (Ficha: 235 2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21043 Jul 16-Jul 30*

ANTONIA SASTRE FLORES, (Ficha: 190 2003).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21233 Jul 17-Jul 31*

MARIA LUISA PEREZ RAMOS, (Ficha: 673 2002).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21242 Jul 17-Jul 31*

MAGDALENA CIRILA o MAGDALENA CIRILA JUANA ALEGRETTE GIMENEZ, (Ficha: 231 2003).
Montevideo, 2 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21260 Jul 21-Ago 01*

MARGARITA MAILHOS ETCHECHURY, (Ficha: 306 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 21870 Jul 29-Ago 11*

GLORIA AZUCENA MARTINEZ HERNANDEZ, (Ficha: 211 2003).
Montevideo, 29 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 21934 Jul 29-Ago 11*

## DECIMOSEXTO TURNO

HERMELINDA ROSA PEBERE o PEVERE RIZZO, (Ficha: 196 2003).

Montevideo, 9 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20358 Jul 16-Jul 30*

MELANIA FRIEDMANSZKY BESKINYAK o FRIEDMANSKY BESKINYAK, (Ficha: 365 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20534 Jul 16-Jul 30*

LYDIA ESTHER LOPEZ RIZZO, (Ficha: 286 2003).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20623 Jul 16-Jul 30*

PEDRO DARDO GONZALEZ MANSILLA, (Ficha: 208 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20720 Jul 16-Jul 30*

MARY EDY SUAREZ SUAREZ o SUAREZ DE RODRIGUEZ, (Ficha: 780 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20970 Jul 16-Jul 30*

JORGE ANDRES FERREIRA RODRIGUEZ, (Ficha: 251 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21135 Jul 16-Jul 30*

MARIA AGUSTINA SCHROEDER OTERO, (Ficha: 257 2003).
Montevideo, 11 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21188 Jul 17-Jul 31*

ANTONIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 175 2003).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21400 Jul 23-Ago 05*

RUBEN TEDIS BANCHERO GONZALEZ, (Ficha: 267 2003).
Montevideo, 20 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21438 Jul 23-Ago 05*

HAYDEE o HAYDEE SUSANA CAT ALVAREZ, (Ficha: 296 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21678 Jul 25-Ago 07*

MIREYA o MIREYA GERTRUDIS TEIXEIRA BORCHE, (Ficha: 293 2003).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21730 Jul 25-Ago 07*

MARIO ISIDRO FRAGA SESPERES, (Ficha: 235 2003).
Montevideo, 9 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21739 Jul 25-Ago 07*

HUGO HUMBERTO IMPERIAL REVERON y NELLY o NELLY MARIA MOUZO GONZALEZ, (Ficha: 221 2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 21935 Jul 29-Ago 11*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

LORENZO BONINO PEZZUTO, (Ficha: 61 2003).
Montevideo, 24 de marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20394 Jul 16-Jul 30*

MARIA ESTER STOCCO DIFILIPPO o MARIA ESTER RAMONA STOCCO DIFILIPPO, (Ficha: 233 2003).
Montevideo, 11 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20942 Jul 16-Jul 30*

NEY BALTAZAR BRUZZONE RIVERO, (Ficha: 99 2003).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20982 Jul 16-Jul 30*

MARIA EUGENIA BRAIDA MUNDIN, (Ficha: 258 2003).
Montevideo, 20 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21034 Jul 16-Jul 30*

YOLANDA ALVES ALVES o YOLANDA ALVES da ROSA ALVES da ROSA, (Ficha: 638 2002).
Montevideo, 20 de diciembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21067 Jul 16-Jul 30*

ALFREDO MIGUEL ANGEL DANERI MITTA, (Ficha: 656 2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21094 Jul 16-Jul 30*

HILDA NELIA HERNANDEZ LA LUZ, (Ficha: 467 90 A).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21259 Jul 21-Ago 01*

MIGUEL ANGEL SILVEIRA MIRABALLES, (Ficha: 252 2003).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21493 Jul 24-Ago 06*

RAQUEL MARIA BERON FIRPO o RAQUEL BERON FIRPO o RAQUEL MARIA OLGA BERON FIRPO, (Ficha: 282 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21573 Jul 24-Ago 06*

ALVARO LUIS GARCIA de ZUÑIGA COHE, (Ficha: 128 2003).
Montevideo, 23 de abril de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21598 Jul 25-Ago 07*

JUAN CARLOS SCHINCA SIMEONE, (Ficha: 268 2003).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21677 Jul 25-Ago 07*

## DECIMOCTAVO TURNO

ELENA PASQUALI MARCHESI, (Ficha: 239 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20452 Jul 16-Jul 30*

LIBERATA LIBIA DI NUNZIO DI CRISTOFARO o LIBERATA LIBIA DI NUNZIO DE CRISTOFARO, (Ficha: 229 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20453 Jul 16-Jul 30*

HECTOR RICARDO DODERA REPETTO, (Ficha: 167 2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20457 Jul 16-Jul 30*

NELVI JATSEN DUGLAN o DÜGLAN CEDRES CASTRO o DOUGLAS CEDRES CASTRO, (Ficha: 163 2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20719 Jul 16-Jul 30*

FERNANDO GARCIA RIAL, (Ficha: 686 2002).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20863 Jul 16-Jul 30*

CELICA ALBA TORRES de la LLOSA BEISO o CELICA ALBA TORRES de la LLOSA BEISSO, (Ficha: 260 2003).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20971 Jul 16-Jul 30*

MAURO HERNANDEZ LAMANCHA, (Ficha: 35 2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21045 Jul 16-Jul 30*

WILFREDO LUCAS CAPO ARDITO, (Ficha: 266 2003).
Montevideo, 20 de junio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21398 Jul 23-Ago 05*

SATURNINO CAVALIERI, (Ficha: 265 2003).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

*01) $ 2520 10/p 21692 Jul 25-Ago 07*

## DECIMONOVENO TURNO

AUGOSTO ALBERTO BASIGALUZ CASSARINO o AUGOSTO ALBERTO

BACIGALUZ CASSARINO o AUGUSTO ALBERTO BASIGALUZ CASSARINO, (Ficha: 140 2003).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 19952 Jul 16-Jul 30*

SANTIAGO FERNANDEZ BAZ, (Ficha: 256 2003).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20585 Jul 16-Jul 30*

GIUSEPPA o JOSEFA o GIUSEPPINA o JOSEFINA SUPPA DANIELE, (Ficha: 219 2003).
25 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21368 Jul 22-Ago 04*

AIRNA ALVEZ TECHERA, (Ficha: 275 2003).
20 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21401 Jul 23-Ago 05*

DOLORES FEIJOO DOMINGUEZ, (Ficha: 220 2003).
2 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21498 Jul 24-Ago 06*

MARGARITA HERNANDEZ PERDOMO, (Ficha: 234 2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21569 Jul 24-Ago 06*

BLANCA BEATRIZ RODRIGUEZ MILHOMENS de CLERK o CLERCK, (Ficha: 177 2003).
23 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21719 Jul 25-Ago 07*

NELVA MARGOT FARRO GONZALEZ, (Ficha: 268 2003).
16 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21721 Jul 25-Ago 07*

ROMEO PEDRO BOASSO de LEON, (Ficha: 197 2003).
23 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21742 Jul 25-Ago 07*

ABELARDO TOMAS NASSIFF o NASSIF VERGARA o BERGARA, (Ficha: 262 2002).
11 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21743 Jul 25-Ago 07*

ANDRES MARIA MENDOZA XARDEL, (Ficha: 319 2003).
22 de julio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 21926 Jul 29-Ago 11*

JULIA CORRAL HOYO o AYOS, (Ficha: 238 2003).
30 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 21936 Jul 29-Ago 11*

## VIGESIMO TURNO

ESTELA GARCIA PEREZ, (Ficha: 228 2003).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20449 Jul 16-Jul 30*

HUMBERTO FRANCISCO VENTURA MOSCATELLI y NELLY ADINOLFI MALTEMPO, (Ficha: 230 2003).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20450 Jul 16-Jul 30*

ROBERTO HORACIO ALGARE GERVASO, (Ficha: 712 2002).
24 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20947 Jul 16-Jul 30*

BLANCA NIEVES VILLARREAL ENTROCASE o ENTROCASSI, (Ficha: 79 2003).
23 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20955 Jul 16-Jul 30*

ELMIRA PIREZ EHLERS, (Ficha: 181 2003).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21357 Jul 22-Ago 04*

TEODORO CABRERA CORREA, (Ficha: 281 2003).
30 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21559 Jul 24-Ago 06*

JULIA ESTHER DOMINGUEZ ECHEBERRIBORDA, (Ficha: 210 2003).
30 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21601 Jul 25-Ago 07*

ELBIO ERMETES ALONSO HUNGRIA, (Ficha: 32 2003).
7 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21690 Jul 25-Ago 07*

MARIA LUISA NUÑEZ BOSCETTI, (Ficha: 207 2003).
Montevideo, 2 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 21812 Jul 29-Ago 11*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA FABIANA MACHADO, (Ficha: 215 2003 S).
Montevideo, 3 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20411 Jul 16-Jul 30*

DOLORES BERRIEL SILVA, (Ficha: 227 2003 S).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20458 Jul 16-Jul 30*

JULIO CESAR FULINO PARODI, (Ficha: 23 2003 S).
Montevideo, 25 de marzo de 2003.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20459 Jul 16-Jul 30*

JULIA DIAZ FABRA, (Ficha: S 752 2001).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20821 Jul 16-Jul 30*

ELADIA MARTINEZ ACOSTA, (Ficha: 224 2003 S).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20865 Jul 16-Jul 30*

JUAN JOSE UHALDE o JUAN JOSE MARIA UHALDE, (Ficha: 5 94 S).
Montevideo, 3 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20969 Jul 16-Jul 30*

CARLOS VITAL FAGUNDEZ DA ROSA, (Ficha: 233 2003 S).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20976 Jul 16-Jul 30*

ANA MARIA CARRARA BETELU, (Ficha: 147 2003 S).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21033 Jul 16-Jul 30*

RUBEN RAYMUNDO MARTINEZ GIRONELLA, (Ficha: 103 2003 S).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21319 Jul 22-Ago 04*

JUAN JOSE GARINO ALVAREZ, (Ficha: 269 2003 S).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21595 Jul 25-Ago 07*

AURELIA MALVIS MUIZ o MUÑIZ o MUNIZ, (Ficha: 98 2003 S).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21596 Jul 25-Ago 07*

FELIPE PAULINO PALMER ROSANO, (Ficha: 162 2003 S).
Montevideo, 22 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21733 Jul 25-Ago 07*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DANIELA MARIA GOMEZ, (Ficha: 143 2003 S).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20624 Jul 16-Jul 30*

JOSE CARLOS CARDOSO CORREA, (Ficha: 203 2003 S).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20718 Jul 16-Jul 30*

MARIA FAUSTINA ROCHA DOMINGUEZ, (Ficha: 118 2003 S).

Montevideo, 11 de abril de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20728 Jul 16- Jul 30*

JUANA CARLOTA FRIONE, (Ficha: 198 2003 S).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20984 Jul 16- Jul 30*

CARMEN ELENA DA CUNHA PRIORE y RAMON BARTOLOME ALVAREZ ARRUTTI, (Ficha: 192 2003 S).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21232 Jul 17- Jul 31*

JORGE CARLUCCIO YAFELICE, (Ficha: 276 2003 S).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21369 Jul 22- Ago 04*

BLANCA NIEVES BONILLA MARTINEZ, (Ficha: 244 2003 S).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21587 Jul 25- Ago 07*

NICOLAS PANTOLIOS BERNIKOS, (Ficha: 720 2002 S).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 21924 Jul 29- Ago 11*

HECTOR NILO REYES FERNANDEZ, (Ficha: 264 2003 S).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 21925 Jul 29- Ago 11*

## VIGESIMOTERCER TURNO

ANGELICA ISABEL MORESI o MORESSI GONZALEZ, (Ficha: 708 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20393 Jul 16- Jul 30*

A) ALMA DEOMAR RODRIGUEZ MORALES y B) JULIO ALBERTO RODRIGUEZ CURCHO, (Ficha: 678 92 S).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20515 Jul 16- Jul 30*

LUCIA MATTOS GONZALEZ, (Ficha: 62 2003 S).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20985 Jul 16- Jul 30*

ARMANDO CUZZI PEREZ, (Ficha: 225 2003 S).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21035 Jul 16- Jul 30*

ANGELA NUÑEZ LEDESMA, (Ficha: 236 2003 S).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21285 Jul 21- Ago 01*

ANA MARIA GONZALEZ DEL RIVERO, (Ficha: 691 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21371 Jul 22- Ago 04*

OLGA CARMEN COUSILLAS CASTRO, (Ficha: 255 2003 S).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21494 Jul 24- Ago 06*

CONSTANTE FUENTES o de la FUENTE RODRIGUEZ, (Ficha: 302 2003 S).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21592 Jul 25- Ago 07*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

ROSA LERENA MANZO o MANZZO, (Ficha: 203 2003 S).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20476 Jul 16- Jul 30*

LIA ELIDA BONINO ROSIELLO o ROSSIELLO, (Ficha: 211 2003 S).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3360 10/p 20518 Jul 16- Jul 30*

RUBEN TRICARICO VIDARTE, (Ficha: 40 2002 C).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20532 Jul 16- Jul 30*

RUBEN HUGO VARELA MALDES, (Ficha: 220 2003 S).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21036 Jul 16- Jul 30*

LIRIA PERPETA o PERPETUA GORGOROSO LIBONATTI o LIVONATTI, (Ficha: 232 2003 S).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21047 Jul 16- Jul 30*

TERESA MARIA MAZZUCO MORASCO, (Ficha: 306 2003 S).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21444 Jul 23- Ago 05*

RAMONA CLODOALDA POSSE TOLEDO, (Ficha: 703 2002 S).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21685 Jul 25- Ago 07*

LORENZO ATILIO CANDIA VAZQUEZ, (Ficha: 521 98 S).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21732 Jul 25- Ago 07*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

ESTANISLAVA WOJNICZ STEPNIK y de JUAN CARLOS BLUM THIER, (Ficha: 251 2003 S).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 20864 Jul 16- Jul 30*

JOSE PEDRO BASSETTI GIACOSSA, (Ficha: 274 2003 S).
Montevideo, 17 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 20948 Jul 16- Jul 30*

ARTURO SILVA OLIVERA y de BLANCA FELIPA CASTRO MEGO, (Ficha: 229 2003 S).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 20978 Jul 16- Jul 30*

ROSA ELVIRA LEITES DIAZ, (Ficha: 670 2002 S).
Montevideo, 4 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21220 Jul 17- Jul 31*

JORGE MIGUEL CAMPS PUCHOT, (Ficha: 531 99 S).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21250 Jul 21- Ago 01*

ATALIVA LAURO IBAÑEZ GUARINO, (Ficha: 586 2002 S).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21446 Jul 23- Ago 05*

MARIA SOLMIRA LOPEZ DIEGO, (Ficha: 240 2003 S).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21447 Jul 23- Ago 05*

RUBEN CLEMENTE ESTABLE PARODI, (Ficha: 291 2003 S).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 21829 Jul 28- Ago 08*

JORGE EDUARDO O'FARRELL, (Ficha: 280 2003 S).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 21872 Jul 29- Ago 11*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

SELENE MARIA CORTAZA CLAR, (Ficha: 289 2003 S).
Montevideo, 20 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 20972 Jul 16- Jul 30*

JOSE GARRIDO VILLAR, (Ficha: 286 2003 S).
Montevideo, 20 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 20973 Jul 16-Jul 30*

EDISON o EDISEN BENACEDO BALEIRON, (Ficha: 84 2003 S).
Montevideo, 21 de marzo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21006 Jul 16-Jul 30*

LINA ISOLINA RIVOIRA BERTALOT, (Ficha: 139 2003 S).
Montevideo, 17 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21105 Jul 16-Jul 30*

JULIO CESAR LUQUE SOSA, (Ficha: 481 2002 S).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21187 Jul 17-Jul 31*

ALBERTO FELIPE EVIA CANALE, (Ficha: 238 2003 S).
Montevideo, 29 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21458 Jul 23-Ago 05*

RAQUEL ROSENCHTEIN, (Ficha: 528 2002 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21715 Jul 25-Ago 07*

JUAN FRANCISCO ALVAREZ TRUJILLO, (Ficha: 300 2003 S).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21735 Jul 25-Ago 07*

RAUL ROGELIO ROSAS PERDOMO, (Ficha: 274 2003 S).
Montevideo, 17 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21736 Jul 25-Ago 07*

MARIA JOSEFINA BRAUN TRAVERS, (Ficha: 257 2003 S).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 21808 Jul 28-Ago 08*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDUARDO ALBERTO TOVAGLIARE SANCHEZ, (Ficha: 224 2003 S).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 20944 Jul 16-Jul 30*

MIGUEL ANGEL CASTELLANO DOMINGUEZ, (Ficha: 249 2003 S).
Montevideo, 12 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 20979 Jul 16-Jul 30*

LORENZO EMILIO MORI BIGONI, (Ficha: 195 2003 S).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21048 Jul 16-Jul 30*

MARIA ANGELICA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 591 2002 S).
Montevideo, 26 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21572 Jul 24-Ago 06*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

ALICIA SOSA CHIOSSONI, (Ficha: 204 2003 S).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 20334 Jul 16-Jul 30*

EDUARDO CESAR FIGUEROA REZZANO, (Ficha: 236 2003 S).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 20622 Jul 16-Jul 30*

IRMA BATTAGLIA STRAPAZZON, (Ficha: 680 2002 S).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21178 Jul 16-Jul 30*

JUAN PAZ DOSON, (Ficha: 647 2002 S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21734 Jul 25-Ago 07*

JUAN ANTONIO ANSALAS FIGUEIRA o FIGUEIRO, (Ficha: 278 2003 S).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 21837 Jul 28-Ago 08*

## JUZGADO LETRADO

## DECIMOSEGUNDO TURNO

EMA SUCHET ZABALA, (Ficha: 217 2003).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21068 Jul 16-Jul 30*

FERNANDEZ PUENTES OMAR GUMERSINDO y FERNANDEZ CLAVIJO LIRA LORENZA, (Ficha: 145 03).
Montevideo, 6 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 21786 Jul 29-Ago 11*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

ROSALINA VALOR FIALLO o FIALLA, (Ficha: 205 2003).
Artigas, 28 de abril de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20364 Jul 16-Jul 30*

LUIS EDGARDO ROBALLO FAVALE, (Ficha: 329 2003).
Artigas, 19 de mayo de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21302 Jul 22-Ago 04*

ABAYUBA DE LAS LLANAS RIPOLL, (Ficha: 328 2003).
Artigas, 15 de mayo de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21475 Jul 24-Ago 06*

GLADYS DA ROSA GONZALEZ, (Ficha: 484 2002).
Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.
Artigas, 11 de junio de 2003.
ESC. MABEL Ma. GUIDO PESCE. ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 52642 Jul 16-Jul 30*

ANA MARIA CARDOZO DE SALVADOR, (Ficha: 220 2002).
Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza.
Artigas, 7 de mayo de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 52897 Jul 28-Ago 08*

## JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

GLADYS CASAFFU BASTOS y ATILIO MANUEL LOMBARDI CAYETANO, (Ficha: B 11 2003).
Tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 7 de mayo de 2003.
Esc. Mario Sarasúa, Actuario Adjunto.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 52602 Jul 16-Jul 30*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

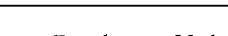
## SEGUNDO TURNO

SANTIAGO PEREGRINO VELIZ NUÑEZ, (Ficha Civil: 35 2003 V).
Canelones, 28 de abril de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 20433 Jul 16-Jul 30*

ALBERTO FIDEL LAMELA VADONE, (Ficha Civil: 61 2003 V).
Canelones, 3 de junio de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20434 Jul 16-Jul 30*

ERASMO ALEJO NUÑEZ MORASA, (Ficha Civil: 190 2002 V).
Canelones, 11 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 20647 Jul 16-Jul 30*

VITALINA ORFELIA LEIVA CORDANO, (Ficha Civil: 63 2003 V).



Canelones, 16 de junio de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20669 Jul 16- Jul 30*

CARLOS EDUARDO TONELLI, (Ficha Civil: 69 2003 V).
Canelones, 18 de junio de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 20921 Jul 16- Jul 30*

ANIBAL MARTINEZ LEON, (Ficha Civil: 8 2003 V).
Canelones, 19 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21185 Jul 17- Jul 31*

MARIO ESTEVAN BARBE, (Ficha Civil: 44 2003 V).
Canelones, 14 de mayo de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21186 Jul 17- Jul 31*

LUIS ALBERTO VIZCAINO TAQUINI y ADELAIDA JUANA AVERAME ZABALA, (Ficha Civil: 51 2003 V).
Canelones, 26 de mayo de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21234 Jul 17- Jul 31*

CELIA SANTA MARTA RIVERA, (Ficha Civil: 72 2003 V).
Canelones, 18 de junio de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21671 Jul 25- Ago 07*

GUMERSINDO ARTEMIO REYES CARRION, (Ficha Civil: 45 2003 V).
Canelones, 14 de mayo de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21688 Jul 25- Ago 07*

TULA INES RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha Civil: 66 2003 V).
Canelones, 16 de junio de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 21853 Jul 28- Ago 08*

ATILIO MALACRIDA FERRERO, (Ficha Civil: 36 2003 V).
Canelones, 12 de mayo de 2003
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21859 Jul 29- Ago 11*

SARA ESTANISLADA o SARA E. o SARA BALDIVIA SANDE y JOSE ANTONIO o JOSE o JOSE ANTONIO MELITON BARTORA DOGLIOTTI, (Ficha Civil: 76 2003 V).
Canelones, 30 de junio de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3150 10/p 21860 Jul 29- Ago 11*

IRMA CABAL MASCULIATI, (Ficha Civil: 30 2003 V).
Canelones, 12 de mayo de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21861 Jul 29- Ago 11*

ATILIO HECTOR BRUSCHI MARCHISIO, (Ficha Civil: 73 2003 V).
Canelones, 23 de junio de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 21902 Jul 29- Ago 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

MARIA RENE PERERA LAVEGA, (Ficha: 396 2003).
SE DEJA CONSTANCIA QUE AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Ciudad de la Costa, 29 de mayo de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 52919 Jul 29- Ago 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

APARICIO BLAS FALERO BENZANO, (Ficha: 415 2003).
Las Piedras, 13 de mayo de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 20437 Jul 16- Jul 30*

NELSON IGNACIO RODRIGUEZ, (Ficha: 599 2003).
Las Piedras, 18 de junio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 20635 Jul 16- Jul 30*

MARIA ESTHER o MARIA ESTER o MARIA ESHTER ALAMO REYES y de DOMINGO RAMON o DOMINGO RAMON SILVANO CATTINI BARBOZA, (Ficha: 464 2003).
Las Piedras, 19 de mayo de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21266 Jul 21- Ago 01*

JUAN ANGEL RODRIGUEZ MAS, (Ficha: 1196 2002).
Las Piedras, 10 de febrero de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21403 Jul 23- Ago 05*

CARLOS HUGO RODRIGUEZ SILVA, (Ficha: 1172 2002).
Las Piedras, 3 de febrero de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21404 Jul 23- Ago 05*

AETOR ARIEL GUARNIERI RODRIGUEZ y de Mª ISABEL RODRIGUEZ MUNDIN, (Ficha: 561 2003).
Las Piedras, 5 de junio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21480 Jul 24- Ago 06*

DONATA IORIO PUPPO, (Ficha: 609 2003).
Las Piedras, 18 de junio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21481 Jul 24- Ago 06*

OMAR ALFREDO GANDINI RODRIGUEZ, (Ficha: 597 2003).
Las Piedras, 18 de junio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21483 Jul 24- Ago 06*

MARIA ANGELA SCUADRONI SIRK, (Ficha: 593 2003).
Las Piedras, 16 de junio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21485 Jul 24- Ago 06*

DIONISIO RUISDAEL o RUESDAEL PEREZ FONTES, (Ficha: 12 2002).
Las Piedras, 26 de febrero de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21858 Jul 29- Ago 11*

### CUARTO TURNO

FLORINDA VILLAVERDE PEREZ, (Ficha: 407 2003).
Las Piedras, 15 de mayo de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20981 Jul 16- Jul 30*

LUIS ALBERTO ICASURIAGA BRASESCO, (Ficha: 277 2003).
Las Piedras, 7 de abril de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21482 Jul 24- Ago 06*

CELICA MARIA o MARIA CELICA FERRARO BRIANO, (Ficha: 432 2003).
Las Piedras, 15 de mayo de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21484 Jul 24- Ago 06*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

BLANCA INES SILVA TECHERA, (Ficha: 505 A 2003).
Pando, 5 de junio de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
*01) $ 2520 10/p 20273 Jul 16- Jul 30*

SIRIACO ADOLFO ARBELO RODRIGUEZ, (Ficha: 665 A 2003).
Pando, 9 de mayo de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21059 Jul 16- Jul 30*

ANGEL NOTTARO RIZZO, (Ficha: 923 A 2003).
Pando, 20 de junio de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 21827 Jul 28- Ago 08*

JUAN CARLOS CABRERA, (Ficha: 79 A 2003).
Pando, 30 de junio de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 21866 Jul 29- Ago 11*

### CUARTO TURNO

EUGENIO DUARTE FERNANDEZ, (Ficha: 682 A 2003).

Pando, 13 de mayo de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21060 Jul 16- Jul 30*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

CARDOZO FALIU, MARIA DEIDAMIA o DAIDAMIA, (Ficha: 18 2003).
Melo, 13 de marzo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 20553 Jul 16- Jul 30*

LUIS TORRAZZA o TARRAZZA CORBELLINI, (Ficha: 327 2003).
Melo, 30 de mayo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 20554 Jul 16- Jul 30*

MELITON CASTRO DOS SANTOS, o MELITON CASTRO dos SANTOS, o MELITON CASTRO Y ALFONZO DOS SANTOS, o MELITON CASTRO Y ALFONZO dos SANTOS, (Ficha: 122 2003).
Melo, 12 de mayo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 3150 10/p 21225 Jul 17- Jul 31*

### CUARTO TURNO

ELIDA MARY CALTIERI TEJERA, (Ficha: 239 2003).
Melo, 12 de mayo de 2003.
José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 20552 Jul 16- Jul 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

BLANCA, MUNIZ ROLDAN, (Ficha: 130 2001).
Río Branco, 23 de mayo de 2001.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 21228 Jul 17- Jul 31*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

LEAL BALMACEDA, SEGISMUNDO ROMEO, (Ficha: 866 2002).
Colonia, 16 de octubre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21476 Jul 24- Ago 06*

PEREZ BIDART, JOFFRE o YOFFRE, (Ficha: 403 2003).
Colonia, 17 de julio de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21794 Jul 28- Ago 08*

DORILA GREGORIA ARCE VIÑOLY, (Ficha: 293 2003).
Colonia, 22 de mayo de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21795 Jul 28- Ago 08*

MARCELO TENENBAUM TOMASOFF, (Ficha: 241 2003 ).
Colonia, 8 de mayo de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21796 Jul 28- Ago 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

MAURICIA EUSTAQUIA RODRIGUEZ VITALIS, (Expte.: 353 2003B).
Carmelo, 12 de junio de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 20499 Jul 16- Jul 30*

LEONCIA ANGELA FARIA, (Expte.: 337 2003B).
Carmelo, 5 de junio de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 20500 Jul 16- Jul 30*

YOLANDA RITA SILVA COLMAN, (Expte.: 393 2003B).
Carmelo, 24 de junio de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 20501 Jul 16- Jul 30*

JUSTO BENITO SANDES MARGNI, (Expte.: 348 2003B).
Carmelo, 9 de junio de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 20502 Jul 16- Jul 30*

JULIO MARIA PEDRONCINO SHUR o SUHR, (Expte.: 405 2003B).
Carmelo, 25 de junio de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 20503 Jul 16- Jul 30*

ELVIDIO JUAN FERRANDO PASSARINO, (Expte.: 396 2003B).
Carmelo, 24 de junio de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21281 Jul 21- Ago 01*

RICARDO RAUL CHIALVO o SCHIALVO PAOLINI, (Expte.: 388 2003B).
Carmelo, 20 de junio de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21633 Jul 25- Ago 07*

JULIO ROMEO NABHEN BRAJUS, (Expte.: 243 2003B).
Carmelo, 7 de mayo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21635 Jul 25- Ago 07*

MIGUEL IRENEO o IRINEO VIGNOLO ROVETTA o ROVETTI, (Expte.: 289 2003B).
Carmelo, 21 de mayo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21636 Jul 25- Ago 07*

ALCIDES ENRIQUE VAZQUEZ PETROSA, (Expte.: 307 2003B).
Carmelo, 27 de mayo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21637 Jul 25- Ago 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

NELSON TEODORO MUÑIZ o NILSON TEODORO MUNIZ, (Ficha: B 102 2003).
Rosario, 10 de junio de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20326 Jul 16- Jul 30*

AMELIA LEANDRA HERNANDEZ SOUZA, (Ficha: B 350 2003).
Rosario, 13 de junio de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20327 Jul 16- Jul 30*

MARIO ARNOLDO COLO CABRERA, (Ficha: B 442 2003).
Rosario, 17 de julio de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21522 Jul 24- Ago 06*

REYNA MICAELA OVIEDO ARRIBILLAGA o ARRIVILLAGA, (Ficha: B 983 2002).
Rosario, 6 de marzo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21524 Jul 24- Ago 06*

EDMUNDO BONJOUR NEGRIN, (Ficha: B 386 2003).
Rosario, 23 de junio de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21525 Jul 24- Ago 06*

JUAN ARNOLDO REISCH BURGER o BURGUER, (Ficha: B 818 2002).
Rosario, 17 de diciembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21816 Jul 28- Ago 08*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

REMICIO AMBROSIO DIAZ, (Ficha: 203 2003).
Durazno, 12 de junio de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 2520 10/p 20633 Jul 16- Jul 30*

ANSELMO ORTEGA FABILA, (Ficha: 350 97 B).
Durazno, 25 de abril de 2003.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21254 Jul 21- Ago 01*

### TERCER TURNO

ODILA MEROLA MURAÑA, (Ficha: 197 2003).

Durazno, 6 de junio de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 2520 10/p 20631 Jul 16- Jul 30*

NIEVES TEODORA y CARMEN MODESTA FONTES PEREZ, (Ficha: 199 2003).
Durazno, 6 de junio de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 2520 10/p 20632 Jul 16- Jul 30*

TEODORO O'NEIL, (Ficha: 212 2003).
Durazno, 9 de junio de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 2520 10/p 21120 Jul 16- Jul 30*

ELVIO o ELBIO ALCIDES RODRIGUEZ CARDOZO, (Ficha: 133 2003).
Durazno, 24 de abril de 2003.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21393 Jul 23- Ago 05*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ZARATE SOMA, LUIS ALBERTO, (Ficha: 332 2003).
Trinidad, 21 de mayo de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 20416 Jul 16- Jul 30*

ESPINOSA ALBA, LINO EDUVIGES, (Ficha: 340 2003).
Trinidad, 22 de mayo de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 20417 Jul 16- Jul 30*

ANDRES ANTONIO GARCIA y ETELVINA o ESTELVINA LUISA SILVEIRA GARCIA, (Ficha: 402 2003).
Trinidad, 11 de junio de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 20698 Jul 16- Jul 30*

BENTANCOR CASTRO, VICTOR MARIA, (Ficha: 254 2003).
Trinidad, 30 de abril de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 20700 Jul 16- Jul 30*

LACUESTA ROBERTT, ROSA BLANCA, (Ficha: 394 2003).
Trinidad, 6 de junio de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 21212 Jul 17- Jul 31*

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES**
**APERTURA DE SUCESION**
**EDICTO**

Edicto: El Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores dispuso la apertura de la sucesión de "NAVARRO NAVARRO, Eusebio" Fa. 198 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos y por el término de 90 días se emplaza especialmente a LUIS HORACIO NAVARRO ARIAS, a aceptar o repudiar la herencia. Trinidad, 06 de Junio de 2003 ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 4200 10/p 21877 Jul 29- Ago 11*

MILBER CARBAJAL, MARIA CIRIACA, (Ficha: 11 2003).
Trinidad, 7 de febrero de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 21878 Jul 29- Ago 11*

MORTEYRU IRAOLA o IRACOA, JOSE ISABELINO, (Ficha: 354 2003).
Trinidad, 26 de mayo de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 21879 Jul 29- Ago 11*

BESSONART SAFFORES, JUSTA, (Ficha: 26 2003).
Trinidad, 11 de febrero de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 21880 Jul 29- Ago 11*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

DA SILVEIRA BARBOSA, NERI, (Ficha: 226 2003).
Florida, 25 de junio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 20587 Jul 16- Jul 30*

HECTOR LANS URIA, (Ficha: 247 2003).
Florida, 9 de junio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21436 Jul 23- Ago 05*

MARINA EULOGIA ESTEVEZ LEMBO, (Ficha: 623 2002).
Florida, 7 de abril de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21813 Jul 28- Ago 08*

### TERCER TURNO

PEDRO JOSE DE LEON VENTURINI, (Ficha: 185 2003).
Florida, 5 de mayo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 20765 Jul 16- Jul 30*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ANTONIO UBALDO OLIVERA GONZALEZ, (Ficha: B 287 2003).
Minas, 25 de junio de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 20549 Jul 16- Jul 30*

CARLOS HUMBERTO CARUGO PUCHALVERT, (Ficha: B 586 2003).
Minas, 17 de julio de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 21607 Jul 25- Ago 07*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

FLORENTINO RODRIGUEZ o FLORENTINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 149 2003).
Maldonado, 28 de abril de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21789 Jul 28- Ago 08*

### TERCER TURNO

MARIA ANGELICA CABALLERO CRUZ, (Ficha: 162 2003).
Maldonado, 28 de abril de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 20510 Jul 16- Jul 30*

PEDRO NESTOR LASSO SIERRA, (Ficha: 109 2003).
Maldonado, 26 de marzo de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 20511 Jul 16- Jul 30*

ELADIO AMILIBIA ROJAS, (Ficha: 298 2003).
Maldonado, 18 de junio de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 21631 Jul 25- Ago 07*

ALEJANDRO HEBERT MAURENTE AGORRODY, (Ficha: 229 2003).
Maldonado, 19 de mayo de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 21788 Jul 28- Ago 08*

WENCESLAO JUAN o JUAN WENCESLAO NOGUEZ DE LA LLANA, (Ficha: 307 2003).
Maldonado, 23 de junio de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 21790 Jul 28- Ago 08*

ANGEL RAMON ESCUDERO CARDOZO, (Ficha: 99 2003).
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales.
Maldonado, 12 de junio de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 52702 Jul 16- Jul 30*

### OCTAVO TURNO

AURORA FERULES RIVERO, (Ficha: 167 2003).
Maldonado, 5 de mayo de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 20638 Jul 16- Jul 30*

OTILIO SEVERINO VIEIRA GONZALEZ, (Ficha: 154 2003).
Maldonado, 28 de abril de 2003.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 20873 Jul 16- Jul 30*

IRMA OSANO OSANO u OZANO OZANO, (Ficha: 281 2003).

Maldonado, 10 de junio de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 20878 Jul 16- Jul 30*

EVA DOLORES DE LEON TOLEDO, (Ficha: 245 2003).
Maldonado, 2 de junio de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 20879 Jul 16- Jul 30*

WILSON DARIO UMPIERREZ LORENZO, (Ficha: 209 2003).
Maldonado, 20 de mayo de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21201 Jul 17- Jul 31*

MARIA LEODINA SUAREZ o SUAREZ VAZ, (Ficha: 219 2003).
Maldonado, 20 de mayo de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21306 Jul 22- Ago 04*

MARIA ELENA OLIVERA GORGOROSO, (Ficha: 681 2002).
Maldonado, 16 de diciembre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 21390 Jul 23- Ago 05*

BENJAMIN DIEGO GALAN, (Ficha: 296 2003).
Maldonado, 24 de junio de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 21787 Jul 28- Ago 08*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

BLIMA DORFMAN BAKST, (Ficha: B 161 2003).
Paysandú, 24 de junio de 2003.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21803 Jul 28- Ago 08*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

#### SEGUNDO TURNO

MACHADO ALVEZ, NAIR, (Ficha: 259 2003).
Fray Bentos, 14 de mayo de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21191 Jul 17- Jul 31*

QUIROGA CEJAS, ERNESTO y PINTOS RODRIGUEZ, MARIA CELIA, (Ficha: 310 2003).
Fray Bentos, 4 de junio de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21474 Jul 24- Ago 06*

RODRIGUEZ GAITE, FLORENTINO, (Ficha: 654 2002).
Fray Bentos, 2 de octubre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 21863 Jul 29- Ago 11*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ELORZA BARRAN, MARIA LAURA, (Ficha: B 297 2002).
Young, 26 de agosto de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 20908 Jul 16- Jul 30*

ORTIZ ACOSTA, MARIA EUSEBIA, (Ficha: B 63 2003).
Young, 30 de abril de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21473 Jul 24- Ago 06*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

GILMA SUM DIAZ, (Ficha: 314 2003).
Rivera, 18 de junio de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21516 Jul 24- Ago 06*

ALBERTO MATTOS ANGIO, (Ficha: 141 2003).
Rivera, 9 de abril de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21889 Jul 29- Ago 11*

GENARO DELPINO, (Ficha: 356 2003).
Rivera, 16 de julio de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21891 Jul 29- Ago 11*

VIVALDINO ANTUNEZ SOSA y VILDA CORREA NEGREYRA, (Ficha: 162 2003).
Rivera, 23 de abril de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21892 Jul 29- Ago 11*

ANTONIO RODRIGUEZ SUAREZ, (Ficha: 793 2001).
Rivera, 28 de noviembre de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21893 Jul 29- Ago 11*

#### CUARTO TURNO

VERONICA ROSANA FERRAZ RODRIGUEZ, (Ficha: 122 2003).
Rivera, 23 de abril de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 20506 Jul 16- Jul 30*

DIASUL o DIAZUL LEITE o LEITES GONZALEZ, (Ficha: 240 2003).
Rivera, 2 de junio de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21000 Jul 16- Jul 30*

IRIS MARSET GONZALEZ, (Ficha: 173 2003).
Rivera, 6 de mayo de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21517 Jul 24- Ago 06*

LACIR RUBEN RODRIGUEZ PEDROZO, (Ficha: 339 2003).
Rivera, 27 de junio de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21518 Jul 24- Ago 06*

OCLIDES MACHADO FERREIRA, (Ficha: 73 2003).
Trámite con Axiliatoria de Pobreza.
Rivera, 27 de junio de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 52865 Jul 24- Ago 06*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

DON SILVIO GOMEZ DIAZ, (Ficha: 351 2003).
Rocha, 3 de junio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20390 Jul 16- Jul 30*

DON RUBEN BARRIOS SOSA, (Ficha: 377 2003).
Rocha, 10 de junio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20391 Jul 16- Jul 30*

JAIME SADI RATTO BERRUTTI, (Ficha: 721 2002).
Rocha, 9 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21341 Jul 22- Ago 04*

#### CUARTO TURNO

DOÑA YOLANDA ANA PEREYRA SABATINO, (Ficha: 412 2003).
Rocha, 10 de junio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20389 Jul 16- Jul 30*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

RODRIGUEZ SOSA, BELTRAN y MOLINA DIEGO, NELIDA NICANORA, (Ficha: B.315 2000).
Chuy, 20 de diciembre de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20789 Jul 16- Jul 30*

CANDIDO SILVEIRA, (Ficha: 177 2002).
Chuy, 23 de agosto de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21311 Jul 22- Ago 04*

ARTURO EFRAIN PLA VIERA, (Ficha: 126 2003).
Chuy, 21 de mayo de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 21920 Jul 29- Ago 11*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

MACHADO o MACHADO RODRIGUEZ, AQUILES, (Ficha: B 145 2003).

Salto, 29 de mayo de 2003.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21126 Jul 16-Jul 30*

GROMPONE SANTORO, CATALINA NATIVIDAD y GROMPONE SANTORO, CARMEN LEONOR, (Ficha: B 417 2002).
Salto, 21 de mayo de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 21907 Jul 29-Ago 11*

### TERCER TURNO

MARIA IRMA SILVA, (Ficha: B 102 2003).
Salto, 9 de mayo de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 20407 Jul 16-Jul 30*

PASCUAL ENRIQUE MOSCATELLI o MOSCATELL VOLPI, (Ficha: B 142 2003).
Salto, 16 de junio de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 20491 Jul 16-Jul 30*

IRMA SARA FERNANDEZ SILVA, (Ficha: B 22 2003).
Salto, 6 de marzo de 2003.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 21205 Jul 17-Jul 31*

IBALDO o YBALTO o IVALDO PINTOS o PINTO TARIGO, (Ficha: B 140 2003).
Salto, 16 de junio de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 21505 Jul 24-Ago 06*

ALFREDO TUBEROSO VALLETTA, (Ficha: B 148 2003).
Salto, 24 de junio de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 21908 Jul 29-Ago 11*

ROQUE ACOSTA CACERES, (Ficha: B 398 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 19 de marzo de 2003.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 52831 Jul 23-Ago 05*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ALFREDO ISMAEL GARCIA MORALES, (Ficha: 279 2003).
San José, 24 de junio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20342 Jul 16-Jul 30*

NOLBERTO AVONDET CHAUVIE, (Ficha: 283 2003).
San José, 24 de junio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21095 Jul 16-Jul 30*

JULIO ARQUIMEDES VELAZQUEZ PERDOMO, (Ficha: 253 2002).
San José, 12 de febrero de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21096 Jul 16-Jul 30*

MARCELINO o MARCELINO MARIA VALVERDE o VALVERDE PEREZ y MARCELO FABIAN VALVERDE FUENTES, (Ficha: 247 2003).
San José, 29 de mayo de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21097 Jul 16-Jul 30*

### TERCER TURNO

JOSE LUIS BENTANCURT SELLANES o JOSE LUIS IRINEO BENTANCURT SELLANES, (Ficha: 16 2003).
San José, 24 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 20339 Jul 16-Jul 30*

MARIA MERCEDES ZAMORA LARREA y RUBEN RAMON MALVACEA o BALBACEDA ZAMORA, (Ficha: 325 2003).
San José, 5 de junio de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 20340 Jul 16-Jul 30*

MARIA IRMA MENDEZ BRAGA, (Ficha: 321 2003).
San José, 12 de junio de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 20341 Jul 16-Jul 30*

ISABEL BERNARDINA ROMAY DERDUQUEZ, (Ficha: 316 2003).
San José, 9 de junio de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21337 Jul 22-Ago 04*

OLEGARIA ACOSTA DUOMARCO, (Ficha: 271 2003).
San José, 19 de mayo de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21338 Jul 22-Ago 04*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

JOSEFA GARCIA FALCON y de LUCAS CARLOS ACOSTA MODERNELL, (Ficha: 687 2003).
Mercedes, 12 de junio de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 20361 Jul 16-Jul 30*

PABLO ROLANDO CICAO BENTANCUR, (Ficha: 712 2003).
Mercedes, 20 de junio de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 20362 Jul 16-Jul 30*

ESTEBAN o ESTEVAN PEDRO SANCHEZ o SANCHES GUTIERREZ, (Ficha: 598 2003).
Mercedes, 27 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 20835 Jul 16-Jul 30*

ARSENIO NICASIO HERNANDEZ DIAZ, (Ficha: 452 2003).
Mercedes, 22 de abril de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 20875 Jul 16-Jul 30*

MIGUEL OSCAR ROMERO ROLDAN, (Ficha: 725 2003).
Mercedes, 24 de junio de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21029 Jul 16-Jul 30*

AIDA ALONZO o ALONSO LUCION y CARLOS ALBERTO POSTIGLIONE ALONSO, (Ficha: 656 2003).
Mercedes, 20 de junio de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21195 Jul 17-Jul 31*

VILDA JUANA o JUANITA TORRES PORRAS, (Ficha: 701 2003).
Mercedes, 20 de junio de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21382 Jul 23-Ago 05*

TOMAS HUMBERTO MILANS CHICO, (Ficha: 182 2003).
Mercedes, 10 de marzo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21627 Jul 25-Ago 07*

YOFFRE o JOFFRE SILVA MATO, (Ficha: 574 2003).
Mercedes, 3 de junio de 2003.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21782 Jul 28-Ago 08*

CELESTINA CELESTE LEMAIRE BILAT, (Ficha: 596 2003).
Mercedes, 26 de junio de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 21783 Jul 28-Ago 08*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ARMANDO BENJASMIN o BENJAMIN VIGNOLO VICO y MARIA AMELIA SARTORI DE VIGNOLO, (Ficha: 140 2003).
Dolores, 27 de mayo de 2003.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21001 Jul 16-Jul 30*

LUCIA BASSINI o BASINI de RIOS, (Ficha: 261 2003).
Dolores, 26 de junio de 2003.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21002 Jul 16-Jul 30*

ANGELA PALMIRA FASSANI PESCE, (Ficha: 288 2003).
Dolores, 30 de junio de 2003.

Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21919 Jul 29- Ago 11*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

HEBER FORMOSO COSTA o HEBER FORMOSO DA COSTA, (Ficha: 405 2003).
Tacuarembó, 25 de junio de 2003.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20636 Jul 16- Jul 30*

JOSE ISABELINO DE ACEVEDO CARNEIRO, (Ficha: 285 2003).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21251 Jul 21- Ago 01*

HILDA NUÑEZ VAZQUEZ, (Ficha: 388 2003).
Tacuarembó, 25 de junio de 2003.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21609 Jul 25- Ago 07*

Don JUVENAL DA SILVA RODRIGUEZ, (Ficha: 711 2002).
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones, dejándose constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en éstas.
Tacuarembó, 5 de marzo de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 52590 Jul 16- Jul 30*

ARMECILIO ROSA e ITALIA ARAUJO FREITAS, (Ficha: B.573 97).
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.
Tacuarembó, 16 de julio de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 52878 Jul 25- Ago 07*

### TERCER TURNO

NEY MARTINEZ DE LIMA, (Ficha: 305 2003).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
*01) $ 2520 10/p 21196 Jul 17- Jul 31*

ELISA RODRIGUEZ REBOLLO, (Ficha: 258 2003).
Tacuarembó, 7 de mayo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
*01) $ 2520 10/p 21610 Jul 25- Ago 07*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARIA CRISTINA ALONSO MEDEROS, (Ficha: 101 2003).
Paso de los Toros, 15 de mayo de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 20388 Jul 16- Jul 30*

ARIEL GARAY MEDINA, (Ficha: 182 2003).
Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 5 de junio de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 52614 Jul 16- Jul 30*

POLONIO RODRIGUEZ WINSE, (Ficha: 197 2003).
Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 26 de mayo de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 52623 Jul 16- Jul 30*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ALISIA MIER MAGALLANES, (Ficha: 473 2003B).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20414 Jul 16- Jul 30*

HECTOR RIVERO SILVA, (Ficha: 225 2003B).
Treinta y Tres, 28 de marzo de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20742 Jul 16- Jul 30*

ESTHER AGUSTINA ETCHEVERRY PAGALDAY, (Ficha: 505 2003B).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 20769 Jul 16- Jul 30*

GREGORIO ESTEBAN MEDINA PERINETTI, (Ficha: 515 2003B).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21278 Jul 21- Ago 01*

ADAN ROSALINO CASTRO LARROSA, (Ficha: 516 2003B).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21279 Jul 21- Ago 01*

ADAN CLARIMUNDO JAVIER MIRABALLES, (Ficha: 611 2003B).
Treinta y Tres, 20 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21777 Jul 28- Ago 08*

EUGENIO CARABALLO NOBLE, (Ficha: 564 2003B).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21778 Jul 28- Ago 08*

DACILA MACBEL o MABEL BARBE SARAVIA, (Ficha: 550 2003B).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21779 Jul 28- Ago 08*

ROMULO VENANCIO MACHADO CARDONA, (Ficha: 330 2003B).
Treinta y Tres, 21 de abril de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21818 Jul 28- Ago 08*

BONIFACIO FARIAS CARDOZO, (Ficha: 625 2003B).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21819 Jul 28- Ago 08*

NICOLAS TOLENTINO DIAZ ACOSTA, (Ficha: 630 2003B).
Treinta y Tres, 20 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21820 Jul 28- Ago 08*

GENUINA PRIMITIVA DE FLEITAS (o FLEITAS) MACHADO, (Ficha: 487 2003B).
Treinta y Tres, 27 de mayo de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21821 Jul 28- Ago 08*

ORLANDO LUIS OBALDIA MIEREZ o MIERES, (Ficha: 520 2003B).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21823 Jul 28- Ago 08*

## CONVOCATORIAS COMERCIALES

**SEMCO S.A.**
**CONVOCATORIA**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se cita a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 16 de Agosto de 2003 en el Salón de Actos de Camec, ciudad de TARARIRAS, de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.- Lectura del Acta de la Asamblea General Anterior.
2.- Solicitud de reconsideración de la resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Mayo del 2003, que dispuso "la remoción del Dr. G. Cassanello como director de Semco S.A."
De acuerdo al Art. 18 de los Estatutos, la citación se efectúa en primera convocatoria para la hora 9.00 y en segunda convocatoria para la hora 10.00 hs.
*03) $ 1620 3/p 21869 Jul 29- Jul 31*

**PLANIR S.A.**
**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo al artículo 10 de los Estatutos so-

ciales, y 345 de la ley 16.060 de sociedades comerciales, se convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas a realizarse el día 13 de agosto de 2003, en la calle Treinta y Tres 1387. Primera convocatoria: hora 11. Segunda convocatoria: hora 12, para tratar el siguiente orden del día:
1) ELECCION DE LA FORMA DE LA SINDICATURA.
2) NOMBRAMIENTO DE LA SINDICATURA.-
3) DETERMINACION DEL CAPITAL INTEGRADO SEGUN RESOLUCION DE ASAMBLEA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2003.-
4) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.-
El Registro de accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea.
El Directorio.
*03) $ 1620 3/p 21886 Jul 28- Jul 30*

**CHRISTOPHERSEN S.A.**
**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo al artículo 11 de los Estatutos sociales, y 345 de la ley 16.060 de sociedades comerciales, se convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas a realizarse el día 13 de agosto de 2003, en la calle Treinta y Tres 1387. Primera convocatoria: hora 9. Segunda convocatoria: hora 10, para tratar el siguiente orden del día:
1) ELECCION DE LA FORMA DE LA SINDICATURA.-
2) NOMBRAMIENTO DE LA SINDICATURA.-
3) DETERMINACION DEL CAPITAL INTEGRADO SEGUN RESOLUCION DE ASAMBLEA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2003.-
4) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.-
De acuerdo al artículo 12 de los Estatutos sociales, el Registro de accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea.-
El Directorio.
*03) $ 1890 3/p 21887 Jul 28- Jul 30*

# DIRECCION DE NECROPOLIS

## CANELONES

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

### GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES**
**GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES**
**DIVISION NECROPOLIS**

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 20 Apdo. "C" se hace saber que los Sres.: Nancy Aurora MARICHAL FERRERO. Solicita título de las Parcela Urna Pedetal Nº 11 Grupo S Sector E y Nº 9 Grupo C Sector E, del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, por carecer del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ente la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.
Expte.: B 101558 03 y B 101559 03.
Sr. MARIO ESTEBAN HIRIGOYEN.- Gerente Interino Registros Municipales, DIRECTOR DIVISION NECROPOLIS CARGO Nº 148.
*04) $ 2940 5/p 21674 Jul 25- Jul 31*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

ENRIQUE CASAL BAIS y ADA CRISTINA PASTRO BONFIGLIO, (Ficha: D 576 2002).
Montevideo, 6 de diciembre de 2002.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 21231 Jul 17- Jul 31*

WALTER ABEL GERVASIO QUIROGA y LAURA CLAVIJO RODRIGUEZ, (Ficha: D 201 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 21753 Jul 25- Ago 07*

GUSTAVO DANIEL FIERRO BICHSEL y CAROLA MARIA DEL CARMEN RATTI RACCA, (Ficha: D 218 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 21793 Jul 28- Ago 08*

### SEGUNDO TURNO

PABLO ENRIQUE COSSARO MACCIO y HELENA CROCE NUNES, (Ficha: D 269 2003).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 21230 Jul 17- Jul 31*

JORGE RAUL PAZ BERRUTTE y BEATRIZ GISEL DELGADO DI BIASE o DE BIASE o Di BIASE o De BIASE, (Ficha: D 232 2003).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 21459 Jul 23- Ago 05*

### CUARTO TURNO

CLAUDIA LOPEZ BARBOZA y RAFAEL HERNANDEZ, (Ficha: 188 2002 E).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 21440 Jul 23- Ago 05*

### QUINTO TURNO

WILLIAM JOSE VENTURINI ICASURIAGA y ADRIANA ELIZABETH RODRIGUEZ SILVA, (Ficha: 257 2003).
Montevideo, 12 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4200 10/p 20323 Jul 16- Jul 30*

JUAN JOSE EBEID SAN MARTIN y MARIA ALEXANDRA FERNANDEZ LOPEZ, (Ficha: 275 2003).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4200 10/p 21358 Jul 22- Ago 04*

GERARDO FRANCISCO MOSCA LABORDE y MARIA MAGDALENA MOLINOLO BOGGIANO, (Ficha: 283 2003).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4200 10/p 21375 Jul 22- Ago 04*

LUIS DANIEL BENTANCOUR y EVA TORNALES, (Ficha: 539 84S1 98).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 21466 Jul 24- Ago 06*

SANTA ISABEL GOMEZ DA ROSA y PABLO ROBERTO ESCOBAR, (Ficha: 233 2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4200 10/p 21571 Jul 24- Ago 06*

### OCTAVO TURNO

HERNANDO RODRIGUEZ PEREZ y ROSINA MARIA RINALDI FOSALBA, (Ficha: D 24 2003).
Montevideo, 11 de abril de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA
*05) $ 4200 10/p 21697 Jul 25- Ago 07*

### DECIMO TURNO

DINORAH HORING FLASCH y MARCELO RASKIN ROTHBERGER, (Ficha: 118 2003).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 20517 Jul 16- Jul 30*

BERNARDO FRANCISCO DUCK LOPEZ y FLAVIA SILVINA HAHN CISNO, (Ficha: 170 2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*05) $ 4200 10/p 21367 Jul 22- Ago 04*

## DECIMOPRIMER TURNO

HECTOR DOTTA CAVANI y MARIA MARGARITA LAGEARD CASTELAO, (Ficha: 15 2003 E).
Montevideo, 5 de mayo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 20333 Jul 16- Jul 30*

RAUL GALATI ZAINO y GABRIELA CASTILLO CARABALLO, (Ficha: 253 2003 E).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 20516 Jul 16- Jul 30*

JINGGUO LIANG y XIAO WANG, (Ficha: 246 2003 E).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 20858 Jul 16- Jul 30*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS CARLOS GOMEZ VITALE y RAQUEL IVONNE RAGGIO CORTINAS, (Ficha: 664 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4200 10/p 20727 Jul 16- Jul 30*

HERNAN LAFFITTE CHIESA y MARIA JUDITH HERRERA VIDIELLA, (Ficha: 253 2003).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4200 10/p 21235 Jul 17- Jul 31*

JORGE PABLO ROSALES BUONO y PATRICIA SCHWARZ SOLANA, (Ficha: 255 2003).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4200 10/p 21570 Jul 24- Ago 06*

## DECIMOTERCER TURNO

JULIO CESAR CUADRO CLAVIJO y SYLVIA CELIA FAJARDO CAPRIO, (Ficha: 236 2003).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 21177 Jul 16- Jul 30*

DANIEL GUSTAVO PIRES TABAREZ y MARIA DE LOS ANGELES ROLDAN GAUDIN, (Ficha: 110 96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 21258 Jul 21- Ago 01*

## DECIMOCUARTO TURNO

EFSTRATIUS GERARD HADJIRALLIS y CECILIA MAZZONE, (Ficha: 226 2003).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 20717 Jul 16- Jul 30*

LUIS CLEMENTE HUASCAR ZUNINO y ADRIANA VILLAR PEREZ, (Ficha: 259 2003).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 20959 Jul 16- Jul 30*

ARMANDO RUBEN POZIOMEK y BETTINA RAQUEL MANDEL, (Ficha: 317 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 21604 Jul 25- Ago 07*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDUARDO LANFRANCONI DUHALDE y SYLVIA LILY IANNINO SINCHENKO, (Ficha: 236 2003).
Montevideo, 20 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 20960 Jul 16- Jul 30*

JULIO GARCIA GONZALEZ y ALEJANDRA CHULAK SEMIKIN, (Ficha: 155 2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 21290 Jul 21- Ago 01*

## DECIMOSEXTO TURNO

MARIO NELSON BARREIRO ESTAÑO y SILVIA NORMA DI MAURO FLORES, (Ficha: 227 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 21445 Jul 23- Ago 05*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIO RAUL GAGGERO COSTA y MARIA TERESITA REYES MELITON, (Ficha: 600 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 21492 Jul 24- Ago 06*

## DECIMOCTAVO TURNO

DANIEL EDISON ROBAINA CASCO y DANIELA ROSSINI POLERO, (Ficha: 225 2003).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 21295 Jul 21- Ago 01*

BENJAMIN CUSNIR LEIMBERG y ALBA LUZ GONZALEZ, (Ficha: 167 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 21359 Jul 22- Ago 04*

DELMAR LOPEZ TORNO y ELVIRA SOLEDAD ORTIZ GONZALEZ, (Ficha: 231 2003).
Montevideo, 20 de junio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 21360 Jul 22- Ago 04*

ALEJANDRO MANUEL MONTES MARTINEZ y VERONICA LUSSICH ROCCO, (Ficha: 150 2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 21442 Jul 23- Ago 05*

## DECIMONOVENO TURNO

ENRIQUE CARLOS TRAPP JONAS y MARIA EUGENIA FERNANDEZ LOPEZ, (Ficha: 146 2003).
Montevideo, 5 de junio de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 20961 Jul 16- Jul 30*

## VIGESIMO TURNO

SERGIO ENRIQUE FOGEL KAPLAN y ALINE EVA HERRNSTADT CHODOROW, (Ficha: 146 2003).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 21407 Jul 23- Ago 05*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS MIGUEL RAMOS RODRIGUEZ y VIRGINIA ASUNCION D'ELIA PEÑA, (Ficha: V 666 2002).
Montevideo, 17 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 20962 Jul 16- Jul 30*

CARLOS EDUARDO AICARDI y MARGARITA INES HEGUABURU OLASO, (Ficha: V 31 2003).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 21708 Jul 25- Ago 07*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

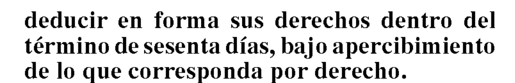
DIEGO PASEYRO ORDEIX y MARIA DEL ROSARIO MAYOL ALMERA, (Ficha: 62 2003 V).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 21053 Jul 16- Jul 30*

ROGELIO ROSAS PORTO y OLGA GLADYS FIGUEROA PUYOL, (Ficha: V 257 2003).
Montevideo, 20 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 21070 Jul 16- Jul 30*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

LEONARDO CATAN SABAH y VIVIANA o VIVIAN RUTH RAVISKI BROTZKOY, (Ficha: 212 2003 D).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 20917 Jul 16- Jul 30*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a**



**deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ VIGNOLI, ELISABETH, MARIA y DEGIUDA, RUBEN DANIEL, (Ficha Civil: 650 2002 F).
Canelones, 20 de marzo de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 20781 Jul 16-Jul 30*

NUÑEZ NUÑEZ, MARIA TERESITA y ROSA AGUIAR, LUIS OMAR, (Ficha Civil: 217 2003 F).
Canelones, 30 de mayo de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 21672 Jul 25-Ago 07*

GUERRA BENTANCOR, MIGUEL GERARDO y ACEVEDO GIL, MARIA CECILIA, (Ficha Civil: 208 2003 F).
Canelones, 4 de junio de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 21673 Jul 25-Ago 07*

BATISTA, MAYRA C MARTINEZ, ENRIQUE, (Ficha Civil: 62 2003 F).
SE HACE CONSTAR: Que por auto Nº 2456 del 25 de Abril de 2003 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 2 de junio de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 52886 Jul 25-Ago 07*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO MOREIRA RAMOS y GLADYS MARIA REYES RODRIGUEZ, (Ficha: 118 2003).
Las Piedras, 17 de marzo de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 20892 Jul 16-Jul 30*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RAQUEL MARIA MAYOBRE GONZALEZ y ROBERTO PABLO COSENTINO RIGAMONTI, (Ficha: 905 A 2003).
Pando, 18 de junio de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*05) $ 4200 10/p 21612 Jul 25-Ago 07*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO RIVERO TORRES y LETICIA CARINA de los SANTOS DOMINGUEZ, (Ficha: 285 2003).
Melo, 12 de junio de 2003.
José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 20555 Jul 16-Jul 30*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARIO WASHINGTON PONS CHARBONNIER y ALBA MAGDALENA DELGADO PLAVAN, (Ficha: 255 2003).
Colonia, 8 de mayo de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 20419 Jul 16-Jul 30*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARISA ETHEL BARALE ALBIN y JAVIER ARMANDO BERTANI SILVA, (Expte.: 325 2003B).
Carmelo, 18 de junio de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 21634 Jul 25-Ago 07*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

MARIA INES FORLAN SCALESE y JUAN CARLOS RABAZZA, (Ficha: A-54 980).
Rosario, 26 de setiembre de 1980.
Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 21523 Jul 24-Ago 06*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JONHY MIGUEL VERDIER VARELA y ALICIA ESTHER JAIME RODRIGUEZ, (Ficha: 22 2003).
Trinidad, 26 de febrero de 2003.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 20418 Jul 16-Jul 30*

BLANCA LUGO FERNANDEZ y HUGO CASTIGLIONI CASTRO, (Ficha: 343 2003).
Trinidad, 29 de mayo de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 21213 Jul 17-Jul 31*

TOMAS MOLINA MARQUEZ y ANDREA DELGADO BEDOYA, (Ficha: 447 2003).
Trinidad, 30 de junio de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 21881 Jul 29-Ago 11*

ARACELI RIAL ALANIS y RAUL MARIO SANCHEZ PEREIRA, (Ficha: 240 2002). (Auxiliado de Pobreza).
Trinidad, 20 de junio de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 52589 Jul 16-Jul 30*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

UBALDO JESUS VAZQUEZ y LILIANS ESTHER VELAZCO, (Ficha: 134 2003).
Florida, 21 de abril de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 20442 Jul 16-Jul 30*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBEN DARIO VITABAR BALCON y LUCIA LISETE JUCHEM, (Ficha: 292 2003).
Maldonado, 10 de junio de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 20330 Jul 16-Jul 30*

EDUARDO LANZA y MARIA DEL MAR MARTINO, (Ficha: 40 2003).
Maldonado, 10 de marzo de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 20372 Jul 16-Jul 30*

### JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

BRUNO MARIO CORDONE GIASSANTI y CLAUDIA MARCELA D'OTTONE PEREYRA, (Ficha: 58 2003).
Maldonado, 19 de marzo de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 21123 Jul 16-Jul 30*

PEDRO RAMOS DE LOS SANTOS y NOVARA BUSCHIAZZO FORLAN, (Ficha: 157 2003).
Maldonado, 2 de junio de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 21392 Jul 23-Ago 05*

TERCER TURNO

LUIS GIL FERNANDEZ y MARIA DEL ROSARIO DA SILVA GONZALEZ, (Ficha: 190 2003).
Maldonado, 5 de mayo de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 21312 Jul 22-Ago 04*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVIA ESTHER ZARDO BARTABURU y DANIEL ANDRES AKERMAN ORTIZ, (Ficha: B 21 2003).

Paysandú, 12 de marzo de 2003.
Esc. Alicia Damini. Actuaria.
*05) $ 4200 10/p 21804 Jul 28- Ago 08*

### TERCER TURNO

CARLOS MARIA BONINO GARCIA y ANDREA PIGNI MELGAREJO, (Ficha: 466 2002 B).
Paysandú, 25 de noviembre de 2002.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
*05) $ 4200 10/p 21802 Jul 28- Ago 08*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

RAUL FABRICIO BARRIOS MONTEMURRO y CLAUDIA YANET PINTOS, (Ficha: 336 2003).
Rivera, 16 de julio de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 21890 Jul 29- Ago 11*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

JUAN JESUS CALVO ARTOLA y SILVINA CARVALHO LARREA, (Ficha: 246 2003).
Rocha, 19 de mayo de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 20768 Jul 16- Jul 30*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ANILDO EDUARDO BULDAIN e INES COLINET, (Ficha: B 98 2003).
Salto, 30 de mayo de 2003.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*05) $ 4200 10/p 21909 Jul 29- Ago 11*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

MILTON ESTEBAN RIOS FERREIRA y LUCY MARGARET ALOY LEITES, (Ficha: 424 2003).
Tacuarembó, 26 de junio de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
*05) $ 4200 10/p 20490 Jul 16- Jul 30*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA BOLATTI FIGUEROA y LILIAN MACHADO SORIA, (Ficha: 844 2002B).
Treinta y Tres, 30 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 21780 Jul 28- Ago 08*

ZULEMA RENE BUELA, y WALTER ANTONIO SANDIN, (Ficha: 33 2003B).
SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 3757 2003 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 20 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 52884 Jul 25- Ago 07*




## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BERRO, ALBA REGINA C CAMPELO, ALFREDO - DIVORCIO" Ficha: D 25 2003, se cita, llama y emplaza a ALFREDO CAMPELO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 16 de julio de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52828 Jul 23- Ago 05*

### SEPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "STANGER MARIA DEL CARMEN C FERNANDEZ JAVIER - DIVORCIO" Fa. 500 2002 se cita llama y emplaza a JAVIER ANTONIO FERNANDEZ, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, treinta de abril de dos mil tres. Se deja constancia que los presentes autos cuentan con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52892 Jul 25- Ago 07*

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "CABRERA JUAN CARLOS C HERNANDEZ MARIA SONIA" Divorcio, Fa. 719 2002 E, se emplaza a la Sra. MARIA SONIA HERNANDEZ BARDAYO a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a veinticuatro días del mes de abril del año dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52575 Jul 16- Jul 30*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "SCUTARI TEJERA, JUAN ANTONIO c AGUERO DAGUERRE, SHIRLEY EDELBEY - Auxiliatoria de Pobreza - Divorcio R y D", Ficha Nº 153 2003, en cumplimiento de lo dipuesto por auto Nº 2153, de fecha 17 06 03, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a SHIRLEY EDELBEY AGUERO DAGUERRE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones.
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veinticuatro de junio de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52630 Jul 16- Jul 30*

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MOREIRA RODRIGUEZ, ANA RENEE C CENTURION, JORGE - DIVORCIO, ART. 148 NRAL. 9 C.C. - AUX. DE POBREZA" FICHA 521 2002, se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE CENTURION a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veintisiete de junio de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52883 Jul 25- Ago 07*

### VIGESIMOTERCER TURNO

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno dictada en autos caratulados "PEREZ ROCHA Fernando c Nancy Beatriz VIQUE" - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 97 2003 D - se cita y emplaza a NANCY BEATRIZ VIQUE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 25 de Junio de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52827 Jul 23- Ago 05*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º.

Turno, en autos: "BENTANCOR, JUSTA C GARCIA, PABLO LIBIO - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 265 2003 F, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a PABLO LIBIO GARCIA a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
Por auto Nº 3692 2003 de fecha 3 6 2003 se decreto AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 16 de Junio de 2003. Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52808 Jul 22-Ago 04*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "IFRAN NELIDA C GODOY JOSE - DIVORCIO - FA. 373 2003", Se cita, llama y emplaza a la Sr. JOSE LUIS GODOY FERNANDEZ a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los VEINTITRES días del mes de Mayo del año dos mil tres.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52563 Jul 16-Jul 30*

### CUARTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4to. Turno, dictada en autos: "CARVALLO ROLLIN, MARIA ELENA C MEJIAS LAPORTE, ALVARO FERNANDO - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO - FA. 2296 2002". Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr Alvaro Fernando Mejías Laporte, para que comparezca en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los quince días del mes de Julio del año dos mil tres. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52902 Jul 28-Ago 08*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4to. Turno, dictada en autos: "OVCHERENCO GESSICA C LEGUISAMO LUIS. DIVORCIO. FA. 536 2003", Se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS LEGUISAMO PEREIRA a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los VEINTINUEVE días del mes de Mayo del año dos mil tres.
SE DEJA CONSTANCIA QUE AL PRESENTE TRAMITE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52920 Jul 29-Ago 11*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4to. Turno, dictada en autos: "BENITEZ ANDREA C SILVERA MUÑOZ ALVARO. DIVORCIO. FA. 474 2002", Se cita, llama y emplaza al Sr. ALVARO SILVERA MUÑOZ, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los VEINTINUEVE días del mes de Mayo del año dos mil tres.
SE DEJA ONSTANCIA QUE AL PRESENTE TRAMITE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52922 Jul 29-Ago 11*

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN C FERNANDEZ, VICENTE. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha Nº 891 2002 se cita, llama y emplaza a Vicente Oscar Fernandez a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 10 de Febrero del año dos mil tres. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52594 Jul 16-Jul 30*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "BAS, ROSAMEL C RODRIGUEZ, JACQUELINE-. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Nº 935 2002; se cita, llama y emplaza a JACQUELINE LOURDES RODRIGUEZ a estar a derechos en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.- Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 25 de junio del año dos mil tres. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52848 Jul 24-Ago 06*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "AMARO, ELSA C BAEZ, MIGUEL ANGEL. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 101 2003; se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL BAEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.
Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 16 de julio de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52846 Jul 24-Ago 06*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "RAQUEL GOMEZ C NILS ACUÑA - DIVORCIO, AUX. POBREZA" Ficha 1247 A 2002. Se cita, llama y emplaza a NILS CARLOS ACUÑA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza. Pando, cinco de junio del año dos mil tres. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52748 Jul 16-Jul 30*

### CUARTO TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Clemente Núñez c Rafaela Barrios. divorcio. aux. de pobreza" Ficha 392 A 2002. Se cita, llama y emplaza a Rafaela Barrios, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 20 de Diciembre de 2002 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52746 Jul 16-Jul 30*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ, GRACIELA contra DE LOS SANTOS, MIGUEL ANGEL - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha A 17 2003, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. MIGUEL ANGEL DE LOS SANTOS bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 11 de junio de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52588 Jul 16-Jul 30*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O.-**
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en los autos caratulados: "SANCHEZ CARDOZO, ANDREA PAOLA c TRIPODI FLEITAS, BRUNO DANIEL. DIVORCIO", FICHA F 117 2003, se cita, llama y emplaza, a: BRUNO DANIEL TRIPODI FLEITAS, a que comparezca a estar a derecho, en éstos autos, dentro del término de 90 (NOVENTA) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO de designársele DEFENSOR de OFICIO, en caso de incomparencia, con quién se seguirá la causa. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20 4 55. LEY 16.320.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTINUEVE de ABRIL de AÑO DOS MIL TRES. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52662 Jul 16- Jul 30*




# MONTEVIDEO

## ENTES

### ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

**A N T E L**
EMPLAZAMIENTO.- al titular del servicio telefónico número 924 09 63 habilitado en Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1708 ap. 1001. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 540 3/p 21933 Jul 29- Jul 31*




# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EMPLAZAMIENTO**
**E D I C T O**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "MINISTERIO DEL INTERIOR C KONKOLOWICZ LEON, LIDIMAN ROSA DE KONKOLOWICZ, UMBRIACO DURA, RENATO REMIGIO - WARCZCWSKI WORNISKAV Y MARCZEWZSKI BRONISLAV - EXPROPIACION FICHA 18 2003, se emplaza a MIECZYSLAO MARCZEWSKI, WORNISKAV WARCZCWSKI Y BRONISLAV MARCZEWSKI, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- San José, 21 de mayo de 2003.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*09) $ 4200 10/p 21336 Jul 22- Ago 04*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### CUARTO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4ª Turno, dictada en autos: "SALABERRY JULIO MARIA - INCAPACIDAD". FICHA 61 97S1 2001S2 2001 AN se hace saber que por auto Nº 1207 de fecha 23 5 2002 se declaró en estado de incapacidad al Sr. JULIO MARIA SALABERRY OLASCOAGA y se nombró curadora definitiva del mismo a la SrA. NIBIA SIERRA de SALABERRY, quien aceptó el cargo el 7 11 2002. Montevideo a los veintitrés días del mes de diciembre de dos mil dos. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*10) $ 1950 10/p 21799 Jul 28- Ago 08*

### SEXTO TURNO

**E D I C T O**

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BORCHE LENU, SERGIO SENEN. - INCAPACIDAD - FICHA 706 86 C" se hace saber que por auto No. 9430 de fecha 4 de setiembre de 1987, revocado por auto Nº 2340 2003 de fecha 17 06 2003 se declaró en estado de incapacidad a Sergio Senen BORCHE LENU y se designó Curadora a la SRA. Rosa LENU LENU C.I. Nº 1.300.536-8. Montevideo, 30 de junio del 2003 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1799 10/p 21460 Jul 23- Ago 05*

### NOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "GONZALEZ, RAMONA ELENA - INCAPACIDAD - Ficha V 173 2002", se hace saber que por auto Nº 1606 de fecha 8 5 2003 se declaró en estado de incapacidad a RAMONA ELENA GONZALEZ y se le designó curador definitivo a su conyuge Sr. RAMON MARTINEZ. Montevideo, 9 de junio de 2003. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*10) $ 1440 10/p 20866 Jul 16- Jul 30*

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "BALBI ANA MARIA DELIA - INCAPACIDAD". FICHA C 659 99 se hace saber que por SENTENCIA Nº 131 de fecha 31 7 2000 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ANA MARIA DELIA BALBI, se nombró curador definitivo de la misma al Sr. JAVIER NICOLAS AMERICO BALBI, quien aceptó el cargo el 5 09 2000. Montevideo a los quince días del mes de setiembre de dos mil. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*10) $ 1440 10/p 20324 Jul 16- Jul 30*

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "CARDOSO AGIS, MARIA EMILIA - INCAPACIDAD" FICHA 322 2002, se hace saber que por Resolución Nº 405 de fecha 18 de febrero de 2003, se ha declarado en estado de incapacidad a María Emilia CARDOSO AGIS, designando Curadora propietaria a María Cristina AGIS PARODI, quien aceptó el cargo el día 10 de marzo de 2003.
Se deja constancia que la parte actúa por el Servicio de Tutela Social. Montevideo, 17 de marzo de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1799 10/p 21104 Jul 16- Jul 30*

### DECIMONOVENO TURNO

E D I C T O
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulado: "RAMIREZ RAVERA LEONCIA - INCAPACIDAD - FICHA 100 2002", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 4668 2002 de fecha 2 de Diciembre del año 2002, se declaró en estado de incapacidad a LEONCIA RAMIREZ RAVERA, designándose curador definitivo de la incapaz a la Sra. DOLORES BENTANCOR RAMIREZ, quien aceptó el cargo el día 2 de Diciembre del año 2002. Montevideo, 6 de Diciembre del año 2002.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria Adjunta.
*10) $ 1799 10/p 20710 Jul 16- Jul 30*

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulado: "MOURADIAN PRELIASCO GABRIEL GUSTAVO - INCAPACIDAD - FICHA 529 2001", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 4138 2001 de fecha 8 de noviembre de 2001 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza y que por auto 3165 2002 de fecha 9 de Setiembre de 2002, se declaró en estado de incapacidad a GABRIEL GUSTAVO MOURADIAN PRELIASCO, designándose curador propietario del incapaz a la

Sra..- MARIA MYRIAM PRELIASCO, quien aceptó el cargo el día 9 de Setiembre del 2002. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, cinco de Noviembre del año 2002.- Dra. Mabel Rodriguez Bonilla, Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 52730 Jul 16-Jul 30*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 190 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a NILDA YOLANDA MORAES SILVA, discerniendose el cargo de curadora de la misma a su madre legitima MARIA DEL CARMEN SILVA.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza Artigas, 18 de junio del año 2003 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 52580 Jul 16-Jul 30*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "FERRUA IBARRA, RAUL ALBERTO.- INCAPACIDAD.-" Ficha Civil 84 91 V, se hace saber que por Resolución Nº 415 de fecha 10 de marzo de 1991 se declaró en estado de INCAPACIDAD a RAUL ALBERTO FERRUA IBARRA y por Decreto Nº 9541 de fecha 10 de diciembre de 2002 se designó NUEVA CURADORA de la incapaz a DAFNE FERRUA IBARRA, quien quedó discernida en el cargo y con fecha 13 de diciembre de 2002 aceptó el mismo.- Canelones, veintinueve de abril de dos mil tres.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

*10) $ 2159 10/p 21263 Jul 21-Ago 01*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BUDZINSKI JAKIMOW, Boleslaus o Boleslaw. INCAPACIDAD.", Ficha Civil 144 2002 V se hace saber que por Decreto Nº 9288 de fecha 3 de diciembre de 2002 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz: Boleslaus o Boleslaw BUDZINSKI JAKIMOW a José Antonio BUDZINSKI VALIANGA, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 25 de febrero de 2003.- Canelones, a veintiseis días del mes de febrero del año dos mil tres.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

*10) $ 1799 10/p 21862 Jul 29-Ago 11*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BIDART SENA, RICHARD FABIAN - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA. -" Ficha Civil 38 2003 V se hace saber que por Decreto Nº 2996 de fecha 14.05.2003 se designó Curadora Interina del presunto incapaz RICHARD FABIAN BIDART SENA a ALICIA BEATRIZ BIDART SENA, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 06.06.2003.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Auto Nº 2996 de fecha 14.05.2003.- Canelones, diez de junio de dos mil tres.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 52809 Jul 22-Ago 04*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### CUARTO TURNO

EDICTO
El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno en autos caratulados: "PEREZ AGOSTI, DANIEL ROBERTO - INCAPACIDAD. Ficha 168 93 B, surge que: I) a fs. 112 se presenta NILDA RODRIGUEZ CI. 2.569.755-3,, solicitando la sustitución de curadora del incapaz DANIEL ROBERTO PEREZ AGOSTI CI. 1.318.507-9 Y se le nombre cuarador del mismo. II) Por auto Nº 6883 2002 de fecha 22 de octubre de 2002 se dispuso designar curador del incapaz a NILDA RODRIGUEZ, con domicilio en Torres García 902, quien aceptó el cargo con fecha 23 de octubre de 2002. III) Con fecha 19 de setiembre de 1994 se libra oficio al Registro Nacional de Actos Personales. Las Piedras 1º de noviembre de 2002. EN FE DE ELLO: de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a primer día del mes de noviembre del año dos mil dos. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.

*10) $ 2519 10/p 20436 Jul 16-Jul 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del Tercer Turno, en autos "JOSE RAMON MARCHAND - INCAPACIDAD", Ficha 215 A 2000, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JOSE RAMON MARCHAND, habiéndose designado curador a ROSALI CARMEN MARCHAND. Al presente trámite se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.. Pando, seis de febrero de dos mil tres. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 52747 Jul 16-Jul 30*

## JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "FERREIRA GASAMAN, DANIELA JANNETTE - INCAPACIDAD - FICHA 485 2001, se hace saber que por decreto Nº 40 2003 de fecha 3 de Febrero de 2003, declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a la Sra DANIELA JANNETTE FERREIRA GASAMAN, designándose curadora a su madre, la Sra Norma Alba Gasaman, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL TRES
AL PRESENTE TRAMITE SE LE OTORGO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 52921 Jul 29-Ago 11*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "MORAIS DE DIOS, ANA PIERINA. INCAPACIDAD. FICHA 28 2003" por auto Nº 837 2003 del 8 de mayo de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Ana Pierina MORAIS DE DIOS, C.I. 4.164.329-7, habiéndose designado Curadora a Lourdes Cecilia DE DIOS SILVERA, C.I. 3.115.154-5, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Barrio Las Acacias, Juan Martín Azpiroz Nº 201 entre Ruta 8 y Manantiales, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 23 de mayo de 2003.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 52617 Jul 16-Jul 30*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "YARZON, Gustavo.-" PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 342 2002; se hace saber al público que por Resolución Nº 424 de fecha 28 02 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Gustavo Natalio YARZON ALBORNOZ; designándose Curadora del mismo a su madre Carmen ALBORNOZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 27 03 2003, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 4038 de fecha 11 11 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 22 04 2003.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 52911 Jul 28-Ago 08*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Florida de Primera Instancia de Segundo Turno, en

los autos caratulados: "SILVA MEDINA FANNY GIANELLA. INCAPACIDAD." Ficha 213 85, se hace saber que por Resolución Nro. 4294 de fecha 10 de diciembre de 1998, dictada en este Juzgado, se designó Curador de la incapaz Fanny Gianella SILVA MEDINA a la Sra. BRENDA MEDINA.-
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES HACIENDOSELE SABER QUE LA COMPARECIENTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA DE ACUERDO A LA LEY DEL 20 DE ABRIL DE 1955.- FLORIDA, 30 DE MAYO DE 2003.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 52909 Jul 28-Ago 08*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FRANCIA, MIGUEL ANGEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 15 2003 se hace saber que por auto Nº 2090 2003 de fecha 26 de Mayo de 2003, se declaró en estado de Incapacidad a MIGUEL ANGEL FRANCIA, designándose curadora a MARIA DEL CARMEN FRANCIA, la que aceptó el cargo conferido el 16 de junio de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú 25 de junio de 2003. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 52900 Jul 28-Ago 08*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 1356 2003 de fecha 27 03 2003, se declaró en estado de Incapacidad a ENRIQUE GASTON FIGUEROA, (Ficha 507 2002), habiéndose designado curadora del mismo a MARIA IRACEMA FIGUEROA FIGUEROA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 05 de mayo de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 52610 Jul 16-Jul 30*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 6981 2002 de fecha 17 12 2002 se declaró en estado de Incapacidad a BELKIS MAGELA BIURRA FLORES (FICHA 408 2002), habiéndose designado curadora de la misma a EMILIA BELKIS FLORES. Rivera, 21 02 2003. O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.

*10) $ 1440 10/p 20998 Jul 16-Jul 30*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 2405 2003 de fecha 19 05 2003, se declaró en estado de Incapacidad a ONELY SOUZA VIERA y ODELYR SOUZA VIERA, (Ficha 374 2002), habiéndose designado curador de los mismos a ANAUARA VIERA SOUZA. Rivera, 13 06 2003. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) $ 1440 10/p 21282 Jul 21-Ago 01*

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3008 2002 de fecha 27/06/2002 se declaró en estado de Incapacidad a JULIO MARIA MELLO GONZALEZ (FICHA 375/2001), habiéndose designado curadora del mismo a ELIDA HERMINIA MELLO GONZALVEZ. Rivera, 27/06/2003. Trámite con Axiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 52612 Jul 16-Jul 30*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "SAVIO VILLANUEVA de MARTINEZ, MATILDE. INCAPACIDAD y CURATELA", FICHA B 351 2002, se hace saber que por RESOLUCION Nº 970 2003, de fecha 14 de MARZO de año 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MATILDE SAVIO VILLANUEVA, designándose CURADORA PROPIETARIA, a: MATILDE MARTINEZ SAVIO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 14 de MARZO de año 2003.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día 28 de MAYO de AÑO DOS MIL TRES. LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) $ 2159 10/p 21501 Jul 24-Ago 06*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "INVERNIZZI RODRIGUEZ, JESUS ALBERTO.- Incapacidad.- Fa. Nº 156 2001", se hace saber que por Decreto Nº 601 2003 de fecha 19 02 2003, se declaró en estado de incapacidad a JESUS ALBERTO INVERNIZZI RODRIGUEZ, designándose curadora a MIRTA SUSANA RODRIGUEZ.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 5 de mayo de 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) $ 1440 10/p 21194 Jul 17-Jul 31*

**EDICTO:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "SMALDONE VARSI, ROBERT VICTORIO.- Incapacidad.- Fa. Nº 366 2000", se hace saber que por Decreto Nº 3120 2001 de fecha 29 05 2001, se declaró en estado de incapacidad a ROBERT VICTORIO SMALDONE VARSI, y por decreto Nº 9869 2002 de fecha 29 11 2002 se designó curador a SERGIO OMAR SMALDONE VARSI.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 20 de junio de 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 52707 Jul 16-Jul 30*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTOS**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: "SILVA LOPEZ CARLOS ALBERTO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B 541 2002, hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a CARLOS ALBERTO SILVA LOPEZ, habiéndose designado curador a la Sra. MARINA LOPEZ SILVA. Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 30 de junio de 2003.- Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 52634 Jul 16-Jul 30*

# TREINTA Y TRES

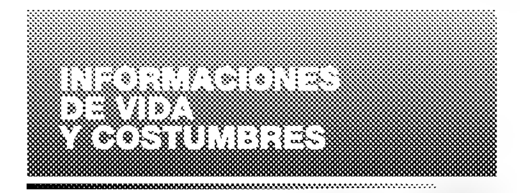
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES**
**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "RODRIGUEZ SOSA, ALFREDO JOAQUIN; INCAPACIDAD", Fa. 1080 2002B se hace saber que por decreto Nro. 2790 2003 de fecha 15 de mayo de 2003, se declaró en estado de incapacidad a ALFREDO JOAQUIN RODRIGUEZ SOSA, y se designó curadora a MIRIAM GRACIELA SOSA, quien tomó aceptación del cargo el día 23 de mayo de 2003.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 99 2003 DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 30 DE JUNIO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 52885 Jul 25-Ago 07*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO DE PAZ

### VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de 28° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFONSO MENDINA, Ficha 269 2003, optando por el título de Escribano Público ofreciendo las declaraciones de los testigos Marcelo Souto y Fabiana Segovia, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 25 de junio de 2003.- Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.

*11) $ 1440 10/p 20822 Jul 16- Jul 30*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carol Marisel Morón Maldonado, ficha 182 03, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de Ruben Waisrub y Melina Reymúndez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 27 de junio de 2003. ESC. Lilián Ibargoyen Obiol, ACTUARIA.

*11) $ 1440 10/p 21556 Jul 24- Ago 06*

Edicto. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados "D'alessandro Ana María, información de Vida y Costumbres, ficha 128 2003", se hace saber que ante esta Sede se presentó Ana María D'alessandro Fiorillo, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de María Barreto y María Ascione sobre su vida y costumbres. Montevideo, 28 de Mayo de 2003 Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA.

*11) $ 1440 10/p 21579 Jul 24- Ago 06*

### OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr a Juez de Paz Departamental de la Capital de 8o. Turno, dictada en autos caratulados: "Hernández Zugarramurdi María Gisel Información de Vida y Costumbres" ficha 261 2003, se presentó María Gisel Hernández Zugarramurdi optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Mirtha Raquel Rodríguez y Adriana Cedrés. Montevideo, 27 de junio de 2003. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

*11) $ 1440 10/p 21582 Jul 24- Ago 06*

### NOVENO TURNO

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO. EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9 Turno en autos caratulados "Camacho Presa, Cristina, Información de Vida y Costumbres", Ficha: 305 2003, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cristina Camacho Presa, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Verónica Rodríguez Castro y Mónica Rebollo Bergero, sobre su vida y costumbres. Montevideo 24 de junio de 2003. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

*11) $ 1799 10/p 21066 Jul 16- Jul 30*

### DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10° turno, en autos caratulados "Patrón Correa, Virginia, Información de Vida y Costumbres", ficha 31 2003, se hace saber que ante ésta Sede se presentó Virginia Emy Patrón Correa optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de las testigos Andrea Gatti y Walkiria Crespo, sobre su vida y costumbres, Montevideo 5 de abril de 2003. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.

*11) $ 1799 10/p 20867 Jul 16- Jul 30*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 10° turno, en los autos caratulados: "Mariel Aline Hoffmann, Información de vida y costumbres" - FICHA 253 2003, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIEL ALINE HOFFMANN, optando por ser Representante de Empresa Extranjera, ofreciendo las declaraciones de Jorge Alberto Scévola, Perla Olivar y María Cecilia Ferro sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 26 de junio de 2003. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.

*11) $ 1799 10/p 21308 Jul 22- Ago 04*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por Disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Duodécimo turno, en autos caratulados "DIFILIPPO REZOLA, GERMAN - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" - ficha 218 2003, se hace saber que se presentó ante ésta sede GERMAN DIFILIPPO REZOLA optando por el título de Escribano Público y ofreció las declaraciones de los testigos César Mauricio Perazza Viera, Javier Enrique Reyes Casales y Mario Antonio Bonanni Fernandez sobre su vida y costumbres. Montevideo, veintiocho de abril de dos mil tres. Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA.

*11) $ 1799 10/p 20620 Jul 16- Jul 30*

### DECIMOTERCER TURNO

**DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de la capital de 13° T. En autos caratulados "Ferre Kocet, Andrea Verónica - Inf. Vida y Costumbres - Ficha 117 2003", se presentó ante esta sede optando por el título de Escribana, ofreciendo declaración testimonial de Claudia Cedrani y Natalia Travers. Montevideo, 3 de junio de 2003. Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.

*11) $ 1440 10/p 21443 Jul 23- Ago 05*

### DECIMOCUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14° Turno, en autos caratulados "Xifré Scariato, Silvia Mariela - Información de vida y costumbres", Ficha 130 2003, se hace saber que ante esta Sede se presentó Silvia Mariela Xifré Scariato, optando por el Título de Escribana Pública, ofreciendo declaración de los testigos Mary Marisa González y Lilián Pereira, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 6 de mayo de 2003. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

*11) $ 1799 10/p 20621 Jul 16- Jul 30*

### VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20° turno, en autos caratulados "PERRETT TRUJILLO, MARIA ALEJANDRA -Información de vida y costumbres- Ficha 236 2003", se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA ALEJANDRA PERRETT TRUJILLO optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración testimonial de Claudia Bettina Sanguinetti Bonifacino, Cristina Araceli Olivera Benardino y María José Otero González sobre su vida y costumbres. Montevideo, dieciseis de junio de dos mil tres. Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

*11) $ 1799 10/p 21237 Jul 17- Jul 31*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Juez de paz Departamental de la Capital de 24to, dictada en autos caratulados "DA SILVA José Jorge Información de vida y costumbres", ficha 70 2003, se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Jorge Da Silva, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Selva GOMEZ y Vladimir MAÑAY, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 25 JUN. 2003 ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, Actuaria Adjunta.

*11) $ 1799 10/p 21433 Jul 23- Ago 05*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposiciones de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno se hace saber que ante este juzgado se presentó Eduardo Gamio Cianciarullo, ficha 45 03 optando por el título de Escribano Público ofreciendo las declaraciones de Ignacio Trías y Norberto Feldman, sobre su vida y costumbres, Montevideo siete de abril de dos mil tres.- Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.

*11) $ 1440 10/p 21727 Jul 25- Ago 07*

### TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de trigésimo primer turno, en autos caratulados "REYES PIREZ, CAROLINA INES - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" - ficha 952

2002, se hace saber que se presentó ante esta sede Carolina Ines Reyes Pirez optando por el título de Escribana Pública y ofreció las declaraciones de los testigos Soraya Valdés, Fabiana Martinez, Mariela Tancredi sobre su vida y costumbres. Montevideo, 6 de mayo de 2003. Dra. Mildred Ros, ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 1799 10/p 20619 Jul 16- Jul 30*

**Información**

EDICTO: Por resolución de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, se hace saber que en autos "Lacurcia Castrillejo, Carlos Ernesto - Información de Vida y Costumbres, ficha 560 2002" se presentó Carlos Ernesto LACURCIA CASTRILLEJO optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Javier Scoseria Pomiés y Alejandro Cattaneo Giambiasi, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, mayo 21 2003.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
*11) $ 1440 10/p 20776 Jul 16- Jul 30*

### TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º turno, en autos caratulados "BRUZZESE MARTINEZ, NATALIA - Información de vida y costumbres - Ficha 1082 2002", se hace saber que ante esta Sede se presentó NATALIA BRUZZESE MARTINEZ optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración testimonial de Margarita Esmeralda Etchecopar y Mariela Grova Arroyo sobre su vida y costumbres. Montevideo, doce de marzo de dos mil tres. Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 1440 10/p 21437 Jul 23- Ago 05*

### TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, se hace saber que se presentó Marisa Yanet Miqueiro Leal, ficha 296 2003, optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de los testigos: Silvia Casaña y Cristina Leal, sobre su vida y costumbres. Montevideo 26 de junio de 2003. Esc. Lola Hudema Besada, Actuaria.
*11) $ 1440 10/p 21557 Jul 24- Ago 06*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 27º Turno, dictada en los autos caratulados SILVIA NOEMI BURUNSUZIAN KODJAIAN - Información de Vida y Costumbres, Ficha 274 2003, se cominica que ante esta sede se presentó SILVIA NOEMI BURUNSUZIAN KODJAIAN quien optando por el título de Escribana Pública ofreció declaración de: LIA NORMA FERRARI TRABUCO Y ELBIA MARTA BENTOS BETERBIDE, sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Se expide el presente en Montevideo, el día dieciocho de junio de dos mil tres. Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
*11) $ 1799 10/p 21090 Jul 16- Jul 30*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno en autos caratulados; MOREIRA BRUNETTO SILVIA MARIA.- INFORMACION VIDA Y COSTUMBRE.- FICHA 808 02, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SILVIA MARIA MOREIRA BRUNETTO optando por la profesión de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Darwin Camacho Césaro y de; Silvana Marisol Cayales Calzada, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 5 de mayo del 2003. Dra. Ana de Salterain, JUEZ DE PAZ DPTAL.
*11) $ 1950 10/p 21865 Jul 29- Ago 11*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, Dra. Mariana Silva, se hace saber que ante esta Sede se presentó CLAUDIA CEDRANI MERINO, C.I. 3.266.073-3 en FICHA 121 2003 optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofrece información de LILIAN GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que por auto Nº 806 de fecha 16 de junio de 2003, la gestionante fue declarada Auxiliada de Pobreza. EN FE FE ELLO siento el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los treinta días del mes de junio de dos mil tres.- DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.
*11) (Cta. Cte.) 10/p 52847 Jul 24- Ago 06*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

**EDICTOS**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CABALLERO MENDEZ, DANIEL = INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha Nº 137 2003 se hace saber que se presentó DANIEL CABALLERO MENDEZ optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones testimoniales de Milton Osvaldo Fuentes Riera y Diego Echeverria Casanova, acerca de su vida y costumbres. Maldonado, 24 de junio del año dos mil tres. Dra. Dionisia Paganini Martínez. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.
*11) $ 1799 10/p 20877 Jul 16- Jul 30*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "TESOURO TECHEIRA, Fernando = INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha Nº 167 2003; se hace saber que se presentó FERNANDO TESOURO TECHEIRA, optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO y ofreciendo las declaraciones testimoniales de Pablo Lagomarsino Verot y de Guillermo Díaz Arévalo, acerca de su vida y costumbres. Maldonado, 30 de junio del año dos mil tres. Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.
*11) $ 1799 10/p 20637 Jul 16- Jul 30*

# SALTO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó María Alexandra Moneta Rivas CI. 2.891.945-9, domiciliado en Brasil 1892 de la ciudad de Salto, optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de Lourdes Campanella y Roberto Burutarán Compá. Salto diecisiete de julio de dos mil tres. Dra. Ana Reloba Pereira, Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.
*11) $ 1440 10/p 21503 Jul 24- Ago 06*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó Lourdes Elizabeth Campanella CI. 3.270.631-1, domiciliado en Brasil 1892 de la ciudad de Salto, optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de María Monetta y Andrea Silvana Machado. Salto diecisiete de julio de dos mil tres. Dra. Ana Reloba Pereira. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.
*11) $ 1440 10/p 21504 Jul 24- Ago 06*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, julio 29 de 2003**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio**

**proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

NICOLAS MARTIN HERNANDEZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Núñez 3068 y JESSIKA DAYANNA BERRONDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teruel 4567 bis.
*14) $ 273 3/p 2650 Jul 29- Jul 31*

MILTON HUGO AGUIRRE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1228 7 y CARINA VIÑOLY, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Orinoco 5141 301.
*14) $ 273 3/p 2658 Jul 29- Jul 31*

HECTOR ENRIQUE AVALLE, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Río Grande 909 e ILEANA PIÑEYRO, 48 años, soltera, docente, oreintal, domiciliada en Río Grande 909.
*14) $ 273 3/p 2660 Jul 29- Jul 31*

## OFICINA No. 2

JOAQUIN BORN, 67 años, viudo, industrial, aleman C.L, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 1093-602 y ANABEL LIDYA GADEA, 44 años, divorciada, industrial, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. del Perú 1093.602.
*14) $ 273 3/p 2655 Jul 29- Jul 31*

JOSE BOLIVAR BANCHIERI, 49 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Cno Casavalle 5281 116 y ANTONIA ISABEL DIAZ, 50 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Casavalle 5281 116.
*14) $ 273 3/p 2661 Jul 29- Jul 31*

ALEJANDRO VISMIER FERREIRO, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis Franzini 862 101 y ANDREA VALERIA ROMANO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palmas y Ombues 5641.
*14) $ 273 3/p 2664 Jul 29- Jul 31*

## OFICINA No. 3

JULIO JAVIER CAMETO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Contucci 4286 y PATRICIA FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tiber 3508.
*14) $ 273 3/p 2649 Jul 29- Jul 31*

CHARLES CORREA, 26 años, divorciado, policia, oriental, domiciliado en Emilio Raviñani 2809 y CLAUDIA ANDREA ESPINOSA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emilio Raviñani 2809.
*14) $ 273 3/p 2653 Jul 29- Jul 31*

PABLO DANIEL CORREA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco Block CH 7 4490 y FLORENCIA PARODI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 4490 Block H 4 7.
*14) $ 273 3/p 2659 Jul 29- Jul 31*

ALVARO JORGE CROCI, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Pérez 4761 y ORLINDA NELIDA RECALDE, 67 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Gregorio Pérez 4761.
*14) $ 273 3/p 2663 Jul 29- Jul 31*

ALVARO IGLESIAS, 37 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Democracia 1889 y ZAIDA ELOISA GONZALEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alberto Flangini 861.
*14) $ 273 3/p 2671 Jul 29- Jul 31*

JOSE MARCELO CASELLA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2403 506 y MARIA PAULA BALAGUER, 29 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Gonzalo de Orgaz 512 603.
*14) $ 273 3/p 2673 Jul 29- Jul 31*

## OFICINA No. 4

MARCELO ADRIAN LEAL, 24 años, soltero, jornalero, argentino N U, domiciliado en Félix Laborde 2577 y MARIA de LOURDES RIVERA, 26 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en Vázquez Cores 3034.
*14) $ 273 3/p 2651 Jul 29- Jul 31*

GUSTAVO LORENZO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aispurúa 1910 y MARIA ISABEL LADO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 1952 501.
*14) $ 273 3/p 2652 Jul 29- Jul 31*

ALEJANDRO GABRIEL GARCIA, 31 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Millán 4594-1 y CLAUDIA ALEJANDRA PEREZ, 32 años, divorc., docente, oriental, domiciliada en Millán 4594-1.
*14) $ 273 3/p 2662 Jul 29- Jul 31*

GABRIEL ENRIQUE GALAIN, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1185-201 y MARIANA ALVAREZ, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Hugo Pratto 2258-7.
*14) $ 273 3/p 2665 Jul 29- Jul 31*

FABIAN EDUARDO LOPEZ, 23 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 928 y LUISA NATALIA PIRIZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 928.
*14) $ 273 3/p 2666 Jul 29- Jul 31*

FEDERICO MARIO GONZALEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 2715-302 y ESTELA MARGARITA MACHIN, 33 años, divorciada, contadora, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 2715-302.
*14) $ 273 3/p 2667 Jul 29- Jul 31*

JUAN EDUARDO GIMENEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 2772-9 y YAYNA LEON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont Laureles 950=16.
*14) $ 273 3/p 2668 Jul 29- Jul 31*

SERGIO DANIEL LEMOS, 33 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Burdeos 1655 y ELIZABETH GLADYS DIMITRIADIS, 40 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Burdeos 1655.
*14) $ 273 3/p 2672 Jul 29- Jul 31*

NELSON CLAUDIO GARCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 393 y MARIA JOSE MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Berinduague 393.
*14) $ 273 3/p 2675 Jul 29- Jul 31*

EDDY LEWY, 41 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Soriano 887-401 y CAROLA RABELLINO, 34 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Soriano 887-401.
*14) $ 273 3/p 2680 Jul 29- Jul 31*

## OFICINA No. 5

DARIO ANTONIO MARCORA, 35 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Missouri 1441 y ANA VIRGINIA PEREIRA, 36 años, soltera, lab dental, oriental, domiciliada en Luis Alberto De Herrera 2117 301.
*14) $ 273 3/p 2669 Jul 29- Jul 31*

JUAN PEDRO MORALES, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Argerich 4343 2 y MARIA AUXILIADORA IGLESIAS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Olmida 2733 707.
*14) $ 273 3/p 2670 Jul 29- Jul 31*

JUAN PABLO MADUEÑO, 29 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1106 402 y VERONICA TAFERNABERRY, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomas Diago 835 401.
*14) $ 273 3/p 2682 Jul 29- Jul 31*

## OFICINA No. 6

HUGO DANIEL RIBERO, 27 años, soltero, empleado, argentino N U, domiciliado en Tte. Rinaldi 3871 B. B ap. 201 y MARIA ALEJANDRA AÑON, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roberto Koch 3894.
*14) $ 273 3/p 2674 Jul 29- Jul 31*

SERGIO FABIAN RUBILES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 12 de Octubre 5677 y PATRICIA JACQUELINE BERRONDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 12 de Octubre 5677.
*14) $ 273 3/p 2676 Jul 29- Jul 31*

CESAR JAVIER SANCHEZ, 34 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Blanco Acevedo 6212 y MARIA TERESITA GAMARRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Copérnico No. 6343.
*14) $ 273 3/p 2677 Jul 29- Jul 31*

HUGO FERNANDO SARACHO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Convención No. 1487 ap. 5 y ANA ISABEL SOSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Convención No. 1487 ap. 5.
*14) $ 273 3/p 2678 Jul 29- Jul 31*

FEDERICO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Cartagena No. 1575 y CONSTANZA GUADALUPE RUIZ HUIDOBRO, 28 años, soltera, fisioterapeuta, argentina R L, domiciliada en Alejandro Fleming No. 1756.
*14) $ 273 3/p 2681 Jul 29- Jul 31*

GUSTAVO JAVIER ROSES, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en R. Pastoriza 1424 ap. 2 y PAULA PATRICIA SCIGLIANO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Pastoriza No. 1424 ap. 2.
*14) $ 273 3/p 2683 Jul 29- Jul 31*

## OFICINA No. 7

LUIS ALBERTO PANDOLFI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Delgado Nº 1969 y CARLA ELI FERRO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz Nº 1580 ap. 201.
*14) $ 273 3/p 2654 Jul 29- Jul 31*

RAFAEL NAJSON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2615 404 y FABIANA ELIZABETH SOTO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2615 404.
*14) $ 273 3/p 2656 Jul 29- Jul 31*

HECTOR LUIS PIEDRABUENA, 28 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Rep. Dominicana 3018 apto. 2 y ESTELA ZORRON, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Rep. Dominicana 3018 apto. 2.
*14) $ 273 3/p 2679 Jul 29- Jul 31*

ADRIAN NICOLAS VILAS, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Alejandro Fiol de Pereda 1180 y ANDREA NADIA BOURET, 28 años, soltera, técnica previncionista, oriental, domiciliada en Trabajo 2796.
*14) $ 273 3/p 2684 Jul 29- Jul 31*

**Montevideo, julio 28 de 2003**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

ORLANDO de GASPARI, 36 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Juan P. Laguna 3468 y MARIA CECILIA del RIO MIRANDA, 31 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Juan P. Laguna 3468.
*14) $ 273 3/p 2633 Jul 28- Jul 30*

DANIELO ARBELO, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 4695 y NELLY LORELEY FABRO, 35 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Bvar. Batlle y Ordóñez 4245 bis.
*14) $ 273 3/p 2634 Jul 28- Jul 30*

MAURICIO HERMIDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4125 y FLAVIA CAROLINA GOBBA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campichuelo 485 bis.
*14) $ 273 3/p 2635 Jul 28- Jul 30*

## OFICINA No. 2

NICOLAS HUGO BARRIOS, 24 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Cno. Anaya 52 y MARIA JOSE PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Anaya 52.
*14) $ 273 3/p 2623 Jul 28- Jul 30*

GABRIEL PEDRO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dante Alighieri 1586 2 y LORENA MARQUEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dante Lighieri 1586 2.
*14) $ 273 3/p 2627 Jul 28- Jul 30*

FERNANDO DANIEL BERTERO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Luvía 5098 y JANIRA DEL VERDUN DUARTE, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Santa Lucía 5098.
*14) $ 273 3/p 2631 Jul 28- Jul 30*

HUGO EDGARDO BENAVIDES, 50 años, divorciado, taxista, oriental, domiciliado en Cayambe 3846 y TERESITA MARIBEL ROMERO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cayambe 3846.
*14) $ 273 3/p 2646 Jul 28- Jul 30*

## OFICINA No. 3

RICARDO JAVIER CLAVIJO, 33 años, soltero, ing electricista, oriental, domiciliado en Pablo de María 1576 y CECILIA ELENA BOUISSA, 31 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Blandengues 1779.
*14) $ 273 3/p 2621 Jul 28- Jul 30*

NICOLAS MARTIN CAMACHO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cobils 4633 y CARINA MARIAM CORDOBA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4612.
*14) $ 273 3/p 2622 Jul 28- Jul 30*

JORGE ANDRES CASTRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Melian Lafinur 2261 y LETICIA BEATRIZ AGUIAR, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Rambla Gandhi 229 401.
*14) $ 273 3/p 2624 Jul 28- Jul 30*

HERNAN NICOLAS CARDILLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en General Flores 3977 7 y SILVANA PAOLA BENITEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3455.
*14) $ 273 3/p 2625 Jul 28- Jul 30*

PABLO JOURDA CONDE, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Manuel H. y Obes 4098 y ALEJANDRA SHIRLEY ROMAN, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 4293 bis.
*14) $ 273 3/p 2626 Jul 28- Jul 30*

## OFICINA No. 4

LEONARDO FRANCISCO GARRIDO, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Pte Oribe 1755-802 y VIRGINIA TEJEIRA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pte Oribe 1755-802.
*14) $ 273 3/p 2628 Jul 28- Jul 30*

WALTER DELFINO GIANNONI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 6873 bis y ANABEL LEON, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 6873 bis.
*14) $ 273 3/p 2629 Jul 28- Jul 30*

ANGEL GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Homero 4090 y MARTA SILVIA CABRERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Homero 4090.
*14) $ 273 3/p 2630 Jul 28- Jul 30*

LEONARDO MIGUEL LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fca Aznar de Artigas 6714 y GABRIELA CECILIA GARCIA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fca Aznar de Artigas 6714.
*14) $ 273 3/p 2632 Jul 28- Jul 30*

ANGEL GERARDO GARCIA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Chaná 2095-104 y MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cavia 2858-402.
*14) $ 273 3/p 2657 Jul 28- Jul 30*

## OFICINA No. 5

HECTOR MIGUEL MASSA, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Julio Cesar 1232 4 y VIRGINIA LOPEZ, 28 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Fco Calabuig 175.
*14) $ 273 3/p 2637 Jul 28- Jul 30*

ARTURO DOMINGO TRIAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 9 de Junio 4427 201 y MARIA de las MERCEDES SALAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Batoví 2275.
*14) $ 273 3/p 2638 Jul 28- Jul 30*

MARTIN TABAKIAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 948 y FLORENCIA GIMENO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maciel 1245 204.
*14) $ 273 3/p 2643 Jul 28- Jul 30*

FERNANDO MARTINEZ, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Estigarribia 694 203 y NATALIA ANDREA VILLAZAN, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Julio Cesar 1247 803.
*14) $ 273 3/p 2645 Jul 28- Jul 30*

## OFICINA No. 6

ALVARO GASTON STETSKAMP, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Melián Lafinur 2055 y MARIA JOSE CAZOT, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lafinur 2055.
*14) $ 273 3/p 2641 Jul 28- Jul 30*

HECTOR JULIO RIOS, 28 años, soltero, adm. de empresas, peruano, domiciliado en Luis Brandi 6563 A y PAOLA LORENA DI BERNARDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Brandi 6563 A.
*14) $ 273 3/p 2644 Jul 28- Jul 30*

DANIEL SRULEVICH, 28 años, soltero, ing. computación, oriental, domiciliado en J.B. Blanco 1043 y KARINA DIANA YAFFE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera No. 2711 ap. 401.
*14) $ 273 3/p 2647 Jul 28- Jul 30*

DANILO JOSE SIEPIERSKI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Trinidad Guevara 4530 y PATRICIA GISSEL MALDONADO, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Tomás Villalba 3340 ap. 4.
*14) $ 273 3/p 2635 Jul 28- Jul 30*

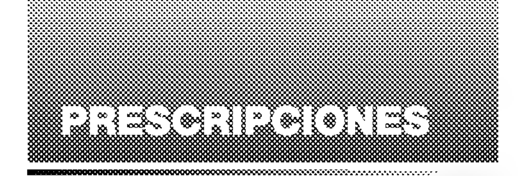
## OFICINA No. 7

ALBERTO RAMON RUSSI, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Orfilia Rico 2384 y LILA VICTORIA SOCA, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Orfilia Rico 2384.
*14) $ 273 3/p 2639 Jul 28- Jul 30*

JUAN CARLOS PEREZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Convención 1475 402 y ADRIANA EMILIA ZAPATA, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Convención 1475 402.
*14) $ 273 3/p 2640 Jul 28- Jul 30*

LEONARDO MARCEL VIERA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4177 y SOLCIRE BRUM, 24 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Thiebaut 1781.
*14) $ 273 3/p 2642 Jul 28- Jul 30*

JUAN ALBERTO NUÑEZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1881 bis ap. 4 y CHRISTINA JEANETTE POND, 21 años, soltera, labores, norteamericana, domiciliada en Av. Libertador 1881 bis ap. 4.
*14) $ 273 3/p 2648 Jul 28- Jul 30*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### NOVENO TURNO

**EDICTO**

PRESCRIPCION TREINTENARIA.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 9º turno, en autos caratulados: "VITANCURT FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO. Prescripción".- F - 135 2002, se emplaza a todos quienes se consideren con derechos, y JULIO TEODORO MALRECHAUFFE y a HILDA FELICIANA ROBAINA y o sucesores, respecto del inmueble ubicado en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nº 171.398, el que según plano del Agrimensor Umberto Curi Lara de Junio de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio el 24 de Junio de 2002 con el Nº 578, consta de una superficie de 528 metros, 75 decímetros y se deslinda así: 12 metros 50 de frente al Sur Oeste a calle José Lister Nº 6446; al Noroeste 42 metros 30 lindando con padrones Nº 171.397, 171.396 y 168.851, al Noreste 12 metros 50 lindando con padrón Nº 171.395 y al Sureste 42 metros 30 lindando con padrón 171.399, para que comparezcan a deducir sus derechos en esta Sede, San José 1132 piso 4, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Montevideo, Junio 26 de junio de 2003.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 9240 10/p 20966 Jul 16- Jul 30*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º turno, en autos caratulados "TAMBORINDEGUY, Elvira Teresa y otro - prescripción adquisitiva treintenaria, ficha 472 99, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Elvira Teresa TAMBORINDEGUY y Olindomar CAÑETE ALMEIDA, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón nº 107466, sito en la 14a. (antes 20ª) sección judicial de Montevideo, zona suburbana, que según plano de mensura del Ingeniero Manuel Avilés, de 14 de marzo de 1922, inscripto en la Dirección de Topografía el 27.03.1922, tiene una superficie de 1303,40 m.c. y se deslinda: 15 m de frente al SO a Cno. Gral. Hornos nº 5244, linea recta de 72 m y linea recta de 18,35 m al NO lindando con solares del Bco. de Crédito, 28,54 m al NE lindando con solares 23 y 24, y 81,15 m al SE lindando con solar 29, todo del mismo plano. En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial a los últimos titulares herederos de Norberta Rodriguez y Benito Aguirre señores Constantino José Benito, Benancio Félix, Mauro Alejandrino y Alberto Alejandrino Aguirre Rodriguez, y o sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir sus derechos respecto del bien descripto, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán los procedimientos. Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza (art. 89.2 CGP). Montevideo 13 de mayo de 2003. ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 52570 Jul 16- Jul 30*

# ARTIGAS

## JUZGADO DE PAZ

### NOVENA SECCION

**"EDITOS".-**

Por disposición del suscrito JUEZ DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, en autos: "NELIDA AZUCENA PINATO.- SOLICITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- (F. C 15 2.002.), se hace saber que se presentó ante ésta SEDE iniciando acción de "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" la Señora "NELIDA AZUCENA PINATO", del PADRON No. 42, MANZANA No. 17 según PLANO del INGENIERO AGRIMENSOR Don: WASHINGTON E. CALVO con una Superficie de 1.684 m2 con setenta y siete decímetros ubicado en la NOVENA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, zona urbana.- En consecuencia, se "CITA", "LLAMA" y "EMPLAZA" por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, BAJO APERCIBIMIENTO de designársele "DEFENSOR DE OFICIO" con quién se seguirán los procedimientos "EMPLAZANDOSE ADEMAS" al anterior propietario del PADRON No. 42 mencionado en autos Don: EDUARDO PEDROZO o sus herederos, de acuerdo con el Art. 127.4 del C.G.P.- Se hace constar, que se "LITIGA" con "AUXILIATORIA DE PBREZA".- Tomás Gomensoro AGOSTO 1o. del año dos mil dos.- JUAN ANIBAL MURILLO.- JUEZ DE PAZ de la Novena Sección Judicial del Departamento de ARTIGAS.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 52780 Jul 21- Ago 01*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, Mariana Silva Isasmendi, dictada en autos: "RODRIGUEZ, OSCAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." FICHA 255 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. OSCAR MARCELO RODRIGUEZ QUEIROS, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 12.381, sito en la 4ª Seccional Judicial de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras, Solar 6 Manzana 5, zona urbana, que en el plano del Agr. Danilo Boggio de febrero de 1957, tiene un área de 300 metros con 12 metros al noroeste de frente a calle Gaboto entre Cno. Moreira y Américo Vespucio, y según plano del Agr. Rodolfo Rodríguez Tramontín de marzo de 2002 deslinda al suroeste 24,59 m con el padrón Nº 12.382, intermediando una cañada; al sureste 12 m con el padrón Nº 12.401 y al noreste 24,48 m con el Padrón Nº 12.380. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, especialmente a Juan Gallo, Lawrence o Lorenzo Franklin y Ernesto Cohen Pinto, Linda Pinto de Cohen, Juan y Julio Zúñiga Zapalena, Juan Zúñiga; y Lionel, Gladys y Osvaldo Cohen, en el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que por resolución Nº 672 de fecha 22 de marzo de 2003 se declaró al Sr. Oscar Marcelo Rodríguez, auxiliado de Pobreza.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los nueve días del mes de junio de dos mil tres.- Dra. MARIA ELENA EMMENENGGER, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SUBROGANTE.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 52849 Jul 24- Ago 06*

# CERRO LARGO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Cerro Largo de 1er. Turno, dictada en autos: "LERENA TABAREZ, Rosa Mabel. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 609 02", se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, sobre el siguiente bien inmueble Padrón 3539, señalada con el Nº 2 en el plano del Agrimensor José B. López de 30 10 977, inscripto el 4 11 977 en la Dirección Dptal. de Catastro de Cerro Largo con el Nº 5.964, la cual tiene un área de seis hectáreas siete mil ochocientos una centiares y se deslinda así: al Norte, 271 metros con parte del padrón 3542 de Sucesión de Gerardo Martínez; al Este, línea quebrada compuesta de 3 segmentos que miden: 113,2 metros, 84,6 metros y 109,9 metros con parte del bien de Adda Helia Gómez y al Oeste, 209,1 metros, con padrón 3108 de Sucesión de Dionisia Martinez de Lerena. Asimismo se emplaza por el término antes mencionado a los linderos. Por decreto Nº 635 de fecha seis de junio del año dos mil tres, se concede el beneficio de auxiliatoria de pobreza. En FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los veinticuatro días del mes de junio del dos mil tres.- Dr. Jorge Castro Vega. Juez de Paz.

*16) (Cta. Cte.) 10/p 52618 Jul 16-Jul 30*

# COLONIA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Carmelo dictada en autos DUTRA JOSE MARIA, ELBIO Y JUAN CARLOS PRESCRIPCION Fa. 175 02, se cita y emplaza al último titular dominial del padrón 1891, Elvira Souto de Méndez sucesión, a sucesores a cualquier título de Alejandra Méndez de Jorge declarados herederos: Olga, Raquel, Lidia Renée y Eduardo Raul Jorge Méndez, su cónyuge supérstite, Segundo Jorge y a Ricardo César Mailhe Ribeiro, Miaclovia Ribeyro y en forma genérica a cualquier interesado a estar a derecho por un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.- Carmelo, 18 diciembre 2002. DRA. MIRIAM AQUINO DUHALDE - JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*16) $ 5040 10/p 20498 Jul 16-Jul 30*

# DURAZNO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno: Dra. MIRTA BOBADILLA, en autos: "MILA OLIVERA, María Juliana y Otro.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, Ficha C.150 03 hago saber que se presentó: María Juliana MILA OLIVERA y Rudy Elvert LAUZ PERDOMO..., solicitando prescripción adquisitiva del bien: inmueble rural, sito en la localidad catastral Durazno, empadronado con el Nº 591 que según plano del Agrimensor Nelson Soria del 12 12 02, inscripto en la Oficina Departamental de Durazno con el Nº 97 del 20 12 02 (plano antecedente de José A. de Souza del 24 9 81, inscripto en Dr. Gral. de Catastro con el Nº 4742 el 2 10 81), tiene una superficie de 1 Há 9.368 metros y se deslinda así: al Sur 230 metros 80 centímestros de frente a Ruta Nacional Nº 5; al Oeste otro frente 108 metros 44 centímetros a Camino Vecinal, haciendo esquina con el anterior; al Noreste 288 metros 27 centímetros con Padrón 8870 y al Sureste 54 metros 10 centímetros con padrón 5623 En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados sobre el padrón rural 591; Santos Pérez y o sus Sucesores a cualquier título y propietarios de los padrones linderos Nros. 8870 y 5623, por el término de 90 días a fin de que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con Defensor de Oficio.- Durazno, 30 mayo 2003.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*16) $ 11760 10/p 21831 Jul 28-Ago 08*

# FLORIDA

## JUZGADO DE PAZ

### SEGUNDA SECCION

### EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "ZABALA FERNANDEZ, Nair.- PRESCRIPCION TREINTENAL. F C 11 03", se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre la fracción de campo ubicada en Ruta 94 Km. 100 de la Segunda Sección Judicial y Castastral del Departamento de Florida, empadronada con el Nº 1231 según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 35 el 23 de junio del año 1999, compuesta de una superficie de 7 Hás. 9792 m2.; y en especial a los vecinos linderos: Ramón MONICO (Padrón Nº 13126), Escuela Rural Nº 67 (Padrón Nº 13706), Walter ROCA (Padrón Nº 1229) y Herederos Sucesión de Claro DIAZ (Padrón Nº 6636); para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y para constancia se labra el presente a los diecisiete días del mes de junio del dos mil tres, en Fray Marcos.- DOMINGO A. PEREZ.- Juez de Paz.

*16) $ 8400 10/p 20766 Jul 16-Jul 30*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ

### QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 5ta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ CORREA MABEL INOCENCIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL F C 33 2002" se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado Mabel Inocencia Gonzalez Correa, promoviendo PRESCRIPCION TREINTENAL, con respecto al Padrón Nº 434, ubicado en la 5ta Sección Judicial de Maldonado, Paraje Playa Grande, Solar 13, Manzana Catastral 30, que según Plano de Ubicación de noviembre de 2001 segun el cual consta de una superficie de 450 metros cuadrados y de acuerdo con Plano General y se deslinda así: al sureste 15 metros de frente a Calle Nº 6, al suroeste 30 metros lindando con el padrón 433 y al noreste 15 metros lindando con el padrón 429 y al noreste 30 metros lindando con el padrón 435.
Por lo que se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de seguir los trámites designándose Defensor de Oficio. Piriapolis 31 de marzo de 2003. Dra. Griselda Santoro Carella. Juez de Paz.

*16) $ 8400 10/p 20870 Jul 16-Jul 30*

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 5ta Sección de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "CARLEVARO GINORI JOSE MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. F C 143 2000" se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado José María Carlevaro Ginori, promoviendo PRESCRIPCION TREINTENAL con respecto al Padrón Nº 526, Padrón Nº 517 y Padrón Nº 518, sitos en la 5ta Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Balneario Playa Grande) según plano del Agr. Julio H Cerviño inscripto en Topografía el 6 de junio de 1940 con el Nº 153 Padrón: 526, está señalado con el Nº 14 de la manzana 27, y de acuerdo al mismo tiene una superficie de 448 mts y que linda 16 mts al SE con solar 6 y 28 mts al SO con solar 13 del mismo plano. Padrón Nº 517, está señalado con el Nº 5 de la manzana 27, y tiene una superficie de 448 mts y que linda 16 mts de frente al SE a la calle Nº 2, 28 mts al SO con solar 6, 16 mts al NO con solar 15 y 28 mts al NE con solar 4 del mismo plano. Padrón Nº 518 está señalado con el Nº 14 de la manzana 27, y de acuerdo al mismo tiene una superficie de 448 mts y que linda 16 mts de frente al SE a la calle Nº 2, 28 mts al SO con solar 7, 16 mts al NO con solar 14 y 28 mts al NE con solar 5 del mismo plano. Por lo que se cita y emplaza a a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, Piriapolis, 25 de marzo de 2003. Dra. Griselda Santoro Carella, Juez de Paz.

*16) $ 14279 10/p 21630 Jul 25-Ago 07*

# RIO NEGRO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "VIERA TECHERA, RAMONA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.- Ficha A 18 2003.-" SE HACE SABER: Que se ha presentado RAMONA VIERA TECHERA, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto del bien inmueble empadronado con el Nº 2667, de la localidad catastral Young, 4ta. sección Judicial de Río Negro el cual según plano de mensura del agrimensor Eduardo D. Guerra de fecha diciem-

bre de 2002, consta de una superficie de 362 m2. 95 dm. que se deslinda de la siguiente manera: Al noroeste, 31 mts. 61 cmts. con padrón N° 3457; al Sureste, 28 mts. con 84 cmts. con padrón N° 4366; al Suroeste, 12 mts. con 25 cmts. con padrón N° 3898 y al Noreste, 11 mts. con 93 ctms. con frente a la calle Ansina. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y especialmente a Pedro Peloche ó sus sucesores a cualquier título y a los linderos: Padrón N° 3457; Martín Lezcano; Padrón N° 3898, Josefa Curbelo; y Padrón N° 4356, Hugo Rufino Medina bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Young, a los treinta días del mes de junio de dos mil tres.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.

*16) (Cta. Cte.) 10/p 52844 Jul 24- Ago 06*

# SALTO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

#### E D I C T O

Por disposión de la Srta. Juez de Paz Deptal. de 2° Turno de Salto se hace saber que se ha presentado ente estaSede GONZALO PIROTTO ARZUAGA a promover trámite de Prescripción en Fa. 283 2003 sobre el vehículo automotor tipo Jepp marca Willys (n° de motor anterios 020830) y actual N° 0790041 Marca TOYOTA modelo 1C a gas-oil de 15 HP de 4 cilindros, chasis N° 37454 matriculado en Baltasar Brum Depto. de Artigas con el N° GD-0280, padrón 14742 del año 1954. En consecuencia si cita llama y emplaza todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a los sucesores de su ultimo titular Sr. Mateo o Mateos Parentini los Sres. Félix Mario y Enrique Parentini Castagno y los menores Mateo y Renzo Franzoni Parentini en la persona de representante legal Adolfo Franzoni a deducir los mismos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintiuno de julio de dos mil tres. Dra. Ana Reloba Pereira Juez de Paz Deptal. de Salto de 2° Turno.

*16) $ 8400 10/p 21906 Jul 29- Ago 11*

### TERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos: BARANOV MARY ISABEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Fa 307 03, se presentó ante esta sede Mary Isabel Baranov Yacozina, solicitantando la prescripción adquisitiva respecto del vehículo automotor marca Ford, tipo Sedán, año 1991, modelo Escort G.L. 1.6 matrícula de Salto, HA 963 (antes 68.798) 4 cilindros, N° de motor LX CA 20964, a nafta de 21 HP, es po ello que se cita y emplaza a todos los que se consideren asistidos de derecho sobre dicho dicho vehículo, por el término de 90 días (arts 89, 127 127.2 y 127.3 C.G.P.); bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, a quien se le recabará la aceptación jurada del cargo y se le dará traslado de la demanda por el término de 30 días, asi como también se cita a los herederos del Sr Proscopio Baranov.- Los edictos deberán ser publicados en el Diario Oficial y otro local durante 10 días hábiles continuos conforme el art. 89 inc 1 del C.G.P. Salto, 16 de junio de 2003.- Dr. GERARDO ALVAREZ ESCURSEL, Juez de Paz Deptal.

*16) $ 8400 10/p 21331 Jul 22- Ago 04*

# SAN JOSE

## JUZGADO DE PAZ

### SEXTA SECCION

#### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, en autos: "MARTINEZ, MIRTA MABEL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", Fa. C-32 2003, se hace saber que se promovió acción de prescripción sobre el inmueble padrón n° 222 de la Sexta Sección de San José ubicado en el Balneario Kiyú. El plano de mensura, glosado en el expediente, es de los Agrimensores Dardo Barceló y Marcos Barboza, levantado el 21 de enero de 1956, aprobado por el Consejo Departamental de San José el 12 de abril de 1956, inscripto con el n° 1016 en la Oficina Departamental de Catastro de San José el día 26 de julio de 1956. Conforme al mismo, la descripción y deslinde es el siguiente: padrón n° 222, manzana 14, señalado con el n° 1, el solar de terreno tiene una superficie de 428 metros, y 54 decímetros, lindando por el norte en 15,71 metros, formando ochava con las calles públicas en 15 metros de ancho; por el noreste en 5 metros con calle pública de 5 metros; por el sureste en 30 metros con el solar n° 2; por el suroeste en 15 metros conel solar n° 29 y por el noroeste en 20 metros con calle pública de 15 metros de ancho. En consecuencia se cita y emplaza, conforme a lo preceptuado en el art. 127 del C.G.P. a todos los interesados en el inmueble a prescribir, y muy especialmente al Sr. Hugo Roberto Cicero y a sus sucesores a cualquier título, a efectos de que comparezcan a ejercer sus derechos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este proceso. Libertad, junio 11 de 2003.- Dra. Ma. GABRIELA RODRIGUEZ, Juez de Paz.

*16) $ 12600 10/p 21098 Jul 16- Jul 30*

### SEPTIMA SECCION

#### E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección de San José, se hace saber que ante este Juzgado en los autos: ACOSTA, Mario Jorge - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Fa. C 163 01, se presentó MARIO JORGE ACOSTA, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: un solar de terreno y demas mejoras ubicado en Ruta 1 Km. 23 de la 8a. Sección Judicial de San José (hoy 7a.), paraje Delta del Tigre, manzana 67 solar 28, empadronado con el N° 1252, zona suburbana, según plano de mesura y fraccionamiento de los Agrimensores Dardo R. Barcelo, Marcos R. Borbosa y Luis A. Pessano del 18 de mayo del 1956, con una superficie de 600 metros con 15 centimetros emplazandose y citandose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a Felipe Galperini Kaiser, o a sussucesores a cualquier titulo, los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Cnel. A. Medina el día veintiocho de Junio del dos mil dos.- Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 9240 10/p 21340 Jul 22- Ago 04*

# TACUAREMBO

## JUZGADO DE PAZ

### NOVENA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección del Departamento de Tacuarembó, en los autos caratulados "NIEVES CURBELO Rosaura y GONZALEZ José. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha C 2 03, promovida la acción en el bien mueble que se relacionará: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien objeto de autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones; una fracción de terreno ubicado en el departamento de Tacuarembó, localidad catastral San Gregorio, empadronado con el No. 540, que consta de una superficie de 5107 mts2, según plano de mensura del Agrimensor Marcos Alonso de fecha 1o de marzo de 2002, inscripto en la Oficina Delegada de Tacuarembó con el No. 136 el 2 de abril de 2002, fracción 2 del padrón 540, manzana 134 solar 7; Zona sub urbana y se deslinda así: 25 mts al Sur de frente a la calle Rio de la Plata; 212 mts 80 cm al Oeste con la fracción uno remanente del padrón 540; 25 mts. al Norte con padrón 539 y 212 mts 80 cm al Este con padrones 541 y 1259. A los efectos legales se hace esta publicación. EN FE DE ELLO. Se extiende el presente que sello, signo y firmo en San Gregorio de Polanco a los veintitres días del mes de abril de dos mil tres. Dr. Pablo Daniel Dalera Ojeda, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 10920 10/p 20744 Jul 16- Jul 30*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

#### E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros dictada en autos "PERALTA, WALTER - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA"; Ficha 53 03; se cita llama y emplaza a todos los interesados a que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre el bien objeto de esta prescripción (Padrón No. 749 - Manzana 81 - Solar 6 - 10a. Sección Judicial de Tacuarembó - Localidad Catastral Paso de los Toros), en el plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; con quien se seguirán las actuaciones en caso de inasistencia; del mismo modo y en forma especifíca a LUIS R. LARROBLA O LUIS RAY MURIDO

LARROBLA O SALVADOR RICARDO LARROBLA O LARROBLA CATALINA Y O SUCESORES a cualquier título.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paso de los Toros, Junio 25 de 2003.-
El presente trámite se realiza con Auxiliatoria de pobreza.- Dra. Patricia Borges Marini, Juez de Paz Departamental.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 52704 Jul 16-Jul 30*

**UTE**
**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros en autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMIONES ELECTRICAS (U.T.E.); PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - PADRON 14.253"; Ficha 182 02; - Se cita llama y emplaza a todos los interesados a que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre el bien objeto de esta prescripción (Padrón 14.253 - antes 2105 - 10a. Sección Judicial de Tacuarembó), como así también a sus linderos en el Plazo de noventa días; bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones; - en caso de inasistencia.- Paso de los Toros, Junio 13 de 2003. Dra. Patricia Borges Marini - Juez de Paz Departamental.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 52825 Jul 23-Ago 05*

**UTE**
**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros en autos; ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS (U.T.E.) - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - PADRON No. 2060) (p.B)"; Ficha 164 02; Se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en el bien objeto de prescripción - (Padrón No. 2060 (p. B) -10a. Sección Judicial- 10a. Sección Catastral de Tacuarembó - En especial a AGUSTIN CARNICELLI Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO; así como a sus linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de inasistencia. Paso de los Toros, Junio 23 de 2003.- Dra. Patricia Borges Marini - Juez de Paz Departamental.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 52887 Jul 25-Ago 07*




## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**Biblioteca Nacional**
**Derechos de autor**

JUAN CARLOS VALLS MENDIBEHERE solicita la inscripción de "MIENTRAS PASA EL TIC TAC DEL TIEMPO" Vol 1 al 3, de su autoria. Montevideo 15 de julio del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 840 10/p 21183 Jul 17-Jul 31*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

NATALIA STALLA, KARLA CHAGAS y ALEX BORUCKI solicitan la inscripción de la obra titulada "ESCLAVITUD Y TRABAJO ENTRE LA GUERRA Y LA PAZ", de la cual son autores. Montevideo 16 de julio del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 1260 10/p 21265 Jul 21-Ago 01*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

PAULA DELFINO NOGUEIRA y IVONNE SOUTO CASELLA solicitan la inscripción de la Obra titulada "DESDE EL LABORATORIO" de la cual se declaran autoras. Montevideo 2 de julio de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 840 10/p 21269 Jul 21-Ago 01*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

PAULA DELFINO NOGUEIRA, ANGEL RAMOS RITZEL, HERMAN PEREZ RIVERO, SERGIO BARRIOS CRISTALDO, LILIANA BENITEZ CAPOTE Y CLAUDIA PERDOMO CAMACHO solicitan la inscripción de las Obras tituladas "EL ESPERMA EVALUANDO UNA CARRERA ESPIRAL" y "SIN TEMOR AL CAMBIO" de las cuales se declaran autores. Montevideo 2 de julio de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 1260 10/p 21270 Jul 21-Ago 01*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

DARINUR S.A solicita la inscripción de los siguientes Programas de Computación denominados 1.- RED DE COBROS Y PAGOS y 2.- CorreoBanc, de los cuales se declara editora y propietaria, siendo los autores Eduardo Etchart, Ricardo Fagúndez, Fernando Morales, Federico Cianelli y Yamandú de León. Montevideo 16 de julio del 2003 Sr. Raul Ricardo Vallarino, Director General.
*17) $ 1680 10/p 21275 Jul 21-Ago 01*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

ELSA CRISTINA CORLETTI de GOMEZ solicita la inscripción de la obra "DE LA CAVERNA AL SENADO" (LA MUJER EN LA HISTORIA) de su autoria. Montevideo 17 de julio del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 840 10/p 21316 Jul 22-Ago 04*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

MARIA JULITA RODRIGUEZ DE ROSALES y NOTATO de DORIS JAEGER-HERLETH solicitan la inscripción de la obra titulada "LA COCINA DE DOÑA MARIA JULITA", de la cual se declaran autoras. Montevideo 15 de julio del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 1260 10/p 21386 Jul 23-Ago 05*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

MARIA ANGELICA CABANAS SAMANO solicita la inscirpción de "SITUACION SOCIODEMOGRAFICA Y OCUPACIONAL DE LOS PSICOLOGOS DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO" (TESIS), de su autoria. Montevideo 16 de julio del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 840 10/p 21628 Jul 25-Ago 07*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

FERNANDO LUIS RAMIREZ solicita la inscripción de los siguientes Software 1.- HEXALIS y 2.- HEXABANK de los cuales se declara autor. Montevideo 23 de julio del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 840 10/p 21660 Jul 25-Ago 07*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**Derechos de Autor**

ECILDA ISABEL CLERMONT LASA Y ELISA RAMA BARBE solicitan la inscripción de la obra titulada "LAMINAS PARA TRANSPARENCIAS I", de la cual se declaran autoras.- Montevideo, 7 de julio de 2003. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
*17) $ 840 10/p 21680 Jul 25-Ago 07*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

ALVARO FERNANDEZ solicita la inscripción de las obras "UN PUÑADO DE CANCIONES", "A VECES DE RIMA, A VECES DE PROSA" y Seudónimo SANTIAGO MIGUELES, siendo el autor. Montevideo 24 de junio del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 1350 10/p 21797 Jul 28-Ago 08*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

GUILLERMO GUGGERI Y CESAR SUAREZ solicitan la inscripción del Programa de Computación denominado PROGRAMA DE HISTORIAS CLINICAS "SALTO". versión 1, del cual son autores. Montevideo 25 de julio del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 900 10/p 21876 Jul 29-Ago 11*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

PABLA ROJAS de NAGUILA solocita la inscripción de la Obra titulada "CURSO PARA AYUDAR A DEJAR DE FUMAR" de su autoria. Montevideo 25 de julio de 2003. Sr. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 900 10/p 21910 Jul 29-Ago 11*



## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE FAMILIA

### VIGESIMOTERCER TURNO

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23ER. TURNO.-**

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MARTINEZ SCARPITA Alejandro Luis" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - FICHA: 261 2003 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de: a) NACIMIENTO, Acta Nº 1697 de fecha 30 de Julio de 1970, de la 24ta. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "comparece Helio MARTINEZ y declara que nació una criatura de sexo masculino que es hijo legítimo del declarante y de Teresita SCARPITA" debe decir "comparece Helio MARTINEZ y declara que nació una criatura de sexo masculino que es hijo legítimo del declarante y de Teresita SCARPITTA" y en el marginal donde dice "SCARPITA MARTINEZ Luis Alejandro" debe decir "MARTINEZ SCARPITTA Alejandro Luis" por así corresponder.- Montevideo, 24 de Junio de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52868 Jul 25-Ago 07*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DECIMOPRIMER TURNO

**EDICTO:**

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "SOUTO VILLANO LUCIANA BERENICE - RECTIFICACION DE PARTIDA", FA. 711 2002 A, se saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUCIANA BERENICE SOUTO VILLANO, nacida el 16 7 87 en Montevideo e inscripta el 22 7 87 en la Oficina Nª 9 del departamento de Montevideo, Acta Nº 976, en el sentido que donde dice que sus abuelos maternos son de nacionalidad uruguaya, debe decir que son de nacionalidad italiana, por así corresponder. Montevideo a los veinticuatro días del mes de diciembre de dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52738 Jul 16-Jul 30*

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "ADAMI VOLANI DOLORES JOSEFINA - RECTIFICACION DE PARTIDA", FA. 186 2003 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio entre MARIO MANUEL BARREIRO y DOLORES ADAMI, celebrado el 10 12 1995 en la 22º seccion del departamento de Montevideo, Acta Nº 524 en el sentido que donde dice que la fecha de nacimiento de la Sra. DOLORES JOSEFINA ADAMI, es el "23 9 34" debe decir "23 9 35" por así corresponder. Montevideo el dieciocho de junio de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52935 Jul 29-Ago 11*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "ALVES, MARIA ELIDA; BANDERA, ANGELICA y PALAMARCHUK, CARLOS ALBERTO - Rectificación de Partidas", Ficha Nº 168 2003, se hace saber que se solicitó la Rectificación de las siguientes Partidas: 1) de Nacimiento de MARIA ELIDA ALVEZ MACIEL, nacida el 2 de octubre de 1929, e inscripta de oficio el 11 de octubre de 1929, ante el Oficial de Estado Civil de la 18º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2905, en la nota marginal donde dice "en el año 1939, don PATRICIO ALVEZ y..", debe decir "en el año 1939, don PATRICIO ALVES y...", por así corresponder; 2) de Matrimonio de VITALINO BANDERA DA COSTA con MARIA ELIDA ALVEZ, matrimonio celebrado el día 23 de marzo de 1945, ante el Oficial de Estado Civil de la 22º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 53, donde dice "comparece VITALINO BANDERA DA COSTA y MARIA ELIDA ALVEZ", debe decir "comparece VITALINO BANDERA DA COSTA y MARIA ELIDA ALVES", donde dice "hija de PATRICIO ALVEZ y..", debe decir "hija de PATRICIO ALVES y..", por así corresponder; 3) de Nacimiento de ANGELICA BANDERA ALVAREZ, nacida el 16 de diciembre de 1945, e inscripta el 22 de diciembre de 1945, ante el Oficial de Estado Civil de la 18º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4972, donde dice "hija legítima de VITALINO BANDERA y de MARIA ELIDA ALVAREZ", debe decir "hija legítima de VITALINO BANDERA y MARIA ELIDA ALVES", por así corresponder; 4) de Matrimonio de MIGUEL ANGEL PALAMARCHUK con ANGELICA BANDERA, matrimonio celebrado el 7 de noviembre de 1969, ante el Oficial de Estado Civil de la 22º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 398, donde dice "hija de MARIA ELIDA ALVEZ", debe decir "hija de MARIA ELIDA ALVES", por así corresponder; 5) de Nacimiento de CARLOS ALBERTO PALAMARCHUK BANDERA, nacido el 8 de enero de 1972, e inscripto el 12 de enero de 1972, ante el Oficial de Estado Civil de la 8º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 283, donde dice "nieto por línea materna de ... y de MARIA ELIDA ALVEZ", debe decir "nieto por línea materna de ... y de MARIA ELIDA ALVES", por así corresponder. Montevideo, quince de mayo de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52801 Jul 22-Ago 04*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "GARCIA MARTELL, OLGA ERNESTINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 253 2003, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de OLGA ERNESTINA GARCIA MARTELL, extendida el día 23 de mayo de 2001 por el Registro de Estado Civil de la 5a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 588, en el sentido de que donde dice "viuda" debe decir "divorciada" por así corresponder. Montevideo, 12 de junio de 2003.- Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52766 Jul 16-Jul 30*

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BORRIERO PANOZZO, RAUL MARIO Y CALCAGNO, HORTENSIA ESTHER - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 149 2003, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Raúl Mario BORRIERO PANOZZO y Hortensia Esther Catalina CALCAGNO, extendida el día 17 de abril de 1952 por el Oficial del Estado Civil de la 23a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 96; en el sentido de que donde dice que Raúl Mario BORRIERO nació el día "cinco de diciembre de 1928" debe decir "ocho de diciembre de 1928", por así corresponder. Montevideo, 13 de mayo de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52569 Jul 16-Jul 30*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "VARELA RECHOPPE, HILDA Y ELENA - RECTIFICACION DE PARTIDAS - AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 331 2002, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Hilda Fanny VARELA RECHOPPE, extendida el día 9 de mayo de 1956 por el Oficial del Estado Civil de la 12a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 287; de nacimiento de Elena Ivonne VARELA RECHOPPE, extendida el día 26 de junio de 1961 por el Oficial del Estado Civil de la 23a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 1854 y de matrimonio de José María VARELA y María Irma RECHOPPE, extendida el día 21 de agosto de 1951 por el Oficial del Estado Civil de la 10a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 472; en el sentido de que donde dice "RECHOPPE" debe decir "RACIOPPO" por así corresponder y de las partidas de matrimonio de Carmelo RACHIOPPI y María RUGGIERO, extendida el día 3 de junio de 1922 por el Oficial de Estado Civil de la 10a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 81; de defunción de Carmelo RECHOPPE, extendida el día 31 de enero de 1939 por el Oficial de Estado Civil de la 10a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 138 y de nacimiento de María Irma RACHIOPPI extendida el día 1º de mayo de 1927 por el Oficial del Estado Civil de la 10a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 347; en el sentido de que donde surge "RECHOPPE o RACHIOPPI" debe decir "RACIOPPO" por así corresponder.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de abril de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52584 Jul 16-Jul 30*

## DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "VENER CACERES Celia Maura Rectificación de Partida - Ficha 129 2003", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partide de nacimiento de Celia Maura VENER, nacida el día 3 de mayo de 1944, en Paso de los Toros, 10º Sección del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 138, en el sentido que en donde dice "comparece Aurelio VENER", debe decir "comparece Aurelio WENER", que en donde dice "que es nieta por línea paterna de Remigio VENER", debe decir "que es nieta por línea paterna de Remigio WENER" y al margen debe decir Celia Maura WENER", por así corresponder.- Montevideo 26 de mayo de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52826 Jul 23-Ago 05*

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "SIMOES DE JESUS Luis Alberto - Rectificación de Partida - FICHA 62 2003", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto SIMOES DEJESUS, nacido el día 21 de enero de 1947, en Montevideo, en la 16º Sección, Acta Nº 21, en el sentido que en donde dice "que es nieto por línea paterna de Antonio SIMOES y Emilia DEJESUS LORENZO, debe decir "que es nieto por línea paterna de Antonio SIMOES y Emilia LOURENÇO, y en donde dice "y por línea materna de Manuel LORENZO y Teresa DEJESUS", debe decir "y por línea materna de Joaquim FERREIRA y Emilia DE JESUS", por así corresponder.- Montevideo 25 de junio de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52857 Jul 24-Ago 06*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22 turno, en autos caratulados: "ROSSI, BLANCA GLADYS - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 241 2003 V", se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: DE MATRIMONIO DE LUIS ALBERTO LEYTON Y BLANCA GLADYS ROSSI, Acta Nº 39 de fecha 9 de agosto de 1952, de la 9va. Sección del Departamento de Canelones; en el sentido donde dice "fecha de nacimiento de Blanca Gladys Rossi el 13 de octubre de 1932" debe decir "1º DE NOVIEMBRE DE 1932", por así corresponder.- Montevideo 23 de junio de dos mil tres.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52737 Jul 16-Jul 30*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "DE ARRASCAETA, CARLOS -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 21 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de CARLOS DE ARRASCAETA, fallecido el 17 de noviembre de 1998, e inscripto el 20 de noviembre de 1998 ante el Oficial del Registro de EStado Civil, oficina nº 1, Acta nº 1732, en el sentido que donde dice el estado civil "divorciado" deberá decir "casado", por así corresponder. Montevideo, 10 de abril de 2003. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52817 Jul 22-Ago 04*

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 25º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "STEPANOVNA, OKSANA - RECTIFICACION DE PARTIDA-" FICHA V 731 2002 SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO OKSANA STEPANOVNA SVEDOVA, NACIDA EL 26 DE ABRIL DE 1973 EN U.R.S.S. E INSCRIPTA EL 22 DE ENERO DE 2001, ACTA Nº 41 Y PARTIDA DE MATRIMONIO DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 1998, OKSANA CHVEDOV SARSENBAEVA Y ALBERTO DEL LUJAN ZAPATA, 1A. SECCION DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE PAYSANDU, ACTA Nº 26, EN VIRTUD QUE DONDE DICE "STEPANOVNA" DEBE DECIR "SARSENBAEVA" Y DONDE DICE "CHVEDOV" DEBE DECIR "SVEDOV", POR ASI CORRESPONDER. Y POR DECRETO 966 2003 DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2003 SE LE HA OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 4 DE JUNIO DE 2003. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52837 Jul 23-Ago 05*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ PINTOS, PAOLA Y MARIA ROSA -RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTOS-" Ficha V 257 2003 se hace saber que se solicitado la rectificación de las partidas de nacimientos de PAOLA SILVANA RODRIGUEZ PINTOS, nacida el 11 de febrero de 1988 e inscripta el 29 de febrero de 1988, ante el Registro de Estado Civil Oficina nº 11 del departamento de Montevideo, acta nº 1063; y de MARIA ROSA RODRIGUEZ PINTOS, nacida el 17 de enero de 1990 e inscripta el 31 de enero de 1990, ante el Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, Oficina nº 11, acta 655, en el sentido que donde se refiere a hija se diga expresamente "LEGITIMA" en ambas partidas, por así corresponder. Montevideo, 26 de junio de 2003. Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52932 Jul 29-Ago 11*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados: Pera, Uruguay, rectificación de partida, ficha 77 2003 V, por resolución Nº 928 del 26 3 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de URUGUAY PERA con la Sra. SUSANA RUBIO, registrada con el Nº 180 ante el Oficial del Estado Civil de la 5a. sección del Dpto. de Canelones, donde dice la fecha de nacimiento del Sr. Uruguay Pera el año 1945, debe decir: nacido en 1944, por así corresponder. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52651 Jul 16-Jul 30*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados: BATALLA PUÑALES, MARIA CRISTINA, rec. partida, ficha 222 2003 V, por resolución Nº 1951 del 4 de junio del 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de DULCINE BATALLA VIANA, Acta Nº 120 extendida el 29 de enero del 2003, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2a. sección del Dpto. de Montevideo, a efectos de se haga constar en ella que donde dice de estado civil "divorciado", debe decir "casado". Montevideo, 30 de junio del 2003. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52890 Jul 25-Ago 07*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "CABRERA, MARTIN Y MARQUISIO, GLORIA DEL CARMEN P S M HIJO: CABRERA MARQUISIO, DAVID MARTIN. -RECTIF. DE PARTIDA Y AUX. DE POBREZA.-" Ficha Civil 52 2003 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO: de David Martín CABRERA MARQUISIO, en el sentido de que:
- donde dice: "MARQUICIO", debe decir: "MARQUISIO", por así corresponder.-
Se hace saber que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto Nº 3613 del 02.06.2003. Canelones, dieciseis de junio de dos mil tres.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52807 Jul 22-Ago 04*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "GULARTE ACEREDO, DIVER LETICIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 216 2003", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Diver Leticia GULARTE ACEREDO, nacida el 23 de abril de 1974 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 24 de abril de 1974, ACTA Nº 415, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "y de Ana Diver ACEREDO", debe decir: "y de Ana Diver ACEVEDO", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 30 de mayo del año 2003.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52619 Jul 16-Jul 30*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "PICA FERNANDEZ, CESAR RICARDO; PICA CHAUVIE, LETICIA; PICA CHAUVIE, JAVIER Y PICA DIEZ, GABRIELA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA 182 2003", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de las siguientes personas: 1) César Ricardo PICA FERNANDEZ, nacido en Melo e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 18 de febrero de 1942, ACTA Nº 88, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores: en el cuerpo de dicha acta donde dice: "comparece Edmundo PICA", debe decir: "comparece Antonio Cirilo Edmundo PICA AMOR", y donde dice: "el día ocho de los corrientes", debe decir: "el día siete de los corrientes", por ser lo correcto. 2) Javier PICA CHAUVIE, nacido el 22 de agosto de 1983 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, el 24 de agosto de 1983, ACTA Nº 1018; 3) Leticia PICA CHAUVIE, nacida el 10 de agosto de 1977 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, el 12 de agosto de 1977, ACTA Nº 1366 y 4) Gabriela Alejandra PICA DIEZ, nacida el 12 de setiembre de 1968 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 18 de setiembre de 1968, ACTA Nº 957, pues en las mismas se incurrió en el siguiente error: en el cuerpo de dichas actas donde dice: que es nieto a por línea paterna de Edmundo PICA", debe decir: "que es nieto a por línea paterna de Antonio Cirilo Edmundo PICA AMOR", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 18 de junio del año 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52681 Jul 16-Jul 30*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES**
**RECTIFICACION DE PARTIDA**
**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se presentó María del Luján Sanguinetti en el expediente identificado con la Fa. 258 2003, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, Acta No. 180 de fecha 9 de Julio de 1981, en la Primera Sección de Soriano; en donde dice "María del Luján Martínez", debe decir "María del Luján Sanguinetti", donde dice "Miguel Angel Martínez" debe decir "Miguel Angel Sanguinetti" y en el marginal donde dice "Martínez" debe decir "Sanguinetti", por así corresponder.- (Auxiliada de Pobreza) Trinidad, 30 de Junio del 2003.- ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52773 Jul 17-Jul 31*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "BRAUCHOK VERDIA, Lidia Nelida. SANTARCIERI ALONSO, Miguel Angel. RECTIFICACION DE PARTIDAS. F. 225 2003", se hace saber que se solicito la rectificacion de las siguientes partidas: de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice "año de nacimiento de Miguel Angel SANTARCIERI ALONSO, 1944", se establezca: "1946" y donde dice "año de nacimiento de Lidia Nelida BRAUCHOK VERDIA, 1942", se establezca "1939" por ser el correcto.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 17 de julio de 2003.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52907 Jul 28-Ago 08*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, OLGIS ESTEBAN. RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Fa. 196 2003, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de OLGIS ESTEBAN RODRIGUEZ BRUM, de la Tercera Sección Judicial de Rocha de fecha 28 de Noviembre de 1984, Acta No. 196, en el sentido que donde dice "RODRIGUEZ BRUM, OLGIS ESTEBAN" debe decir: "RODRIGUEZ OLIVERA, OLGIS ESTEBAN"; en el sentido que donde dice "y de la tambien compareciente IRMA BRUM" debe decir: "y de la también compareciente IRMA OLIVERA BRUM" por así corresponder.
Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Maldonado, 30 de Junio de 2003.- Nelson Richart, ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52823 Jul 23-Ago 05*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LOPEZ MAFFESSINI, ODILA TERESA Y PAGANI BARCHI, RICARDO FRANCISCO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 134 2003 B" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de ODILA TERESA LOPEZ MAFFESSINI Y RICARDO FRANCISCO PAGANI BARCHI, extendida el 26 de febrero de 1949 en la 2da. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 15, en el sentido de que en el texto del documento cuando se consignó la fecha de nacimiento de Odila Teresa López Maffessini como: "veintinueve de mayo de mil novecientos veintinueve", debió consignarse "treinta de mayo de mil novecientos veintinueve" por ser lo correcto.- Paysandú, 24 de junio de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52718 Jul 16-Jul 30*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FAGALDE FIRPO, NELLY MARIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 274 2002 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de NELLY MARIELA FAGALDE FIRPO, extendida el 22 de diciembre de 1967 en la 1a. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 1465, en el sentido que en el texto y al margen del documento donde dice: "NELLY MARIELA" debe decir: "MARIELA NELLY", y en el texto, cuando expresa que nació el día dos de diciembre, debe decir "veintiséis de noviembre", por ser lo correcto.- Paysandú, 26 de junio de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52829 Jul 23-Ago 05*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "MANCILLA MARIA FILOMENA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 281 2003; se solicitó la RECTIFICACION de la partida de Matrimonio de: MARIA FILOMENA MANCILLA, en el siguiente sentido: donde dice en el margen de la partida: "VIERA", debe decir: "MANCILLA"; y en el cuerpo de la misma donde dice: "... María Filomena Viera", debe decir: "MARIA FILOMENA MANCILLA", por ser lo correcto. Rivera, 23 de junio de 2003. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52797 Jul 21-Ago 01*

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Reconocimiento de MARIA DE LOURDES PECHI, (Ficha 282 2002) en el siguiente sentido: En la partida de Reconocimiento al margen de la misma dónde dice: "LURDES DE MARIA" debe decir: "MARIA DE LOURDES". En la partida de Nacimiento en el cuerpo del Acta donde dice: "LURDES" debe decir: "LOURDES" y en el márgen dónde dice "LURDES DE MARIA" debe decir "MARIA DE LOURDES", y debe decir RECONOCIDA por su madre ILDA PECHI el día 15 de setiembre de 1954 de acuerdo a lo dispuesto por el art. 233 del Código Civil, por así corresponder. Rivera, 30 04 2003. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52926 Jul 29-Ago 11*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**E D I C T O.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "FLEITA CARABIO, LISSON PAMELA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 434 2002" se hace saber que se presentó ante esta Sede: ROSA LISON CARABIO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: DE NACIMIENTO de: LISSON PAMELA FLEITA CARABIO, ACTA Nº 649, de la OFICINA de ESTADO CIVIL de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO de fecha 12 de MAYO de 1987 en el sentido que en la misma, donde dice: "FLEITAS" debe decir "FLEITA" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL TRES.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52606 Jul 16-Jul 30*

**E D I C T O.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "GANZO PRATI, CAROLINA - RECTIFICACION de PARTIDA - FICHA B 130 2003", se hace saber que se presentaron ante este Sede: JOSE ERNESTO GANZO PIRIZ Y GIANNA GRACIA PRATI RODRIGUEZ SANTANA solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de: CAROLINA GANZO PRATI, ACTA NUMERO 1447 del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 28 de JUNIO de 2000; en el sentido de que en el CUERPO y en el MARGEN de la misma, donde dice: "GANSO", debe decir: "GANZO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día DIECISEIS de JUNIO de DOS MIL TRES.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52762 Jul 16-Jul 30*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

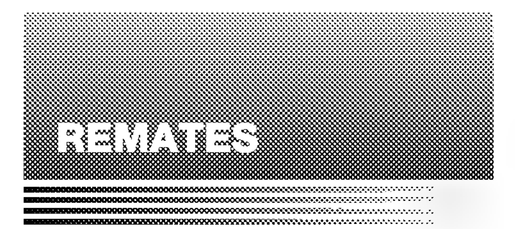
### SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ORTIZ CAMEJO, FLORENCIA NAZARENA.- Rectificación de partida. Fa. Nº 517 2003", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado GIOVANA VALERIA CAMEJO CASTRO Y RUBEN ENRY ORTIZ TORRES, promoviendo la rectificación de la partida de NACIMIENTO de su menor Hija FLORENCIA NAZARENA ORTIZ CAMEJO, Acta Nº 438 de fecha 17 06 2002 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano, en el sentido que donde dice, al márgen de la misma "CAMEJO ORTIZ, Florencia Nazarena", debe decir: "ORTIZ CAMEJO, Florencia Nazarena", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 7 de mayo de 2003.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52578 Jul 16-Jul 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "SARAVIA, JOSE.- Rectificación de partida" Ficha B 308 2002, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede JOSE LUIS SARAVIA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del mismo en el sentido de donde dice "SARAVIA BOURIN JOSE LUIS" debe decir "SARAVIA BOURDIN JOSE LUIS" donde dice "hijo de Amelia Clementina Bourin" debe decir "hijo de Amelia Clementina Bourdin" por asi corresponder; dicho nacimiento se produjo el día 1 de diciembre de 1981, en Montevideo, según acta Nº 5507;.- Se deja constancia que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 21 de octubre de 2002 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52866 Jul 24-Ago 06*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS PALERMO, CLAUDIO NARDO C HAMBECK TRZELINSKA Y HAAG, ANA MARIA".- EJECUCION HIPOTECARIA.- Ficha 369 2001, se hace saber que el próximo día 18 de Agosto de 2003 a partir de las 14 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 1321, el Martillero Vicente Carlos STAJANO WILSON, Matrícula 444, R.U.C. 210299030016, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública, sin base, en dólares americanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en autos: solar de terreno y construcciones, ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el Nº 138.034, señalado como Solar 19 de la Fracción "B" en el Plano del Agrimensor Alvaro Carlevaro de Diciembre de 1927, aprobado por el Municipio el 29 del mismo mes y año, e Inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de Enero siguiente, según el cual consta de una superficie de 572 metros 85 decímetros y linda: 10 metros de frente al Noreste a Camino Casavalle, entre Baltimore y Oficial 2 (puerta de calle Nº 4433); 57 metros 30 centímetros al Sureste con Solar Nº 18; 10 metros al Suroeste con parte del Solar Nº 26; y 57 metros 20 centímetros al Noroeste con Solares Nos. 25, 24 y 20.- SE PREVIENE: 1).- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 6,02%.- 2).- Será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,34%.- 3).- Que se desconoce la situación actual del bien ante el Banco de Previsión Social por las construcciones.- 4).- Que se desconoce la actual situación ocupacional del bien a subastarse.- 5) Que existen adeudos ante la Intendencia Municipal de Montevideo por Tasas.- 6).- Que la documentación relativa al bien a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo Nº 523, Piso 1, en horario de Oficina. EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS 26 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2003.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 6030 5/p 21344 Jul 24-Jul 30*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados "VERONESI DOBAL, CARLOS MANUEL C VALLES ROMANO, RUBEN Y CALDERON LLORENTE, RAMONA".- EJECUCION HIPOTECARIA.- Ficha 36 2002, se hace saber que el próximo 18 de Agosto de 2003, a la hora 15, en Bartolomé Mitre 1321, el Martillero CARLOS STAJANO, Matrícula 444, RUC 210299030016, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública, sin base, en dólares americanos, y al mejor postor, el siguiente bien inmueble embargado en autos: el 99,99% del terreno construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en zona urbana de la Décimo Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, (antes 12da.), Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el número 139.812 el que, según Plano de Mensura del Agrimensor Mario Boix Puig, de Diciembre de 1988, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 13.639 el día 28 12 88, consta de una superficie de 302 m2 70 dc2, y se deslinda así: 10 mts. al Noreste, de frente a la calle José Catala, puerta de entrada señalada con el Nº 2312, distando el punto extremo de dicho frente 20 mts. 82 cms. a la iniciación de la ochava recta en la esquina con la calle Chiavari; 30 mts. 46 cms. al Sureste, lindando con el Padrón Nº 139.813, 9 mts. 94 cms. al Suroeste, confinando con el Padrón Nº 139.809, y 30 mts. 28 cms. al Noroeste, limitando con el Padrón Nº 139.811.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, la comisión del rematador e impuestos, o sea el 6.02%.- 2) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34%.- 3) Se desconoce la actual situación del bien ante el B.P.S por las construcciones.- 4) Se desconoce la actual situación ocupacional del bien.- 5) Existen deudas por

Contribución Inmobiliaria y por concepto de Tasas Municipales.- 6) La documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo Nº 523, Piso 1º, en horario de Oficina.- EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS 26 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2003.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 7035 5/p 21345 Jul 24- Jul 30*

## TERCER TURNO

**Sergio Fain Ajdelman**
**Mat. 5328**

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS "GONZALEZ FERRARI, ROMULO DANIEL C MACRI LAVAGNA, ISABEL MARIA", EJECUCION DE HIPOTEC, FICHA 678 2002, SE HACE SABER QUE EL DIA 7 AGOSTO DE 2003 A LAS 15:00 EN BARTOLOME MITRE 1321, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL Nº 1306 QUE FORMA PARTE DEL EDIFICIO "DE LA ALCALDIA", CONSTRUIDO BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE LAS LEYES 10.751 Y 14.261, EN EL SOLAR DE TERRENO UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, ZONA URBANA, LOCALIDAD CATASTRAL MONTEVIDEO, EMPADRONADO CON EL Nº 7.991 (MATRIZ), EL CUAL EN EL PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO DEL AGR. JOSE LUIS GONZALEZ FONTICELLI DE MAYO DE 1982, COTEJADO POR EL SERVICIO DE EDIFICACION DE LA I.M.M. EL 13 DE MAYO DE 1983, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO NACIONAL CON EL Nº 2.773 EL 23 DE MAYO DE 1983, TIENE UNA SUPERFICIE DE 775 METROS CUADRADOS CON 85 DECIMETROS CUADRADOS CON 17 METROS 79 CENTIMETROS DE FRENTE AL SUR A LA CALLE 18 DE JULIO, Y 42 METROS 86 CENTIMETROS, AL OESTE, TAMBIEN DE FRENTE (POR SER SOLAR ESQUINA) A LA CALLE GERMAN BARBATO. LA UNIDAD 1306, SEGUN EL PLANO RELACIONADO, SE DESARROLLA EN EL DECIMOTERCER PISO, A COTA VERTICAL MAS 38 METROS 34 CENTIMETROS, TIENE UNA SUPERFICIE INDIVIDUAL DE 44 METROS CUADRADOS CON 54 DECIMETROS CUADRADOS, Y ESTA EMPADRONADA INDIVIDUALMENTE CON EL Nº 7.991 1306, CORRESPONDIENDOLE EL USO EXCLUSIVO DE LA TERRAZA H-13, BIEN COMUN.

SE PREVIENE: 1 - QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DOLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION AL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,08%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,36%. 4 - NO SE CONOCE LA SITUACION TRIBUTARIA, NI OCUPACIONAL DEL INMUEBLE, NI RESPECTO A LAS CONSTRUCCIONES CON RESPECTO AL B.P.S.. 5 - QUE EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN Y EN LAS QUE SURGEN DE SU TITULO Y ANTECEDENTES, DEL EXPEDIENTE Y DE LOS CERTIFICADOS REGISTRALES QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, 25 DE MAYO 523, PISO 3º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO A LOS 21 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2003. Mª Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

*20) $ 9001 5/p 21874 Jul 29- Ago 04*

## CUARTO TURNO

**GUSTAVO IOCCO**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno dictada en autos caratulados: "BROU C GABRO SRL Y OT - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 30 2002 se hace saber que el próximo 27 de Agosto a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) solar y construcciones sito en la 19ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 172.740, el cual según plano del Ing. Agrim. Juan Alberto Nicola de 28 11 39, inscripto en la Dirección General de Avaluos con el Nº 3183 el 4 12 39, se compone de una superficie de 153 mts. 60 dmts. y se deslinda así: 10 mts. al SO de frente a la calle José Bonaparte, puerta Nº 3014, entre Canstatt y Chiavari, distando el punto medio de dicho frente 33 mts. 35 cmts. a la esquina formada con la segunda de las nombradas, 15 mts. 36 cmts. al SE con padrón 86.612, 10 mts. al NE con parte del padrón 86613 y 15 mts. 36 cmts. al NO con padrón 86.614. II) Unidad 101 que integra un edificio ubicado en la 8ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 11.697, el que según plano del Agrim. Luzbell Gallo de febrero de 1973 inscripto en la DGC el 12 3 73 con el Nº 71.366, tiene un área de 121 mts. 70 dmts. con 11 mts. 20 cmts. de frente al NE a Martín García y 6 mts. 27 cmts. de frente al NO a Gral. Aguilar, por ser esquina. Dicha unidad esta empadronada individualmente con el Nº 11.697 101 y según el citado plano se ubica en Planta Baja a cota vertical más 20 cmts con un área de 3 mts 55 dmts, en Planta Alta, a cota vertical más 3 mts. 80 cmts., con un área de 94 mts. 68 dmts. y en Planta Azotea, a cota vertical de más 7 mts. 20 cmts. a más 8 mts. 90 cmts., con un área de 5 mts. 78 dmts. Area Total: 104 mts. 1 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: en Planta Alta: Patio "A1", Balcón "B1" y Balcón "C1" y en Planta Azotea: Azotea "A". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (BPS). 5º) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes, así como la existencia de deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y tributo de Enseñanza Primaria (únicos rubros que podrán descontarse del saldo de precio del remate) 6º) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523. Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 16 de Julio de 2003.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

*20) $ 6912 3/p 21885 Jul 29- Jul 31*

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados: B.R.O.U. c Modastar S.A. y Grilden S.A. -Ejecución Hipotecaria- Ficha 295 99S1 00 se hace saber que el próximo 6 de agosto a las 15 horas, en el local sede de la A.N.R y C.I. Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del martillero Mario Barca, Mat. 2968, RUC. 210942090012, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con edificio, construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la décima sexta sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona suburbana, Paraje Piedras Blancas, empadronado con el número NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS (94.952), según plano de mensura del Agrimensor Santiago Michelini de setiembre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 66.920 el 2 de setiembre del mismo año, y según el cual tiene una superficie de trescientos cincuenta metros ochenta y ocho decímetros deslindados así: 10 metros de frente al sur a la calle Teniente Galeano por donde la puerta de entrada se señala con el número 4146, (antes 4145), entre la Avenida José Belloni y la calle Cabari, distando el punto medio de su frente 15 metros 15 centímetros de la esquina formada con esta última, 35 metros al oeste lindando con el padrón 94.953; 10 metros 5 centímetros en el fondo al norte confinando con parte del padrón 94.954 y 35 metros al este por donde linda con el padrón 94.951. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo; que si no se efectúa la consignación, se prescindirá de su postura y se continuará el remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del rematador e impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio de re-

mate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce el actual estado ocupacional del inmueble. 5) Se ignora si existen adeudos con I.M. de Montevideo por Contribución Inmobiliaria y tributos. 6) Sólo podrá descontarse del saldo de precio, sin más trámite, la Contribución Inmobiliaria e Impuestos de E. Primaria hasta la fecha del remate. 7) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (B.P.S.). 8) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de julio de 2003. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
*20) $ 5616 3/p 21929 Jul 29- Jul 31*

## QUINTO TURNO

**GUSTAVO IOCCO**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SURINVEST S.A C PORTO TUBINO, MARIA ELENA Y OTRO - EJECUCION PRENDARIA - FICHA: 255 2002 se hace saber que el próximo 6 de Agosto a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón 517, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses, y al mejor postor del Vehículo tipo Microbús, marca KIA, año 1997, modelo BESTA FURGON, padrón Nº 475.369 y matrícula actual Nº SAZ 8833 (anterior 65.006) de Montevideo, motor Nº HW-415236, diesel, de 4 cilindros. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado, y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, -o sea- el 13,51% del precio (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R), más el 2% previsto por la Ley 16.320. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluido el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) -o sea- el 2,78% del precio de remate. 4º) Que existe deuda ante el I.M.M que al 10 2 2003 ascendió a $ 18.250.. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 23 de julio de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
*20) $ 3452 3/p 21811 Jul 28- Jul 30*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. - FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C MUSANTE CONSTRUCCIONES S.A. y otros - Ejecución Prendaria - fa 232 00", se hace saber que el día 6 de Agostoo del 2003 a partir de las 14:30 horas en el local de Rondeau 2340, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019), pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: Vehículo marca NISSAN, modelo D21, año 1997, tipo camioneta doble cabina, gasoil, empadronado con el Nº 426.671 del Departamento de Maldonado, matrícula Nº B.527.245, Motor Nº TD27-542140
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.7%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Que el vehículo soporta deudas al 28 02 2002 por concepto de patente de rodados $ 36.371 y por multas de $ 9.676 con la Intendencia Municipal de Maldonado 4) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.82%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de Julio de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
*20) $ 3240 3/p 21940 Jul 29- Jul 31*

## OCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: "BCO. BILVAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A. c UBAL MIRYAM Y OTROS" - Ejecución hipotecaria (ficha: 520 2002), se hace saber que el próximo 18 de agosto de 2003 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad casa 001, empadronada con el No. 33.386 001, la que se según plano del Agrimensor Nelson Gepp inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de setiembre de 1971 con el No. 67.118, se desarrolla en planta baja, primer y segundo piso de la siguiente manera: a) en planta baja, a cota vertical más 38 cm., con una superficie de 46 m. 20 dm. b) en primer piso a cota vertical más 3 m. 11 cm. con una superficie de 124 m. 58 dm. c) en segundo piso a cota vertical más 5 m. 86 cm. con una superficie de 20 m. 4 dm. Superficie total de la casa 001: 190 m. 82 dm. y le corresponde el uso exclusivo de porche "A", del patio "C", terraza "D uno" y azotea "Cdos". Dicha unidad forma parte del edificio construído en el terreno ubicado en la localidad catastral de Montevideo, zona urbana, antes décimo octava sección judicial de Montevideo, padrón 33.386, la que según plano del Agrimensor antes citado tiene una superficie de 184 m 75 dm, con 9 m. 50 cm. al noreste de frente a la calle Luis B. Cavia señalada su puerta con los Nros. 3036 y 3040. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, la existencia de deudas por construcciones con el BPS y la IMM. 6) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria y Tasa Municipales con trámite judicial iniciado. 7) Que de acuerdo al Reglamento de Copropiedad el destino es el de vivienda familiar. 8) Que dicho reglamento de copropiedad no se encuentra inscripto en el Registro de Hipotecas. 9) Que se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes. 10) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de junio de 2003. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
*20) $ 7035 5/p 21555 Jul 24- Jul 30*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º. Turno, dictada en autos Nasif Leiros, Ricardo contra Rentisud S.A., Ejecución Hipotecaria, Ficha 233 2002, y se hace saber que el próximo 4 de setiembre de dos mil tres a la hora 15.30 en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sita en la calle Bartolomé Mitre 1321 de la ciudad de Montevideo, se procederá por intermedio del martillero Pablo Otero Muñoz (Mat. 5.336, RUC 212658950017), asistido por el Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, en dólares U.S.A. del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 303, que forma parte de un edificio construido en la Primera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón No. 7.963, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor O. Nelson Gepp de junio de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 84.345 el 20 de octubre de 1977, tiene una superficie de 704 metros 20 dcms y da frente al Sur en 21,78 a la Avenida 18 de Julio y por ser esquina, también da frente al Este en 32,38 a calle Germán Barbato No. 1363.- La unidad 303 esta empadronada con el No. 7963 303 y según el plano citado se ubica en tercer piso, a cota más 12 metros 27 centímetros, con una superficie de 89 metros 9 dcms y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes: lugar para estacionar un automóvil señalado con el No. 4 en el Garage "BS-Uno" y el depósito "Cs-Uno", ambos del primer subsuelo.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en dólares U.S.A. en carácter de seña en el acto y en efectivo. 2) Asimismo serán de cargo del comprador, la comisión de compra del rematador más impuestos a las comisiones e I.V.A., los gastos de escrituración y de más que la ley pone de su cargo (4,08%), más impuestos a las ventas forzadas del 2% del precio del remate, totalizando el 6,08%. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 1,36% del precio del remate. 4) Que la unidad se remata en las condiciones que surgen de la documentación y planos agregados de la información registral y del expediente. 5) Que se desconocen: a) su estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones, b) el monto adeudado por impuestos de contribu-

ción Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el 2% de ITP por parte vendedora); c) los montos adeudados por Gastos Comunes y Tributos Domiciliarios. 6) Que las ofertas a efectuarse en el remate, así como el pago del precio de venta, comisión e impuestos deberán ser realizados en dólares U.S.A. 7) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 6 to de la ciudad de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de junio de 2003. María Teresa Ribas Rebollo Actuaria.
*20) $ 9380 5/p 21605 Jul 25- Jul 31*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: B.R.O.U. c Club Atlético Aguada Asoc. Civil - Ejecución de Hipoteca - Ficha 124 2002, se hace saber que el próximo 11 de agosto a las 15 horas en el local Sede de la A.N.R. y C.I. Bartolomé Mitre Nº. 1321, por intermedio del martillero Mario Barca, Mat. 2968, RUC 210942090012 asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, al mejor postor, sin base y en dólares estadounidenses, del siguiente inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 8a. sección judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 11461, que según plano del Agrimensor Alejandro Pellistre, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 16726, el día 24 12 46 consta de una superficie de Mts. 2964 con 77 dm. y según título, de 2922 m. 34 dm. que se deslinda así: con mts. 34 con 28 cm. de frente al sureste a la Avenida General San Martín, entre las calles Enriqueta Compte y Riqué y Clemente César, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle última nombrada 34 m. 41 cm.; 87 m. 4 cm. al noreste lindando con el padrón 11462 y 11469; 34 m. 7 cm. al noroeste también de frente a la calle Marmarajá; y 86 m. 48 cm. al suroeste lindando con padrón 11451 al 11453 y 11455, 11456, 11457, 11458 y 11460, estando las puertas de entrada señaladas sobre la Avda. San Martín con los Nos. 2059 al 2081 y sobre Marmarajá 2062 y 2064. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.36% del precio de remate. 4) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 5) Que la titulación y demás documentación relativa a este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, Piso 5º a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de julio del 2003.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
*20) $ 7920 5/p 21930 Jul 29- Ago 04*

## VIGESIMO TURNO

### HORACIO CASTELLS MONTES
**Remate judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A. c FERNANDEZ FATIGA, NANCY Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 208 2002", se hace saber que el 29 de agosto de 2003 a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble:
Solar y construcciones que le acceden sito en la 19ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral CIUDAD DE LA COSTA, Paraje Balneario Shangrilá, zona urbana, empadronado con el número CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE (4.979), (antes padrones 4979 y 4978 y antes en mayor área 21511), que según plano del Agrimensor Rodolfo Núñez Canessi de agosto de 1981, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 19.085 el 28 de agosto de 1981, consta de una superficie de 1369 metros 60 decímetros y se deslinda así: 28 m 84 cm al NE de frente a la calle Nº 25, hoy Cruz del Sur; línea curva de 50 m 88 cm de frente al SE a la calle Nº 26, hoy Santa Bernardita; 27 m 84 cm de frente al SO a la calle Nº 24, hoy Avenida del Oriente y 34 m 64 cm al NO lindando con el solar 13, padrón 4977.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que será de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6.08%), e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que se desconoce la situación tributaria del bien respecto a posibles adeudos con la Intendencia Municipal de Canelones.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y si existe deuda por OSE.- 5) Que se desconoce la regularidad actual de las construcciones (B.P.S. e I.M.C.).- 6) Que el título y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 26 de junio del año 2003.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 7035 5/p 21666 Jul 25- Jul 31*

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno de Montevideo dictada en autos caratulados "SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A. c RODRIGUEZ, Miriam y otro" Ejecución Hipotecaria Fa. 393 2001, se hace saber que el próximo viernes 22 de agosto de 2003 a las 15 horas en el local de la A.N.R.C.I., Bartolomé Mitre 1321, asistido del Oficial Alguacil de la Sede, el Rematador Edgardo A. Pignataro, mat. 3002, RUC 040186590015, procederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en moneda nacional del siguiente inmueble: fracción de campo con mejoras ubicado en zona rural, 12ª Sección Judicial y Catastral de Colonia, Huertos de Tarariras, padrón Nº 2.117, lote Nº 1 según plano del Agrimensor Luis Gonzalez Perez de mayo de 1987 inscripto en la Dirección G. de Catastro con el Nº 8.252 el 24 de febrero de 1995, tiene una superficie de 8 hectáreas 3.907 mts. lindando al SO 2 tramos de 138 mts. 42 cmts y 31 mts. 36 cmts, el 1º frente a Camino Vecinal de 17 metros a Tarariras y el 2do. con parte padrón 15.749, al NO 2 tramos de 233,58 y 302, 26 mts respectivamente con los padrones 15.749 y 4.909, al NE 166,66 mts con parte padrón 15.930 y al SE 535,20 mts con fracción 2 del mismo plano.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en efectivo o cheque certificado, en el acto de serle aceptada la misma.- 2) Será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados e impuestos así como la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos 7,08% sobre el precio de venta (incluye 2% Impuesto Ley 16.320 y 1% de Impuesto Departamental).- 3) Será de cargo del Demandado la Comisión de vendedor e impuestos 1,36% del precio de venta.- 4) Se desconoce la situación ocupacional actual del inmueble así como su situación ante BPS. 5) Existe deuda tributaria con la Intendencia Municipal de Colonia.- 6) Se desconoce si se adeuda OSE (inmueble rural).- 7) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente.- 8) Los Títulos, plano y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle San José 1132, 4º piso.- Y a los efectos legales se ordenan estas publicaciones.- Montevideo, 26 de junio de 2003.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 8375 5/p 21710 Jul 25- Jul 31*

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. - FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C ORESTE BARRETO S.R.L. - Ejecución Prendaria - fa 309 2000", se hace saber que el día 6 de Agosto del 2003 a partir de las 14:30 horas en el local de Rondeau 2340, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019), pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: Vehículo camión marca VOLKSWAGEN, modelo 16220, tipo tractor de arrastre, año 1997, gasoil, empadronado con el Nº 228.482 del Departamento de Canelones, Matrícula Nº AL74595 (actual Nº AHA157), Motor Nº 30441277, Chasis Nº 9BWYTAHT4VRS02119
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.7%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones 3) Que existe deuda de patente de rodados y multas con la Intendencia Municipal de Canelones 4) Que existe una prohibición de innovar trabada por el Juzgado Letrado de Canelones de 2º Turno en autos "Garrido Martha c Hebert J. Gianello Int - Ficha CV 200 98 C", la que fuera inscripta con posterioridad al gravamen prendario 5) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impues-

tos del rematador (2.82%) calculado sobre el valor del remate. 4) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sita en la calle San José 1132 - P4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Julio de 2003.- SE HACE CONSTAR: Que se desconoce la situación del bien respecto al BPS a los efectos que correspondieren. Montevideo, 17 de Julio de 2003.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 3456 3/p 21942 Jul 29- Jul 31*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "B.R.O.U. C PAPELERIA CERVANTES S.A. Y OTROS -Ejecución Hipotecaria-" Ficha: Nº 29 2001 FA 1 2001, se hace saber que el día 8 de agosto del corriente a las 15 y 30 horas en el local de la A.N.R.C., calle Bartolomé Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula Nº 4563, R.U.C. 212220320019, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: Tres solares de terreno baldíos ubicados en la 1era. Sección judicial de Maldonado, paraje "Pinares de Maldonado", señalados con los números 1, 17 y 18 de la Manzana Nº 108 en el plano de los Agrimensores Marcelo Casciani Seré y José Suárez Abal de marzo de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 7355 el 22 de julio de 1977. Estos terrenos estaban empadronados con los números 12.535, 17.372 y 17.373, los que constan de una superficie de 1.255 m 07 dm, 991 m con 78 dm, y 1.075 m con 80 dm. Los que fueron fusionados en el padrón Nº 12.535 con una superficie de 3326 m con 69 dm, según plano de Mensura y Fusión de los solares 1, 17 y 18 de la Carpeta Catastral Nº 92, del Agr. Eduardo Infantozzi de octubre de 1979, el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 4646 el 24 de octubre de 1979. Deslinde: 95 m 81 dm al NE de frente a la calle Nº 73, 44 m 22 dm al Sur a la calle Nº 77, unidos por ochava curva de 15 m 38 dm al SE, y 74 m 63 dm al O lindando con los solares 2 y 16 según plano de fraccionamiento de los Agrimensores Marcelo Casciani Seré y José Suárez Abal.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del martillero e impuestos, 4.08%, más el impuesto a la ventas forzadas del 2% y el impuesto departamental del 1%. III) Que será de cargo del expediente el 1.36% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. IV) Que se desconoce la situación tributaria de los bienes con respecto a la Intendencia Municipal de Maldonado V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de julio del 2003. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 5616 3/p 21901 Jul 29- Jul 31*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C PEREZ RUBEN Y OTRO - Juicio Ejecutivo - fa 461 2001", se hace saber que el día 6 de Agosto del 2003 a las 14:30 horas en el local de Rondeau 2340, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019)), en presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sobre la base de U$S 666,66 (2 3 de valor de tasación) el siguiente bien mueble: Vehículo marca SUSUKI, modelo Van Camioneta, tipo rural, año 1990, nafta, empadronado con el Nº 377.591 del Departamento de Montevideo, matrícula Nº 874.467, Motor Nº F10A-870496 -
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.7%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Que existen deudas por concepto de patente de rodados con la IMM. 4) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.82%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de Julio de 2003.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

*20) $ 3024 3/p 21943 Jul 29- Jul 31*

### VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, en autos: "PEREYRA BORGES MARIO RODOLFO c TERRA SILVERA JOSE ENRIQUE Y OTROS" - Juicio Ejecutivo (ficha: 783 2000), el próximo 31 de julio de 2003, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Automovil marca FIAT, modelo UNO, padrón 476.899, matricula 313.121 (Montevideo), año 1997 a nafta.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que existe deuda con la I.M.M. según surge del informe de deuda de fecha 15 11 02, desconociéndose la situación frente a B.P.S. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de julio de 2003. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 3350 5/p 21577 Jul 24- Jul 30*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

**DANTE Y GUSTAVO IOCCO**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno dictada en autos caratulados: "ADMINISTRACIONES DIRI C FERNANDO GONZALEZ, DIEGO GONZALEZ Y GLADYS DE ARMAS - JUICIO EJECUTIVO - FICHA C 666 99S1 2000" se hace saber que el próximo 11 de agosto a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $ 21.210,66 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que contiene ubicada en el Paso del Molino, 20ª sección judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 41.171 el que según plano del Agrim. Luzbell Gallo de marzo de 1975, inscripto en la D.G.C el 31 3 75 con el Nº 51.157, está compuesto de una superficie ce de 145 mts 5 dmts que se deslinda así: 7 mts 28 cmts de frente al SO a la calle Iglesia, distando su extremo más próximo 5 mts 18 cmts de la ochava y 8 mts 75 cmts de la alineación de la calle Pilar Costa; igual extensión al NE, linda con el padrón 41.173, 20 mts al SE linda con el padrón 41.172, rectas de 9 mts, 80 cmts y 10 mts 20 cmts al NO linda con el padrón 41.172. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2%c respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que sólo podrán ser descontados del precio los importes que se adeudaren por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria. 5º) Que no se encuentra agregado a la documentación plano. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio 1589, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de Junio de 2003.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

*20) $ 7920 5/p 21840 Jul 28- Ago 01*

### TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno en Autos: "COZZA NIEVES, WASHINGTON C SILVA SIENRA, EDUARDO", Juicio Ejecutivo, Ficha 128 2001, se hace saber que el próximo 31 de julio de 2003, a partir de las 11.00 hs. en el local de la calle Marcelino Sosa 2085, el martillero Mario Migdal, Mat. 5379, RUC 21.169529.0019, asistido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta y con la base de $ 61.571,83 el siguiente bien inmueble: 25% del solar de terreno con edificio y mejoras del departamento de Montevideo, zona Suburbana, 10ª sección judicial, padrón

117.540, plano del Ingeniero Cayetano Carcavallo, inscripto en la Dirección de Topografía con fecha 11 de diciembre de 1925, cuenta con una superficie de 344 mts 43 dm, con frente al Sur Este a calle 9 de junio entre Plaza de los Olímpicos y Ambrosio Velazco. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al momento de ser aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador el Impuesto Municipal, así como la comisión del rematador e impuestos 4,08%, Impuesto a las Ventas Forzadas 2% o sea 6,08% en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 3) Será de cargo del expediente, la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,36%. 4) La titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, 18 de Julio 1589 4º piso donde podrá ser consultada por los interesados 5) No existen títulos de propiedad ni plano de mensura agregados al expediente, sino testimonio de acuerdo al art. 386.3 del C.G.P. 6) Existe deuda al 18 9 2002 por Contribución Inmobiliaria por $ 14.711, por Tributos Domiciliarios por $ 5.661 y por Tributo de Educación Primaria $ 5.361, se desconoce la existencia de otros adeudos municipales, por consumos ni hay información sobre la situación general del enajenante y el padrón referido con el B.P.S. 7) El certificado de resultancias de autos de Eduardo Sales y Sonia Sienra no está inscripto. 8) No obra agregada a la titulación la carpeta relativa a las construcciones. 9) El inmueble se encuentra ocupado y existe contrato de arrendamiento inscripto el 23 7 2002 10) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo 30 de junio de 2003. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

*20) $ 7370 5/p 21488 Jul 24- Jul 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### VIGESIMOTERCER TURNO

#### EDICTO

Por disposición del Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DE 23º TURNO, en autos caratulados "MEROLA SUSANA C ANA MARIA MEROLA MALANGA Y MARCELO MEROLA MALANGA" Diligencia Preparatoria y Partición, ficha 197 2000 S 1 2001-C, se hace saber que el próximo día 27 de Agosto de 2003 a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, asistido del Sr. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Remtador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea en la suma de $ 60.000, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras sito en la 16ª Sección Judicial de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, Padrón 191.993, el que según el plano del Agrimensor Carlos A. Macazaga, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 11 05 1956 con el Nº 32.195, está señalado como Solar 5 de la Manzana E, y consta de una superficie de 500 metros 6775 centímetros con frente a la calle Oficial Cuarto o Cuatro (hoy Jorge Pacheco) Nº 3975. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma. II) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. III) Los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. IV) El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente y de los certificados registrales agregados. V) Se desconoce la existencia de posibles deudas a BPS por las construcciones. VI) El bien se encuentra ocupado. VII) Se desconoce el monto que se adeuda a la fecha de Contribución Inmobiliaria e Imp. de Primaria - únicos rubros imputables al precio junto con el I.T.P por la parte vendedora y hasta la suma concurrente. VIII) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,07%) y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que totaliza 6,07%. IX) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más los impuestos (0,36%), o sea 1,36%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 21 de Julio de 2003.- Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 7035 5/p 21756 Jul 25- Jul 31*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en autos caratulados "BROU C BARBOZA SANCHEZ, Adilio Alberto - JUICIO EJECUTIVO, Ficha D 546 01", el martillero Jorge Félix Salvador matrícula Nº 3515, RUC. 010026570014, subastará el 18 de Agosto de 2003 a la hora 14.00 en el local ubicado en calle Colonia Nº 665 de la ciudad de Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, en acto presidido por la Señora Alguacil se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: I) Un camión marca Fiat modelo 619 N año 1969 con motor diesel de 6 cilindros Nº 221005022787, chassis Nº 002325, matrícula GB 8-2209, padrón Nº 15637, de 67 HP, con carrocería con barandas de madera; y II) un acoplado de Camión de 3 ejes año 1980 matrícula GB 1851, padrón Nº 15577 marca CIR, de 12 ruedas con barandas metálicas.- SE PREVIENE QUE: 1) el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en carácter de seña, en el acto del remate y en efectivo; 2) las ventas se efectuarán en dólares estadoudinenses; 3) serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo, como asi también la comisión de Rematador e impuestos; 4) los títulos y antecedentes de los vehículos a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- A los efectos legales se hacen tres publicaciones en el diario oficial y en otro local.- Bella Unión, 21 de Julio del 2003.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

*20) $ 3015 3/p 21785 Jul 28- Jul 30*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

#### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "FERMOSELLE, OSVALDO Y OTROS C PAZ ORTIN, CELESTINO E. Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 97 2002A) se hace saber que el día 7 de agosto de 2003 a la hora 15, en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja Nº 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien inmueble hipotecado y embargado en autos: -solar de terreno y sus construcciones ubicado en la zona urbana de la localidad catastral de Carmelo, 6ª Sección Judicial del Dpto. de colonia, manzana 218, empadronado con el Nº 6842, con una superficie de 338 m 23 dm.

-SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo y el saldo dentro de los treinta días siguientes.

- Que la subasta se efectuará en dólares estadounidenses. Carmelo, 30 de junio de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 3350 5/p 21638 Jul 25- Jul 31*

#### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C BACQUE IRIGOYTIA, DIEGO MARTIN. EJECUCION DE HIPOTECA" (Expte. 595 2002A) se hace saber que el día 7 de agosto de 2003 a la hora 15 y 30, en las puertas de esta Sede, sita en Lavalleja Nº 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien inmueble hipotecado y embargado en autos: -empadronado con el Nº 18.677 con una superficie de 68 m 98 dm con frente a la calle Nueva Palmira y Nº de puerta 1887, sito en la localidad catastral Montevideo.

-SE PREVIENE: - Que el inmueble se rematará en dólares estadounidenses; - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo. Carmelo, 16 de julio de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 3015 5/p 21639 Jul 25- Jul 31*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

#### EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de

Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "MIR SILANO, María Alicia y otras C . José David MIR TESTORE - PARTICION - F 309 2000"; se hace saber que el día 15 de agosto a las 15 horas, en el local de la calle M. Calleros No. 786, la rematadora Sra. Lilián FRANCIA, R.U.C. 070091690014 - Matrícula No. 4400, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de la mitad de su tasación, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Primera Sección Judicial de Florida, zona urbana, manzana No. 80, empadronada con el No. 1223 y con una superficie de 365 m2.- BASE: $ 345.625.-

- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de treinta días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,08% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320, art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,36% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.- V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados.- Florida, junio 25 de 2003.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 6030 5/p 21815 Jul 28- Ago 01*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

**FERNANDEZ BUZO**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Córdoba Milka c Pereyra Olga, Kinda S.A.", Juicio Ejecutivo ficha 186 93, se hace saber que el próximo 6 de agosto de 2003 a partir de las 15 hs. en las puertas del Juzgado de 6º turno sito en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", el Rematador Público Alvaro J. Fernández Buzó matr. 5435, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 45.047= (2 3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: unidad local cero cero dos (002) del edificio ubicado en Av. J. A. Lavalleja y Sarandí, Maldonado, padrón individual seiscientos sesenta y uno barra cero cero dos, constando de una superficie de veinte seis metros ochenta y dos decímetros, y le corresponde el uso exclusivo del jardín D, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Mario Boix Puig de agosto de mil novecientos ochenta y siete, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número mil novecientos noventa y dos el seis de julio de mil novecientos ochenta y ocho. Forma parte del edificio construido en un solar de terreno de la zona urbana de la ciudad de Maldonado, primera sección judicial del departamento de Maldonado, manzana catastral número ciento treinta y uno, padrón actual matriz número seiscientos sesenta y uno, el que según el mismo plano tiene una superficie de trescientos treinta y ocho metros sesenta y un decímetro y se deslinda: trece metros catorce centímetros de frente al sur a la Avenida Juan Antonio Lavalleja; diecinueve metros noventa y un centímetros al oeste también de frente por ser esquina a la calle Sarandí, unidos ambos por ochava recta de tres metros; quince metros cincuenta y ocho centímetros al Norte con parte de padrón 808; y veintidós metros dieciocho centímetros al este con padrón 9986. Se previene: 1) La subasta se realizará en dólares americanos. 2) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio, todo en dólares americanos. 3) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio subastado. 4) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,36% del precio más 1% impuesto municipal. 5) El bien se encuentra ocupado. 6) Los títulos de propiedad se encuentran en la caja fuerte del Juzgado en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", donde podrán ser examinados por los interesados. Maldonado, 23 de JULIO de 2003. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 4824 3/p 21792 Jul 28- Jul 30*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

**SUBASTA PUBLICA**

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Paysandú en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c Rotti Vanucchi, Alvaro Daniel (KUKY S.A.) acción ejecutiva prendaria (Ficha "A" Nº 135 98) se hace saber que el día 5 de agosto de 2003, a la hora 14, en Avenida Italia 2530, el Martillero Edgar S. Valiente (Mat. 1195, RUC 120010480014) asisitido por la Señora Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares estadounidenses, en el estado en que se encuentran, de un camión marca Mercedes Benz, matrícula de Paysandú Nº 56533, y de un semirremolque marca Facchini, matrícula de Paysandú Nº 59530. SE PREVIENE QUE: a) los mejores postores deberán consignar la totalidad de sus ofertas, más el 15.69% de comisión, IVA e impuestos; b) el mejor postor se hará cargo del retiro de los vehículos; c) que los mejores postores se harán cargo de los impuestos a los ejes y del impuesto de patentes de rodados.- PAYSANDU, 16 de julio de 2003.- CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

*20) $ 1809 3/p 21805 Jul 28- Jul 30*

**PAYSANDU**

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "BANCO LA CAJA OBRERA FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO c TABAREZ LALINDE, José Horacio y otra: Ejecución de Hipoteca y Acción Ejecutiva" (Ficha A 767 2002), se hace saber que el día 14 de agosto de 2003, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor, en Dólares americanos el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú U., padrón No. 11548, parte de la manzana No. 126 señalada como fracción No. "cuatro" y consta de una superficie de 275 metros 4.456 centímetros, con frente al Oeste a calle Vizconde de Mauá identificado con el No. 1208, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al contado en dinero efectivo; 2) Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 5) Titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede; 6) Se autoriza al ejecutante conforme a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P..- Paysandú, 21 de julio de 2003.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

*20) $ 3216 3/p 21806 Jul 28- Jul 30*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rivera, en autos: "BANCO R.O. DEL URUGUAY C DE BARROS RUSSO JOSE LEONIDAS. JUICIO EJECUTIVO.", FICHA 301 2001, se hace saber que el día 29 de JULIO de 2003, a las 15:00 horas, en la puerta del Centro de Justicia, Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador ENRIQUE DIAZ, Mat. 4636, RUC 140068510018, sacará a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 168.526), el siguiente Bien: Unidad de propiedad horizontal, Padrón 1527 003, de la localidad catastral de Rivera, se ubica en planta baja, a cota vertical más 20 cm y consta de una superficie de 82 metros 82 decimetros y tiene frente al Suroeste sobre calle Mr. Vera y al noroeste también de frente a calle Ituzaingó por ser esquina. El mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cuenta los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE QUE: I) No surge información sobre adeudos por Contribución

Inmobiliaria, Impuesto de Primaria, Póliza de seguros contra Incendios y gastos comunes. Se desconce si el bien está ocupado y la situación de sus titulares y el bien y con respecto el BPS. Los titulos y demás documentos se encuentran a disposición de los interesados para ser examinados ante esta Sede. Rivera, 16 07 2003. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 4355 5/p 21462 Jul 24- Jul 30*

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C NORMEY ARAUJO JOSE. JUICIO EJECUTIVO.", FA. 13 2002, se hace saber que el día 30 de Julio de 2003 a la hora 15:00, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, Sarandí 528, el Señor Rematador Victor Omar Gonzalez, Mat. 4587 RUC Nº 140038440011, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil de la Sede, se sacará a la venta en subasta pública y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 1.397.316), el siguiente Bien Inmueble: Padrón Nº 2606 de la localidad Catastral de Rivera, manzana 280, con una superficie de 302 metros, 8003 centímetros, de frente al Suroeste, a la calle Brasil y al Sureste, de frente a la Avenida Sarandí, por se esquina. SE ADVIERTE QUE: I) Existen adeudos por Impuesto de Enseñanza Primaria, desconociendose el monto de los mismos. II) No luce agregado plano de mensura del bien. El mejor ofertante, deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Rivera, 23 06 2003. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
*20) $ 4020 5/p 21464 Jul 24- Jul 30*

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos: ABN AMRO BANK C CAMIZA LUIS ANTONIO Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO.", FICHA 119 2002, se hace saber que el día 12 de AGOSTO DE 2003, a las 16:00 horas, en la puerta del Centro de Justicia, Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador Enrique Díaz, C.I. 2.660.669-4, Mat. 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Señor Alguacil, sacará a la venta en subasta pública al mejor postor y sin base el siguiente Vehículo: Camioneta marca DAIHATSU, modelo TERIOS 4x4, año 1997, empadronado con el Nº 15.398 y Matrícula FRR 297 del Departamento de Rivera. SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% de su oferta, y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE QUE: Se desconoce la situación del titular del bien respecto al B.P.S. y si existen deudas por concepto de Patente de Rodados, multas, recargos, etc., las que en su caso son de cargo del comprador. La documentación se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede. Rivera, 16 07 2003. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
*20) $ 2211 3/p 21896 Jul 29- Jul 31*

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos: ABN AMRO BANK C CARBALLO MENDEZ SABINO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO.", FICHA 46 2003, se hace saber que el día 12 de AGOSTO DE 2003, a las 16:30 horas, en la puerta del Centro de Justicia, Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador Enrique Díaz, C.I. 2.660.669-4, Mat. 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Señor Alguacil, sacará a la venta en subasta pública al mejor postor y sin base el siguiente Vehículo: Automóvil marca KIA, modelo PRIDE POP, año 1999, a nafta, empadronado con el Nº 15.795 y matricula del Departamento de Rivera Nº FRR 617. SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% de su oferta, y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE QUE: Se desconoce situación del titular con respecto al B.P.S. y si existen deudas por concepto de Patente de Rodados, las que en su caso son de cargo del comprador. La documentación se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede. Rivera, 21 07 2003. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
*20) $ 2211 3/p 21897 Jul 29- Jul 31*

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rivera, en autos: "BANCO R.O. DEL URUGUAY C FARIAS ALVAREZ DANIEL. ACCION EJECUTIVA HIPOTECARIA Y VIA DE APREMIO.", FICHA 212 98, se hace saber que el día 19 de AGOSTO de 2003, a las 15:00 horas, en la puerta del Centro de Justicia, Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador ENRIQUE DIAZ, Mat. 4636, RUC 140068510018, sacará a la venta en subasta pública al mejor postor y sin base, el siguiente Bien: Padrón 7026, de la localidad catastral de Rivera, con un área de 485 m. 40 dm. y frente al Noroeste a calle Ignacio Nuñez. El mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada en dólares americanos y serán de cuenta del adquiriente los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE QUE: 1) No surge información sobre adeudos por Contribucción Inmobiliaria, Impuesto de Primaria, ni sobre la situación del propietario y el padrón (construcciones respecto al B.P.S.), 2) se desconoce si la finca está ocupada y no lucen agregados planos relativos a las contrucciones existentes (área edificada 188 metros). Los titulos y documentaciones se encuentran a disposición de los interesados ante esta Sede. Rivera, 16 07 2003. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 4020 5/p 21898 Jul 29- Ago 04*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de primer turno, dictado en autos, "FERNANDO ROSAS ALVEZ C MARIA AURORA BELLES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 404 2000", se hace saber que el día 5 de agosto del 2003 a la hora 15,00' sito en Sarandí Nº 528, se procederá por parte del martillero Enrique Díaz Mat. Nº 4636 RUC - 140068510018, a vender en subasta pública y al mejor postor el inmueble padrón Nº 16189 de la localidad catastral de Rivera, sobre la base de las 2 3 partes de la tasación, la seña a consignarse será del 30% de su oferta y la comisión del rematador en el acto del remate. Se deja constancia que no se encuentran los títulos de propiedad de dicho bien, ni los planos respectivos. Se desconoce si tiene construcciones, si las mismas están regularizadas y si existen ocupantes. Se desconoce si existen adeudos por contribución inmobiliaria o demás tributos. Su deslinde es el siguiente: La mitad de una ochava curva, de frente al oeste sobre la esquina formada por la calle oficial 6 y prolongación de la calle España, 34 metros 31 centímetros de frente al noroeste sobre prolongación de la calle España, una ochava curva de frente al Norte sobre la esquina formada por dicha prolongación y la calle Oficial 4, 19 metros y 19 centímetros de frente al Noreste sobre la calle oficial 4, y 38 metros y 53 centímetros al sureste lindando con solar 2 de la manzana F. Deberá realizarse dos publicaciones en el diario oficial y otro de circulación local. cumpliéndose con los requisitos del art. 389 del CGP. Rivera, 17 de de julio del 2003.- Dr. Francisco Massitta. Juez de Paz Dptal. Rivera 1er. turno.
*20) $ 2010 2/p 21894 Jul 29- Jul 30*

# SALTO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "B.R.O.U. c Pérez Pérez, Ignacio Enrique y Otro - Ejecución Hipotecaria" Ficha A 223 2002, se hace saber que el próximo 8 de agosto de 2003 a las 15 horas en las puertas del Palacio de Oficinas Públicas de calle Treinta y Tres esquina Artigas, Tercer Piso, el martillero Francisco Alfio Perrone Cha, RUC 160012620017, Matrícula 1682, asistido de la Srita. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Padrón 186, localidad catastral Salto, primera Sección judicial, zona urbana, manzana catastral 12, plano de Jorge Bird inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el No. 332 el 17 de mayo de 1954, superficie: 505 m. 35 dm. y con frente al Sur a calle Uruguay, entre Grito de Asencio y Dr. Soca.- Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A. del rematador por la compra del bien; 2o.) Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. del martillero por la venta del bien; 3o.) Que el título de propiedad del bien a subastar está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; 4o.) Se desconoce la situación ocupacional del bien y deudas por construcción con el B.P.S.-
De mandado legal se efectúan estas publicaciones.- Salto, 30 de junio de 2003.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
*20) $ 4690 5/p 21502 Jul 24- Jul 30*

**EDICTO**

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 5to. TURNO DE SALTO, en autos caratulados: INVERNIZZI, CARLOS ANIBAL c MARTINEZ ROBERTO Y OTRA - DEMANDA LABORAL - HOY EJECUCION DE SENTENCIA - Ficha D 151 2000, se hace saber que el día 6 de Agosto del año 2003, a la hora 15 en el Juzgado Letrado calle Treinta y Tres Orientales y Artigas de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c Mat.

4706 - RUC. 160107310015, asistido de la Srta. Alguacil de la Sede procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación ($ 77.695), el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 2508 - Zona urbana, Sección Judicial 1era. - Localidad Catastral Salto, ubicada en calle Bilbao nº 561, Manzana Catastral 171 - Solar 3, según el plano del Agrimensor Abilio Estévez dos Santos, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Salto, el día 5 10 38, con el nº 75 - Area total 663 mts.
SE PREVIENE:
a)- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del martillero por la compra.-
b)- Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta.-
c)- Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de todos los interesados, señalándose que los estudios se hicieron sobre documentación supletoria de acuerdo a lo establecido por el CGP.-
d)- Se desconoce situación ocupacional del bien y estado de adeudos ante el BPS por construcciones.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 22 de Julio del año 2003.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
*20) $ 5360 5/p 21905 Jul 29- Ago 04*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c AMARO CARABALLO, Miguel" - Ejecución de Hipoteca - Ficha 404 2002 A - se hace saber que le día 21 de Agosto de 2003 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, un solar con edificaciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 1ra. Sec. Catastral del Depto. de Treinta y Tres, manzana 152 de la ciudad del mismo nombre, zona urbana, Padrón 10126, antes Padrón 8749 en m a. y más anteriormente Padrón en m a. 1628, que según plano del Agr. Ramón Ma. Cabrera de fecha 02.03.1959 inscripto el 04.08.59 en la Oficina Deptal. de Catastro de Treinta y Tres con el nro. 1374 está señalado con el nro. 2 y consta de una superficie de 369 mts. 37 dcs. que se deslinda así: al Oeste-Suroeste, 8 mts. 60 cnts. de frente a la calle Avelino Miranda, entre las calles Sarandí e Ituzaingó, distando su punto medio 38 mts. 70 cnts. de la esquina formada con la última calle mencionada; por 42 mts. 95 cnts. de fondo limitando: al Nor-Noroeste con el solar 1 del plano, al Este-Noreste con el solar 4 del mismo plano y al Sur-Sureste con parte del padrón 1629 del Estado (Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión del remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y del título de propiedad que se encuentra en la Sede a disposición de los interesados.- 4) Se desconoce si existen deudas por contribución inmobiliaria e Impuesto a Primaria si correspondiere.- 5) La subasta se efectuará en dólares americanos.- 6) El bien se encuentra hipotecado a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay.- Treinta y Tres, 16 de Julio de 2003.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.
*20) $ 4221 3/p 21817 Jul 28- Jul 30*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "Suárez Chávez, María Marta c Suárez Chávez Julia Esther. PARTICION" Fª 851 2000 A se hace saber que el día 6 de agosto de 2003 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado sito en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Ruben Andrés Barreto Palacio, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR el siguiente bien: fracción de terreno con sus poblaciones y mejoras que le acceden PADRON 5929 (padrón anterior m a 4192) ubicado en la PRIMERA localidad Catastral del departamento y ciudad de Treinta y Tres, MANZANA 396, señalada con el Nº 6 en el PLANO del Agrimensor Juan A. Benia de Enero de 1954, Inscripto en la Oficina de Catastro de T. Y Tres, el 22 10 54 con el Nº 659 tiene una SUPERFICIE de 602 mts con 1990 cms, y se DESLINDA: 12 mts. 20 cms de frente al SUROESTE a la calle Andrés Echeveste; 11 mts. 92 cms al NOROESTE con sucesión A. Alvarez, Padrón 4184; 49 mts. 85 cms. Al NORESTE con la fracción 7 del PLANO y la misma extensión al OESTE con la fracción Nº 5 del PLANO. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar como seña en el momento de aceptada su oferta el 20% de la misma. 2) Serán de cargo del comprador la comisión del remate, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán aportados por el adquirente, salvo aquellos que graven a los enajenantes. 3) Se desconoce actualmente cuanto se adeuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria si correspondiere. 4) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y de los títulos de propiedad que se encuentran en la Sede a disposición de los interesados. Treinta y Tres, 26 de junio de 2003. Escribana Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA. Ruben A. Barreto Palacio, Rematador y Tasador Público -Matrícula Nº 5391-.
*20) $ 3417 3/p 21822 Jul 28- Jul 30*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BANCO REPUBLICA c MARIA TERESA ZULUAGA LARRECHEA EJECUCION PRENDARIA Fª A 585 93", se hace saber que el día MARTES 5 DE AGOSTO de 2003, hora 15, en las puertas del Juzgado, sito en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero RUBEN BARRETO EGUREN, Matrícula 1019, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en PUBLICA SUBASTA SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION U$S 2.500, el siguiente bien: Camioneta Pick Up Toyota Hilux, Año 1988 Padrón 831, matrícula D 50830, motor 2 L - 1681126 a gas oil. SE PREVIENE: 1) Fíjase en un 20% la seña que deberá consignar el mejor postor en dicho acto. 2) Será de cargo del comprador la comisión del rematador, así como los gastos de título y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán aportados por el adquirente, salvo aquellos que graven a los enajenantes. 3) Que le vehículo se encuentra con faltantes, los que impiden poner en funcionamiento el mismo. 4) Que se desconoce si existe deudas de patente previo al secuestro y por lo tanto, que los impuestos nacionales y o municipales que graven al vehículo, sean de cargo del postor. Treinta y Tres, 24 de julio 2003. Escribana Yanela Mastropierro - Actuaria Adjunta.
*20) $ 1728 2/p 21946 Jul 29- Jul 30*

**EDICTO:**

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "BATALLA, Gladys Susana c ALMEIDA RODRIGUEZ, Wilson - Via de Apremio" Ficha Nº 166 98 S1 2000A, se hace saber que el día doce de Agosto de 2003, a las 15 hs., en las puertas de este Juzgado sito en Juan A. Lavalleja 1300, el Sr. Rematador Nicolás Daleira (mat. 5390) asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las 2 3 partes de la tasación del inmueble ($ 32.956) el 50% de los Derechos Posesorios del siguiente bien: una fracción de terreno con las mejoras que le acceden PADRON Nº 3265 ubicado en la localidad Catastral de la ciudad de Treinta y Tres, antes el mismo manzana 307 que según plano del Agrimensor Lucas, inscripto en Catastro local con el Nº 1885 el 15-4-92 consta de una superficie de 622 mts. 10 dm. y linda 14 mts. 55 cm. frente al este a calle Azambulla. Se previene que: 1) el mejor postor deberá depositar como señas el 20% de su oferta; 2) Será de cargo del comprador la comisión del remate, así como los gastos de escrituración y los imputados que la ley pone a su cargo.- 3) Se desconoce si existen deudas por contribución inmobiliaria e impuesto a primaria si correspondiera.- 4) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y de los títulos de propiedad que se encuentran en la Sede a disposición de los interesados.- 5) En la Sede no se encuentra el plano.- 6) Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de la presente publicación.- TREINTA Y TRES, 16 de JULIO DE 2003.- ESCRIBANA ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.
*20) (Cta. Cte.) 3/p 52906 Jul 28- Jul 30*



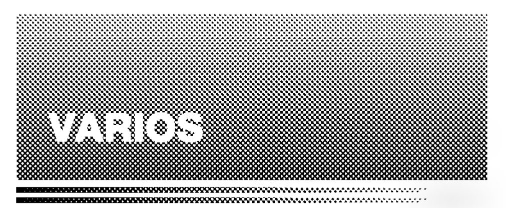

JULIO LARREGUI Y ALDA TECHERA

PROMETIERON VENDER A SG POLANCO LTDA. ESTACION DE SERVICIO ANCAP Y ANEXOS EN SAN GREGORIO DE POLANCO. ACREEDORES PRESENTARSE EN LA MISMA.
*25) $ 3360 20/p 20386 Jul 02- Jul 30*

LEY 26 9 1904.- CELIAR GIORDANO PROMETIO VENDER A NELLY MAQUIA SALON SOLANO LOPEZ 1528.- ACREEDORES ALLI.
*25) $ 1680 20/p 20613 Jul 04- Ago 01*

LEY 26 9 1904.- FARMACIA JARDIN Ltda. prometió vender a GONMIC Ltda. el establecimiento comercial "FARMACIA JARDIN" sito en Bvar. Batlle y Ordoñez 3095 Montevideo. Acreedores allí.
*25) $ 3360 20/p 21394 Jul 23- Ago 19*

Ley 26 9 1904. Gabriela Batto Bidegaray y Fernando Alvarez Veiga prometieron vender a Sonia Gabriela Condon Ferrer establecimiento comercial "Autoservice" en Río de la Plata 1495, Montevideo. Acreedores allí.
*25) $ 3360 20/p 21395 Jul 23- Ago 19*




# MONTEVIDEO

## ENTES

## OSE

### ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE NOTIFICACION Y SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que por Decreto del Poder Ejecutivo, dictado el 10 de julio de 2003, se declaró sujeta a Servidumbre de Colector de Saneamiento, con destino a Colector del Barrio Corralón del Tigre, Departamento de Florida, la fracción de terreno ubicada sobre el inmueble empadronado con el N° 7462, propiedad del Sr. CARLOS DOTTA, y que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Gustavo Torres, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina delegada de Florida), el 10 02 03, con el N° 7666, tiene una superficie de 58 m2 39 dm2 y se deslinda: al Sureste: 1 m 05 frente a calle 25 de Agosto; al Suroeste: 32 m 98 lindando con el padrón 7462; al Noroeste: 2 m 50 lindando con parte del padrón 7442; al Noreste: 32 m 92 lindando con padrón 7461.
Tasado por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 37, 4116.
El Expediente N° 360 03 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 52898 Jul 28- Jul 30*

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO




**Intendencia Municipal de Montevideo**

RECURSOS FINANCIEROS
Resolución Nro.:
776 03 2000
Expediente Nro.:
9907-019924-02
Montevideo, 7 de Febrero de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970;
2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;
3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723 00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Ubicación: Padrón No. 51220, BERNARDINO GUAS, N° 813.
Nombre: ALFREDO PEDRO, MILTON CARLOS Y ROSITA VICENTA CLARA BERNINI PANELLA
Contribución Inmobiliaria: 3 93 - 2 02.
Deuda: $ 5.493,00.
Mas Multa: $ 848,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 42.730,00.
Tasa: GENERAL MUNICIPAL (05 97 - 06 02).
Deuda: $ 1.534,00.
Mas Multa: $ 217,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 2.472,00 calculados hasta el 01 07 2002, según liquidación de fs. 2 Y 5 del expediente No. 9907-019924-02.-
Total General: $ 53.294,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Dra NANCY MOREIRA, ENCARGADA SECCION GESTION ADMINISTRATIVAS FISCALES.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 52937 Jul 29- Jul 31*




**Intendencia Municipal de Montevideo**
RECURSOS FINANCIEROS
Resolución Nro.:
225 03 2000
Expediente Nro.:
9907-020249-02
Montevideo, 24 de Enero de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación:
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935;
2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;
3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723 00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Ubicación: Padrón No. 49.598, 25 de Metros No. 1369.
Nombre: MIGUEL LAMAS GIOSCIA O GIOSA Y ANA PONS FRECHERO.
Contribución Inmobiliaria: 3 93 - 2 02.
Deuda: $ 3.238,00.
Mas Multa: $ 503,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 26.005,00.
Tasa: Gral. Municipal (06 92 - 06 02).
Deuda: $ 1.671,00.
Retroactividad: $ 2,00 Decreto No. 22.243.
Mas Multa: $ 261,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 11.650,00 calculados hasta el 01 07 2002 según liquidación de fs. 2 y 5 del expediente No. 9907-020249-02.-
Total General: $ 43.330,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Dra. NANCY MOREIRA, ENCARGADA SECCION GESTION ADMINISTRATIVAS FISCALES.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 52938 Jul 29- Jul 31*




**Intendencia Municipal de Montevideo**

RECURSOS FINANCIEROS
Resolución Nro.:
199 03 2000

Expediente Nro.:
9907-020233-02
Montevideo, 21 de Enero de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación:
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935;
2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;
3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723 00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Ubicación: Padrón No. 49.597, 25 Metros No. 572.
Nombre: MIGUEL LAMAS GIOSCIA O GIOSA Y ANA PONS FRECHERO.
Contribución Inmobiliaria: 3 93 - 2 02.
Deuda: $ 3.238,00.
Mas Multa: $ 503,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 26.073,00.
Tasa: Gral. Municipal (06 92 - 06 02).
Deuda: $ 1.506,00.
Retroactividad: $ 2,00 Decreto No. 22.243.
Mas Multa: $ 237,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 11.690,00 calculados hasta el 01 07 2002 según liquidación de fs. 2 y 5 del expediente No. 9907-020233-02.-
Total General: $ 43.249,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Dra. NANCY MOREIRA, ENCARGADA SECCION GESTION ADMINISTRATIVAS FISCALES.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 52939 Jul 29- Jul 31*



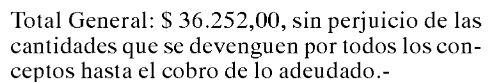
**Intendencia Municipal de Montevideo**
RECURSOS FINANCIEROS
Resolución Nro.:
130 03 2000
Expediente Nro.:
2230-013757-99
Montevideo, 16 de Enero de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935;
2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;
3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723 00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Ubicación: Padrón No. 125.021, Cno. de los Molinos No. 5577.
Nombre: HANS LUDWIG SIEDFRIED VOSMER GRUPE Y RICARDO MANFREDO SEIDEL JANSON.
Tasas: Gral. Municipal (6 82 - 8 02).
Deuda: $ 1.391,00.
Mas Multa: $ 214,00 Decreto No. 19.031.
Más Recargos: $ 86.979,00 calculados hasta el 7 10 2002, según liquidación de fs. 30 y 31 del expediente No. 2230-013757-99.-
Total: $ 88.584,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Dra. MARIA JOSE CIVELLI, ABOGADA ASESORA ENCARGADA SECCION TRAMITE JUDICIAL.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 52940 Jul 29- Jul 31*



**Intendencia Municipal de Montevideo**
RECURSOS FINANCIEROS
Resolución Nro.:
15 03 2000
Expediente Nro.:
9907-008922-02
Montevideo, 3 de Enero de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935;
2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;
3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723 00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Ubicación: Padrón No. 177.796, Cuzco No. 4327.
Nombre: ALCIDES COLOMBO Y NELSON COLOMBO.
Tasas: Gral. Municipal (5 99 - 6 02).
Deuda: $ 2.081,00.
Retroactividad: $ 21,00, Decreto No. 22.243.
Mas Multa: $ 333,00, Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 13.428,00 calculados hasta el 22 07 2002, según liquidación de fs. 18 del expediente No. 9907-008922-02.-
Total: $ 15.863,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Dra. MARIA JOSE CIVELLI, ABOGADA ASESORA ENCARGADA SECCION TRAMITE JUDICIAL.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 52941 Jul 29- Jul 31*



**Intendencia Municipal de Montevideo**
RECURSOS FINANCIEROS
Resolución Nro.:
822 03 2000
Expediente Nro.:
9907-027113-02
Montevideo, 11 de Febrero de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970;
2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;
3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723 00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Ubicación: Padrón No. 23847, BURDEOS, Nº 1576.
Nombre: ALBERICO ISOLA PALMA
Contribución Inmobiliaria: 3 93 - 2 02.
Deuda: $ 3.118,00.
Mas Multa: $ 515,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 28.340,00.
Tasa: GENERAL MUNICIPAL (5 97 - 8 02).
Deuda: $ 1.424,00.
Mas Multa: $ 205,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 2.650,00 calculados hasta el 26 06 2002, según liquidación de fs. 8 Y 10 del expediente No. 9907-027113-02.-



Total General: $ 36.252,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Dra. NANCY MOREIRA, ENCARGADA SECCION GESTION ADMINISTRATIVAS FISCALES.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 52942 Jul 29- Jul 31*



**Intendencia Municipal de Montevideo**

RECURSOS FINANCIEROS
Resolución Nro.:
1553 03 2000
Expediente Nro.:
9907-000874-03
Montevideo, 26 de Febrero de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935;
2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;
3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723 00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: BALBINO AGUILERA.
Ubicación: Padrón No. 42621, CAMINO ALIANZA, N° 1731
Valor Real: 10583.
Valor Imponible Municipal: 2257
Zona Catastral No. 3
Tasas: GENERAL MUNICIPAL (10 84 - 10 02)
Deuda: $ 1.525,00
Mas Multa: $ 247,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos: $ 70.291,00 calculados hasta el 07 11 2002, según liquidación de fs. 5 del expediente No. 9907-000874-03.-
Total: $ 72.063,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Dra. NANCY MOREIRA, ENCARGADA SECCION GESTION ADMINISTRATIVAS FISCALES.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 52943 Jul 29- Jul 31*



**Intendencia Municipal de Montevideo**

RECURSOS FINANCIEROS
Resolución Nro.:
364 03 2000
Expediente Nro.:
9907-021258-02
Montevideo, 28 de Enero de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970;
2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;
3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723 00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Ubicación: Padrón No. 4888 0201, MERCEDES, N° 769 0201.
Nombre: RAVAL SOCIEDAD ANONIMA
Contribución Inmobiliaria: 1 01 - 2 02.
Deuda: $ 15.133,00.
Mas Multa: $ 1.927,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 3.004,00.
Tasa: GENERAL MUNICIPAL (1 01 - 6 02).
Deuda: $ 1.645,00.
Mas Multa: $ 248,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 532,00 calculados hasta el 24 07 2002, según liquidación de fs. 5 Y 2 del expediente No. 9907-021258-02.-
Total General: $ 22.489,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Dra. NANCY MOREIRA, ENCARGADA SECCION GESTION ADMINISTRATIVAS FISCALES.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 52944 Jul 29- Jul 31*

## MINISTERIOS

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA**

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Yamandú Borges Riet para la aprobación de la renovación y modificación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de una Cañada afluente de la Cañada Ñandubay, tributaria del Río Cuareim en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón No. 4811, de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Artigas.- Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 3 de setiembre del año 2003 a las 14:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas N° 462, de dicha ciudad.-
JGB ndv.
Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas D.N.H.
*27) $ 2268 3/p 21784 Jul 28- Jul 30*

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

**M.I.E.M.**
**DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA**

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 09 07 2003 en el asunto 60 2000, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de TRISELCO S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de plata, cobre, plomo, zinc. y oro, afectando a los predios padrones N° 979, 990, 1016, 1021, 1022, 1039, 1045, 1061, 1062, 2297, 2309, 2799, 3927, 3931, 3932, 3933, 3976, 4585, 4699, 4708, 5063, 5346, 5487, 5512, 5690, 5912, 6514, 6601, 6869, 7159, 7235, 7236, 7265, 7681, 7682, 7683, 7684, 7685, 7686, 7763, 7764, 7823, 991, 992, 1005, 2306, 2344, 3209, 3999, 5581, 6049, 6100, 6485, 6487 y 6523 de la 5ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera, en un área de 2245 hás. 3712 m2.-
Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
*27) $ 2160 3/p 21850 Jul 28- Jul 30*

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

**M.S.P. HOSPITAL SAINT BOIS**

Se notifica a Sandra Barragan Tartaruga CI 1806439-5 que por Res. de la Dirección Gral. de ASSE No. 617 03 de fecha 10.07.03 se dispuso la aplicación de "una sanción consistente en la suspensión por el término de 30 (treinta) dias con retención total de haberes a descontar de la preventiva sufrida.- Direccion Administrativa.-
MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, DIRECTORA ADMINISTRATIVA HOSPITAL "G. SAINT BOIS".
*27) (Cta. Cte.) 3/p 52895 Jul 28- Jul 30*

## MINISTERIO DE TURISMO

**MINISTERIO DE TURISMO**

Intimase a la empresa RETAMAR S.A. el pago en el plazo de diez (10) días, de la suma de U$S 500 (dólares estadounidenses quinientos) a los Sres. Jaime y Pamela Corbett, bajo apercibimiento de deducírsele de la garantía afectada, según informe de Asesoría Letrada de fecha 17 06 2003.
Exp. 2003 00541-0.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 52904 Jul 28- Jul 30*

# BANCOS

## BANCO DE PREVISION SOCIAL

**Banco de Previsión Social**

Se cita a los clientes (empresas y o titulares) que se detallan a continuación, para notificarles la resolución recaída en los respectivos expedientes por deudas, multas y cobros indebidos, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1921 - Planta Baja - Edificio Nuevo (Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas), dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-

**DEUDAS MUTUALES**

| Nº de EMPRESA | NOMBRE RAZON SOCIAL | Nº. EXPEDIENTE | MONTO |
|---|---|---|---|
| 417.642 | BARBOZA CUENCA CESAR | 2003 1 26313 | $ 3.956,00 C. RES. |
| 479.414 | COOP. DE PROD. DE TERMOS (COTER) | 1999 1 81810 | $ 107.938,00 |
| 569.743 | FLOREANA S.A. | 2003 1 28429 | $ 11.793,00 C. RES. |
| 1.671.547 | BEYCOR S.R.L. | 1999 1 2814 | $ 69.391,00 C. RES. |
| 1.832.627 | WALTER TORRES LARRINAGA | 1999 1 71100 | $ 15.568,00 |
| 1.838.675 | ALVARO BELLERATI RISSO | 1999 1 29507 | $ 1.579,00 C. RES. |
| 1.854.500 | SERVIFRANC S.A. | 2000 1 73605 | $ 9.441,00 C. RES. |
| 1.856.152 | LA FAMILIA 2 S.R.L. | 1999 1 15595 | $ 17.880,00 C. RES. |
| 1.903.372 | MARIA SOLEDAD MARQUEZ LOPEZ | 1999 1 76863 | $ 13.594,00 |
| 1.904.923 | JORGE POSSE DORTA | 2002 1 48400 | $ 2.175,00 C. RES. |
| 3.270.192 | SAMM LTDA. | 2000 1 102156 | $ 2.112,00 |
| 3.501.808 | NANCY INGOLD PINO | 1999 1 97192 | $ 24.357,00 |
| 3.509.542 | VELYSUR S.A. | 2001 1 103070 | $ 33.045,00 C. RES. |
| 3.528.990 | HUGO WALDEMAR FREDES | 1999 1 69479 | $ 29.039,00 C. RES. |
| 3.541.787 | RUBINEI SOSA DA SILVA | 1999 1 55102 | $ 20.161,00 C. RES. |
| 3.542.217 | DAVID PESSANO BANEGA | 2000 1 135282 | $ 2.572,00 C. RES. |
| 3.552.669 | ARTE TEXTIL S.R.L. | 2000 1 73455 | $ 111.835,00 C. RES. |
| 3.588.883 | NELSON MOLINE CARDOZO | 2000 1 67924 | $ 2.091,00 |
| 3.632.334 | PABLO FODERE TRELLES | 1999 1 34707 | $ 12.181,00 |
| 3.647.959 | DELGADO DE BIASE JORGE Y MOROS | 2000 1 115270 | $ 28.163,00 |
| 3.673.985 | RUBEN ECHAVARRIA BARRIOS | 2002 1 142608 | $ 3.448,00 C. RES. |
| 3.677.710 | AMPARO RUIZ CEREGHETTI | 1999 1 78832 | $ 1.030,00 |
| 3.688.526 | NATALIE BOBRE KOMIN | 2001 1 95922 | $ 995,00 C. RES. |
| 3.716.215 | ALEJANDRO ANDREU CASO | 2002 1 117228 | $ 1.526,00 C. RES. |
| 3.736.302 | MARIA LOURDES PERCIVALE BONILLA | 2002 1 122110 | $ 4.247,00 C. RES. |
| 3.737.261 | LUISA CASAL MASOA | 2002 1 71695 | $ 1.206,00 C. RES. |
| 3.737.708 | MAGYSTRAL S.A. | 2002 1 118727 | $ 1.820,00 C. RES. |
| | COBROS INDEBIDOS | | |
| CEDULA DE IDENTIDAD | NOMBRE | Nº. EXPEDIENTE | MONTO |
| 1.449.828-1 | DARGUILL TORRES | 1999 1 58692 | $ 6.283,00 C. RES. |
| 1.535.480-6 | ALVARO RAMOS FERNANDEZ | 2003 1 41216 | $ 822,00 |
| 1.736.866-9 | GUSTAVO CARBAJAL | 2002 1 45532 | $ 12.868,00 C. RES. |
| 1.761.633-3 | DANIEL BELLIZZI | 2003 1 41223 | $ 16.520,00 |
| 2.612.517-9 | MARCELLO BRANCHICCELA | 2002 1 45533 | $ 12.868,00 C. RES. |
| 3.918.727-3 | BERTA GONZALEZ | 2000 1 44244 | $ 12.887,00 |

**AREA DE PRESTACIONES DE ACTIVOS.-**
**SECC. CALCULO DE DEUDAS - COBROS INDEBIDOS**




*27) (Cta. Cte.) 3/p 52923 Jul 29- Jul 31*

**Banco de Previsión Social**

Se cita al cliente Ricardo Jhony Morales López, C.I. Nº 2.818.185-0, para notificarlo de la Resolución recaída en el expediente Nº 2002 1 114070, quien deberá presentarse en la calle Mercedes 1950, esq. Arenal Grande, Sector C, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado y proceder al archivo de las actuaciones.
Subsidio por Desempleo.




*27) (Cta. Cte.) 3/p 52924 Jul 29- Jul 31*

# CONVOCATORIAS

## CONVOCATORIA

De conformidad con el Capítulo VI de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios de la Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú, CACDU, al acto

eleccionario a realizarse el JUEVES 7 DE AGOSTO DE 2003, para renovación parcial de las autoridades de la Cooperativa.
En la oportunidad se renovarán 35 (treinta y cinco) cargos de Delegados a la Asamblea Representativa; 3 (tres) del Consejo Directivo y 1 (uno) de la Comisión Fiscal, y sus suplentes.
Los votos se recibirán en los locales de la Cooperativa: 18 de Julio 1170, Paysandú, de 10 a 18 horas; y 18 de Julio esq. Progreso, Guichón, de 10 a 17. Los socios deberán presentar documento de identidad para poder emitir su voto.
Comisión Electoral de CACDU.
*27) $ 4704 6/p 20202 Jul 24- Jul 31*

**CACECCOM**
**CONVOCATORIA**

SE CONVOCA A LOS SOCIOS HABILITADOS INTEGRANTES DEL PADRON CORRESPONDIENTE PARA EL ACTO ELECCIONARIO QUE SE REALIZARA EL MARTES 5 DE AGOSTO DE 2003 EN EL HORARIO DE 9.00 A 17.00 HORAS EN GUAYABO 1940.
PRESENTACION DE LISTAS HASTA EL DIA 30 DE JULIO DE 2003 A LAS 15.00 HORAS EN GUAYABO 1940.-
COMISION ELECTORAL.
*27) $ 1680 5/p 21520 Jul 24- Jul 30*

## VARIOS

**BIEN DE FAMILIA**

Constituyentes: Miguel Angel Motta de Souza Diaz e Iris Gricelda Decal Ramos.
Beneficiarios: Miguel Angel Motta de Souza Díaz e Iris Gricelda Decal Ramos.
Padrón urbano N° 26.041.
Ubicación: Localidad Catastral Salto, primera sección judicial, con frente a la avenida Julio Delgado N° 1370, de la ciudad de Salto.
Lugar y fecha de otorgamiento: En la ciudad de Salto, el día 16 de junio del año 2003.
Inscripción: Registro de la Propiedad Inmueble de Salto, con el N° 1053, el día 23 de junio del año 2003.
Tasación Banco Hipotecario del Uruguay: 3.927 Unidades Reajustables.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52760 Jul 16- Jul 30*

**BIEN DE FAMILIA.-**

Constituyente: Jose Besil Nario
Beneficiarios:. JOSE BESIL NARIO Y JOSE MARTIN BESIL FRANCA
PADRON: 40
Ubicación: 8 sec. Judicial, Localidad catastral Baltasar Brum, Pueblo del mismo nombre, Departamento de Artigas, calle José Batlle y Ordoñez número 34
Lugar y fecha de otorgamiento: Baltasar Brum, 20 de mayo de 2003.
Inscripción: Registro de la Propiedad Inmueble de Artigas con el N° 581 el 30.5.2003.
Tasación B.H.U.: 4.400,50 U.R.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52761 Jul 16- Jul 30*

**BIEN DE FAMILIA**

Constituyentes: Fernando VISPO VERON y Elena QUINTANA GULARTE.
Beneficiarios: Fernando VISPO VERON, Elena QUINTANA GULARTE y Carolina VISPO QUINTANA.
Padrón suburbano: N° 28823.
Ubicación: Localidad catastral Salto, tercera sección judicial, con frente a Calle Seis número 1129.
Lugar y fecha de otorgamiento: Salto, 23 de junio de 2003.
Inscripción: Registro de la Propiedad Inmueble de Salto Sección Bien de Familia, el 24 de junio de 2003, N° 1063.
Tasación B.H.U.: UR 2.274,52.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52816 Jul 22- Ago 04*

**BIEN DE FAMILIA**

Escritura: 11 de Julio de 2003.
Inscripción: N° 20455 el 14 07 2003.
Constituyentes: ANIBAL ORLANDO NUÑEZ VIÑOTE y
LILIAN DE LOS SANTOS RIVERO
Beneficiaria: Beneficio propio y recíproco.
Padron: N° 91.525, décimo septima sección judicial del departamento de Montevideo,
Tasación BHU: UR 4.143,84.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52936 Jul 29- Ago 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos caratulados: "Banco Comercial c Gereda Ibarra, Efraín y otros. Juicio Ejecutivo. Ficha 81 2001" se cita, llama y emplaza a los herederos de Efraín Gereda Ibarra a estar a derecho en estas actuaciones por el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 9 de agosto de 2002.- Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
*27) $ 4200 10/p 20922 Jul 16- Jul 30*

### NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO S.A. C FELIX IRIARTE S.A. Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 27 2003" se emplaza por el término de 90 días a los sucesores de FELIX FRANCISCO IRIARTE MOREIRA para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de Marzo de 2003. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 5040 10/p 21361 Jul 22- Ago 04*

**Ejecución hipotecaria**

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "MORATORIO FARIAS, JUAN JOSE C HISI, VICTOR. EJECUCION HIPOTECARIA. FICHA 165 2003" se intima, cita y emplaza a los sucesores a cualquier título del Sr. VICTOR HISI, en especial a Victoria, María Alejandra, María Celia, Víctor José María Hisi Requena para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4, en el término de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Julio de 2003. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 5040 10/p 21664 Jul 25- Ago 07*

### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14°. Turno, dictada en autos "Intendencia Municipal de Canelones c COTELO EDMOND, Oscar y Otra - Juicio Ejecutivo - Fa. 430 2001", y según lo ordenado por Providencia No. 3840 2001 del 09.11.2001, se dispuso: Traba de embargo sobre el inmueble denunciado (Padrón N° 3816 de la 19ª. Sec. Jud. de Canelones, Zona OD, Manzana 215, Solar 18, Loc. Catastral - Cuidad de la Costa) y citación de excepciones a la parte demandada (Oscar Julio COTELO EDMOND y Olga SILVA) emplazándola a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, expidiendo Edictos a dichos efectos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de abril de 2002.- Esc. Susana Pombo - Actuaria Adjunta.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52673 Jul 16- Jul 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

### PRIMER TURNO

EDICTO.- Por resolución N° 1089 de fecha 6 05 2003, dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno se ha admitido el Concurso Voluntario de TRIALFA S.C. - R.U.C. 21 1677870017 con domicilio en Ruta 1 Km. 97.800 Paraje La Boyada - Departamento de San José y FANNY RAQUEL SCHAFFNER IDUATE - C.I. 1.345.266-0 con domicilio en José Scosería 2520 y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el 5 de Agosto próximo a la hora 15 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6°, y se designó Síndico a A.U.P.E., con domicilio en Avda. 18 de Julio 1268 apto. 609.
Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades, se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle.
En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del C.G.P. se expide el presente. Montevideo, nueve de mayo de 2003. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
*27) $ 3240 3/p 21828 Jul 28- Jul 30*

## SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "DIFOR S.A.- LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 289 2001" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia Definitiva Nº 5 de fecha 1º de abril de 2003 que en lo esencial de su fallo dispone:
"Téngase presente la verificación de los créditos privilegiados y quirografarios. Desestímase la oposición a la verificación del crédito de Lorsinco S.A.
Dispónese la liquidación definitiva de la sociedad deudora, declarándose insolvente a la masa. Desígnase síndico definitivo al Dr. Ricardo Merlinsky, cometiéndose la aceptación del cargo.
Expídanse edictos con un extracto de este pronunciamiento para la publicación de precepto la que deberá realizarse en la forma y plazo prevista en el art. 18 de la Ley 17.292. Expídanse testimonios si se solicitaren.
Dra. María Cristina Cresto - Juez Letrado
Esc. Lydia Rusconi - Actuaria Adjunta."
Y por Decreto Nº 907 de fecha 11 4 2003 por el que se dispone la corrección del nombre del síndico y en su lugar se designó a los acreedores LORSINSCO S.A. y DELNE S.A. Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veintisiete de junio de 2003. Esc. Edith Baygorria. Actuaria.
*27) $ 9240 10/p 21682 Jul 25- Ago 07*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

## CUARTO TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "LEMOS MONICA C HSU YANG MING KUN - Pérdida de Patria Potestad" Fa. 136 2003 B se emplaza al señor HSU YANG MING KUN a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo a los dos días del mes de mayo de dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52640 Jul 16- Jul 30*

## NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PEREZ CABRERA XIOMARA ISABELLA, RATIFICACION DE TENENCIA, Fa. V 588 2002", se cita, llama y emplaza a AGNE YENNIFER CABRERA MARTINEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 25 de JUNIO de 2003.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52582 Jul 16- Jul 30*

## DECIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "SERRON PLADA, ANA MARIA C ALVAREZ, MARSAL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - ficha 607 2002", en cumplimiento del Decreto Nº 460 2003 de fecha 27 de marzo de 2003 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a MARSAL ALVAREZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Este trámite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 7 días del mes de abril de dos mil tres.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52889 Jul 25- Ago 07*

## DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "CAMEJO NELLY ELIZABETH - Acción de Estado Civil" fA. 141 2003 a, se emplaza a los eventuales herederos e interesados en la sucesión de JUANA ROSARIO CAMEJO, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Montevideo el trece de junio de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*27) $ 3360 10/p 21496 Jul 24- Ago 06*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "PEREZ FERNANDEZ, ISABEL Y VENTURA SILVA HUTTON - SUCESION Y AUX. DE POBREZA" Ficha 333 2000 A se intima al Sr. Anibal Sergio PEREZ SILVA a que en el término de 40 días manifieste si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes, expidiéndose edictos emplazándose por 90 días.
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo veinticuatro de diciembre de dos mil dos. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52561 Jul 16- Jul 30*

## DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ CORREA, MARIA DEL CARMEN C VALENTINI ALVEZ, JULIO CESAR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 127 2003", se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO CESAR VALENTINI ALVEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, nueve de abril de dos mil tres.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52692 Jul 16- Jul 30*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Alfredo MANDL WILFING, FICHA 183 2003 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 23 de mayo de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*27) $ 2520 10/p 21717 Jul 25- Ago 07*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "MACEDO OLIVERA, MARIA FERNANDA C PEREYRA VALLARI, ROBERTO ALEJANDRO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA 218 2003, se cita, llama y emplaza a ROBERTO ALEJANDRO PEREYRA VALLARI a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de mayo de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52855 Jul 24- Ago 06*

## DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "MEDINA María Cristina C FERNANDEZ Mario Angel - Constatación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza - FICHA 40 2003", se da conocimiento al Sr. Mario Angel FERNANDEZ que la Sra. María Cristina MEDINA solicitó se constate que el menor Esteban Damián FERNANDEZ MEDINA convive con ella.- Por auto 2305 del 25 de junio de 2003 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 30 de junio de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52858 Jul 24- Ago 06*

## VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados GUEREN Selva Luz C SUCESORES de GUEREN ALPUIN - Posesión Notoria de Hijo Natural y Auxiliatoria de Pobreza - FICHA 598 2002", se emplaza a los sucesores de Victoria GUEREN a fin de que comparezcan en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones,- Por auto Nº 1761 del 14 de mayo de 2003 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 30 de junio de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52838 Jul 23- Ago 05*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: GARCIA TAIBO, EDUARDO - DECLARACION DE AUSENCIA - FICHA V 42 2000, por auto Nº 2174 2003 del 4 de junio de 2003 se declaró la ausencia del Señor EDUARDO GARCIA TAIBO, designándosele defensor de oficio del mismo a la Doctora Cecilia Baluga. Montevideo, 12 de junio de 2003.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*27) $ 3360 10/p 20787 Jul 16- Jul 30*

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno dispuso la apertura de la sucesion de LAZARO ALPUIN FERREYRA o FERREIRA y de FELICIA ALEXANDRE MUNIZ - SUCESION - 175 2003 S haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 17 de JUNIO de dos mil tres.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que y firmo en el lugar y fecha antes indicados.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 2520 10/p 21457 Jul 23- Ago 05*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno dictada en autos caratulados "BRIANO Nelson" - POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL - FICHA: 583 2002 C se cita y emplaza a sucesores de AZELIA IRIS BRIANO FRANCESCH para que comparezcan a estar de derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.- Montevideo, 25 de Junio de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

*27) $ 3360 10/p 21175 Jul 16- Jul 30*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

**Pérdida Patria Potestad**
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez. Ltdo. de Familia de 26 Turno, en autos caratulados: "LIZASO, JACQUELINE C DUTRA, CARLOS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C 710 2002, por decreto Nº 4727 2002 de fecha 18 12 2002, se emplaza a CARLOS ALFREDO DUTRA para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer. EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EL DIA DOS DE ENERO DE DOS MIL TRES.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 52603 Jul 16- Jul 30*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: DUTREY MAURICE, LIDIA HAYDEE, SUCESION, FICHA 48 2000 S, SE EMPLAZA A HORACIO FERNANDO SILVA DUTREY Y A LYDIA CRISTINA SILVA DUTREY, A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS A MANIFESTAR SI ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA DE LA CAUSANTE LIDIA HAYDEE DUTREY MAURICE, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE CURADOR DE BIENES. MONTEVIDEO, 22 DE ABRIL DE 2003. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.

*27) $ 3150 10/p 21293 Jul 21- Ago 01*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## DECIMOTERCER TURNO

**juicio Ejecutivo**

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados "EXPRINTER URUGUAY S.A C BOERO, JULIO CASAR - Juicio Ejecutivo", FICHA 81 2002. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: JULIO CESAR BOERO por el término de 90 días a que concurra a deducir excepciones conforme a lo dispuesto por el art. 355 del C.G.P..- EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 27 de junio de dosmil tres. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

*27) $ 4200 10/p 20646 Jul 16- Jul 30*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en autos caratulados "Ivaldi, Julio c José Reyes. Préstamo Hipotecario". (Ficha 263 2001), se cita llama y emplaza a los Sres. Edgar o Edgard Alex Reyes Miqueiro y Javier Darío Reyes Miqueiro y o demás sucesores del Sr. José Daniel Reyes Cabral, a que comparezcan a estar a derecho, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 24 de junio de 2003 Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 4200 10/p 21441 Jul 23- Ago 05*

"EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 22 Turno, en autos: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS c PANILCO S.A., F. 226 2003, se cita, llama y emplaza a PANILCO S.A., para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Montevideo, 10 de junio de 2003." Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 52660 Jul 16- Jul 30*

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo contra Fabales De Souza, Walter Oscar. Juicio Ejecutivo", ficha 551 2002, se cita de excepciones por este medio a Walter Oscar Fabales De Souza para que las oponga, emplazándolo por 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con relación a la deuda por concepto de Tasa General Municipal del inmueble empadronado con el Nº 118.125 del Departamento de Montevideo. 21 de mayo de 2003 DRA. LILIANA CETRARO MARTUCCI, Actuaria Adjunta.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 52862 Jul 24- Ago 06*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 24º URNO**
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez De Paz Departamental De La Capital de 24º Turno, en autos caratulados: "BALNEARIO EL PINAR S.A. c ALVAREZ DI ROCCO, Angel Luis Intimación." Ficha 292 99, se dispuso: citar de excepciones al demandado Sr. Angel Luis Alvarez Di Rocco por el termino legal y citar y emplazar a la posible conyuge del demandado Sr. Angel Luis Alvarez Di Rocco y o a cualquier interesado a que comparezca a estar a derecho, dentro del termino de noventa días, bajo apercibimiento de Designar Defensor de oficio con quien se continuaran los procedimientos a su respecto. Montevideo, 11 ABR. 2003 ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, Actuaria Adjunta.

*27) $ 5040 10/p 21004 Jul 16- Jul 30*

# CANELONES

**JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES**
**OFICINA DE SUMARIOS**

Sr. Agente de 2da. ANDRES DE LOS SANTOS MACHADO
Cédula de Identidad Nro. 4.020.393-9
Credencial Cívica B.B.A. Nro. 45.649
Dom. Ruta Interbalnearia Km. 26.200, manzana F, solar 15, Colinas de Solymar.
Se notifica a usted que ha concluido la instrucción del sumario administrativo que se le sigue por la causal de presunto ABANDONO DEL CARGO y el expediente se encontrará en etapa de vista para tomar conocimiento de las actuaciones y presentar descargos si lo quisiere, por el lapso de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la última de tres publicaciones por este medio.
Agente de 2da. (P.A.) Dra. Gianina Pastorini Llambías - Instructora Sumariante.

*27) $ 1512 3/p 21857 Jul 29- Jul 31*

# JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados: "GAIONE RIJO, JORGE C SUC. DE SIRIA LUISA TESTA PEREZ -EJEC. HIPOTECARIA-" (Ficha Civil Nº 194 2002 C), se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a los sucesores de SIRIA LUISA TESTA PEREZ, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 6 de junio de 2003. Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 4200 10/p 20780 Jul 16- Jul 30*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "GRENNO, MARIA CRISTINA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 242 2003 F, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NELBIO DANIEL MORALES PEREZ a estar a derecho en estas actuaciones, en el

término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
Por auto Nº 3924 2003 de fecha 10 6 2003 se decreto AUXILIATORIA DE POBREZA. Canelones, 16 de Junio de 2003. Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52918 Jul 29-Ago 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, en autos: "FIGUEREDO, JACQUELINE - TENENCIA - Ficha 1057 2001; se cita, llama y emplaza a ELCI DANIEL BERTON, a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 19 de mayo de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52593 Jul 16-Jul 30*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en los autos "LEIVA, ROSA - TUTELA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA 1038 2002 se hace saber que por auto No. 1834 2003 de fecha 26 de marzo de 2003, se designó tutora de la menor YOHANA NATALY TECHERA LEIVAS a la Sra. ROSA LEIVA CARDOZO, quien aceptó el cargo con fecha veintiseis de marzo del año dos mil tres. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 18 de junio de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52633 Jul 16-Jul 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "MARIA ADRIANA OGANDO C JORGE MESA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUX. POBREZA" Ficha 315 A 2003. Se cita, llama y emplaza a JORGE MESA PEREIRA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza. Pando, doce de junio del año dos mil tres. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52560 Jul 16-Jul 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C INSAURRALDE O INZAURRALDE CARNICELLI, PEDRO Y OTRA - RECTIFICACION DE ACTA EXPROPIATORIA - FA. 3452 2002", se cita llama y emplaza a los Sres Pedro Insaurralde o Inzaurralde y a la Sra Aída Esther Dominguez, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los cinco días del mes de Junio del año dos mil tres. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52732 Jul 16-Jul 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "I.M.C C ALVAREZ SUCCI, RAFAEL - JUICIO EJECUTIVO - FICHA C 1438 2001, se cita de exepciones al Sr Rafael Alvarez Succi, emplazándosele para que comparezca en estos obrados en el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DOS. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52668 Jul 16-Jul 30*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES C MAS BERONA, RUBEN.- JUICIO EJECUTIVO - Ficha C 698 2002, se cita de excepciones a Ruben MAS BERONA emplazándosele para que comparezca en estos obrados en el término de 60 días hábiles bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los treinta y un días del mes de Mayo del año dos mil dos. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52667 Jul 16-Jul 30*

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES C ESPOSITO BARBATO ANTONIO - JUICIO EJECUTIVO - Ficha C 702 2002, se cita de excepciones a Antonio ESPOSITO BARBATO emplazándosele para que comparezca en estos obrados en el término de 60 días hábiles bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la Ciudad de la Costa, a los treinta y un días del mes de Mayo del año dos mil dos. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52672 Jul 16-Jul 30*

## JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "I.M.C C REGO FERNANDEZ, JUAN - JUICIO EJECUTIVO - FICHA C 1216 2001", se cita de excepciones al Sr Juan Joao REGO FERNANDEZ, emplazándosele para que comparezca en estos obrados en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA PRIMERO DE FEBRERO DE 2002. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52669 Jul 16-Jul 30*

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "I.M.C C SEARA DOMINGUEZ Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO - FICHA C 1209 2001", se cita de excepciones al Sr Claudio Manuel SEARA DOMINGUEZ y a la Sra América DOMINGUEZ RODRIGUEZ, emplazándoseles para que comparezcan en estos obrados en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA PRIMERO DE FEBRERO DE 2002. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52670 Jul 16-Jul 30*

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "I.M.C C FEDERI, JULIO Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO - FICHA C 1210 2001", se cita de excepciones al Sr Julio FEDERI y a las Sras María del Rosario GONZALEZ BAGÑASCO y Miriam BAGÑASCO MOSQUERA, emplazándoseles para que comparezcan en estos obrados en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIR-

MO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA PRIMERO DE FEBRERO DE 2002. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52671 Jul 16-Jul 30*

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "I.M.C C OTTONELLO AGAZZI, LEONEL Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO - FICHA C 1217 2001", se cita de excepciones al Sr. Leonel José OTTONELLO AGAZZI y a la Sra Dinoorah OTTONELLO MARISCATTI, emplazándoseles para que comparezcan en estos obrados en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA PRIMERO DE FEBRERO DE 2002. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52674 Jul 16-Jul 30*

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "I.M.C C DAPRILE LITVIN, ANA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO - FICHA C 1212 2001", se cita de excepciones al Sr Carlos José María DAPRILE LITVIN y a la Sra Ana María DAPRILE LITVIN, emplazándoseles para que comparezcan en estos obrados en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA PRIMERO DE FEBRERO DE 2002. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52675 Jul 16-Jul 30*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 4to. Turno dictada en autos: "BARRIOS, Gerardo y otra C ALONSO, Alba - PERDIDA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA - Ficha 540 2003", se cita, llama y emplaza a la Sra. ALBA LUJAN ALONSO MENDIETA, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO, Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los dieciseis días del mes de Julio del año dos mil tres Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52931 Jul 29-Ago 11*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LISBOA MOSQUEIRA, BALDOMIR (INCAPAZ). SUSTITUCION DE CURADOR. Fa. 52 2003", por Decreto Nº 1145 2003 del 4 4 2003, se designó NUEVO CURADOR del declarado incapaz Valdomir ó Baldomir LISBOA MOSQUEIRA, C.I. 4.210.514-7, a la Sra. Blanca María LISBOA MOSQUEIRA, C.I. 4.302.955-2, quién aceptó el cargo el día 12 5 2003 y fijó domicilio en Barrio Falcón, Continuación Higueras S N a 2 cuadras almacén de José Diharce, sirviendo dicho acto de discernimiento. Valdomir ó Baldomir LISBOA MOSQUEIRA fue declarado incapaz por decreto Nº 1378 del 3 6 1988 y por Decreto Nº 2997 del 8 11 1988 fue designada curadora la Sra. María Isabel LISBOA MOSQUEIRA, en el expediente correspondiente al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 29 de mayo de 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52616 Jul 16-Jul 30*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**- E D I C T O -**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "BERMUDEZ, Hugo c OTTONELLI, Adriana - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. C. 801 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ADRIANA CECILIA OTTONELLI, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza, por Auto No. 1563 del 23 05 2003.- Rosario, 9 de junio de 2003.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52572 Jul 16-Jul 30*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Que por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Florida de Primera Instancia de Segundo Turno, en los autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C Favio Cesar HERNANDEZ HERNANDEZ Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO. F. 333 2001", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos de Angela Teresita ZAMBRANA MARTELLA, por el termino de 90 dias, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguiran estas actuaciones.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- -Florida, 25 de junio de 2003.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 4200 10/p 21814 Jul 28-Ago 08*

**EDICTO**

Que por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Florida de Primera Instancia de Segundo Turno, en los autos caratulados: "VENTURA, ERNESTO C Yolanda LATORRE, CESE DE PENSION ALIMENTICIA. F. 189 98s1 2003", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la demandada Yolanda LATORRE, por el termino de 90 dias, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguiran estas actuaciones.-
Se hace saber que el actor se encuentra auxiliado de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- -Florida, 13 de junio de 2003.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52908 Jul 28-Ago 08*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO DE SUCESION.-**

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE Victoria BTESH SCHARIM FA. 158 2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, VEINTIDOS DE MAYO DE 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*27) $ 2520 10/p 20872 Jul 16-Jul 30*

### TERCER TURNO

**APERTURA DE SUCESION**
**E D I C T O**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta dispuso la apertura de la sucesión de ILSE ANNA MARIE ROHRS, Ficha 291 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 16 de junio de 2003. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*27) $ 2520 10/p 20764 Jul 16-Jul 30*

### OCTAVO TURNO

**E D I C T O**
**APERTURA DE SUCESION**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón,

se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION DE LUIS LABARTHE. FA. 295 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 24 de Junio de 2003.- Nelson Richart, ACTUARIO.
*27) $ 2520 10/p 21122 Jul 16-Jul 30*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice TOURN, en autos: "ANGLES GOMEZ, Sofía Mercedes C WAMAH HARDING, Lloyd-George - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Fa 128 2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Lloyd-George WAMAH HARDING a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Maldonado, 05 de Mayo de 2003.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52821 Jul 23-Ago 05*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO DE MALDONADO EDICTO.-**

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ADM. DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C SUCESORES DE PEDRO LAZO. OBLACION Y CONSIGNACION." Ficha 79 2003, se emplaza a los Sucesores de Pedro Lazo por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Maldonado, 23 de Mayo de 2003.- DR. DARDO ALEJANDRO MARTINEZ DE LAS HERAS.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52850 Jul 24-Ago 06*

# PAYSANDU

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA CENTRO DEPARTAMENTAL HOSPITAL ESCUELA PAYSANDU**

Paysandú, 17 de julio de 2003.-
"La Dirección del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú cita y emplaza a las funcionarias SUSANA ANTONIA LAENEN MARTINEZ, cédula de identidad 2.586.529-3 y MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ, cédula de identidad 4.119.634-1, para que se presenten en el término de tres días hábiles a contar desde la última publicación a cumplir sus funciones en el Hospital Paysandú en calle Montecaseros 520 de la ciudad de Paysandú, bajo apercibimiento de renuncia tácita (Art. 74 Ley 17.556).-"
Dr. Alberto Zinno, Director.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 52901 Jul 28-Jul 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de AMERICO ROGELIO LOMAZZI BIANCHESSI - FICHA B 301 1998, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Abril de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) $ 2520 10/p 20401 Jul 16-Jul 30*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO STOLETNI SICHCAR, Ficha B 119 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 28 de abril de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*27) $ 2520 10/p 21207 Jul 17-Jul 31*

**EDICTO**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ORLANDO LOPEZ BLANCO - FICHA B 99 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) $ 2520 10/p 21412 Jul 23-Ago 05*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SALVI BANUCCI Ficha B 151 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 29 de mayo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*27) $ 2520 10/p 21413 Jul 23-Ago 05*

**EDICTO**

Se hace saber que en el Juezgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se tramitan los autos caratulados: "VILLAVERDE CIBURO, LAURA JACQUELIN C CABALLERO NUÑEZ, JORGE LUIS - INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha C 295 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a JORGE LUIS CABALLERO NUÑEZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Paysandú, 26 de Marzo de 2003. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52899 Jul 28-Ago 08*

### TERCER TURNO

**APERTURA DE SUCESION**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA TAMAR AZANZA ERRAMUSPE Ficha 164 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 06 de Junio de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) $ 2520 10/p 20398 Jul 16-Jul 30*

**APERTURA DE SUCESION**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JAIME FRANCO FRAGUAS MIRO, Ficha 128 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) $ 2520 10/p 20900 Jul 16-Jul 30*

**APERTURA DE SUCESION**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de UVERFIL o LUIS UBERFIL IRADIER SCOTTI PATRONES o PATRONE.- Ficha 180 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 06 de junio de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) $ 2520 10/p 20901 Jul 16-Jul 30*

**APERTURA DE SUCESION**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO WILSON IRULEGUY PIAS Ficha 158 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) $ 2520 10/p 21206 Jul 17-Jul 31*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CARMEN DORA RIVAS SILVA FICHA 28 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de Marzo de 2003..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) $ 2520 10/p 21208 Jul 17-Jul 31*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MESIAS FERNANDEZ, GISELLA CARINA C RODRIGUEZ MAGE, JOSE JAVIER. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA 146 2003 C", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a JOSE JAVIER RODRIGUEZ MAGE a deducir sus

derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 25 de Junio de 2003.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha indicada. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52717 Jul 16-Jul 30*

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SExto Turno de Paysandú, en autos caratulados: "B.R.O.U C RODRIGUEZ DE SOTO, ELEONORA MARIA. MED. PREPARATORIAS" - Fa. 394 2000 A, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ELEONORA MARIA RODRIGUEZ DE SOTO (art. 354 a 360 del CGP) por el plazo de sesenta días a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 5 de junio de 2002. DRA. IVON OLIVERA KAMAID. ACT. ADJUNTA.
*27) $ 4200 10/p 20403 Jul 16-Jul 30*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. MANCEBO LUIS ALFREDO Y BONE MARIANA DEL PILAR - Tenencia - fa. 136 2003, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a LETICIA PAOLA RODRIGUEZ CASTRO a comparecer en autos, a contestar la demanda pór el término de 60 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estos procedimientos,- Fray Bentos, 9 DE JUNIO DE 2003.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, Actuario Adjunto.
*27) $ 4200 10/p 20370 Jul 16-Jul 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a LOS HEREDEROS DE FLORENTINO RODRIGUEZ GAITE, para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "COFAC - FILIAL YOUNG C RODRIGUEZ GAITE, FLORENTINO Y OZANO EGURES, ADALILA JUVENCIA. EJECUCION HIPOTECARIA." (Fa. A 512 2002), bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones.- - Young, 14 de Mayo de 2003.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*27) $ 4200 10/p 20359 Jul 16-Jul 30*

# RIVERA

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA




**INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA**
**Dir. Gral. de Hacienda**
**Gestion y Cobro**

Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y o sucesores a cualquier titulo de los inmuebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural y Patente de Rodado mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (Ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.-
Nombre - Pad.-MAT. - EXP. Res. - Ejercicio - Monto
ZULLY PEREIRA ALVEZ - 8489-FRA 967 - G 368-4481 - 2da. 00 a 2da. 03 - $ 33.318.96.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 52927 Jul 29-Jul 31*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se decretó la apertura de la sucesión de DEMAR FERREIRA MEDINA, Ficha 262 2003, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se intima a SELVA MIRIAN FERREIRA MORAIS, si acepta o repudia la herencia. Rivera, 02 de junio de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 4200 10/p 20505 Jul 16-Jul 30*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno, dictado en autos, "JUAN HEBER PEREIRA Escrituración Judicial. Fa. A 257 2001", se hace saber que se cita llama y emplaza a los herederos y o sucesores de Francisco Noguera Gularte, para que comparezcan a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Rivera, 13 de junio de 2003. Dr. Francisco Massitta, Juez de Paz Dptal. Rivera 1er. turno.
*27) $ 4200 10/p 21899 Jul 29-Ago 11*

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno, dictado en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C FRANKLIN TECHERA Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 44 2002", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a Franklin Techera y o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- Rivera 13 de junio del 2003. Dr. Francisco Massitta. Juez de Paz. Dptal. Rivera 1er. turno.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52863 Jul 24-Ago 06*

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2° turno, dictada en autos, "RODRIGUEZ DA COSTA MARTA C LOPEZ TAYLOR Y OTRO. Escrituración Judicial. Fa. A 194 2002", se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 10.997, de la localidad catastral de Rivera, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Rivera, 25 de abril del 2003. Dra, María del Carmen Stombellini, Juez de Paz Departamental de 2° turno Rivera.
*27) $ 4200 10/p 21284 Jul 21-Ago 01*

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal de Rivera de 2° turno, dictada en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C CARRO BOLETA HUGO y o SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 282 2002", se cita de EXCEPCIONES por el término legal a Hugo Carro Bolletta y o sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Rivera, 22 de mayo de 2003, Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz Deptal. de Rivera de 2° turno.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52613 Jul 16-Jul 30*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha dictada en los autos: "SOSA, ANA. POSESION NOTORIA DE ESTADO HIJA NATURAL. F.233 2003, SE HACE SABER: Que por providencia N° 2284 de fecha 22 05 2003, se ha dispuesto dar TRASLADO de la presente demanda de Posesion Notoria de Estado Civil a los sucesores de SABINA SOSA, emplazándosele a que comparezca en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio. Y en fe de ello se hacen las presentes publicacio-

nes que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil tres. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*27) $ 5880 10/p 21500 Jul 24- Ago 06*

# SALTO

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

Salto, 1 de Julio de 2003.-
La Intendencia Municipal de Salto, conforme a los Arts. 51 y 91 de la ley 14306 cita a notificarse a: Sucesores de CANTALICIA FERREIRA,
-Por la estirpe de Xicta FERREIRA MEDINA: Xisto, Ruben, Daline, Edda, LOPES CHIAPPA - Anelio, Arcelio, Alda, Adelio, Alba, VILLAR LOPEZ - Fernando, Pablo, Luis, FERREIRA VILLAR-
-Por la estirpe de Paulina FERREIRA MEDINA: Alba, Alida, Alci, Adelina, TRINDADE FERREIRA - Ruben TRINDADE TRINDADE - Antonio DE VARGAS TRINDADE-
-Por la estirpe de Lorenzo FERREIRA MEDINA: Lucia, Victoria, Icidra, Maria FERREIRA ARTAVE - Luis Amado LOPEZ - Robert, Johnson, Zusi, Jorge, Fredi, ANDRADE FERREIRA-
-Por la estirpe de Damián Cosme FERREIRA MEDINA: Oscar, Osvaldo, Guillermina, FERREIRA - Leonor, Suzana, BARCELLOS FERREIRA; para que concurran a notificarse a la oficina Gestión de Cobro de la misma, dentro del plazo de 30 días a contar desde el siguiente al de la ultima publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados. Los expedientes Nº 246 98 y 245 98 respecto de las deudas por contribución de los padrones rurales 817 m a lote 3 $U 861.753 y padrón 886 $U 613.876.
*27) $ 7560 10/p 21125 Jul 16- Jul 30*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

### EDICTO CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. turno en autos caratulados: "BELLINI, ORLANDO LUIS Y VIERA RUBILES, MARTA ELENA.- CONCORDATO PREVENTIVO Fa: 383 2001, se hace saber que por resolución Nro. 2215 de fecha 28 de mayo de 2003, se decretó la moratoria provisional de los titulares de autos, y admitido el proyecto de Concordato Preventivo Extrajudicial convenido entre ORLANDO LUIS BELLINI, MARTA ELENA VIERA RUBILES y las dobles mayorias de sus acreedores requeridas por el art.- 1524 del Código de Comercio.- El extracto del contenido del referido Concordato Extrajudicial (Art. 18 ley 17.292) es el siguiente: 1) (DELIMITACION DE LAS OBLIGACIONES) El pasivo a ser cancelado por la deudora por medio de este acuerdo comprende exclusivamente a los acreedores quirografarios según nómina que obra en autos._ Se reconoce adeudar a los acreedores los montos que constan en las cláusulas respectivas y se obliga a abonar a los mismos en los términos y condiciones que aquí se pactan. 1) Los comparecientes entregan a los efectos de su venta en forma particular y por el precio y condiciones que los acreedores dispongan los bienes de su propiedad: a) INMUEBLE: Un terreno y sus construcciones y demás mejoras ubicado en Balneario KIYU de la 6ta sección judicial del departamento de San José, padrón nro.- 669.- b) INMUEBLE: un apartamento ubicado en la ciudad de Montevideo, padrón nro. 54446 unidad 105, ubicado en la calle Agraciada y Suarez.- El producido de dicha venta, será prorrateado entre los acreedores quirografarios según lista obrante en autos.- 2) Del producido de la venta de los inmuebles señalados se destinará la suma de U$S 10.000 (diez mil dólares USA), para abonar a prorrata los Honorarios profesionales generados por los letrados patrocinantes de los juicios ejecutivos iniciados antes de la moratoria- 3) Los deudores comenzarán a abonar a partir de la homologación del concordato preventivo extrajudicial, la suma de U$S 3.000 (tres mil dólares USA), en forma mensual y durante el plazo de 10 años, a los efectos de su pago y prorrateo a los acreedores, sin intereses, lo que dará una vez abonado por cumplido con el pago del poresente concordato y de las deudas señaladas.- 4) LUGAR DE PAGO. Los pagos de las amortizaciones previstas en este convenio para los acreedores quirografarios deberán efectuarse en el domicilio de la deudora, prorrateando el importe entre los acreedores de acuerdo al monto de sus respectivos créditos. Los acreedores que hayan recibido cheques o titulos valores librados, firmados, aceptados, endosados, avalados, o de cualquier otra manera garantizados por la deudora, así como sus cesionarios, subrogatarios o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este convenio, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado. 5) DESISTIMIENTOS: La deudora, una vez obtenidos las mayorias legales se compromete a solicitar la transformación del Concordato Preventivo Judicial, actualmente en trámite, en un Concordato preventivo Extrajudicial, debiendo obtener su homologación. Por su parte los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales contra la deudora, conducentes al cobro de sus créditos, se obligan a desistir de los mismos.-
SE PREVIENE: Que la documentación presentada por el deudor se encuentra disponible en la Oficina.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 5 de MAYO DE 2003.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*27) $ 24359 10/p 21702 Jul 25- Ago 07*

### EMPLAZAMIENTO EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno, en autos: "GAÑEZ CARRANZA, LAURA ADRIANA C ROBILAR, LUIS ERNESTO.- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.- FICHA 176 2003, se emplaza a LUIS ERNESTO ROBILAR a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 29 de abril de 2003.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52573 Jul 16- Jul 30*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

## SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MELAZZI, LUIS ALFONSO C MELAZZI ZUNINO, MILTON GIOLANDER Y OTROS. Posesión notoria de estado civil y petición de herencia.- Fa. Nº 1420 2002" se hace saber que antes ésta Sede se ha presentado LUIS ALFONSO MELAZZI promoviendo JUICIO DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y DE PETICION DE HERENCIA con respecto a: ALFONSO DARIO MELAZZI ZUNINO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, a que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 3 de febrero del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 5880 10/p 21381 Jul 23- Ago 05*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

### juicio Ejecutivo EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Feria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C A FRANCHI, WILDER Y OTRO JUICIO EJECUTIVO" FICHA 432 2003, se INTIMA CON PLAZO DE 3 DIAS el pago de la suma de $U 605,52 (equivalentes a N$ 605.520,41) más ilíquidos generados y los que se generen hasta el momento del pago efectivo, a los sucesores y o herederos, y cónyuges de Wilder Franchi García y César Henry Franchi García, habilitándose la feria judicial menor.- Tacuarembó 07 de julio de 2003 ESC CLAUDIA MEDINA FIGUEROA. ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 5040 10/p 21141 Jul 16- Jul 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS**
**EDICTO**

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "SILVA, HILDA POR EL MENOR CRISTIAN NICOLAS CASTRO IGLESIAS C CASTRO, LUIS ERNESTO Y IGLESIAS, MARIA - TENENCIA." Fa. 455 2002, el emplazamiento de MARIA ALEJANDRA IGLESIAS RIVERO, a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Se concedio el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza. Paso de los Toros, 12 de junio de 2003. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52624 Jul 16-Jul 30*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en autos caratulados "B.R.O.U. c a RAVEGLIA BARBOZA, ALBERTO WALTER. SUCESORES" EMPLAZAMIENTO E INTIMACION DE PAGO" Ficha 246 03, SE INTIMA a los sucesores del SR. ALBERTO WALTER RAVEGLIA BARBOZA y a todos aquellos que tengan interés a cualquier título, el pago de la suma adeudada (dólares americanos 4.852 más ilíquidos), por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio y se cita a reconocimiento de firma que luce en el documento de fs. 1 en el expediente antes mencionado, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 173.1 C.G.P. Tacuarembó, Abril 25 de 2003.- DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.
*27) $ 5880 10/p 20387 Jul 16-Jul 30*

# TREINTA Y TRES

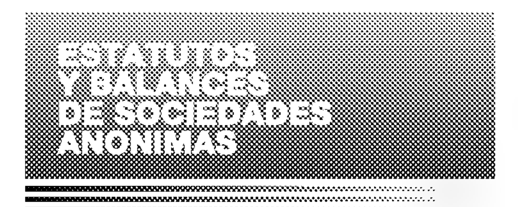
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO TREINTA Y TRES**
**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "REBOLLO SOSA, JUAN PEDRO Y LUZARDO, ANCELMA O ANSELMA O ANSELMA ANASTACIA; SUCESIONES" - Fa. 947 2002-B, dispuso el emplazamiento por el término de 90 días a JOSE ENRIQUE PERDOMO LUZARDO Y DARWIN PERDOMO LUZARDO, bajo apercibimiento de designárseles CURADOR DE BIENES con el que se seguiran los procedimientos.- TREINTA Y TRES, 23 DE ABRIL DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*27) $ 3360 10/p 21776 Jul 28-Ago 08*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: O.S.E. C LUIS ALFREDO SARAVIA.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA N° 410 01; SE CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. LUIS ALFREDO SARAVIA o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a Derecho en estos obrados dentro del término de 90 días (NOVENTA), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficios con quién se proseguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 27 de mayo del año dos mil tres.- Dra. Sylvia RODRIGUEZ BATISTA.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52653 Jul 16-Jul 30*




**COMPROMISO DE FUSION**
**Articulo 126 Ley No. 16.060**

Fecha: 14 de Mayo de 2003.
Sociedad Incorporante: BESTFOODS URUGUAY S.A.
Sociedad Incorporada: SUDY LEVER S.A.
Fusión por absorción de SUDY LEVER S.A., por parte de BESTFOODS URUGUAY S.A., por lo cual la incorporada se disolverá sin liquidarse, trasmitiendo su patrimonio a titulo universal a la incorporante, recibiendo su accionista acciones de la sociedad incorporante.
Valores Patrimoniales al 30 de abril de 2003:
BESTFOODS URUGUAY S.A. $ 26.915.982
SUDY LEVER S.A. $ 204.832.920
Situación Patrimonial de la Fusión se basa en los balances especiales al 30 de abril de 2003 de ambas sociedades aprobados 14 de mayo de 2003.
Las acciones de SUDY LEVER S.A. quedarán sin efecto y serán canceladas sin derecho a pago al Accionista en virtud de la disolución sin liquidación de SUDY LEVER S.A.
Convócase a los señores acreedores de SUDY LEVER S.A. a justificar sus créditos en el plazo de veinte días a contar desde la última publicación, en Camino Carrasco No. 5975.
Convócase a los señores acreedores de BESTFOODS URUGUAY S.A. y de SUDY LEVER S.A. deduzcan oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, en Camino Carrasco No. 5975.
Se hace constar que el Compromiso de Fusión y los Balances Sociales Especiales y demás documentación estarán a disposición de los accionistas y de los acreedores de ambas sociedades en Camino Carrasco No. 5975 de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 16.00 horas.
BESTFOODS URUGUAY S.A. DIRECTORIO - SUDY LEVER S.A. DIRECTORIO.
*28) $ 69298 10/p 21121 Jul 16-Jul 30*

**COMPROMISO DE FUSION**
**Art. 126 LEY 16.060**
**LANAS TRINIDAD S.A. y OTEGUI HNOS. S.A.**
**FUSION POR ABSORCION.**

SOCIEDAD INCORPORANTE: LANAS TRINIDAD S.A.
SOCIEDAD A DISOLVER POR INCORPORACION: OTEGUI HNOS. S.A.
CAPITAL DESPUES DE LA FUSION: $ 70:000.000
ACREEDORES: COMPROMISO Y BALANCES EN: APARICIO SARAVIA No. 3048 (MONTEVIDEO), y RIVERA No. 292 (TRINIDAD - FLORES) de 10:00 a 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.
*28) $ 19800 10/p 21343 Jul 22-Ago 04*

**DIKANAS S.A.**

Asamblea del 02 6 03 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 63.047.624,87 (dólares estadounidenses sesenta y tres millones cuarenta y siete mil seiscientos veinticuatro con 87 100). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
*28) $ 14850 10/p 21346 Jul 22-Ago 04*

**ULIEN S.A.**

Asamblea de 3 12 2002 resolvió el rescate de capital por U$S 1.387.248, quedando en U$S 204.124. Documentación: a disposición de los interesados en Ruta 8 km 17.500, Edificio M1, Of I, convocándose a los acreedores sociales a deducir sus oposiciones dentro del plazo legal.
*28) $ 14850 10/p 21379 Jul 23-Ago 05*

**ISEREL S.A.**

Asamblea 3 12 2002 resolvió el rescate de capital por U$S 1.309.365, quedando en U$S 102.635. Documentación a disposición de los interesados en Ruta 8 Km 17.500, Edificio M1, Of I, convocándose a los acreedores sociales a deducir sus oposiciones dentro del plazo legal.
*28) $ 14850 10/p 21380 Jul 23-Ago 05*

**FOFIP S.A.- FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INVERSION PRIVADA S.A.**
**Articulo 362 y 363 ley 16060**

Asamblea Extraordinaria Accionistas celebrada 27 12 2001 resolvió aumentar capital autorizado a $ 160.000.000.
Se convoca a los accionistas a ejercer el derecho de receso; plazo: treinta días.
Documentación a disposición: Plaza Independencia 811 PB
El Directorio.
*28) $ 6372 3/p 21849 Jul 28-Jul 30*

# AVISOS DEL DIA

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### TERCER TURNO

RICARDO PAN SOUTO, (Ficha: 279 2003).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 21985 Jul 30- Ago 12 (0001)*

### OCTAVO TURNO

HUMBERTO GONZALEZ, (Ficha: S 241 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 21981 Jul 30- Ago 12 (0002)*

ROSA VIOLETA RAMOS OLIVERA, (Ficha: S 316 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 22010 Jul 30- Ago 12 (0003)*

ARMANDO GUMERSINDO MAROLDA, (Ficha: S 201 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 22012 Jul 30- Ago 12 (0004)*

### NOVENO TURNO

IRMA OLMEDO CARRASCO, (Ficha: S 327 2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 21977 Jul 30- Ago 12 (0005)*

### DECIMO TURNO

JOSE GIUDICE LEIONE, (Ficha: 296 2003).
Montevideo, 17 de julio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 21979 Jul 30- Ago 12 (0006)*

MARIA DEL CARMEN NETTO MARIANI, (Ficha: 301 2003).
Montevideo, 17 de julio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 22023 Jul 30- Ago 12 (0007)*

### DECIMOPRIMER TURNO

FELIX GOICOECHEA CASAS, (Ficha: 319 2003 a).
Montevideo, 21 de julio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 21986 Jul 30- Ago 12 (0008)*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

AMANDA TELLECHEA FERNANDEZ, (Ficha: 645!2002).
Montevideo, 1° de abril de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 22029 Jul 30- Ago 12 (0009)*

### DECIMOCUARTO TURNO

JOSE ISAIAS JUSTO LECAROZ GOROSTERRAZU, (Ficha: 297 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 22030 Jul 30- Ago 12 (0010)*

### DECIMOCTAVO TURNO

JOSE TILDO FRATTINI de LEON o JOSE TILDO FRATTINI DE LEON, (Ficha: 216 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 21982 Jul 30- Ago 12 (0011)*

NIDIA CONCEPCION BUENO DE LOS RIOS o NIDIA CONCEPCION BUENO de los RIOS, (Ficha: 188 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 22011 Jul 30- Ago 12 (0012)*

### DECIMONOVENO TURNO

LIBORIO SANCHEZ MANRIQUE, (Ficha: 696 2002).
24 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 22008 Jul 30- Ago 12 (0013)*

### VIGESIMO TURNO

TOMAS MANUEL BOADO ALONSO, (Ficha: 235 2003).
16 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 22000 Jul 30- Ago 12 (0014)*

ELIDA ASENCION GÜIMIL MAGIS, (Ficha: 339 2002).
Montevideo, 1° de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 22032 Jul 30- Ago 12 (0015)*

### VIGESIMOTERCER TURNO

A) CARLOS MARIA CALVETTI ELLEVORI o ELLEBORI o ELLEVORE y B) JUAN CARLOS CALVETTI COLL, (Ficha: 318 2003 S).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 21984 Jul 30- Ago 12 (0016)*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

A) PABLO MIGLIONICO CAVALLO y B) MARGARITA TORRES ACOSTA, (Ficha: 222 2003 S).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 21978 Jul 30- Ago 12 (0017)*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

WILLIAM AWIN LEWIN, (Ficha: 331 2003 S).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 21983 Jul 30- Ago 12 (0018)*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIA ELIDA SOSA CASSOLA y de RICARDO MARCELO VARELA GESTO, (Ficha: 292 2003 S).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 22031 Jul 30- Ago 12 (0019)*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

AMALIA MASSA REPETTI o RAPETTI y NELSON ESTEBAN ECHARTEA, (Ficha: 148 2003 S).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 21976 Jul 30- Ago 12 (0020)*

LIVIA SARA VIANI LATORRE de ABRAHAM, (Ficha: 178 2003 S).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 21980 Jul 30- Ago 12 (0021)*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL AMERICO MENGUAL GUILLEN, (Ficha: 227 2003 S).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 22027 Jul 30- Ago 12 (0022)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

OCTAVIO MARTINEZ SANTANA, (Ficha: 676 2000).

Las Piedras, 16 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21947 Jul 30- Ago 12 (0023)*

JUANA CELICA DELAZZARI o DELLAZZARI REYES, (Ficha: 586 2003).
Las Piedras, 23 de junio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 21952 Jul 30- Ago 12 (0024)*

ESTHER DINI VERGILI o BERGILE, (Ficha: 649 2003).
Las Piedras, 24 de julio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 21954 Jul 30- Ago 12 (0025)*

CARLOS EUSEBIO DINI DINI, (Ficha: 583 2003).
Las Piedras, 16 de junio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 21955 Jul 30- Ago 12 (0026)*

### CUARTO TURNO

FRANCISCA IRMA PEREZ CHAVES o CHAVEZ, (Ficha: 498 2003).
Las Piedras, 16 de julio de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21948 Jul 30- Ago 12 (0027)*

VENUS LORELEY ALENTORN CABRERA, (Ficha: 639 2003).
Las Piedras, 16 de julio de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21951 Jul 30- Ago 12 (0028)*

BERNARDINA SILVERA, MANUEL RAMON GONZALEZ TELLECHEA y FELICIA GONZALEZ SILVERA, (Ficha: 532 2003).
Las Piedras, 16 de junio de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 21953 Jul 30- Ago 12 (0029)*

HECTOR MARTINEZ TORRENS, (Ficha: 475 2003).
Las Piedras, 26 de junio de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 21956 Jul 30- Ago 12 (0030)*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO

### TERCER TURNO

JUAN ESCOLÄSTICO RIAÑO RODRIGUEZ, (Ficha: 264 2003).
Florida, 23 de junio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 21957 Jul 30- Ago 12 (0031)*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

BIDART HARREGUY, JOSE MARIA, (Ficha: B 65 2003).
Salto, 27 de marzo de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 21967 Jul 30- Ago 12 (0032)*

### TERCER TURNO

CESAR EDGARDO CAMARA ALVEZ, (Ficha: B 44 2002).
Salto, 20 de marzo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 21968 Jul 30- Ago 12 (0033)*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

LUIS SUEIRO IPARRAGUIRRE, (Ficha: B. 329 2002).
Tacuarembó, 19 de julio de 2002.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 21960 Jul 30- Ago 12 (0034)*

# CONVOCATORIAS COMERCIALES

**CAMINO A LAS SIERRAS S.A.**
**(EX SOLENUR S.A.)**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y A ASAMBLEAS ESPECIALES DE LAS SERIES "A" Y "B"**

FECHA: 19 AGOSTO 2003
LUGAR: AV. ITALIA 4231
HORA: 17:00 (PRIMERA CONVOCATORIA) Y 18:00 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**ORDEN DEL DIA:**

1) Lectura y aprobacion del acta anterior y designacion de accionistas para presidir y ejercer La secretaria de la Asamblea
2) Aprobacion de balances por ejercicios cerrados al 30 noviembre 2001 y 30 noviembre 2002
3) Consideracion aumento capital.
4) Analisis de comunicaciones realizados por funcionarios de la CII
5) Analisis de situacion del credito otorgado por la CII. Informe del Directorio sobre medidas adoptadas y decision sobre medidas a adoptar.
6) Designacion de accionistas para suscribir el acta.

Convocase para el mismo dia y lugar la Asamblea Especial de Serie "A" para hora 13:00 primera convocatoria y 14:00 segunda y de Serie "B" para hora 15:00 primera convocatoria y 16:00 segunda para fijar posicion sobre temas que conforman el orden del dia de la Asamblea Extraordinaria.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 2700 3/p 22005 Jul 30- Ago 01 (0035)*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DECIMOCUARTO TURNO

JAVIER GONZALEZ FERRER y LIRA DEMARCHI RIAL, (Ficha: 105 2003).
Montevideo, 9 de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4500 10/p 22033 Jul 30- Ago 12 (0036)*

### DECIMONOVENO TURNO

ADEMAR DANIEL PEREZ RODRIGUEZ y TALI ZUSMANOVITZ LIBESKIND, (Ficha: 227 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4500 10/p 21988 Jul 30- Ago 12 (0037)*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS ERNESTO ORTIZ VILLAMIDE y ESTELA BALBO LAMAS, (Ficha: D 12 2002).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 22006 Jul 30- Ago 12 (0038)*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

ELENA BEATRIZ HERRERO FRAGA y SERGIO ALEXIS FERNANDEZ PEREZ, (Ficha: 304 2000 D).
Montevideo, 1° de febrero de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 21987 Jul 30- Ago 12 (0039)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

RICARDO CALLERO SUAREZ y MARIA BENITA GONZALEZ, (Ficha: 388 2003).
Tacuarembó, 27 de junio de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
*05) $ 4500 10/p 21962 Jul 30- Ago 12 (0040)*

### JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA DUTRA DA SILVEIRA COLLARES DA SILVA y MARIA SILVANA RIOS BARRIOS, (Ficha: B 460 2001).

Tacuarembó, 4 de setiembre de 2001. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4500 10/p 21961 Jul 30- Ago 12 (0041)*

# DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

## MONTEVIDEO

### BELMOORE COMPANY S.A.

Disolución Anticipada.
Asamblea: 04 07 02
Inscripción: 16 07 03, No. 4887.
*06) $ 531 1/p 22007 Jul 30- Jul 30 (0042)*

# DIVORCIOS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "MORELLI POSES, LILIAN MARGOT c MENDEZ RODRIGUEZ, HECTOR JUAN - Auxiliatoria de Pobreza - Divorcio S H", Ficha Nº 132 2003, en cumplimiento de lo dipuesto por auto Nº 2152, de fecha 17 06 03, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a HECTOR JUAN MENDEZ RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones. SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veinticuatro de junio de dos mil tres. Esc. LUIS. G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52954 Jul 30- Ago 12 (0043)*

# INCAPACIDADES

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "ROTUNDO ROMERO, JOSE ANTONIO - INCAPACIDAD -" Ficha Nº 791 2000, hace saber que se ha decretado por Auto Nº 5442 2001 de fecha 18 09 2001, la incapacidad de JOSE ANTONIO ROTUNDO ROMERO, designándose curador a JOSE ANTONIO REYMUNDO ROTUNDO GARCIA, quien aceptó el cargo con fecha 26 10 2001. Las Piedras, 29 de octubre del año 2001. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1799 10/p 21949 Jul 30- Ago 12 (0044)*

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

### DECIMOQUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 15º Turno, autos caratulados: "Dos Santos, María y otra. Información de Vida y Costumbres", Ficha 372 2003, se hace saber que ante esta Sede se presentaron María Marcela Dos Santos Roux y Ana Laura Fernandez Arotce optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de: Por la Primera: a) Cristina Lilián Reyes Capel, b) Ricardo Anibal Castro Silva. Por la segunda: a) Claudia Olivera Silveira, b) María del Rosario Brusco Paysee; sobre su vida y costumbre. Montevideo, 25 de Julio de 2003.- Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.
*11) $ 1950 10/p 21999 Jul 30- Ago 12 (0045)*

## MALDONADO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO DE MALDONADO EDICTO.-**

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "DIAZ FUNES, ALBERTO MANUEL. INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES." Ficha 62 2003, se hace saber que se presentó ALBERTO MANUEL DIAZ FUNES, optando por el Título de ESCRIBANO PUBLICO y ofreciendo las declaraciones de las señoras PAULA LOPEZ y BEATRIZ BATISTA, acerca de su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 23 de Mayo de 2003.- DR. DARDO ALEJANDO MARTINEZ DE LAS HERAS.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO DE MALDONADO.
*11) $ 1799 10/p 21993 Jul 30- Ago 12 (0046)*

# LICITACIONES PUBLICAS

## MONTEVIDEO

### MINISTERIOS

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

**República Oriental del Uruguay
SODRE
Préstamo Nº: 1.O94/OC-UR
Licitación Pública
Internacional Nº 02/03
ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO TEATRAL CONSISTENTE EN LUMINARIAS: ESCENICAS, DE SEGURIDAD DE TRANSITO, DE SEGURIDAD Y CARTELES DE SALIDA, INCLUYENDO LOS SERVICIOS CONEXOS DE INSTALACION COMPLETA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL MISMO**

El Programa Nacional de Recuperación Urbana, a través del SODRE (Servicio Oficial de Radiotelevisión y Espectáculos), convoca a proveedores de bienes y servicios originarios de los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a participar de esta Licitación, que será financiada parcialmente por el BID, a través del contrato de préstamo indicado. La adquisición objeto del presente procedimiento se sujetará a las disposiciones del referido contrato y las empresas interesadas deberán cumplir con el requisito sobre nacionalidad establecido en el mismo.
Los interesados podrán obtener mayor información e inspeccionar los Documentos de Licitación, en la sede del SODRE, ubicada en la dirección señalada abajo, en el período comprendido entre el 06 08 03 y el 18 09 03, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 16 horas.
Los oferentes que estén interesados podrán obtener, a partir del 06 08 03 y hasta el 18 09 03, un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, en la dirección indicada abajo y contra el pago de una suma no reembolsable de U$S 400 (cuatrocientos dólares estadounidenses) En caso de interesados del exterior del país, el método de adquisición del pliego, será mediante depósito a favor del SODRE en la cuenta número 152 31310 del Banco República, remitiendo vía fax o por courier copia del recibo del depósito realizado, junto con una nota solicitando el envío de los documentos de licitación e indicando con exactitud la dirección donde el interesado desea recibirlos. Deberá indicarse también nombre y dirección en Montevideo de un courier encargado por el interesado del transporte de los documentos que le entregará el Programa, ya que el costo del envío será totalmente de cargo del adquirente del Pliego. No se aceptará responsabilidad alguna por pérdidas o entregas tardías.
La licitación se tramitará mediante el sistema de dos sobres, que deben ser presentados conjuntamente, abriéndose en primera instancia solamente los Sobres Nº 1, que contienen los aspectos formales y técnicos de la propuesta y luego, determinadas las ofertas que califican

formal y técnicamente, recién se procederá a la apertura de los Sobres Nº 2, con la propuesta económica de las empresas calificadas.
Las ofertas deberán ser remitidas a la dirección indicada en los Documentos de Licitación, con anterioridad a las 13.00 horas del día 26 09 03 y luego de esa hora y hasta la hora 14.00 del día 26 09 03, sólo podrán ser presentadas en el local destinado a la Comisión Asesora de Adjudicaciones, sito en Sarandí Nº 450, de la ciudad de Montevideo, donde se cumplirá el Acto de Apertura de los Sobres Nº 1, el día 26 09 03, a la hora 14.00.-
Asimismo, deberá presentarse la constancia del depósito de la garantía de mantenimiento de oferta requerida, de acuerdo a lo especificado en IAO 21.1 Las ofertas tardías serán rechazadas. Los Sobres Nº 1, de las ofertas presentadas, serán abiertos en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir al acto de apertura, en la dirección, fecha y hora indicadas en los Documentos de Licitación.
Sarandí 45O, P.B. Montevideo - Uruguay - C.P.: 11000
Tels.: (598-2) 9155485 - 91564O9 Fax: 91617O3.
E. Mail: compras@sodre.gub.uy.
*12) (Cta. Cte.) 3/p 52963 Jul 30- Ago 01 (0047)*

**República Oriental del Uruguay**
**SODRE**
**Préstamo Nº: 1.O94/OC-UR**
**Licitación Pública**
**Internacional Nº 01/03**
**ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO TEATRAL CONSISTENTE EN EL PISO DESMONTABLE DE MADERA PARA EL ESCENARIO Y FOSO DE LA ORQUESTA, DE LA SALA A DEL AUDITORIO DEL SODRE, INCLUYENDO INGENIERIA, SERVICIOS CONEXOS DE INSTALACION COMPLETA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL MISMO**

El Programa Nacional de Recuperación Urbana, a través del SODRE (Servicio Oficial de Radiotelevisión y Espectáculos), convoca a proveedores de bienes y servicios originarios de los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a participar de esta Licitación, que será financiada parcialmente por el BID, a través del contrato de préstamo indicado. La adquisición objeto del presente procedimiento se sujetará a las disposiciones del referido contrato y las empresas interesadas deberán cumplir con el requisito sobre nacionalidad establecido en el mismo.
Los interesados podrán obtener mayor información e inspeccionar los Documentos de Licitación, en la sede del SODRE, ubicada en la dirección señalada abajo, en el período comprendido entre el 04 08 03 y el 11 09 03,, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 16 horas.
Los oferentes que estén interesados podrán obtener, a partir del 04 08 03 y hasta el 11 09 03, un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, en la dirección indicada abajo y contra el pago de una suma no reembolsable de U$S 400 (cuatrocientos dólares estadounidenses) En caso de interesados del exterior del país, el método de adquisición del pliego, será mediante depósito a favor del SODRE en la cuenta número 152 31310 del Banco República, remitiendo vía fax o por courier copia del recibo del depósito realizado, junto con una nota solicitando el envío de los documentos de licitación e indicando con exactitud la dirección donde el interesado desea recibirlos. Deberá indicarse también nombre y dirección en Montevideo de un courier encargado por el interesado del transporte de los documentos que le entregará el Programa, ya que el costo del envío será totalmente de cargo del adquirente del Pliego. No se aceptará responsabilidad alguna por pérdidas o entregas tardías.
La licitación se tramitará mediante el sistema de dos sobres, que deben ser presentados conjuntamente, abriéndose en primera instancia solamente los Sobres Nº 1, que contienen los aspectos formales y técnicos de la propuesta y luego, determinadas las ofertas que califican formal y técnicamente, recién se procederá a la apertura de los Sobres Nº 2, con la propuesta económica de las empresas calificadas.
Las ofertas deberán ser remitidas a la dirección indicada en los Documentos de Licitación, con anterioridad a las 13.00 horas del día 19 09 03 y luego de esa hora, sólo podrán ser presentadas en el local asignado a la Comisión Asesora de Adjudicaciones, sito en Sarandí 450 - Piso 1, donde se cumplirá el Acto de Apertura de los Sobres Nº 1 de las ofertas, el día 19 09 03, a la hora 14.00.-
Asimismo, deberá presentarse la constancia del depósito de la garantía de mantenimiento de oferta requerida, de acuerdo a lo especificado en IAO 21.1 Las ofertas tardías serán rechazadas. Los Sobres Nº 1, de las ofertas presentadas, serán abiertos en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir al acto de apertura, en la dirección, fecha y hora indicadas en los Documentos de Licitación.
Sarandí 45O, P.B. Montevideo - Uruguay - C.P.: 11000 Tels.: (598-2) 9155485 - 91564O9 Fax: 91617O3.
E. Mail: compras@sodre.gub.uy.
*12) (Cta. Cte.) 3/p 52964 Jul 30- Ago 01 (0048)*

**República Oriental del Uruguay**
**SODRE**
**Préstamo Nº: 1.O94/OC-UR**
**Licitación Pública**
**Nacional Nº 03/03**
**ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO TEATRAL CONSISTENTE EN LAS CANALIZACIONES, CAJAS, CABLEADO Y ACCESORIOS, INCLUYENDO LOS SERVICIOS CONEXOS DE INSTALACION COMPLETA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO.**

El Programa Nacional de Recuperación Urbana, a través del SODRE (Servicio Oficial de Radiotelevisión y Espectáculos), convoca a proveedores de bienes y servicios originarios de los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a participar de esta Licitación, que será financiada parcialmente por el BID, a través del contrato de préstamo indicado. La adquisición objeto del presente procedimiento se sujetará a las disposiciones del referido contrato y las empresas interesadas deberán cumplir con el requisito sobre nacionalidad establecido en el mismo.
Los interesados podrán obtener mayor información e inspeccionar los Documentos de Licitación, en la sede del SODRE, ubicada en la dirección señalada abajo, en el período comprendido entre el 04 08 03 y el 29 08 03,, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 16 horas.
Los oferentes que estén interesados podrán obtener, a partir del 04 08 03 y hasta el 29 08 03, un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, en la dirección indicada abajo y contra el pago de una suma no reembolsable de U$S 400 (cuatrocientos dólares estadounidenses) En caso de interesados del exterior del país, el método de adquisición del pliego, será mediante depósito a favor del SODRE en la cuenta número 152 31310 del Banco República, remitiendo vía fax o por courier copia del recibo del depósito realizado, junto con una nota solicitando el envío de los documentos de licitación e indicando con exactitud la dirección donde el interesado desea recibirlos. Deberá indicarse también nombre y dirección en Montevideo de un courier encargado por el interesado del transporte de los documentos que le entregará el Programa, ya que el costo del envío será totalmente de cargo del adquirente del Pliego. No se aceptará responsabilidad alguna por pérdidas o entregas tardías.
La licitación se tramitará mediante el sistema de dos sobres, que deben ser presentados conjuntamente, abriéndose en primera instancia solamente los Sobres Nº 1, que contienen los aspectos formales y técnicos de la propuesta y luego, determinadas las ofertas que califican formal y técnicamente, recién se procederá a la apertura de los Sobres Nº 2, con la propuesta económica de las empresas calificadas.
Las ofertas deberán ser remitidas a la dirección indicada en los Documentos de Licitación, con anterioridad a las 13.00 horas del día 08 09 03 y luego de esa hora y hasta la hora 14.00 del día 08 09 03, sólo podrán ser presentadas en el local destinado a la Comisión Asesora de Adjudicaciones, sito en Sarandí Nº 450, de la ciudad de Montevideo, donde se cumplirá el Acto de Apertura de los Sobres Nº 1, el día 08 09 03, a la hora 14.00.-
Asimismo, deberá presentarse la constancia del depósito de la garantía de mantenimiento de oferta requerida, de acuerdo a lo especificado en IAO 21.1 Las ofertas tardías serán rechazadas. Los Sobres Nº 1, de las ofertas presentadas, serán abiertos en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir al acto de apertura, en la dirección, fecha y hora indicadas en los Documentos de Licitación.
Sarandí 45O, P.B. Montevideo - Uruguay - C.P.: 11000
Tels.: (598-2) 9155485 - 91564O9 Fax: 91617O3.
E. Mail: compras@sodre.gub.uy.
*12) (Cta. Cte.) 3/p 52965 Jul 30- Ago 01 (0049)*

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
**ARMADA NACIONAL**



**Licitación Pública Nº 44/2003**
**"ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA, DE CONSTRUCCION, PINTURAS Y REPUESTOS PARA BUQUES Y AERONAVES"**
Apertura
Fecha: 27 de Agosto de 2003.
Hora: 10:00.
Lugar: Servicio de Aprovisionamiento de la Armada (SERAP).
Dirección: Muelle Fluvial, Hangar "A" Puerta Nº 15, Area Naval del Puerto de Montevideo.
Teléfono: 915.28.20 - 916.02.94.
Venta de Pliego
Lugar: SERAP
Hora: Días hábiles de 08:00 a 12:00 hasta un día anterior al acto de apertura.
Precio: $ 1.000 (pesos uruguayos mil).
*12) (Cta. Cte.) 1/p 52946 Jul 30- Jul 30 (0050)*

## BANCOS




**LICITACION PUBLICA**

**Nº 204/105/0206**

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a Licitación Pública para el arrendamiento de equipos fotocopiadores para sus Dependencias de Capital e Interior.
APERTURA DE OFERTAS:
2 de Setiembre de 2003
Hora: 14:00
PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:
La adquisición se deberá gestionar en el Departamento de Abastecimientos, Sector Adquisiciones, Edificio 19 de Junio, Minas 1434 Planta Principal sobre Guayabo en el horario de 13 a 18 hs.
COSTO DEL PLIEGO: U$S 500.-
La apertura de las ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en el Edificio 19 de Junio, Piso 11, entrada por Minas 1434 en día y hora indicados precedentemente.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 52957 Jul 30- Jul 30 (0051)*




**LICITACION PUBLICA**

**Nº 396/107/0312**
**-PRORROGA-**

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a Licitación Pública para la contratación de Empresas que provean Servicios en Informática
APERTURA DE OFERTAS:
26 de Agosto de 2003
Hora: 14:00
PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:
La adquisición se deberá gestionar en el Departamento de Abastecimientos, Sector Adquisiciones, Edificio 19 de Junio, Minas 1434 Planta Principal sobre Gruayabo en el horario de 13 a 18 hrs.
COSTO DEL PLIEGO: $ 20.000.-
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en el Edificio 19 de Juno, Piso 11, Sala de Conferencias, entrada por Minas 1434 en día y hora indicados precedentemente.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 52958 Jul 30- Jul 30 (0052)*

## EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, julio 30 de 2003**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

PABLO DANIEL DOCANTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Málaga - España y LORENA VIRGINIA BENTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 2236 Pje. B 2631 324.
*14) $ 273 3/p 2685 Jul 30- Ago 01 (0053)*

GERMAN DARIO AUSAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Negro 1337 908 y LUCIA RABAIOTTI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 3122 201.
*14) $ 273 3/p 2688 Jul 30- Ago 01 (0054)*

JULIO CESAR ALVAREZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alferez Real 2687 bis 1 y MARIA SILVANA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en A. Real 2687 bis 1.
*14) $ 273 3/p 2691 Jul 30- Ago 01 (0055)*

LUIS DIOMEDES ALVAREZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Watt 1699 y SANDRA MARIELA GONZALEZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Darwin 3364 5.
*14) $ 273 3/p 2692 Jul 30- Ago 01 (0056)*

JORGE PEDRO DUARTE, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4092 y RITA AIDEE CALISTRO, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4092.
*14) $ 273 3/p 2695 Jul 30- Ago 01 (0057)*

JORGE RODRIGO AMESTOY, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Eusebio Valdenegro 3516 y CARLA VALERIA FERRARI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 5157.
*14) $ 273 3/p 2705 Jul 30- Ago 01 (0058)*

MANUEL ANGEL DOCAMPO, 53 años, divorciado, ing. eléctrico, español C L, domiciliado en Enrique Martínez 1711 y ANA MARIA MARINO, 50 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1711.
*14) $ 273 3/p 2720 Jul 30- Ago 01 (0059)*

### OFICINA No. 2

ESTEBAN FABRICIO FRANCHINI, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Gral. Acha 4109 2 y LORENA PAOLA DECAL, 19 años, soltra, peluquera, oriental, domiciliada en Lauro Ayestaran 4547.
*14) $ 273 3/p 2689 Jul 30- Ago 01 (0060)*

LUIS EDUARDO FREDA, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Blanes 973 101 y ANA BORDE, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Blanes 973 101.
*14) $ 273 3/p 2690 Jul 30- Ago 01 (0061)*

DIEGO GONZALO FLORES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda Libertador 1955 101 y MARIA LORENA CODINA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2990 502.
*14) $ 273 3/p 2701 Jul 30- Ago 01 (0062)*

### OFICINA No. 3

PEDRO RICARDO CABRERA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julio Bauzá 2480 y MARIA CONSTANZA OBES, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Julio Bauzá 2480.
*14) $ 273 3/p 2693 Jul 30- Ago 01 (0063)*

RAFAEL IGNACIO CASTAÑON, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rousseau 4051 y MONICA VERDES, 34 años, soltera, aux. contable, oriental, domiciliada en Pernas 2995.
*14) $ 273 3/p 2712 Jul 30- Ago 01 (0064)*

ENRIQUE ELIAS CANYAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en cuareim 1872 A 301 y ADRIANA ARIJON, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordoñez 2354.
*14) $ 273 3/p 2716 Jul 30- Ago 01 (0065)*

### OFICINA No. 4

SERGIO DANIEL GOMEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte Galeano 4293 y MARIA EMILIA MARTIRENA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte Galeano 4293.
*14) $ 273 3/p 2686 Jul 30- Ago 01 (0066)*

ALVARO LOPEZ CASTILLA, 59 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Plaza Idependencia 848-1524 y MARTA INES BISSO, 60 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Plaza Independencia 848-1524.
*14) $ 273 3/p 2694 Jul 30- Ago 01 (0067)*

JORGE RAUL GOMEZ, 63 años, viudo, hacendado, oriental, domiciliado en Rbla Gandhi 685-401 y ANA MARIA VILLARREAL, 45 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Av. Libertador 1887-303.
*14) $ 273 3/p 2698 Jul 30- Ago 01 (0068)*

OSCAR NELSON GEPP, 75 años, viudo, ingeniero, oriental, domiciliado en Fco Vidal 678-801 y RAQUEL BLANCA LAGUARDA, 66 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ellauri 641-401.
*14) $ 273 3/p 2704 Jul 30- Ago 01 (0069)*

RICARDO MARCELO GENTILE, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Sarmiento 2530-801 y LISSETT SILVIANA CASTRO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sarmiento 2530-801.
*14) $ 273 3/p 2718 Jul 30- Ago 01 (0070)*

### OFICINA No. 5

PABLO WALTER TEREVINTO, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Rimac 1528 planta baja y BETTY DILMA ZABALA, 60 años, divorciada, prof de musica, oriental, domiciliada en Rimac 1528 planta baja.
*14) $ 273 3/p 2687 Jul 30- Ago 01 (0071)*

RUBEN MARCELO OLIVERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Franzini 884 701 y VIRGINIA INES PEREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Franzini 884 701.
*14) $ 273 3/p 2697 Jul 30- Ago 01 (0072)*

NESTOR RAMON QUIRQUE, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno Melilla 6420 Block 12 001 y DUBY SANDRA MENCHACA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno Melilla 6420 Block 12 001.
*14) $ 273 3/p 2699 Jul 30- Ago 01 (0073)*

JUAN JOSE QUAGLIATA, 32 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Av Sarmiento 2520 903 y MARIA ELENA OLIVERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Patria 545 1.
*14) $ 273 3/p 2700 Jul 30- Ago 01 (0074)*

WILLIAM WILSON OLMEDO, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rocha 2362 y LOURDES ESTELA PREGO, 40 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Manuel Melendez 3861.
*14) $ 273 3/p 2702 Jul 30- Ago 01 (0075)*

JOSEMARIA MENENDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constituyente 1778 101 y ANDREA BEATRIZ SILVESTRE, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Martin C. Martinez 2542.
*14) $ 273 3/p 2714 Jul 30- Ago 01 (0076)*

LEONARDO TUGENTMAN, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Br España 2878 102 y JACQUELINE NAIDICH, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br España 2878 102.
*14) $ 273 3/p 2717 Jul 30- Ago 01 (0077)*

### OFICINA No. 6

GUILLERMO SEBASTIAN RAVERA, 28 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Al. Harwood 6327 y MARIA MERCEDES LOCKLING, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 472.
*14) $ 273 3/p 2696 Jul 30- Ago 01 (0078)*

ISIDRO LABRADOR SILVA, 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Corumbé 4581 y JULIETA MIRTA CENTURION, 56 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 7106.
*14) $ 273 3/p 2703 Jul 30- Ago 01 (0079)*

ALBERICO SILVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Máximo Santos 4175 y GRACIELA CARINA DE LOS SANTOS, 19 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Cno. Santos No. 4175.
*14) $ 273 3/p 2706 Jul 30- Ago 01 (0080)*

JOSE ENRIQUE RICETTO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 489 9 y ELENA FERNANDEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 3226 bis-5.
*14) $ 273 3/p 2707 Jul 30- Ago 01 (0081)*

JUAN MIGUEL RAMIREZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Confederada No. 1368 y MARIA FLORENCIA AZZARINI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cansttat No. 2910.
*14) $ 273 3/p 2710 Jul 30- Ago 01 (0082)*

GUSTAVO ARIEL SOSA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Las Rosas 2695 y SILVIA ALEJANDRA MUNIZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Rosas 2695.
*14) $ 273 3/p 2711 Jul 30- Ago 01 (0083)*

NELSON EDUARDO RISSO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yaro 918 ap. 303 y CAROLINA WENDY GRANDAL, 27 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Yaro 918 ap. 303.
*14) $ 273 3/p 2713 Jul 30- Ago 01 (0084)*

JORGE GUADALUPE SOCA, 85 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Astengo No. 4599 y MIRIAM TERESA FRAYGOLA, 41 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Astengo No. 4599.
*14) $ 273 3/p 2715 Jul 30- Ago 01 (0085)*

CLAUDIO DANIEL SEMIGLIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 4506 y DALBA ADRIANA CORREA, 27 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en José Pratt 5177 bis.
*14) $ 273 3/p 2719 Jul 30- Ago 01 (0086)*

### OFICINA No. 7

NESTOR DANIEL PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3428 y MARIA JOSE OLIVERA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3358.
*14) $ 273 3/p 2708 Jul 30- Ago 01 (0087)*

FABIAN JAVIER ZUBILLAGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Batoví 2086 y GABRIELA CARY, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Nelson 3264.
*14) $ 273 3/p 2709 Jul 30- Ago 01 (0088)*




## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "DI PAULA MEDINA, Roberto y otra.- Prescripción adquisitiva treintenaria.- Ficha 413 2002", y según providencia No. 3596 del 14.10.2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos, y en especial a los Sucesores del Dr. Joaquín Caldeyro, sobre el Padrón N° 25.990, consistente en solar de terreno y las construcciones que le acceden, de la 9ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a Avda. Luis A. de Herrera 2390 2392 y 2392 bis, con un área según mesura de 195 mts2. 85 dm2., entre las calles Mateo Vida y Cardal, según plano Ing. Ag. Emilio Vázquez y Claudio Vazquez, de octubre de 2001, inscripto provisoriamente en Catastro con el No. 521, se deslinda de la siguiente forma: 15,95 mts. a O. de frente a Avda. Luis A. de Herrera; 11,73 mts. al N. lindando con padrón nº 165.977; 18,65 mts. al E. lindando con otra parte del padrón 25.990 y 11,17 mts. al S. lindando con padrón N° 169.633, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 27 de noviembre de 2002.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
*16) $ 9900 10/p 21975 Jul 30- Ago 12 (0089)*

## RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, en autos caratulados "IRIBAR, ESTELA MARIA Y FONTANA, JORGE OLIVAR - RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA: S 309 2003" en cumplimiento del auto N° 2467 de fecha 16 de julio de 2003, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida del matrimonio integrado por JORGE OLIVAR FONTANA y ESTELA MARIA IRIBAR, matrimonio celebrado el día 24 de setiembre de 1968, por ante el Oficial del Registro del Estado Civil a cargo de la 24a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, acta N° 303, en el sentido que donde dice "JORGE OLIVAR FRANCISCO BELTRAN" debe decir "JORGE OLIVAR FRANCISCO BELTRAN FONTANA", por así corresponder.- Habiendose padecido error asimismo en el margen de dicho documento. Montevideo, 21 de julio de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52949 Jul 30- Ago 12 (0090)*

### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16° Turno, en autos caratulados "HALEGUA NACHUNOW, KAREN - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 295 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de NACIMIENTO de KAREN HALEGUA NACHUNOW inscripta ante la Oficina de Estado Civil N° 5 del del Departamento de Montevideo, el día 30 de noviembre de 1984, Acta N° 1925 en el sentido que, en el texto y en el margen donde dice "NACHUNOW" debe decir: "NACHUMOW" por así corresponder. Montevideo, dieciseis de julio de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52948 Jul 30- Ago 12 (0091)*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Las Piedras 4 turno, dictada en autos "COTROFE, RICHARD WILSON. RECTIFICACION DE PARTIDA." - FICHA 584 2003, se hace saber que ante esta sede se presentó

RICHARD WILSON COTROFE SIRE solicitando la rectificación de la partida de DE DEFUNCION DE SU PADRE, DANIEL COTROFE, de donde dice "SOLTERO" debe decir "DIVORCIADO", por asi corresponder. Las Piedras 16 de JULIO de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52947 Jul 30- Ago 12 (0092)*

# REMATES

## MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### PRIMER TURNO

**MARIO STEFANOLI**
**Remate judicial**

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 1er Turno dictada en autos caratulados COFAC C MAIDA LTDA Y OTRO - Ejecución Hipotecaria - Ficha 111 99 se hace saber que el 13 de agosto de 2003 a las 14 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin la base, en dolares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones ubicado en la 3era. Sección Judicial de Maldonado balneario Piriápolis Barrio Beaulieu manzana catastral 724 padrón 2398 (antes m a 1611) señalado con el nro. 6 en el plano del Ag. Juan Nicola de octubre 1949 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 1518 el 3 1 50 según el cual tiene una superficie de 472 mts2. con 17,50 mts. de frente al SO a la calle Cerrito entre Celedonio Rojas y Pablo Zufriategui disntando su punto medio 29 mts. de la esquina con la calle Celedonio Rojas por 27 mts. de fondo lindando al NO con parte del solar 7, al NE con parte del solar 4 y al SE con el solar 5 todos del mismo plano.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que en la titulación no obra el certificado de resultancias de autos de Walter Domingo Izzi Cabrera. 5) Que se desconoce la situación de las construcciones y ocupacional del bien. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 16 de julio de 2003 Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 5760 4/p 22025 Jul 30- Ago 04 (0093)*

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: "Hernández, María Cristina y otros c Aldao, Adriana, Ejecución hipotecaria, ficha 265 2002"; se hace saber que el próximo 8 de agosto a las 15 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sin base y al mejor postor en dólares norteamericanos del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la Décimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón veinticinco mil seiscientos noventa, (25.690), que según plano de mensura del Agrimensor Humberto Di Doménico de agosto de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de agosto de 1995 con el número 26.342, tiene una superficie de trescientos cincuenta y un metros ochenta y un decímetros cuadrados, (351 mts. 81 dms.), y se deslinda así: 8 metros 69 centímetros de frente al Sureste a la calle Ibiparitá No. 2731, distando su punto más próximo 60 metros 11 centímetros de la esquina con Avenida Garibaldi; 40 metros 23 centímetros al Noreste lindando con padrón 25.691; 8 metros 80 centímetros al Noroeste lindando con padrón 32.790; y 40 metros 23 centímetros al Suroeste lindando con padrón 25.689.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 6,08% del precio del remate.
II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración.
III) Que existe deuda por tributos domiciliarios que al 20 3 2003 asciende a $ 10.410.-.
IV) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,36% del precio del remate.
V) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, quinto piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 28 JUL. 2003 Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
*20) $ 6480 5/p 22039 Jul 30- Ago 05 (0094)*

### SEXTO TURNO

**GUSTAVO IOCCO**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno dictada en autos caratulados: "MENEGHIN MACHIORI, FERNANDO C VERDE NAYA, JORGE Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA 32 2002" se hace saber que el próximo 14 de agosto a las 14:30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás construcciones que le acceden ubicado en la 12ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 82.497, que según plano de Mensura del Agrim. Eduardo J. Carmoirano de abril de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el Nº 183 el 5 4 35, se encuentra señalado con la letra "B" y consta de una superficie de 381 mts 18 dmts y se deslinda así: 6 mts 49 cmts al NO de frente a la calle Hermógenes Alvarez (ex Porongos) estando su puerta señalada con el Nº 3340, 56 mts 24 cmts al NE lindando con la fracción "A" del mismo plano, 8 mts 125 mm al SE lindando con Francisco Alonso; y 61 mts 23 cmts al SO lindando con Antonio Fuentes. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del rematador e Impuestos - o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a rematarse. 5º) Que se desconoce la situación contributiva respecto al BPS por construcciones. 6º) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de educación primaria (únicos rubros imputables al saldo de precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el ITP parte vendedora. 7º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de Junio de 2003.- Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
*20) $ 5184 3/p 22020 Jul 30- Ago 01 (0095)*

### DECIMOPRIMER TURNO

**DANTE Y GUSTAVO IOCCO**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 11º de Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ FIERRO JUAN DIEGO C PIEDRA DEL TORO SRL Y OTROS" - CREDITO HIPOTECARIO - Ficha: 207 2001 se hace saber que el próximo 14 de Agosto a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE YGUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con mejoras sito en la 7ª sección judicial y catastral del Departamento de Canelones, zona rural, Paraje Piedra del Toro, Padrón 6628 que según plano del Agrim. Carlos Furriol de junio de 1909 cuya copia parcial del 28 5 30 fue inscripta en la Dirección General de Avalúos el 31 1 34 con el Nº 8, tiene un área de 15 Hás. 1003 m2 9188 cm2 y linda: 194 mts. 10 cmts. al NO de frente a Servidumbre de Paso de 8 mts. de ancho, 777 mts. 90 cmts. al NE con Jacinta Vales; 194 mts. 10 cmts. al SE con Juan B. Loustau; y 777 mts. 90 cmts. al SO con Pedro Vales. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4.08% y

2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1.36% del precio de remate, etc. 4°) Que parte de los antecedentes del padrón 6628 se agregaron en fotocopias simples. 5°) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble. 6°) Que se desconoce la existencia de deudas por construcciones con BPS y por Tributos Municipales, que de existir serán de cargo del comprador. 7°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 8°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 16 de julio de 2003. Esc. JOSE Mª. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.

*20) $ 4968 3/p 22022 Jul 30- Ago 01 (0096)*

## DECIMOCUARTO TURNO

**MARIO STEFANOLI**
**Remate Judicial**

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 14to. Turno dictada en autos caratulados GIROLA, GRACIELA C INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S.A. Y OTRO - Ejecución Hipotecaria - Ficha 791 83 S1 2002 se hace saber que el día 15 de agosto de 2003 a las 14 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dolares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal que integra el edificio construído en el solar sito en la 1era. Sección Judicial de Montevideo padrón 5361 matriz el que según plano del Agrimensor Natalio S. Bielli inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 46.445 el 26.6.1963 tiene una superficie de 279 mts. 3502 cms. y linda: 13,10 mts. al S de frente a la Avenida 18 de Julio y 21,36 mts. al O de frente a la calle Rio Branco formando esquina. Dicha unidad se describe de acuerdo con el plano del Ag. Oscar Nelson Gepp de marzo de 1977 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 57.231 el 29 6 77 está señalada con el nro. 802 octavo piso a cota vertical 26 mts. 39 cms, está empadronada con el nro. 5361 802 (antes 225.485) y tiene una superficie libre de 36 mts. 83 dms. (y entre ejes de muros de 40,25 mts) SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que surge la inscripción en 1969 de una constitución de derecho de uso y habitación y en 1990 de un contrato de arrendamiento. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 5°.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de julio de 2003 Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

*20) $ 7920 5/p 22024 Jul 30- Ago 05 (0097)*

# JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

## DECIMONOVENO TURNO

**MARIO STEFANOLI**
**Remate Judicial**

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19no. Turno dictada en autos QUINTILLAN, MANUEL C CASAS, MARINA - PARTICION Ficha 33 91 D se hace saber que el 11 de agosto de 2003 a las 14 y 30 hs. en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate público en dólares americanos al mejor postor y con la base de las 2 3 partes de su tasación, ascendiendo la base a U$S 14.667, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la 22da. Sección Judicial de Montevideo padrón 104.998 señalado con el nro. 18 en el plano del Agr. Manuel E. Avilés del 30 de abril de 1920 inscripto ese día en el Ministerio de Obras Públicas y compuesto de una superficie de 406 mts. 80 dms. que se deslinda así: 9 mts. de frente al O a calle Darwin; 9,80 mts. en el fondo al E con resto de la misma manzana, 47 mts. 30 cms. al N con solar 17 y 43 mts. 10 cms. al S con solar 19.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o y en dólares. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) No habiéndose agregado documentación relativa a las construcciones, se desconoce la situación del inmueble tanto del punto de vista municipal como de aportes al B.P.S. 5) No resulta de autos el estado actual de ocupación del inmueble. 6) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación que luce agregada al expediente y en la caja metálica del Juzgado (calle Mercedes 953 entrepiso), y de la información registral. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 25 de julio de 2003 Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

*20) $ 1440 1/p 22021 Jul 30- Jul 30 (0098)*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## VIGESIMOSEXTO TURNO

**JUAN CASTELLS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 26° Turno, en autos caratulados "TRIAY IZMENDI, MARIA INES c GABRIEL GERARDO CADENAZZI - JUICIO EJECUTIVO", FICHA C582 99S1 2000, se hace saber que el 26 de agosto de 2003 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Juan Castells Mat. 5111 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación BASE: U$S 18.000), del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 003 que integra el edificio construido en terreno padrón matriz número 117.524 sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral MONTEVIDEO, que según plano del Agrimensor Rubens A. Quintana de 6 de julio de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 46619 el 19 de los mismos mes y año, tiene una superficie de 541 metros 94 decímetros y da frente al Sur-Este a la calle Verdi N° 4427.- La Unidad 003 lleva el Padrón Individual número CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CERO CERO TRES (117.524 003), se describe según plano del citado Agrimensor de setiembre de 1963, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo de 14 de julio de 1964 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de agosto siguiente con el N° 54779, según el cual se desarrolla parte en planta baja a cota vertical menos 9 cm con un área de 45 m 51 dm y parte en planta alta a cota vertical más 2 m 62 cm con un área de 51 m 91 dm. Superficie total de la Unidad 003: 97 metros 42 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Porch "J", Patio "K", Balcón "I Uno" y en común con la Unidad 002 de los Jardines y Accesos "H".-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma y el saldo a los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate.- 2) Que será de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6.08%), e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%).- 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente.- 5) Que se desconoce la existencia de adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria, Impuestos Municipales y aportes a la construcción.- 6) Que sólo podrán ser descontados del precio los importes que se adeudaren por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria.- 7) Que se desconoce la situación ocupacional actual del bien.- 8) Que no se agregó plano.- 9) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 18 de Julio 1589 Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 22 de julio del año 2003.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

*20) $ 10081 5/p 21812 Jul 30- Ago 05 (0099)*

# FLORES

# JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C . GUERRA CASAÑA, HECTOR VICENTE. Intimación de Pago". Fa. 495 2001, se hace saber que el próximo 5 de Agosto del 2003 a las 15.00 horas, en el hall del Juzgado Letrado de Flores, por intermedio del martillero Ricardo Rodríguez Ramos, Matrícula No. 2579, RUC 060010070013 asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en dólares americanos sin base, y al mejor postor, del siguiente bien: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden padrón No. 6.162, ubicada en la localidad Catastral Trinidad, Primera Sección Judicial del Dpto. de Flores, zona

urbana y que según plano de mensura y división suscrito en diciembre de 1975 por el Agr. José Ma. Teijeiro, el que previa aprobación Municipal se inscribió en la Dirección General de Catastro Nacional, el 28 02 1978 con el No. 788, se señala como la fracción No. 2, tiene un área de doscientos sesenta y cuatro metros con ochenta decímetros.- parte de la manzana No. 88, 1ra. Sección Judicial del Dpto.
SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado y en dólares americanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo, debiendo abonarse el saldo a los 60 días de aprobado el remate.- 2o) Que serán de cargo del comprador: a) Los gastos de escrituración, honorarios y certificados; b) Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 3% más impuestos, del precio del Remate, más el Impuesto Municipal del 1%.- 3o) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos.- 4o) Que se desconoce el estado ocupacional del bien.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 26 de Junio del 2003.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*20) $ 1224 1/p 22001 Jul 30-Jul 30 (0100)*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C . Mario César COLISTA GALLO - EJECUCION DE PRENDA - F A 285 1997"; se hace saber que el día 7 de agosto a las 15 horas, en el local de la calle Dr. Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016, Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien mueble: Camioneta Tipo Furgón, marca "SUZUKI", Año 1994, Modelo VAN PANEL, Matrícula No. 806.782 de Florida, Padrón No. 025175, motor a nafta No. F.10 A 1005227, 13 caballos de fuerza y 4 cilindros.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 15,69% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390). Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,72% del precio del remate.- III) Que las deudas que por concepto de patente tenga el bien a subastarse al día de hoy, corren por cuenta del comprador.- IV) Que obra agregada en autos, documentación relativa al bien a subastarse, a disposición de los interesados.- V) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en dólares estadounidenses y el comprador deberá abonar el precio en la misma moneda.- VI) Que existe un crédito prendario a favor del ejecutante, inscripto en el Registro de la Propiedad Mobiliaria de Florida con el No. 41 al Fo. 138 141 del Lo. 39, el 2 de febrero de 1995.- Florida, abril 25 de 2003.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
*20) $ 2448 2/p 21959 Jul 30-Jul 31 (0101)*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos DIECI CARLOS ENGEL LUIS C MIARA EDUARDO RAUL Y OTRO - Juicio ejecutivo. Fa, 279 2002, se hace saber que el dia 19 de agosto de 2003 a la hora 15, en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno, de Paysandu, (Zorrilla de San Martin 942 - 1er piso - Paysandu) por intermedio del martillero ELBIO M. FERNANDEZ, mat. 613 RUC Nº 120003800017, asistido por la Srta. Actuaria y la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, con la base de las 2 3 partes de su tasación (Fs, 29 31) de los inmuebles rurales padrones Nº 9101 - Base $ 10.507,00 (2 3 de $ 15.760.00) y padron Nº 9102 - Base $ 10.514.- (2 3 de $ 15.771.), ubicados en Paraje Guaviyú, 4ta. Sec. Judicial de Paysandu, con una superficie de 5 Hás 353 mts y 5 Hás 386 mts. respectivamente, ambas fracciones con frente de 75 mts. a ruta Nº 3 Gral. Artigas, - SE PREVIENE - 1) que el mejor postor deberá oblar al finalizar el remate el 30% del precio, así como el 6,075% de comisión e impuestos (incluido el 2% a las ventas forzadas) 2) que el saldo del precio (70%) debera abonarlo dentro de los 60 dias de ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate, 3) que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, y 4) Que el título de propiedad de los inmuebles de marras se ancuentran a disposición de los interesados en la Actuaria del Juzgado comisionado - Fray Bentos 21 de julio de 2003.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera - Actuario Adjunto.
*20) $ 5400 5/p 21963 Jul 30-Ago 05 (0102)*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos "Banco de Crédito S.A. con Bruno Pinasco Gulma María, Ejecución Prendaria, Ficha 273 02 S1 2002" se hace saber que el día 6 de agosto de 2003 a la hora 15, en Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor el siguiente bien. Automóvil VOLVO S70 TDI, año 1997, motor diesel D5252T-36526, matrícula de Salto H 613. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del martillero por la compra. b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta. c) La titulación de la propiedad del bien a subastarse se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de los interesados. d) Existe deuda de patente impaga. e) Se trata de un vehículo categoría Remise, por lo tanto el adquirente deberá realizar el cambio de chapa matrícula. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 25 de julio de 2003.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
*20) $ 2592 3/p 21969 Jul 30-Ago 01 (0103)*

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**AES PARANA URUGUAY S.R.L.**

Contrato: 17 07 2003
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Socios: AES PARANA HOLDINGS, LTD (1 cuota)
AES PARANA IHC, LTD (99 cuotas)
Capital: $ 20.000 (100 cuotas de $ 200)
Objeto: actividades de inversión y o posesión de toda clase de valores, en Uruguay, o en el exterior, directamente o en representación de terceros.
Administración: Ejercida por personas físicas o jurídicas, a ser designadas por los socios.
RNC: Nº 4904 fecha 17 07 2003.
*22) $ 2655 1/p 21944 Jul 30-Jul 30 (0104)*

**INVENTARIO LTDA**

CONTRATO: 16.06.2003.
INSCRIPCION: 27.06.2003 - Nº 4434
SOCIOS: JUAN MANUEL DE FREITAS SANCHEZ (100 CUOTAS)
MARIA JESUS DE LOS DOLORES SANCHEZ LOPEZ de DE FREITAS (50 CUOTAS)
GABRIEL FONTES CONDE (50 CUOTAS)
CAPITAL: $ 200.000 - 200 CUOTAS DE $ 1.000 C U
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACION: EN FORMA CONJUNTA LOS TRES SOCIOS
OBJETO: CORRETAJES DE SEGUROS.
*22) $ 2124 1/p 21945 Jul 30-Jul 30 (0105)*

**DOSI S.R.L**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 19 6 2002.
Cedente: Bélgica Francia
Cesionario: Victor Rey
Administración: Victor Rey
Objeto: Farmacia
Inscripción: Nº 4881.
*22) $ 990 1/p 21950 Jul 30-Jul 30 (0106)*

**FARMAS SRL.**

Contrato 18 6 03
Inscripto Nº 4501 2 7 03
Socios OMAR BRAGA DE BARROS, GONZALO MARTINEZ ADANO
Objeto: Farmacia, Droguería y afines
Capital $ 20.000. 50 cuotas cada socio
Administración GONZALO MARTINEZ
Plazo 30 años.
*22) $ 1593 1/p 21972 Jul 30-Jul 30 (0107)*

**INGENIERIA, TECNOLOGIA Y PROCESOS S.R.L.**
**CESION - MODIFICACION**

Contrato: 27 de Junio de 2003.
Inscripción: Nº 4715 - 21 7 2003.
Cedente: ANA MARIA ASUAGA NOGUEIRA (10 cuotas)
Cesionario: RAFAEL PIRIZ ASUAGA (10 cuotas)
Plazo: 30 años.
*22) $ 1062 1/p 21973 Jul 30-Jul 30 (0108)*

**LA CUEVA S.R.L.**
**CESION DE CUOTA**

Fecha - 26 2 03

Inscripción - Nº 1536 del 18 3 03
José Carro Mancebo y Carmen Calvo Moure ceden 175 cuotas a Santiago Nion y Arturo Río.
Capital: Santiago Nion - 480 cuotas, Arturo Río - 395 cuotas y Ruben Martinez - 125 cuotas.
*22) $ 1593 1/p 21974 Jul 30- Jul 30 (0109)*

**MyPlaya S.R.L**

Contrato: 28 06 2003
Inscripción: Nº 4771 2003
Socios: Sylvia María Buzó Corchs - 90 cuotas
Carlos Fernando Vargas Coytinho - 10 cuotas
Objeto: Prestación de servicio de guardavidas y actividades conexas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Maldonado
Capital: $ 16.000.=
Administración: Sylvia María Buzó Corchs.
*22) $ 1593 1/p 22002 Jul 30- Jul 30 (0110)*

**MUNDO AVENTURA ASOCIADOS S.R.L.**

Contrato: 1 7 2003. Inscripción 4554 2003
Socios: Sergio Mauricio LABEL BERRIEL, Vivian Miriam CANIAS CATTAN
Administración: Sergio Mauricio LABEL BERRIEL
Capital $ 200.000.- partes iguales.
Objeto: Comercio y servicios en todas sus formas, taller arreglos y confecciones, representaciones, importaciones, exportaciones.
Plazo 30 años. Domicilio: Montevideo.
*22) $ 1593 1/p 22009 Jul 30- Jul 30 (0111)*

**PRADAM LTDA. REGULARIZACION**

Contrato: 24 6 03
Inscripción: Nº 4396 el 26 6 03
Socios: Andrea Carolina VIETTRO FERREIRA y Diego Andrés TOUYA OLSENBÖJE (Administrador)
Capital: $ 40.000
Cuotas: 80
Objeto: Asistencia en todos los campos de la medicina, practicas de enfermería, pudiendo prestar servicios administrativos en centros asistenciales
Plazo: 10 años
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 1593 1/p 22013 Jul 30- Jul 30 (0112)*

**BLANCO Y NEGRO S.R.L.**

Contrato: 24 6 03.
Inscripción: Nº 4446 Año 2003.
Socios: Laura y Fernando LECUNA GARCIA.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, industrialización, distribución, producción, de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Capital: $ 30.000, 50 cuotas c socio.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
*22) $ 1593 1/p 22014 Jul 30- Jul 30 (0113)*

**DUIL LIMITADA**

REACTIVACION 1-05-2003
Inscripción: No. 4518 2-07-2003
Plazo: 30 años con prorrógas de 5 años cada una.
*22) $ 1062 1/p 22015 Jul 30- Jul 30 (0114)*

**DUDLEY LIMITADA**

REACTIVACION 1-05-2003
Inscripción: No. 4519 2-07-2003
Plazo: 30 años con prorrógas de 5 años cada una.
*22) $ 1062 1/p 22016 Jul 30- Jul 30 (0115)*

**LALA S.R.L.**

CONTRATO 9.6.2003
REGISTRO 15.7.2003 Nº 4856
Se adjudican 5 cuotas a Cecilia Beriau en partición celebrada con Omar Ferrúa.
*22) $ 1062 1/p 22017 Jul 30- Jul 30 (0116)*

**SANSEL S.R.L.**

Contrato: 10.7.2003
Registro: 4805 2003
Socios: Juan Mirkin 5 cuotas
Sara Altminc 5 cuotas
Administración: Indistinta
Objeto: Tenencia y arrendamiento de Inmuebles
Capital: $ 20.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 1062 1/p 22018 Jul 30- Jul 30 (0117)*

**NOEL LTDA.**
**(Aclaración)**

Diario: 26305; Aviso 21835.
Donde se lee Angel, corresponde Angelo.
*22) $ 531 1/p 22019 Jul 30- Jul 30 (0118)*

**MUÑOZ HNOS S.R.L CESION DE CUOTAS**

Contrato: 27 06 03
Inscripción: Nº 4461 del 1º 07 03
Cedente: Venancio Carlos Muñoz Faoro (10 cuotas)
Cesionario: Ruben Héctor Muñoz Faoro (10 cuotas).
*22) $ 1062 1/p 22026 Jul 30- Jul 30 (0119)*

**PET PLANET S.R.L.**

14.07.03.
Registro: 4893.
Socios: Ana RUGGIERO BRASCA (administradora) (80 cuotas); Fabiana LONGINOTTO STOLOVAS (20).
Capital: $ 16.000.
Objeto: Tienda de mascotas, veterinaria; importación, exportación, representaciones, consignaciones.
30 años.
Montevideo.
*22) $ 1062 1/p 22028 Jul 30- Jul 30 (0120)*

**"CIELO AZUL S.R.L."**
**Cesión - Modificación**

Contrato: 3 Julio 2003.
Inscripción: Nº 4574
Cedentes: EDUARDO RODRIGUEZ BAZZI y CLAUDIA KINIERIN MARTINEZ (60 cuotas), ANIBAL SANCHEZ PATIÑO (10 cuotas)
Cesionaria: Silvia Umpierrez.
Administración: Silvia Umpierréz Costa.
*22) $ 1062 1/p 22034 Jul 30- Jul 30 (0121)*




**VENTA DE COMERCIO.**

Ley 26 de setiembre de 1904, Stagno SRL prometió vender a Farmas SRL la farmacia ubicada en calle Comercio 1906 bis. Acreedores en la misma.
*25) $ 3600 20/p 21971 Jul 30- Ago 27 (0122)*




# MONTEVIDEO

## BANCOS

### BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



*Banco Central del Uruguay*

**MESA DE NEGOCIACIONES**
**CAMBIOS Y ARBITRAJES**
**CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 25 DE JULIO DE 2003**

| PAISES | MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS | COD. | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARGENTINO | 0500 | 2,820000 |
| BRASIL | REAL | 1000 | 2,888000 |
| INGLATERRA | LIBRA ESTERLINA | 2700 U$S | 1,621200 |
| JAPON | YEN | 3600 | 118,800000 |
| SUIZA | FRANCO SUIZO | 5900 | 1,343500 |
| UNION MONET. EURO | EURO | 1111 U$S | 1,151600 |

**COTIZACIONES INTERBANCARIAS**

| | | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARG. BILLETE | 0501 | $ | 9,650 | 9,750 |
| BRASIL | REAL BILLETE | 1001 | $ | 9,480 | 9,580 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA BILLETE | 2225 | $ | 27,140 | 27,190 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA CABLE | 2224 | $ | 27,150 | 27,200 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA FDO BCU | 2223 | $ | 27,150 | 27,200 |

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
*27) (Cta. Cte.) 1/p 52956 Jul 30- Jul 30 (0123)*

## MINISTERIOS

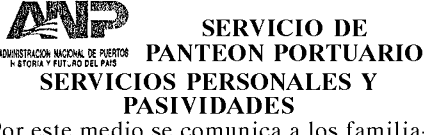
### MINISTERIO DEL INTERIOR

**DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL.-**

SE NOTIFICA POR ESTE UNICO MEDIO A LA Agte. de 1era. (PS) (CP) Marta BOVINO ROLDAN, que no es posible acceder a la extensión de la licencia sin goce de sueldo, de acuerdo al Dictamen Letrado Nº 291 03, de fecha 17 06 03.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 52951 Jul 30- Ago 01 (0124)*

## ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS



**SERVICIO DE PANTEON PORTUARIO**

**SERVICIOS PERSONALES Y PASIVIDADES**

Por este medio se comunica a los familiares de los fallecidos, que se procederá a la Reducción de los restos; en el presente mes de Julio 2003.

| FECHA FALLECIDO | NOMBRES Y APELLIDOS |
|---|---|
| 02 04 00 | Ruben Lemos |
| 05 04 00 | Hector Cardozo |
| 13 04 00 | Dagoberto Valdez |
| 13 04 00 | Ramón Colman |
| 17 04 00 | Sergio Godoy |
| 25 04 00 | Alberto Roux |
| 28 04 00 | Olga Figueira |
| 30 04 00 | Justa Sosa |
| 10 05 00 | Jaime Sesto |
| 13 05 00 | Benigno Iza Iza |
| 13 05 00 | Rosa Azurica |
| 16 05 00 | Juan Dosreis |
| 16 05 00 | Cirilo Sosa |
| 23 05 00 | Elbio Buela |
| 24 05 00 | Rafael Veiga |
| 30 05 00 | Ramón Flores |
| 08 06 00 | María Kizirian |
| 20 06 00 | Clemencia Hernandez |
| 22 06 00 | Luis Centurión |
| 29 06 00 | Juan A. Nuñez |
| 19 07 00 | Iris Canavesi |
| 23 07 00 | Sixto Fernández |
| 26 07 00 | Irma Grandillo |
| 30 07 00 | Hebert Caceres |
| 31 07 00 | Abelardo Berisiartua |

*27) $ 1080 1/p 22003 Jul 30- Jul 30 (0125)*

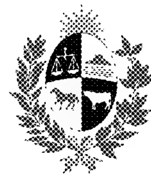
## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### SECRETARIA

**SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Carlos Manuel SANTIAGO FRESIA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 21 de julio de 2003.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

*27) $ 450 1/p 21958 Jul 30- Jul 30 (0126)*



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**
**SECRETARIA LETRADA**

Circular: Nº 54
Montevideo, 24 de julio de 2003.-
NP
REF: 192 2003
SUMA: SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION DE ABOGADO

A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple con librar a Ud. la presente Circular, a fin de llevar a su conocimiento que en los antecedentes: "Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 2°. Turno - Comunica el Procesamiento sin Prisión del Doctor Helio Fernando Rodríguez Guedes de Profesión Abogado (Ficha 192 2003)", se dispuso por Resolución Nº. 178 de fecha 30 de mayo del corriente, suspender en el ejercicio de la profesión de abogado en los términos establecidos por el artículo 140 de la Ley Nº. 15.750, al Sr. Doctor Helio Fernando RODRIGUEZ GUEDES.

*27) (Cta. Cte.) 1/p 52950 Jul 30- Jul 30 (0127)*

## VARIOS




Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre. Ley 13.640 Art. 473

**LLAMADO A OFERTAS**

1. **LA COMISION HONORARIA PRO ERRADICACION DE LA VIVIENDA RURAL INSALUBRE (M.E.V.I.R.)** llama a ofertas para la adquisición de terrenos para la construcción de núcleos de viviendas por ayuda mutua en la localidad: **BELEN (Salto).**
2. La superficie ideal mínima necesaria es de aproximadamente 5 Hás., sin perjuicio de considerar ofertas de menores dimensiones.
3. MEVIR se reserva el derecho de elegir la oferta que considere más conveniente en forma integral a sus intereses (condiciones físicas y precio) o de rechazarlas todas.
4. Los interesados podrán solicitar pliegos de condiciones en las Oficinas Centrales, Paraguay 1321, Esc. 101, Tel. 902.66.22 o por fax 900.10.68 Montevideo.
5. El plazo para la presentación de ofertas vence a los 10 días de la presente publicación a las 12 horas.
6. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado y por duplicado, dirigido a la **COMISION HONORARIA PRO ERRADICACION DE LA VIVIENDA RURAL INSALUBRE (M.E.V.I.R.)** "Oferta de Terrenos en (localidad), Departamento (correspondiente)" Paraguay 1321, Esc. 101, Montevideo, C.P. 11.100.

*27) $ 1800 1/p 21995 Jul 30- Jul 30 (0128)*




Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre. Ley 13.640 Art. 473

**LLAMADO A OFERTAS**

1. **LA COMISION HONORARIA PRO ERRADICACION DE LA VIVIENDA RURAL INSALUBRE (M.E.V.I.R.)** llama a ofertas para la venta de un terreno en la localidad: **OMBUES DE LAVALLE** - Colonia.
2. La superficie total es de 7 Hás., 3788 mts., padrón número 18465, 118 mts. con 70 cmts. frente a Camino Vecinal a Ombúes de Lavalle, Sección Judicial 11, zona rural.
3. MEVIR se reserva el derecho de elegir la oferta que considere más conveniente en forma integral a sus intereses o de rechazarlas todas.
4. El plazo para la presentación de ofertas vence a los 10 días de la presente publicación a las 12 horas.
5. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado y por duplicado, dirigido a la **COMISION HONORARIA PRO ERRADICACION DE LA VIVIENDA RURAL INSALUBRE (M.E.V.I.R.)** "Oferta para compra de terreno en (localidad), Departamento (correspondiente)" Paraguay 1321, Esc. 101, Montevideo., C.P. 11.100.

*27) $ 1800 1/p 21996 Jul 30- Jul 30 (0129)*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

### PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "LOS CERROS DE SAN JUAN Y OTROS -CONCORDATO- FICHA 62/2002" por auto Nº 1011 de fecha 29/04/2003 se convirtió el proceso en Concordato Preventivo Extrajudicial y por auto Nº 1229 de fecha 19/05/2003 se ordenó la publicación del siguiente extracto del mismo promovido por LOS CERROS DE SAN JUAN SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 040002790016 Y LOS CERROS S.A. - R.U.C. 21 0732680018, ambos con domicilio en José Sambucetti 2657 piso 1º:-
LOS CERROS DE SAN JUAN S.A. Y LOS CERROS S.A. en agosto del 2002 se presentaron ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º Turno (Ficha 62/2002), solicitando la admisión de un Concordato Preventivo Judicial, al amparo de las disposiciones de la Ley Nº 2.230. Por providencia Nº 1465 de fecha 9 de agosto del 2002, la Sede admitió la gestión concordataria, decretando la moratoria provisional del estilo, y designándose a Gustavo Berta y el Banco Comercial como Acreedores Informantes Interventores.
Es reconocimiento de las partes, que la firma del presente Concordato Preventivo Extrajudicial es la solución más ventajosa, sobre las bases que a continuación se explicitarán.
DELIMITACION DE LAS OBLIGACIONES.-
La deudora reconoce adeudar a sus acreedores los montos que constan en la cláusula OCTAVA, obligándose a abonar los mismos en los términos y condiciones previstos en la cláusula siguiente.
PLAZO Y FORMA DE PAGO DEL PASIVO CONCORDATARIO.-
I- Se abonará a los acreedores el 75% de sus respectivos créditos, en 48 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los nueve meses de que quede ejecutoriada la sentencia que homologue el presente convenio concordatario.
II- A los efectos de la determinación de la deuda, se establece que: a) la REMISION total de intereses compensatorios y moratorios devengados o a devengarse, y cualquier otro concepto como ser honorarios, tributos, costas y costos; b) el pasivo quirografario previsto en dólares USA se convertirá a pesos uruguayos al tipo de cambio $ 20.- por cada dólar.
LUGAR DE PAGO.-
El pago de la obligación prevista en este Convenio, para los acreedores quirografarios, deberá efectuarse en el domicilio de LOS CERROS DE SAN JUAN S.A.
Por su parte, los acreedores que hayan recibido títulos garantizados por la deudora, así como sus cesionarios, subrogatarios o sucesores a cualquier título total o parcial l, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir el pago previsto en este concordato, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.
MORA.-
La falta de pago de dos cuotas consecutivas, hará incurrir en mora de pleno derecho a la deudora, haciendo exigible la totalidad de la deuda aún pendiente y renaciendo automáticamente los derechos originarios de los acreedores, deducidas las cantidades que se hubieren percibido a cuenta de sus créditos, quedando sin efecto los plazos concedidos, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial de clase alguna y generarán un interés moratorio del ...% mensual sobre los saldos acreedores.
DESISTIMIENTO DEL TRAMITE JUDICIAL.-
Los acreedores que tienen en trámite accionamientos judiciales, deberán desistir de los mismos. De haberse dispuesto contra la concordataria medidas de embargo, intervenciones, u otras similares de carácter cautelar o ejecutiva, deberán obtener de inmediato su cese, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes.-
GASTOS Y HONORARIOS.-
La totalidad de los gastos y honorarios que se devenguen por las situaciones de incumplimiento del presente Convenio, tanto judiciales como extrajudiciales, serán de cuenta de la deudora.-
NOMINA DE ACREEDORES.-
A continuación se presente la nómina de acreedores detallando la deuda en dólares norteamericanos y su conversión a pesos uruguayos al tipo de cambio de $ 20 - por cada dólar USA, presentando la deuda conciliada a la fecha de la presentación del concordato judicial:
SE PREVIENE: se establece un plazo de 15 días hábiles a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el Concordato o manifestar su adhesión. II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por LOS CERROS DE SAN JUAN S.A. Y LOS CERROS S.A., así como también el informe de los acreedores informantes están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, San José 1132 P. 6º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, art. 18 Ley 17.292 y arts. 72 y 38 Ley 2.230. Montevideo, veinticuatro de junio del año 2003. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
*27) $ 9720 3/p 21970 Jul 30- Ago 01 (0130)*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "PANORAMAX S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 66/2003" se hace saber que por auto Nº 1504 de fecha once de junio de 2003, se decretó la Liquidación Judicial de PANORAMAX SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 21 3325280015, con domicilio en San Martín 3538, designándose Síndico Provisorio a AUPE con domicilio en Avenida 18 de Julio 1268 apto. 609
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos, y papeles. 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6º.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, dieciséis de junio de 2003. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 52955 Jul 30- Ago 01 (0131)*

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Feria de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, Nº 1839 de fecha 9 de julio de 2003, en autos caratulados: "DISTMED S.R.L. CONCORDATO - FICHA 104/2003" se dió por admitida la gestión de Concordato Preventivo Judical de DISTMED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - R.U.C. 21 2191230010 y domicilio real en Juan Paullier 2409 y se designó a la Contadora María Raquel Coria Peyroly, con domicilio en Avda. 18 de Julio 841 of. 801, habiéndose concedido una moratoria provisional hasta la reunión de la junta de acreedores y por auto Nº 1850 de fecha 16 de julio de 2003 se convocó a los Sres. Acreedores a Junta que se realizará el 15 de setiembre de 2003 a la hora 14 en ésta Sede sita en San José 1132 Piso 6º, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.
SE PREVIENE: el Balance y los documentos, presentados por la deudora, asi como el informe de la Contadora podrán ser examinados en el Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6º. Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán ser presentadas dentro del plazo de veinte días siguientes a la fecha de la presente providencia (9/7/2003) - Montevideo, veintiuno de julio del año 2003. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
*27) $ 2970 3/p 21998 Jul 30- Ago 01 (0132)*

## JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición Nº 708 de fecha 3/8/2001, la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "C & D CORPORACION S.R.L. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL - FICHA 165/2001" se declaró en estado de quiebra a C & D CORPORACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA R.U.C. 21 3158430012 y se designó al Contador MIguel Navajas con domicilio en SAN JOSE 1079/703, Síndico Provisorio (arts. 1583, 1686 y 1641 Código de Comercio). El mismo deberá proceder a la ocupación de todos los bienes, documentos, papeles y libros de la sociedad y de los socios conforme a los arts. 1632 y 1633 del C. de Comercio)
Se hace saber asimismo que ello determina la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados e impone a toda persona que tenga bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de éste Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6 de ésta Ciudad. En la misma resolución se fijó un término de 30 días dentro del cual

todos los acreedores, con excepción de los prendarios e hipotecarios, deberán presentar a la Sindicatura los justificativos de sus créditos. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1584 del C. de Comercio, se expide el presente, sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veintiocho de febrero de 2003. Esc. Lydia Rusconi. Actuaria Adjunta.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 52953 Jul 30- Ago 01 (0133)*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DECIMOPRIMER TURNO

**EDICTO**

El Señor Juez Letrado de Familia de 11º Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARCISA DENES o DENIS, fa. 326/2003/a, emplazándose a los interesados y especialmente al herdero ausente, Francisco Gregorio Denis, a comparecer en estos autos dentro del término de 90 días, bajo el paercibimiento dispuesto por el Art. 1071 inc. 3 del código Civil. Montevideo, 21 de JULIO de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

*27) $ 3600 10/p 21966 Jul 30- Ago 12 (0134)*

### VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno dictada en autos caratulados "WOLF SILVERA Marina Leda c/ Pablo Gines NAVIA SANCHEZ" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: 409/2002/C/1/2003C.- se cita y emplaza a sucesores de PABLO GINES NAVIA SANCHEZ, para que comparezcan a estar de derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.- Montevideo, 25 de Julio de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 52952 Jul 30- Ago 12 (0135)*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de FORTUNATO JOSE ABDON y LUIS ROQUE MACCHI O MACHI PARENTE, FICHA B/157/2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Junio de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 2700 10/p 21964 Jul 30- Ago 12 (0136)*

### TERCER TURNO

**APERTURA DE SUCESION**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de SILVESTRA EMILIA DANTA, Ficha 202/2003/B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de junio de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

*27) $ 2700 10/p 21965 Jul 30- Ago 12 (0137)*

# ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**UNICLASS S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 28/7/03, 5100.

*28) $ 3717 1/p 21990 Jul 30- Jul 30 (0138)*

**RILOMARK S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 28/7/03, 5099.

*28) $ 3717 1/p 21991 Jul 30- Jul 30 (0139)*

**SHASHAM S.A.**

Asamblea de fecha 06/11/01 resolvió: 1) registrar la compañía en las Islas Vírgenes Británicas (BVI) al amparo de la "International Business Companies Act." Cap. 291, bajo la denominación "SHASHAM S.A."; 2) transferir el domicilio de la compañía a Akara Bldg., 24 De Castro Street, Wickhams Cay I, Road Town, Tórtola, British Virgin Islands; 3) establecer que el capital social será de U$S 45:000.000.- (dólares estadounidenses cuarenta y cinco millones) dividido en 45.000.000 acciones de un valor nominal de U$S 1.- (un dólar estadounidense) cada una.

*28) $ 2655 1/p 21994 Jul 30- Jul 30 (0140)*

**FORESTAL CONO SUR S.A.**

Por resolución de el Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de noviembre de 2002, se resolvió aumentar el capital contractual de la sociedad a $ 600.000.000.- (pesos uruguayos seiscientos millones) al amparo de las facultades concedidas por el Art. 284 de la Ley 16.060 y del Art. 3º de los Estatutos Sociales. El aumento de capital aprobado ha sido suscripto en su totalidad, estableciéndose un plazo máximo de siete años a partir de la fecha de la presente asamblea para su integración.

*28) $ 2655 1/p 22004 Jul 30- Jul 30 (0141)*

## REFORMAS

**SELUMA S.A.**
**(antes Villa Naranjal S.A.)**
**Reforma**

Asamblea: 14/5/03
Capital Actual: $ 50.000.000.-
Modifica artículos 1º y 3º
Capital Integrado: $ 22.000.000.-
Inscripción: 28/7/03, Nº 5101.

*28) $ 1062 1/p 21989 Jul 30- Jul 30 (0142)*

**INDUPACK S.A.**
**(antes Retoño Nativo S.A.)**
**Reforma**

Inscripción: 28/7/03, 5098.

*28) $ 531 1/p 21992 Jul 30- Jul 30 (0143)*